

Ejercicio 2011

Rendición de Cuentas y  
Balance de Ejecución Presupuestal

Planificación y Evaluación

Rendición de Cuentas 2011 y  
Planificación Estratégica 2012

Tomo II



## I – Presentación

En ocasión de la elaboración del Presupuesto Nacional 2010 – 2014, los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996. Esta información se presentó en el Tomo II - Planificación y Evaluación.

Dichas pautas se concibieron en el marco de un **nuevo esquema para la formulación del Presupuesto Nacional 2010 - 2014** (ver Figura 1) que tiene como características distintivas:

- La **identificación de Áreas Programáticas (AP)**, que representan las funciones que el Estado desarrolla y que por su continuidad en el tiempo trascienden los períodos de gobierno.
- La **redefinición del concepto de programa presupuestal**: los nuevos programas se definen en base al objetivo último que se espera lograr de la aplicación de los recursos que lo componen, admitiendo la posibilidad de que sean transversales a varias instituciones que operan dentro de una misma AP. De esta forma, sin dejar de constituir el medio para la asignación de recursos presupuestales como lo establece el artículo 214 de la Constitución de la República, la identificación de los nuevos programas permite estrechar el vínculo entre la planificación y el presupuesto.



Esta nueva forma de organizar la formulación del Presupuesto se concibe como un importante **avance hacia una gestión por resultados**, cuya aplicación potencialmente presenta múltiples beneficios:

- permite mejorar el proceso de asignación de recursos asociado a las prioridades de gobierno,
- contribuye al monitoreo y evaluación de las políticas públicas para la toma de decisiones incentivando una gestión más eficaz y eficiente,
- mejora la transparencia hacia la ciudadanía en tanto da respuesta sobre los resultados que se obtienen del uso de los recursos públicos,
- favorece la coordinación entre distintos organismos que actúan en un mismo programa, persiguiendo un mismo objetivo

El año 2011 fue el primer año de entrada en vigencia del nuevo esquema de formulación presupuestal. La reedición del Tomo II - Planificación y Evaluación para el presente Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2011 comprende tres partes: 1) Informe por Área Programática, 2) Rendición de Cuentas 2011 y Planificación Estratégica 2012 y 3) Informes de gestión 2011. El contenido específico de cada una de estas partes se detalla a continuación.

## **II – Contenido del Tomo II**

### **Parte 1: Informe por AP**

El principal propósito de esta primera parte del Tomo II es presentar **información que vincule aspectos de planificación y de presupuesto** a través de una mirada programática, en línea con la nueva estructura de formulación presupuestal. Con ello se pretende tener una medida de los logros alcanzados a nivel de cada AP y programa (aproximados por indicadores que se identificaron como relevantes para casa caso) y relacionarlos con los recursos aplicados para obtenerlos, es decir con el esfuerzo fiscal que el gobierno destina a tales fines.

Este informe tiene dos capítulos principales. En el primero se presenta información relativa a las 17 AP que integran el Presupuesto Nacional. En tal sentido se muestra el alcance de cada AP y los montos de crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011<sup>1</sup>. Asimismo, como forma de dimensionar el esfuerzo fiscal dedicado a cada AP, se muestra el peso que representó en 2011 la ejecución de cada AP respecto del PBI de dicho año.

El segundo capítulo profundiza en el comportamiento de las 7 AP definidas como prioritarias por el Poder Ejecutivo para este período de gobierno: Desarrollo Productivo; Educación; Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; Protección y Seguridad Social; Salud; Seguridad Pública y Vivienda.

Para cada una de estas AP la información que se presenta se estructura de la siguiente manera:

- Descripción del AP prioritaria.
- Cuadro con los programas que componen el AP, los objetivos de cada programa y su crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011.
- Gráficos que muestran la distribución de la ejecución 2011 del AP por programa y por inciso.
- Indicadores de AP: a diferencia de los indicadores de programa, que están orientados a medir los resultados de los productos y servicios generados por el gobierno, los indicadores de AP son principalmente de contexto y sirven para monitorear variaciones estructurales en la sociedad. El uso de estos indicadores permite aproximarnos a conocer el estado de situación sobre el que actúan los programas, permitiendo responder a la pregunta: ¿cómo están cambiando las condiciones objetivas sobre las que el gobierno está interviniendo?<sup>2</sup> La evolución en el valor de estos indicadores se

---

<sup>1</sup> Los montos de crédito y ejecución se tomaron del SIIF el 26 de junio de 2012. A esta fecha aún no estaban ajustados los créditos de balance del ejercicio 2011, los que difieren de las presentadas en este Informe por AP así como en los cuadros financieros incluidos en los Informes de gestión 2011 (ver más adelante). Es de destacar, sin embargo, que los montos de ejecución no sufrieron alteraciones por lo que sí coinciden con las cifras de balance.

<sup>2</sup> No obstante, sin la realización de evaluaciones de impacto no es posible determinar en qué medida las acciones del gobierno (el conjunto de programas) afectan los indicadores de AP. A modo de ejemplo, un hecho dissociado de la acción del gobierno como una catástrofe natural podría repercutir fuertemente en los indicadores de “Desarrollo Productivo”, “Salud” y “Vivienda”, entre otros.

presenta en forma gráfica y, en la medida que exista disponibilidad, comprende una serie de 10 años. Asimismo, como Anexo se incluye información desagregada en algunas variables de corte que puedan resultar relevantes para profundizar la información que brindan estos indicadores y justificar su seguimiento (por ejemplo: territorialización de políticas, disminución brechas sociales como las asociadas a género, nivel socio-económico, etc.).

Para cada uno de los programas que integran las AP prioritarias se muestra:

- Cuadro con los incisos que contribuyen con cada programa, los objetivos de inciso a través de los cuales se hace efectiva dicha contribución y el crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011 por cada inciso en el marco del programa en cuestión. Como el nuevo esquema presupuestal abarca a todos los incisos del Presupuesto Nacional, incluyendo los “no institucionales” (incisos 20 a 24), en los casos en que los programas comprenden asignaciones para estos incisos donde no corresponde la definición de objetivos, se identifican los conceptos del gasto a los que responden dichas partidas.
- Gráfico con la distribución de la ejecución 2011 por inciso. Para los casos en que un único inciso da cuenta del 100% de la asignación de un programa, se omite el gráfico.
- Indicadores relevantes para medir logros relacionados con el objetivo del programa. Para los indicadores seleccionados se incluye: nombre, forma de cálculo, fuente, valor base (valor 2009 o medición previa reciente del indicador según se especifique), valor 2010, meta 2011 (definida en la ocasión de la Rendición de Cuentas 2010, cuando fue posible), valor 2011 y meta 2012 (cuando fue posible definirla). En los casos en que se consideró necesario se incluyen también referencias que guían la interpretación del indicador y delimitan su alcance.
- Productos: los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo. En esta oportunidad se trabajó con el MIDES en la identificación de sus principales productos en el marco de los programas de las AP prioritarias en los que está involucrado el inciso, presentado el nivel de producción de 2011 y la meta fijada para 2012.

## ***Parte 2: Rendición de Cuentas 2011 y Planificación Estratégica 2012***

Esta parte del Tomo II contiene información extraída del **Sistema de Planificación y Evaluación (SPE)**<sup>3</sup> referente a: i) el valor que tomaron en 2011 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2010 se definieron con vigencia para ese año y ii) la planificación estratégica 2012 de los incisos y

<sup>3</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. En él, en el marco de las AP, se definieron los nuevos programas presupuestales a los que luego, en el SIIF, se asocian los créditos correspondientes. También en el SPE los organismos del Presupuesto Nacional ingresan su planificación institucional (objetivos e indicadores de inciso y unidad ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de cada uno de los programas de los que participa.

unidades ejecutoras (UE) que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2011. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2011 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2012 a través de las metas fijadas para ese año. Asimismo se incorporan en algunos casos nuevos objetivos definidos para el año 2012 con sus correspondientes indicadores y, en otros, nuevos indicadores para objetivos que ya estaban vigentes.

La información se presenta organizada por Área Programática (AP) y programa, identificando la contribución que cada inciso y UE hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Para facilitar la lectura del reporte al comienzo de cada AP se incluye un esquema gráfico que muestra cómo se organiza la participación de los diferentes organismos del Presupuesto Nacional en el marco de cada programa.

En esta oportunidad se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos objetivos ingresados en el SPE cuya naturaleza es de gestión interna para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los incisos y UE y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer. Asimismo se realizó previamente un análisis de la calidad de todos los objetivos ingresados buscando mejorar la definición, descripción y pertinencia de los mismos, lo cual también fue acordado con las contrapartes de los incisos y UE.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- Para cada AP se presentan los programas presupuestales que la componen, su objetivo y alcance (en caso que corresponda).
- Para cada programa presupuestal se presentan los incisos que contribuyen y a través de qué objetivos lo hacen.
- Para cada objetivo de inciso se presentan, además de su descripción y vigencia:
  - Indicadores de los objetivos de inciso (para los casos en que estén formulados)
  - Objetivos de UE vinculados al mismo.
- Para cada objetivo de UE, se presentan, además de su descripción y vigencia:
  - Indicadores de objetivos de UE
- Para los indicadores asociados a objetivos de inciso y de UE se presentan los siguientes campos:
  - Nombre del indicador
  - Fórmula de cálculo
  - Unidad de medida

- Valor 2010 (cuando el dato no está disponible figura la leyenda “s/i” –sin información-)
- Meta 2011 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2010; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”)
- Valor y comentario 2011 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario)
- Meta 2012 (en caso que haya sido definida y que corresponda; en caso de no haber sido definida figura el valor “0” y en caso de no corresponder debido a que la vigencia del objetivo va hasta el año 2011 o a que el indicador fue discontinuado figura la leyenda “n/c”).
- Para nuevos indicadores vigentes a partir de 2012, además del nombre, fórmula de cálculo y unidad de medida, se presentan los campos de valor base y meta 2012.

### ***Parte 3: Informes de gestión 2011***

Con el propósito de brindar **información del desempeño y la gestión financiera de 2011**, así como los **principales desafíos que se plantean para el año 2012**, los incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión 2011 en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de inciso y UE y se compilan en esta parte del Tomo II.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende 5 capítulos:

- Misión del inciso / UE.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2011 ordenados por AP y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Indicadores básicos de gestión financiera: crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011<sup>4</sup> del inciso / UE por programa y por tipo de gasto y fuente de financiamiento.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2012.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se adaptó al mismo sin modificar el contenido.

---

<sup>4</sup> Ver comentario en nota al pie N° 1.

### **III – Algunos desafíos pendientes**

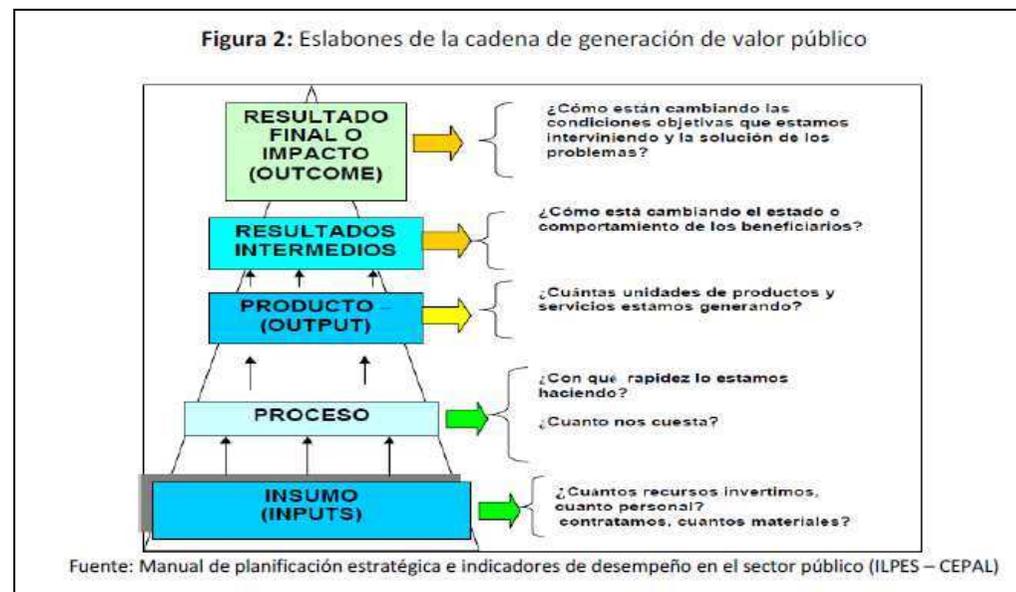
El cambio metodológico reseñado implicó un avance importante hacia un presupuesto por resultados, principalmente en lo relacionado a mejorar la concepción de un presupuesto como la nítida expresión financiera de definiciones político-programáticas, pero también con la posibilidad de contrastar asignación de recursos a nivel de AP y programa con los resultados logrados en los mismos, los cuales se reflejan en los indicadores monitoreados en el presente informe. En este sentido, si bien se registran avances en la metodología, se entiende que la misma presenta algunas limitaciones que deberán ser subsanadas en el correr de las siguientes instancias presupuestales al tiempo que se vayan logrando los desafíos que se propone AGEV-OPP.

Estas limitaciones y desafíos pueden dividirse en las siguientes categorías:

- **Información sobre recursos y desempeño.** En algunos casos ha resultado imposible, debido a carencias en los sistemas de información de la Administración Pública, distribuir los créditos (sobre todo del grupo 0, pero también de otros rubros de funcionamiento) que financian contribuciones específicas que realizan los incisos y UE en el marco de la nueva estructura de programas. Ello ocasiona que, para algunos programas, los montos de créditos registrados no coincidan completamente con los que efectivamente se aplican al logro de sus objetivos<sup>5</sup>. Desde AGEV se está trabajando en la mejora de los sistemas de información presupuestal de modo de poder subsanar esta carencia y reflejar de manera más ajustada las asignaciones presupuestales. Por otra parte, es indispensable avanzar en la mejora de los Sistemas de Información con los que cuentan los Incisos para registrar sus planes, de manera que permitan apoyar la definición de Metas en base a históricos, un mejor Control de Gestión, y la posibilidad de realizar auditorías. Herramientas como el Tablero de Gestión Estratégica que impulsa AGEV están diseñadas para responder a esta necesidad.
- **Cadena de generación de valor público e identificación de productos públicos.** Si bien se ha trabajado en el nivel institucional apoyando a los incisos en la definición de sus objetivos e indicadores, resta mucho por hacer para tener una correcta identificación de la “cadena de generación de valor público” (procesos – productos – resultados intermedios y finales) que está por detrás de la lógica de cada programa y que se refleja en la Figura 2<sup>6</sup>. Uno de los desafíos planteados en este sentido consiste en profundizar en la generación de información sobre los productos (bienes y servicios) que brindan los organismos públicos, considerando las dimensiones del desempeño (eficacia, eficiencia y calidad). Estos productos representan el instrumento con el que cuentan los organismos para propiciar los resultados esperados a nivel de programa, dado que, provistos en tiempo y forma, pueden generar el cambio necesario que solucione o minimice las carencias de distinta índole que se identifican en la redacción de los objetivos de cada programa. En el Informe por AP se presenta el trabajo que se realizó en esta línea a modo de “piloto” con el MIDES pero resulta necesario continuar trabajando en la identificación de otros productos que generan y proveen otros organismos de la Administración vinculados con programas de las AP prioritarias.

<sup>5</sup> Este hecho es particularmente evidente en el caso de los programas del AP Educación, pero también ocurre en el caso de otras AP.

<sup>6</sup> El objetivo último de aplicar estos conceptos al ámbito público es ordenar y organizar de mejor manera la acción estatal buscando elevar la efectividad de las políticas públicas.



- **Capacidades institucionales.** Parte del camino a transitar para que la identificación de los productos y de la cadena de generación de valor público sea posible, tiene que ver con fortalecer las capacidades de planificación y los sistemas de información disponibles en los Incisos. En materia de competencias y capacidades de planificación estratégica a nivel de recursos humanos, AGEV-OPP ha elaborado un Modelo para la Unidad de Planificación Estratégica y Evaluación (UPEE) con el objetivo de promover la aplicación de procesos uniformes en el sector público. Si bien los Incisos pueden formular un plan sin la existencia de una UPEE u otro responsable estable del proceso de planificación en el Inciso, tener esta figura contribuye a mejorar la calidad del plan obtenido y es indispensable para la ejecución posterior del proceso de Control de gestión y para convertir el Plan en un instrumento de gestión de la estrategia. Este aspecto es parte de un cambio cultural que implica el desafío de posicionar los instrumentos de gestión de la estrategia como un insumo de valor en las prácticas corrientes del Estado.
- **Problema de atribución.** El monitoreo de indicadores, tanto a nivel de AP y programa como a nivel institucional (indicadores de objetivos de inciso y UE) da una medida puntual del desempeño pero no explica por qué se alcanzó o no un determinado nivel de desempeño. Por ello, esta práctica necesita ser complementada con “evaluaciones”, entendidas como estudios o revisiones en profundidad que permitan recabar, sistematizar y generar un conjunto

más amplio de información que involucre no sólo aspectos que hacen al desempeño del accionar estatal, sino también que permita identificar otros factores (de diseño, gestión y/o de contexto) que pudieran estar influyendo sobre éste. El Área de Evaluación de AGEV que fue recientemente creada está trabajando en este sentido.

- **Uso de la información sobre desempeño en la toma de decisiones.** Finalmente, para avanzar hacia un presupuesto basado en resultados, se requiere que en el proceso de toma de decisiones presupuestales se considere el análisis de desempeños pasados y el planteamiento de desempeños futuros o deseados. Esta innovación metodológica en las etapas de formulación, discusión y seguimiento (durante la ejecución) del proceso presupuestario, permitiría, en primer lugar, contar con metas de desempeño definidas (aspecto en el cual se ha avanzado parcialmente por diversas razones técnicas, metodológicas y culturales). En segundo lugar, a largo plazo, podría propiciar la mejora en la calidad del gasto público a partir de la adopción paulatina de una cultura de gestión orientada a resultados y basada en información de desempeño (al requerir compromiso, sensatez y responsabilidad en todo el proceso de formulación del presupuesto en forma integral, yendo más allá de la definición de objetivos y metas en forma aislada).

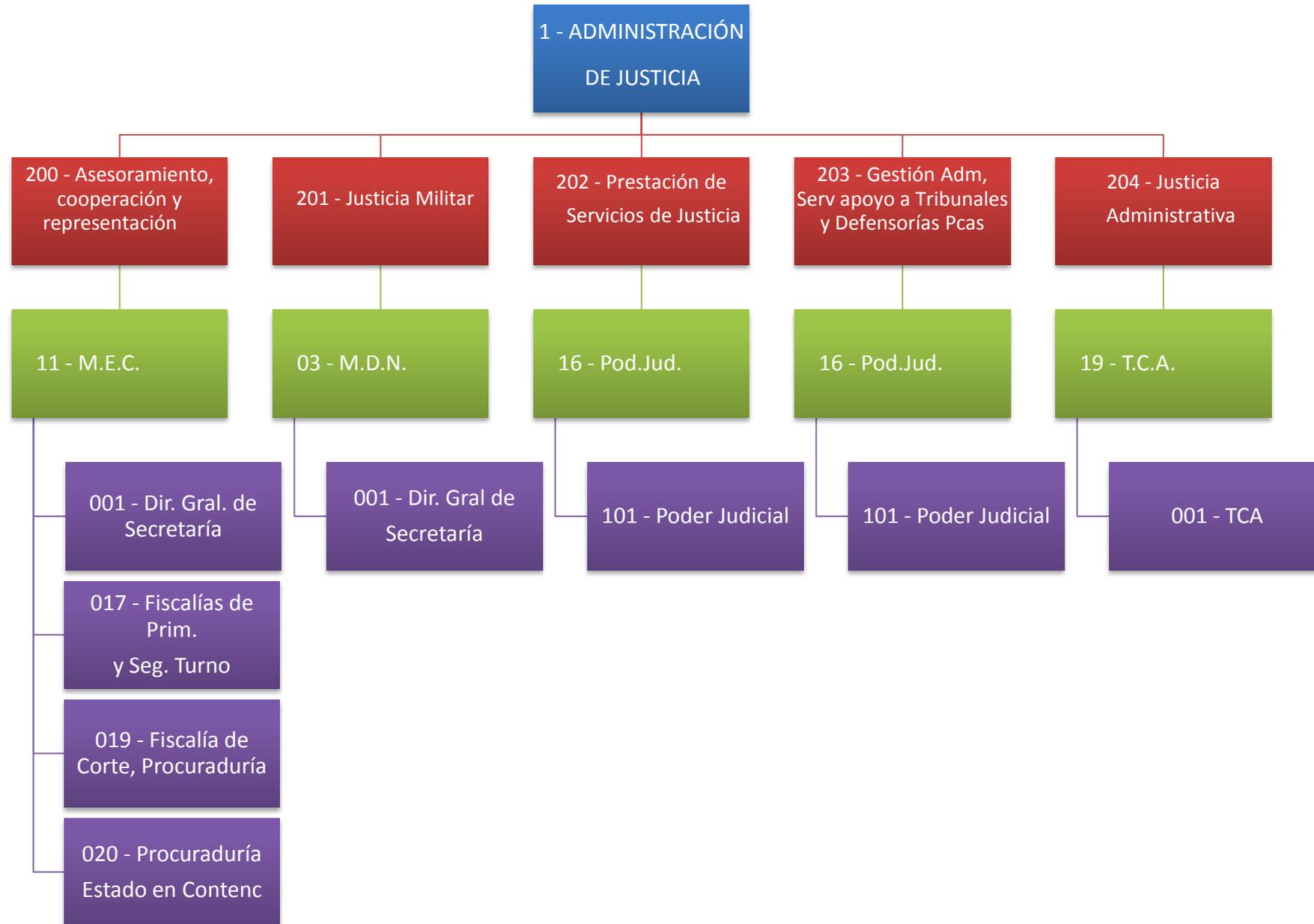




**Área Programática 1**  
**ADMINISTRACIÓN**  
**DE JUSTICIA**

---







**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Comprende la administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial y la gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones); la representación y asesoramientos jurídicos en nombre del gobierno o de otros cuando sean suministrados por el gobierno.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional	N/C
201 - Justicia Militar	Ejecutar la administracion de la Justicia Militar	N/C
202 - Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país	N/C
203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública	N/C
204 - Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2011.

**Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación**

Objetivo: Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional

**Incisos que contribuyen**

11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**Objetivo del inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno
- 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación
- 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

**UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno**

**Objetivo de UE: Dictaminar**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personerías Jurídicas.-

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de dictámenes.	Cantidad de dictámenes realizados / Cantidad de expedientes recibidos * 100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Se cumplió con el cometido previsto. Ingresaron 939 expedientes por lo que se emitieron 939 dictámenes.	100,00

**UE 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación**

**Objetivo de UE: Pronta y recta administración de Justicia**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mantener la indispensable simetría orgánica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administración de justicia.

**Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Simetría con el Poder Judicial	Total de dictámenes en audiencia / Total de dictámenes	Porcentaje	12,00	30,00	10,00	Se emitió un total de 27.325 dictámenes en audiencia a nivel nacional siendo el total general 263.325	35,00

**UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo**

<b>Objetivo de UE: Dictámenes</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido, la totalidad de los expedientes remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Dictámenes emitidos dentro del plazo legalmente establecido	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido el total de dictámenes emitidos, por cien	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Se cumplió en un 100% la meta fijada.	100,00

**Programa 201 Justicia Militar**

Objetivo: Ejecutar la administración de la Justicia Militar	<b>Incisos que contribuyen</b>
	3 - Ministerio de Defensa Nacional

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Administración de justicia</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Ejercer la administración de la Justicia Militar.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

**Programa 201 Justicia Militar**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

<b>Objetivo de UE: Mejorar funcionamiento de la Justicia Militar</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar el funcionamiento de la Justicia Militar	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Unidades con jueces sumariantes capacitados	(Número de unidades terrestres del interior del país con al menos un oficial preparado para actuar como juez sumariante/Número de unidades terrestres del interior del país)*100	Porcentaje	100,00	1,00	1,00		100,00

**Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia**

Objetivo: Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país	<b>Incisos que contribuyen</b>
	16 - Poder Judicial

**Inciso 16 Poder Judicial**

<b>Objetivo del inciso 16: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico		101 - Poder Judicial

**UE 101 - Poder Judicial**

<b>Objetivo de UE: Concreta el salto cualitativo de realizar la gestión</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico	

**Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia**

**Inciso 16 Poder Judicial**

**UE 101 - Poder Judicial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nuevo puesto piloto SGT instalado	Puesto instalado	Unidades	s/i	1,00	5,00	Se instaló un puesto piloto del SGT en: En la Oficina Receptora y Distribuidora de Asuntos y en los 4 Juzgados Letrados en lo Contencioso Administrativo de la Capital.	0,00
Nuevos puestos instalados con SGT	Sistema instalado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Nuevos Juzgados de Paz Ciudad conectados a RENAJU	Sedes conectadas	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	20,00
Nuevas sedes con SNE en el interior	Sedes con SNE instalado	Unidades	s/i	74,00	76,00		0,00
Nuevas sedes con SCE en el interior	Sedes con SCE	Unidades	s/i	74,00	76,00		0,00

**Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas**

Objetivo: Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública

**Incisos que contribuyen**

16 - Poder Judicial

**Inciso 16 Poder Judicial**

**Objetivo del inciso 16: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social

**UEs que contribuyen**

101 - Poder Judicial

**UE 101 - Poder Judicial**

**Objetivo de UE: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos u pacificación social**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos u pacificación social

**Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas**

**Inciso 16 Poder Judicial**

**UE 101 - Poder Judicial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nuevos Centros de Mediación Instalados	Nuevos Centros instalados	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	5,00



## Área Programática 2

# ASUNTOS LEGISLATIVOS

---

Comprende las funciones orientadas a brindar servicios de administración, gestión y apoyo atinentes a los asuntos del Poder Legislativo. Incluye órganos legislativos en todos los niveles de gobierno (parlamentos, cámaras de diputados, senados, asambleas); personal asesor, administrativo y político adjunto a las cámaras legislativas; bibliotecas y otros servicios de consulta que se hallan principalmente al servicio de los órganos legislativos; comisiones y comités permanentes o ad hoc creados por la cámara legislativa o en su nombre.

*NOTA: si bien se definió esta Área Programática por constituir una de las funciones relevantes del Estado, no se incluye información sobre la misma en el presente Tomo dado que éste únicamente recoge la planificación de los Incisos de la Administración Central y Organismos del Artículo 220 de la Constitución.*

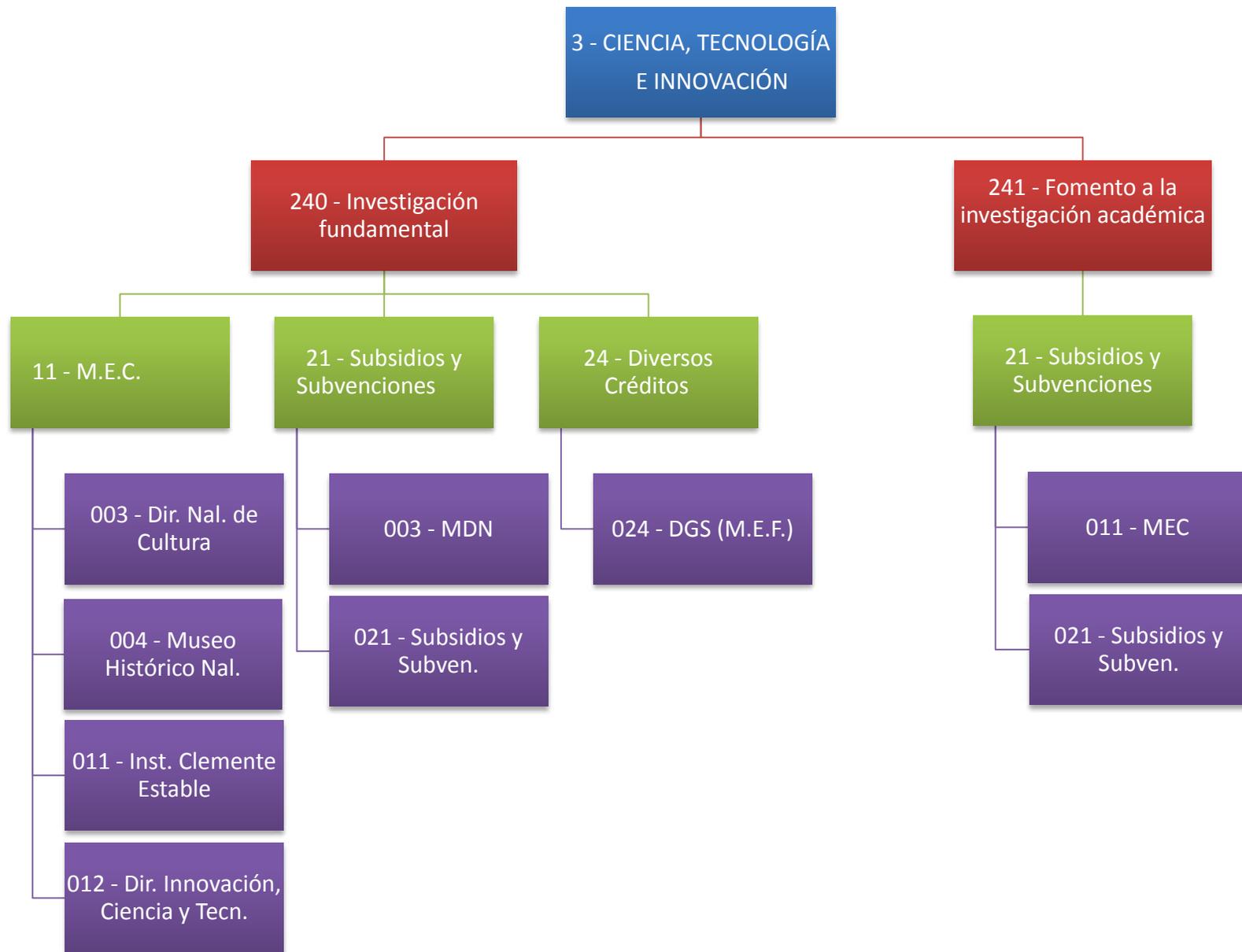




**Área Programática 3**  
**CIENCIA,**  
**TECNOLOGÍA E**  
**INNOVACIÓN**

---







**Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Comprende la investigación básica que consiste en trabajos experimentales o teóricos que se realizan primordialmente para adquirir nuevos conocimientos de los fundamentos básicos de los fenómenos y hechos observables, sin tener presente ninguna aplicación ni utilización particular. Incluye la administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a la investigación básica y la realizada por Institutos y Universidades. No comprende la investigación aplicada y el desarrollo experimental que deben clasificarse de acuerdo con las AP a la que contribuyan en última instancia.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación	N/C
241 - Fomento a la investigación académica	Fortalecer la producción nacional de conocimiento científico-tecnológico	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2011. El mismo responde exclusivamente a partidas que se transfieren a través del inciso 21 (Subsidios y Subvenciones) a los siguientes organismos y programas: ANII, Instituto Pasteur, INIA y PEDECIBA

**Programa 240 Investigación fundamental**

Objetivo: Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación

**Incisos que contribuyen**

11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**Objetivo del inciso 11: Promover y consolidar la investigación fundamental**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.

**UEs que contribuyen**

4 - Museo Histórico Nacional

11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**UE 4 - Museo Histórico Nacional**

**Objetivo de UE: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia al poner en acceso su acervo cultural y bibliográfico, y por la acción de su Departamento de Investigaciones y Publicaciones

**UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**

**Objetivo de UE: 4) Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos de investigación en genómica y bioinformática	Número de proyectos en desarrollo	Unidades	1,00	3,00	6,00		7,00

**Objetivo de UE: 5) Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de Actividades de difusión y divulgación realizadas por año.	Número de actividades de difusión y divulgación realizadas	Unidades	60,00	70,00	84,00		80,00

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

**Programa 240 Investigación fundamental**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

<b>Objetivo de UE: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabil</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las acciones que contribuyan a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad y Resiliencia (SARAS)	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2010</b>	<b>Meta 2011</b>	<b>Valor 2011</b>	<b>Comentario 2011</b>	<b>Meta 2012</b>
Existencia del Instituto SARAS	Existencia del Instituto SARAS al 31 de diciembre de 2011	Unidades	s/i	1,00	0,00	Actividades de implementación y consultoría, se propuso un proyecto de ley que fue remitido al Poder Legislativo.	1,00





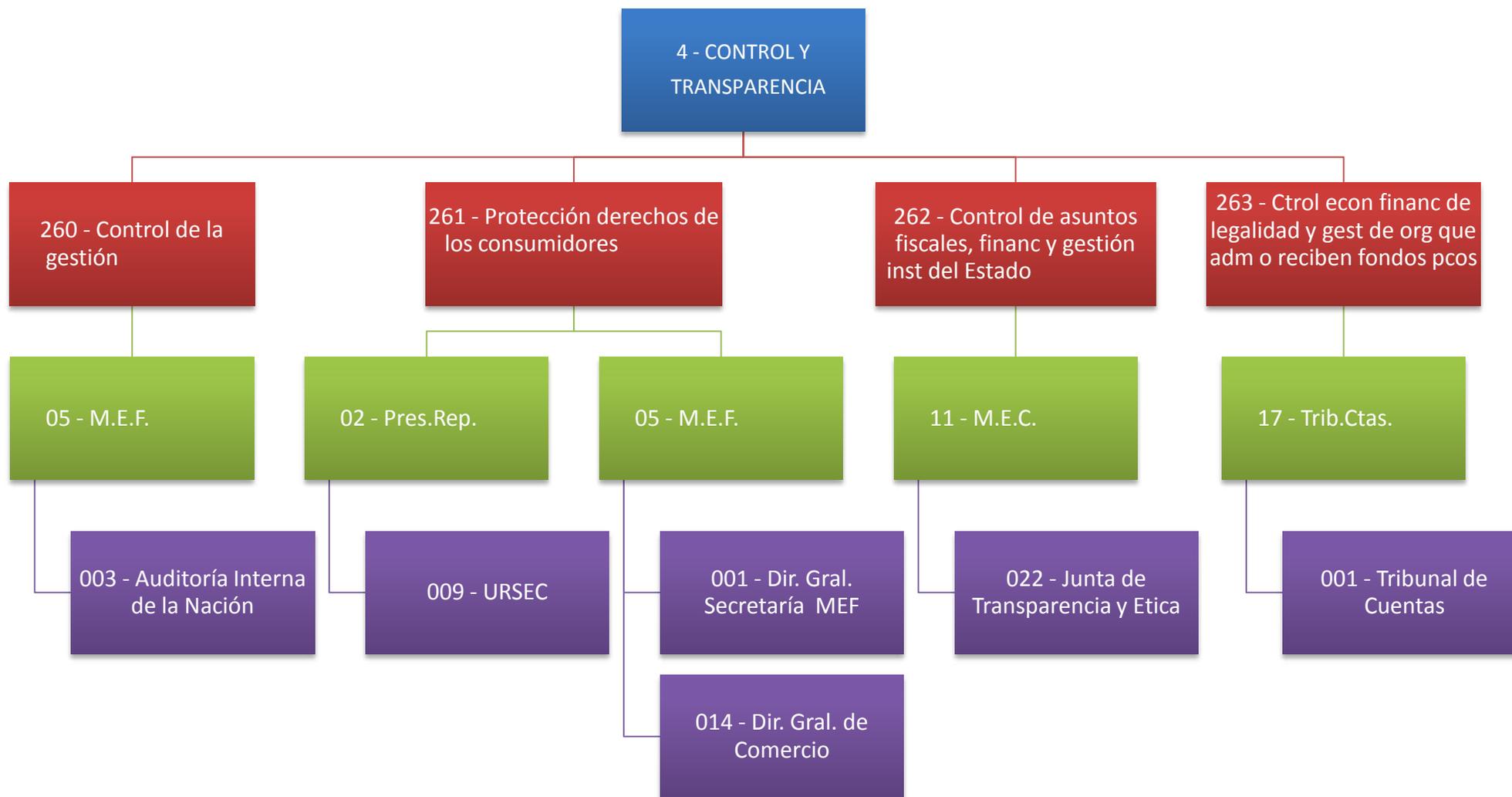
# **Área Programática 4**

## **CONTROL Y**

## **TRANSPARENCIA**

---







**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

Comprende actividades de control a los asuntos fiscales, financieros y de gestión institucional del Estado, así como de organismos no gubernamentales que reciben fondos públicos; el contralor de las sociedades comerciales y la protección de los derechos del consumidor.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
260 - Control de la gestión	Realizar actividades de auditoria, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio	Abarca el desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la gestión de la hacienda pública, verificación de los sistemas de control administrativo de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas y publicar sus resultados, analizar el movimiento
261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia
262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública	N/C
263 - Ctrol econ financ de legalidad y gest de org que adm o reciben fondos pcos	Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.	N/C

**Programa 260 Control de la gestión**

Objetivo: Realizar actividades de auditoría, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio

**Incisos que contribuyen**

5 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.

**UEs que contribuyen**

3 - Auditoría Interna de la Nación

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

**Objetivo de UE: Control interno**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Evaluar el sistema de control interno en los organismos de su competencia, examinar el grado de cumplimiento de objetivos y la correcta aplicación de recursos públicos.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Auditorías anuales	Cantidad de auditorías selectivas y posteriores efectuadas	Unidades	30,00	25,00	22,00		20,00

**Objetivo de UE: Controles de legalidad de Sociedades Anónimas**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Controlar que las Sociedades Anónimas sujetas a su competencia den cumplimiento al marco legal que las regula.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Atención demanda de controles	Controles de legalidad efectuados/ Controles de legalidad demandados * 100	Porcentaje	84,70	82,50	89,00		82,50

**Objetivo de UE: Legalidad y funcionamiento de Cooperativas, S.A. y Casino Conrad**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Velar por la calidad y transparencia de la información que las sociedades anónimas abiertas y cooperativas de su competencia brindan a la sociedad, así como fiscalizar la explotación del Casino Conrad de Baluma S.A.

**Programa 260 Control de la gestión**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Funcionamiento de Sociedades Anónimas abiertas	Controles de legalidad y funcionamiento efectuados/Total de sociedades anónimas abiertas * 100	Porcentaje	189,00	80,00	85,00		80,00
Asistencia a asambleas S.A	Total de asistencias a asambleas/ Total de sociedades anónimas abiertas * 100	Porcentaje	151,00	95,00	98,00		95,00
Asistencia a asambleas Sociedades Anónimas	Total de asistencia a asambleas/ total de asambleas comunicadas* 100	Porcentaje	s/i	95,00	98,00	En el año 2011 la totalidad de sociedades abiertas comunicaron sus asambleas, por esa razón este indicador coincide con el otro de Asistencia a asambleas S.A.	95,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Visación de Estados contables	Cantidad de estados contables informados/cantidad de estados contables designados para su análisis*100	Porcentaje	0,00	75,00
Certificados de regularidad	Cantidad de certificados emitidos/cantidad de solicitudes de certificados*100	Unidades	0,00	90,00
Informes Casino Conrad de Punta del Este	Cantidad de informes elevados.	Unidades	0,00	12,00

<b>Objetivo de UE: Registro de Estados Contables</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar y gestionar el Registro de Estados Contables	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Atención de consultas	Consultas de balances respondidas/ Consultas de balances efectuadas* 100	Porcentaje	s/i	100,00	100,00		100,00
Inscripción de Balances	Total de balances registrados/Total de balances presentados para su registro sin observación*100	Porcentaje	s/i	100,00	100,00		100,00

**Programa 260 Control de la gestión**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

**Objetivo de UE: Superintendencia técnica** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Ejercer la superintendencia técnica de las unidades de auditoría interna de los órganos y organismos de su competencia.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Superintendencias anuales	Cantidad de actividades efectuadas de superintendencia	Unidades	37,00	20,00	31,00		26,00

**Objetivo de UE: Contribuir en la elaboración de normativa contable** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Contribuir en la elaboración de normativa contable aplicable en el país.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Informes técnicos	Cantidad de informes técnicos	Unidades	s/i	2,00	5,00		2,00

**Objetivo de UE: Control de Legalidad para prevenir lavado de activos** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Supervisar y controlar el cumplimiento de la normativa de prevención del delito de lavado de Activos y financiación del terrorismo

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Lavado de activos	Cantidad de actuaciones	Unidades	s/i	0,00	0,00	Durante el año 2011 se realizó capacitación de los funcionarios, reuniones para fijar procedimientos, se integraron comités y se coordinaron acciones con la Secretaría Nacional Antilavado, quedando pendiente para el 2012 comenzar con los controles.	0,00

**Objetivo de UE: Legalidad y funcionamiento** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Control de PLUNA de acuerdo a la normativa legal

**Programa 260 Control de la gestión**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Informes técnicos	Cantidad de informes elevados	Unidades	0,00	4,00

**Objetivo de UE: Seguridad de la información**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la AIN mediante la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Riesgos en División Cooperativas	Cantidad de procesos con riesgos evaluados en Cooperativas/cantidad de procesos totales de Cooperativas *100	Porcentaje	s/i	100,00	77,00		100,00
Riesgos en División Sector Público	Cantidad de procesos con riesgos evaluados en Sector Público/ Cantidad de procesos del Sector Público*100	Porcentaje	s/i	100,00	70,00		100,00
Nivel de riesgo	Cantidad de procesos con algún riesgo superior al máximo aceptable/ cantidad de procesos con riesgos evaluados*100	Porcentaje	s/i	10,00	1,00		10,00
Concientización en Seguridad de la información	Cantidad de funcionarios concientizados en SI/total de funcionarios*100	Porcentaje	s/i	100,00	100,00		100,00
Gestión de incidentes	Cantidad de incidentes de SI reportados y gestionados en un plazo mayor a 15 días hábiles/ Cantidad de incidentes de SI reportados y gestionados*100	Porcentaje	s/i	5,00	5,00		5,00
Incidentes reportados y gestionados	Cantidad de incidentes de SI anuales reportados y gestionados/ Cantidad de incidentes de SI anuales reportados*100	Porcentaje	s/i	100,00	95,00		100,00

**Programa 260 Control de la gestión**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Riesgos en División Estudios Técnicos	Cantidad de procesos con riesgos evaluados en Estudios Técnicos /Cantidad de procesos totales de Estudios Técnicos*100	Porcentaje	0,00	100,00
Riesgos en División Sociedades Anónimas	Cantidad de procesos con riesgos evaluados en Sociedades Anónimas/Cantidad de procesos totales de División S.A.*100	Porcentaje	0,00	100,00

**Programa 261 Protección derechos de los consumidores**

Objetivo: Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas

**Incisos que contribuyen**

- 2 - Presidencia de la República
- 5 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**Objetivo del inciso 2: Prestación de Servicios Públicos eficientemente y a precios razonables**

Vigencia 2010 a 2014

**UEs que contribuyen**

- 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Descripción: Lograr una prestación eficiente y a precios razonables de los diferentes Servicios Públicos.-

**UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

**Objetivo de UE: Defensa de los derechos de los consumidores**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Recibir, instruir y resolver las denuncias y reclamos de los usuarios y consumidores respecto a los servicios comprendidos dentro de su competencia que no hayan sido atendidos por los prestadores.

Proteger los derechos de usuarios y consumidores, pudiendo ejercer las atribuciones conferidas a las autoridades administrativas por la Ley No. 17.250, de 11 de agosto de 2000.

**Programa 261 Protección derechos de los consumidores**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Difusión de información sobre servicios de comunicaciones	Avance real en el año/ avance previsto anual * 100	Porcentaje	10,00	20,00	20,00	Se incrementó el número de reclamaciones recibidas de los usuarios dada la mayor difusión sobre las opciones de reclamaciones disponibles.	30,00

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: RELACIONES DE CONSUMO Y COMPETENCIA</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Asegurar un adecuado equilibrio en las relaciones de consumo y competencia, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y atendiendo las demandas de los consumidores.		14 - Dirección General de Comercio

**UE 14 - Dirección General de Comercio**

<b>Objetivo de UE: Derechos del consumidor</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Perfeccionar la protección de los derechos del consumidor	

**Programa 261 Protección derechos de los consumidores**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 14 - Dirección General de Comercio**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de oficinas de orientación al Consumidor en gobiernos departamentales	Cantidad de oficinas en el interior en el año / cantidad de oficinas en el interior en el año anterior	Unidades	1,00	1,00	0,00	No se ha aumentado el número de oficinas en gobiernos departamentales por parte de Defensa del Consumidor, existe una planificación a mediano plazo en conjunto con AGESIC, para crear un programa informático de alcance total en el país.	1,00
Actuaciones y servicios brindados al consumidor (consultas, mediciones y audiencias)	$((\text{Cantidad de actuaciones del año} - \text{cantidad de actuaciones del año anterior}) / \text{cantidad de actuaciones del año anterior}) * 100$	Porcentaje	10,00	10,00	0,16	Existe un aumento ínfimo en la cantidad de actuaciones de Defensa del Consumidor con respecto al año inmediato anterior. Factores diversos llevan a este aumento tan pequeño (mejora en educación sobre ADECO de los usuarios, conciencia empresarial, etc)	10,00
Número de Procedimientos inspectivos	$((\text{Cantidad de procedimientos realizados en el año} - \text{cantidad de procedimientos realizados en el año anterior}) / \text{cantidad de procedimientos realizados en el año anterior}) * 100$	Porcentaje	10,00	10,00	-4,20		10,00

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

Objetivo: Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública

**Incisos que contribuyen**

11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Promover la transparencia de la gestión pública</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la transparencia de la gestión pública e implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia del funcionamiento del Estado, asesorando al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Recibir y custodiar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente.	

<b>UEs que contribuyen</b>
22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP

**UE 22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP**

<b>Objetivo de UE: Asesoramiento a la Administración Pública</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 de fecha 23 de enero de 2003.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Asesoramientos a la Administración Pública	(Asesoramientos evacuados / Asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00

<b>Objetivo de UE: Asesoramiento a la Justicia Penal</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la Economía y la Hacienda Pública.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Asesoramiento a la Justicia Penal y al Ministerio Público	(Asesoramientos evacuados / Asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00

<b>Objetivo de UE: Asistencia en Materia Internacional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la Materia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Asistencia en Materia Internacional	Asistencia a las reuniones realizadas por MESICIC y NACIONES UNIDAS	Unidades	4,00	0,00	4,00		0,00

<b>Objetivo de UE: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la Transparencia de la Gestión Pública.	

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cursos de capacitación y difusión	Cantidad de cursos de capacitación y difusión dictados.	Unidades	30,00	30,00	20,00		30,00

<b>Objetivo de UE: Registro de Declaraciones Juradas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los arts. 10 y 11 de la Ley N° 17.060 de fecha 23 de diciembre de 1998.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Registro de Declaraciones Juradas	Declaraciones Juradas recibidas en relación al total de obligados.	Porcentaje	100,00	100,00	119,00	La cantidad de declaraciones juradas recibidas es mayor que la cantidad de funcionarios obligados en 2011 porque a corresponde, además, a funcionarios obligados de años anteriores.	100,00
Incumplimiento en presentación de Declaraciones Juradas	Declarados omisos en relación al total de obligados en el año.	Porcentaje	s/i	0,00	0,03		0,00

<b>Objetivo de UE: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Verificar la Publicación que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 de fecha 3 de noviembre de 2004, reglamentario del art. 163 de la Ley 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Control de la información remitida por el Área de Compras Estatales.	Total de organismos que realizan las publicaciones en relación al total de organismos obligados.	Porcentaje	100,00	100,00	82,00		100,00

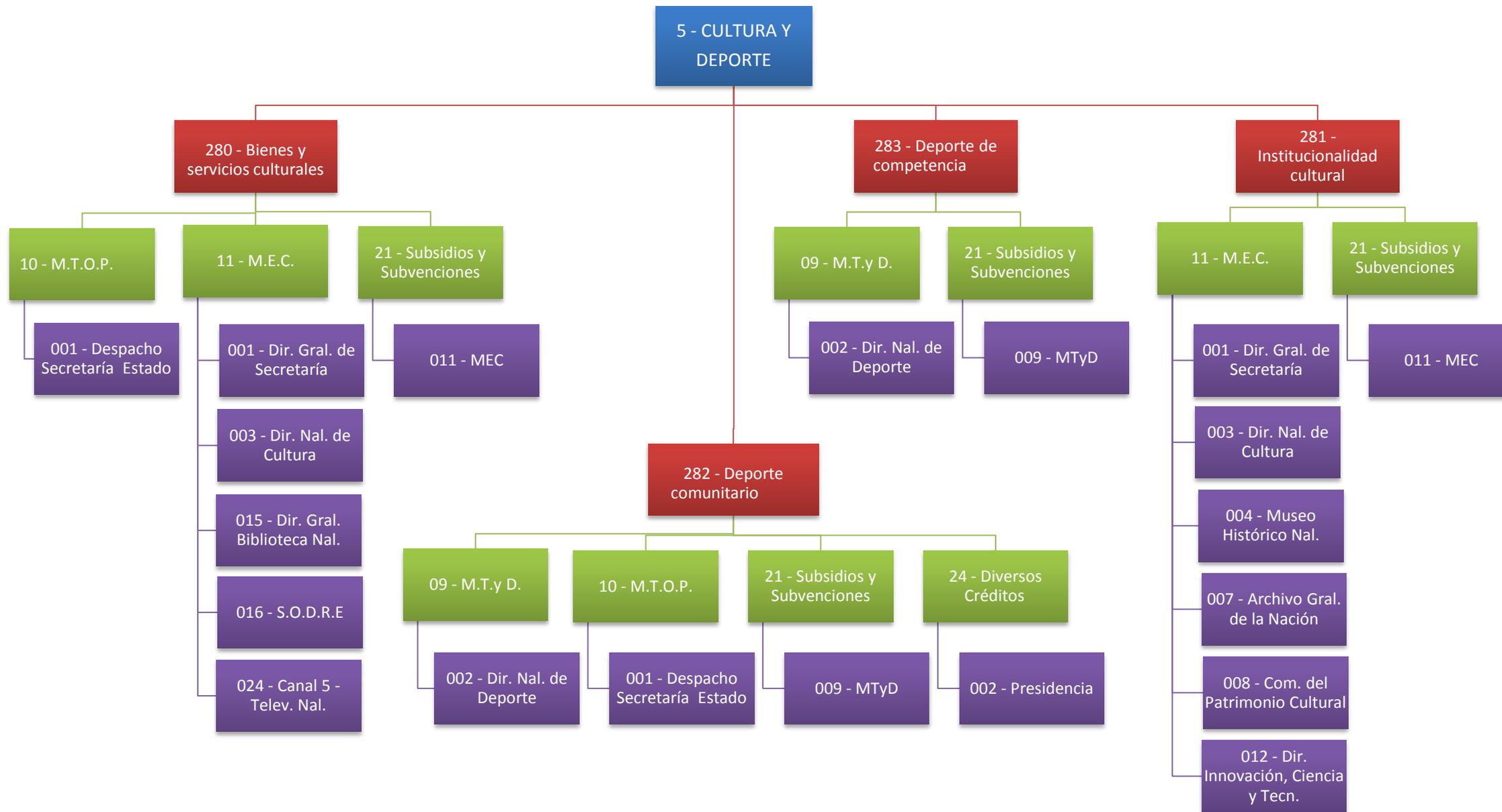


# **Área Programática 5**

## **CULTURA Y DEPORTE**

---







**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

Comprende: 1) los Servicios Culturales: administración, prestación, supervisión y regulación de servicios culturales. Incluye la gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales como bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, así como actos culturales de conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte entre otros; 2) los Servicios Editoriales, de Radio y Televisión: administración y realización de actividades de asuntos relacionados con servicios editoriales, de radio y televisión. No incluye la supervisión ni la regulación de estos servicios prestados por privados; y 3) los Servicios Recreativos y Deportivos: administración y la prestación de servicios recreativos y deportivos, así como la supervisión y regulación de instalaciones y actividades deportivas. En todos los casos incluye subsidios y transferencias con destino al fomento de estas actividades.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural	N/C
281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado	N/C
282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa	N/C
283 - Deporte de competencia	Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte	N/C

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

Objetivo: Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural

**Incisos que contribuyen**

- 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**Objetivo del inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 3 - Dirección Nacional de Cultura
- 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

**Objetivo de UE: Consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Incentivar y premiar la producción artística de calidad con enfoque de diversidad en todo el territorio nacional, estimular la investigación, la producción de información cultural, la competitividad y asociatividad de las industrias culturales, promover la presencia de la cultura uruguaya en el exterior y el diálogo de la cultura local con expresiones regionales e internacionales

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Obras premiadas	Se determina a partir de las resoluciones de Homologación de fallos de jurados.	Unidades	67,00	0,00	86,00	Aumento respecto al año 2010, premiando las mejores obras concursantes.	0,00
Muestras Realizadas	Cantidad de Muestras Realizadas	Unidades	181,00	0,00	111,00	Se bajo del valor esperado por no realizarse muestras itinerantes.	0,00
Relación Proyectos aprobados y efectivamente concluidos	(Cantidad de proyectos concluidos / Cantidad de proyectos aprobados)X 100	Porcentaje	68,00	100,00	39,00	Se aprobaron 317 y culminaron 123, la razón es que todos los proyectos no culminan al mismo tiempo y a la fecha hay expedientes pendientes de cierre.	100,00
Cantidad de publicaciones	Cantidad de publicaciones	Unidades	55,00	0,00	103,00	Se cumplió con las metas de publicaciones necesarias.	0,00

<b>Objetivo de UE: Democratización del acceso a fondos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Democratización del acceso a fondos concursables para la producción e investigación artístico-cultural, incentivo de la relación público-privado en la financiación de proyectos artístico-culturales, regionalización de los fondos en el territorio con mayor participación de actores no radicados en la capital favoreciendo la descentralización, fortalecimiento de instituciones culturales, acceso de los jóvenes a la cultura y fondos iberoamericanos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relación Proyectos aprobados y efectivamente concluidos	Cantidad de Concluidos X 100 / Cant. Aprobada	Unidades	s/i	100,00	0,00	No informó	100,00

<b>Objetivo de UE: Democratización del acceso a la producción cultural y a la educación artística no formal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir a la cohesión social y al estímulo de la producción a través de usinas y fábricas de cultura, talleres artístico culturales con poblaciones vulnerables (en coordinación con Ministerio del Interior, MSP, MIDES)	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Usuarios de los programas de Ciudadanía Cultural	Cantidad de usuarios de los programas de Ciudadanía Cultural	Unidades	7.114,00	0,00	12.956,00	Se ha visto un importante crecimiento en las visitas a las Usinas Culturales.	0,00

**UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional**

<b>Objetivo de UE: Creación y difusión de conocimiento. Extensión.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar muestras itinerantes del acervo de la BN y ciclos de conferencias en BN. Conferencias técnicas para bibliotecólogos y archivólogos. Preparar la participación en conmemoración del Bicentenario de 2011. Preparar conmemoración en 2015 de bicentenario de la decisión de Artigas de crear la primera Biblioteca Pública y en 2016 bicentenario de su inauguración. Fortalecer el Departamento de Investigaciones en cooperación con instituciones nacionales y extranjeras. Publicación de investigaciones propias y de investigadores externos. Propender a difundir el contenido del acervo y crear conocimiento sobre él. Desarrollar proyectos y medidas destinados a alcanzar círculos crecientes de la población: técnicos, profesionales, docentes, estudiantes de secundaria y escolares.	

**UE 16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos**

<b>Objetivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consiste en formar nuevos públicos y promover el más amplio acceso a mayor cantidad de espectáculos culturales de la mejor calidad y extender los servicios radiales con cobertura de la mayor parte de la República difundiendo información y productos culturales a través de programas y transmisiones radiales de calidad, todo ello con alcance nacional	

<b>Objetivo del inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los deechos culturales, la calidad y la diversidad cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.		1 - Dirección General de Secretaría 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: En ese sentido de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos de MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos (Televisión Nacional, Radio), auditorio del SODRE, registros y fiscalías	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos presentados a convocatorias	Cantidad de proyectos presentados a convocatorias	Unidades	1,00	12,00	18,00		12,00
Proyectos gestionados en plazo	(Proyectos gestionados en plazo / Proyectos gestionados)*100	Porcentaje	s/i	80,00	80,00		80,00
Cursos de formulación de proyectos	Cantidad de cursos de formulación de proyectos realizados	Unidades	1,00	4,00	4,00		0,00
Comisiones Mixtas y/o acuerdo bilaterales anuales	Cantidad de Comisiones Mixtas y/o acuerdo bilaterales anuales	Unidades	1,00	8,00	8,00		0,00
Boletines anuales de convocatorias de "Becas, cursos y concursos"	Cantidad de boletines anuales de convocatorias de "Becas, cursos y concursos"	Unidades	1,00	12,00	12,00		0,00
Convocatorias	Número de convocatorias recibidas/ Número de proyectos presentados	Unidades	1,00	1,00	1,00		1,00
Proyectos a ejecutar en el interior del país	Número de proyectos a ejecutar en el interior del país / Número de proyectos aprobados	Unidades	1,00	1,00	1,00		1,00
Proyectos gestionados en tiempo	Número de proyectos gestionados en tiempo / Numero de proyectos aprobados	Unidades	1,00	1,00	1,00		1,00
Cobertura demandas de capacitación en formulación de proyectos	Número de demandas cubiertas / Número de demandas de capacitación en formulación de proyectos	Unidades	1,00	1,00	0,00	n/c	1,00
Comisiones mixtas	Número de COMIX en la que participa del MEC / Número de Comisiones Mixtas suscritas por el país	Unidades	1,00	1,00	0,00	n/c	1,00
Boletines	Nº de boletines realizados y difundidos/ Nº de boletines previstos en las metas anuales.	Unidades	1,00	1,00	1,00		1,00

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional**

<b>Objetivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico y cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Reacondicionamiento del edificio a través de convenio ya existente con el MTOP de 2010 a 2015. Construcción de rampa. Mantenimiento de bienes y/o derechos edilicios y de equipos ya existentes. Incorporar nuevas tecnologías para conservación de los documentos en coordinación con Archivo General de la Nación y Museo Histórico. Obtener habilitación de bomberos, alarmizar el acervo, colocar cámaras de vigilancia. De no actuar en tiempo y forma, el prolongado deterioro de edificio e instalaciones pone en riesgo materiales únicos y valiosos. Son bienes que pertenecen a todos los ciudadanos y es cometido de la Unidad su salvaguarda y custodia.	

<b>Objetivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer las relaciones con: AGN, Museo Histórico, IPA, Universidades, Dirección Nacional de Educación, ANEP. Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales del MERCOSUR, de América del Latina, España. Tramitación de ingreso a ABINIA y a IFLA. Dar respuesta a las exigencias crecientes de los usuarios en general y contar con pautas que permitan la comparación con instituciones similares en la región y el mundo; capacitación de personal. Riesgo: aislamiento institucional y profesional; desactualización tecnológica.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Acuerdos con Instituciones Nacionales e Internacionales	Cantidad de acuerdos obtenidos	Unidades	6,00	12,00	8,00	Con los acuerdos realizados, se abordó la necesidad para cumplir con los objetivos y metas propuestas para el ejercicio. A nivel nacional los acuerdos atienden el objetivo de reconstrucción edilicia y seguridad, los internacionales son de interacción	15,00

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

<b>Objetivo de UE: Adecuar la estructura edilicia a los nuevos objetivos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Acondicionamiento eléctrico y de infraestructura, adecuar los recorridos para mejorar la accesibilidad de acuerdo a normas UNIT, concretar el plan de seguridad contra incendios, ampliar 250 m2, contruir depósitos de escenografías, creación de oficina de producción, adecuación de espacios exteriores, implementar mejoras en las repetidoras existentes.	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Metros construidos	Ampliación de área construida en metros cuadrados	Metro cuadrado	s/i	0,00	0,00	No se construyeron nuevas áreas de trabajo. Se realizó el mantenimiento del Estudio C, aprox. 300 m2.	250,00
Porcentaje de ejecución del plan de evacuación y contingencia del edificio en caso de incendio	Porcentaje de ejecución del plan	Porcentaje	70,00	100,00	100,00		0,00
Cantidad de depósitos construidos	Cantidad de depositos adicionales construidos	Unidades	s/i	3,00	0,00	Por restricciones presupuesarias se reprogramó esta meta para el ejercicio 2012	0,00
% de espacios exteriores adecuados	m2 Espacios exteriores adecuados/ total de m2 exteriores	Metro cuadrado	s/i	20,00	0,00	Se reprogramo este objetivo para el ejercicio 2012	30,00
Oficinas readecuadas	Cantidad de oficinas readecuadas	Unidades	s/i	3,00	3,00	Estudio C, Estudio B, galpon	0,00
Cantidad de intervenciones realizadas en las antenas	Cantidad de intervenciones	Unidades	s/i	1,00	3,00	Relevamiento de la situación de la antena de Blvar e IMM, Vergara instalación de trasmisor y antena.	0,00

<b>Objetivo de UE: Aumentar el número de telespectadores</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se procurará ampliar nuestra presencia en nuevos canales de comunicación, realizar campañas de identificación del televidente con TNU y mejorar el servicio al telespectador	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de nuevos canales de comunicación en los cuales está presente TNU	Cantidad de nuevos canales de comunicación en los cuales esta presente TNU	Unidades	s/i	1,00	4,00	Montevideo.com; Convenio IMPO; Adinet; WEB	1,00
Cantidad de campañas de indentificación	Cantidad de campañas publicitarias realizadas	Unidades	s/i	2,00	1,00	Campaña en vía publica, radio, y prensa escrita. Lanzamiento de programación	2,00
Capacidad de respuesta al telespectador	cantidad de respuestas/total de consultas	Porcentaje	s/i	0,00	71,00	Setenta y uno por ciento	0,00
Medición de audiencia	Ver método	Unidades	s/i	10,00	0,40	El valor meta definido no se corresponde con la realidad. Por lo cual ses reformulara para el ejercicio 2012	6,00

<b>Objetivo de UE: Aumentar la cantidad y la calidad de los contenidos a emitir</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mediante la adquisición ó producción de: series documentales, programación infantil con productos de calidad, convenios de intercambio y compra a televisoras y productoras extranjeras	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de series documentales realizadas	Cantidad de documentales realizadas	Unidades	s/i	3,00	4,00	En busca de Artigas ? 12 x 30 (TNU - Bicentenario) La huella de Sepé ? 10 x 30 (TNU ? Antídoto Films) Biografías ? 6 x 30 (TNU ? Guazú Media) Historias invisibles II ? 10 x 30 (Ombú ? T	3,00
Cantidad de programación infantil de calidad adquirida	Número de contenidos infantiles adquiridos por año	Unidades	s/i	10,00	9,00	Tonky II ? 13 de 1min y ½ (Walter Tournier) Ana la rana ? 10 x 2 (Transparente)* Derechos del niño ? 5 pastillas (Transparente)* Sid, el niño científico T1 ? 40 x 30 (Pi International) Timmy Time t1 y t2 ? 26 x 20 (pi International) Charlie	10,00
Cantidad de contenidos adquiridos a televisoras y productoras extranjeras	Cantidad de contenidos adquiridos a televisoras y productoras extranjeras	Unidades	s/i	100,00	63,00	Se compraron 63 programas, que implican 1136 capítulos	100,00
Cantidad de contenidos locales generados	Cantidad e contenidos locales	Unidades	s/i	2,00	14,00	169 capítulos y 3 programas de emisión diaria.	2,00

<b>Objetivo de UE: Aumentar la recaudación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el área comercial del canal, instrumentar mecanismos de control y seguimiento para venta de publicidad a organismos públicos, derogar la obligación de versión del 30 % de recaudación privados a SODRE.	

<b>Objetivo de UE: Capacitar al personal para responder a objetivos estratégicos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Capacitación del personal, participación en foros y encuentros nacionales y regionales	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de personal capacitado	Cantidad de personal capacitado	Unidades	60,00	80,00	71,00	Falta dato MEC	90,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la cultura institucional de TNU</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Definir procedimientos por área, desarrollar un portal de comunicación interna, creación de biblioteca de soluciones internas, estudio sobre la transformación del actual estatuto del canal	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Numero de procedimientos definidos ó mejorados	Cantidad de procedimientos	Unidades	s/i	3,00	23,00	área tecnica 11, áreas administrativa 8, 2 producción exteriores, 2 prensa	4,00
Grado de avance del proyecto de implementación del portal	Cantidad de actividades afectadas al desarrollo del portal ejecutadas en el ejercicio economico.	Porcentaje	40,00	50,00	100,00		60,00
Grado de avance del estudio realizado	Trabajo ejecutado	Porcentaje	s/i	30,00	0,00	Se decidió reprogramar esta meta	100,00

<b>Objetivo de UE: Mejorar la producción de información de TNU</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Reformular y recalificar la red de corresponsales del interior, generar e insertar contenidos locales en el interior del país. Crear normativa propia, manuales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Notas periodísticas emitidas (corresponsalías de los Departamento y del exterior)	Notas emitidas	Unidades	130,00	140,00	921,00	Notas periodísticas interior: 859; notas periodísticas exterior 62	150,00

<b>Objetivo de UE: Producir y emitir en HD Montevideo y zonas del nterior de país</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Digitalizar TNU	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Conversión del equipamiento analógico a digital	Equipamiento digital instalado/total de equipamiento	Porcentaje	20,00	60,00	6,10	La inversión total de la digitalización será de aprox. U\$S 7.000.000, en el ejercicio 2011 se ejecutaron U\$S 430.000. La desviación se debe a que la donación de Japón se está ejecutando en el ejercicio 2012.	80,00
Cantidad de personal capacitado en TV digital	Cantidad de personal capacitado en TV digital/personal técnico afectado	Unidades	s/i	0,00	34,00	Se dictó un taller de fotografía	0,00

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

Objetivo: Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado

**Incisos que contribuyen**

11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**Objetivo del inciso 11: Estrategias de prevención y promoción**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.

**UEs que contribuyen**

3 - Dirección Nacional de Cultura  
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

**Objetivo de UE: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural para la promoción del acervo cultural uruguayo**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural pública vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Diversidad e Integración cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre la conservación y la restauración de esos bienes.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Participaciones en encuentros internacionales por año	Participaciones en encuentros internacionales	Unidades	3,00	3,00	4,00	1. Paraguay :IV Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural de Mercosur Cultural 2. Montevideo : V Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural de Mercosur Cultural 3. Yaguarón : Firma de Convenio 4. Carmelo : Seminario Taller en Narbona	3,00

<b>Objetivo de UE: Inserción en Planes de Desarrollo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de acuerdos interinstitucionales por año	Número de acuerdos	Unidades	2,00	0,00	2,00	1. Intendencia de Soriano : Río San Salvador 2. Intendencia de Colonia Elaboración de Plan de Gestión y Manejo del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento	0,00

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Preservar y difundir el acervo cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría
4 - Museo Histórico Nacional
7 - Archivo General de la Nación
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico	

**UE 4 - Museo Histórico Nacional**

<b>Objetivo de UE: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos difundiendo el conocimiento histórico sobre las sociedades y comunidades culturales que habitaron y se desarrollaron en el territorio que hoy ocupa la República Oriental del Uruguay, a través de la exhibición documentada de su acervo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de visitantes al museo	Cantidad de visitantes al museo	Unidades	45.000,00	0,00	34.000,00	Se ha cumplido satisfactoriamente con lo previsto.	0,00

**UE 7 - Archivo General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Preservación del Patrimonio Documental conforme a estándares internacionales, como testimonio e información, pública y privada, para la consulta e investigación científica y la afirmación de la identidad nacional.	

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 7 - Archivo General de la Nación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Recuperación edilicia.	Aprobación SI=1, NO=0	Unidades	s/i	0,00	0,00	El Proyecto se encuentra en elaboración en MTOP - DNA, se espera su finalización en el presente año.	1,00

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Difundir y Educar</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión realizadas	Unidades	10,00	3,00	2,00	1. Día del Patrimonio Cultural de la Nación 2. Edición de la primera Revista del Patrimonio	3,00

<b>Objetivo de UE: Inventarios</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inventarios actualizados por año.	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	3,00	2,00	2,00	1. Inventario de Inmuebles Declarados Patrimonio 2. Inventario de Registro de Obras de Arte	2,00

<b>Objetivo de UE: Restaurar</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.	

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Bienes patrimoniales restaurados por año.	Cantidad de bienes patrimoniales restaurados	Unidades	11,00	4,00	4,00	1. Teatro Stella D'Italia; 2. Quinta Santos Zelman Michelini; 3. Casa de los Pérez; 4. Casa Rodó de Santa Lucía	4,00

<b>Objetivo de UE: Salvaguardia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Adquisiciones de bienes patrimoniales	Cantidad de adquisiciones de bienes patrimoniales	Unidades	15,00	0,00	1,00	Chalet Las Nubes en la ciudad de Salto	0,00

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

<b>Objetivo de UE: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar las acciones necesarias para Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Existencia del Museo Nacional de Ciencia y tecnología	Existencia del Museo Nacional de Ciencia y tecnología al 31 de diciembre de 2012	Unidades	s/i	0,00	0,00	Actividades de Consultoría, diseño museográfico, arquitectónico y diseño general	1,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la acción del Museo de Historia Natural, el Museo de Antropología y el Observatorio Ast</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de dichas Instituciones mediante las acciones que se requieran a sus efectos.	

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evolución de los servicios de museos	Nº de visitantes	Unidades	28.074,00	15.000,00	30.000,00	Museo Nacional de Historia Natural - 14.000 visitantes virtuales. Museo Nacional de Antropología 16.000 visitantes.	20.000,00

**Programa 282 Deporte comunitario**

Objetivo: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa

**Incisos que contribuyen**

- 9 - Ministerio de Turismo y Deporte
- 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**Objetivo del inciso 9: Desarrollo del deporte comunitario**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa.

**UEs que contribuyen**

- 2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

**Objetivo de UE: Desarrollar el Parque de Infraestructura Deportivo-Recreativa**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa, a través de diversas intervenciones: recapado de canchas, reacondicionamiento de pabellones, techado de canchas (gimnasios), cerramiento de piscinas, construcción de Plazas de Siglo XXI.

**Programa 282 Deporte comunitario**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Construcción de Plazas de Siglo XXI	Sumatoria de Plazas Siglo XXI terminadas(total 3)	Unidades	s/i	1,00	0,00	Dificultades de financiamiento determinaron que Plaza 11 comience las obras el 15 de marzo de 2012. Plaza 7 lo hará en el mes de julio. Proyección debería ajustar, en el 2012 de modo de recuperar el rezago y tener meta en 2012 realizada.	2,00
Porcentaje de Plazas con recapado de canchas realizado	Porcentaje de Plazas con canchas recapadas. El cálculo se hace con numerador definido por las Plazas terminadas y el denominador por el total de Plazas por recapar (= 61) x 100.	Porcentaje	s/i	60,00	8,00	Retraso en definición de obras añadidas a los meros recapados (ampliación de vestuarios, pabellones, salones administrativos). La intervención realizada es mas profunda y sustantiva, consecuentemente lleva plazos de obra mas largos.	100,00
Avance en Plan de Construcción de Gimnasios	Porcentaje, cada gimnasio tiene 4 etapas (1° convenio con IM; 2° cimientos; 3° paramentos verticales, techos, etc; 4° terminaciones, fin de obra). Valores: (numerador etapas concluidas, denominador 10 etapas x 4 gimnasios =40)	Porcentaje	s/i	20,00	30,00	Se realizaron 3 gimnasios. Plaza 4, Plaza 12 y Complejo Deportivo Ituzaingó.	50,00
Porcentaje de avance total en Plan de Cerramiento de Piscinas	Porcentaje, c/cerramiento tiene en 4 etapas (1° convenio con IM; 2° construcción de cerramiento exterior -paramentos verticales, techos, etc-; 4° fin de la obra). El denominador es 16 (4 piscinas con 4 etapas) x 100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No habían piscinas programadas para el 2011.	25,00

**Programa 282 Deporte comunitario**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de Avance total en construcción de Nuevos Espacios Recreativos Deportivos	Porcentaje, c/espacio tiene 3 etapas (1° convenio con IM; 2° construcción de servicios; 3° construcción de esp deportivos). Numerador por etapa completada y por NERD; denominador 60 (20 NERD con 3 etapas) x 100	Porcentaje	s/i	40,00	0,00	No se pudo coordinar correctamente con Plan Juntos (el objetivo de este apartado del Plan de Obras era complementar infraestructura de obras relacionadas con el Plan referido).	80,00

<b>Objetivo de UE: Educar en Valores en deporte comunitario</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la comunidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de Población Impactada por Campañas de Educación en Valores	Porcentaje de Población Objeto (la población en general). Numerador definido por Población Impactada, denominador definido por Total de Población Objeto de la campaña.	Porcentaje	s/i	25,00	20,00	A través de los diferentes programas y actividades se estima haber alcanzado una cobertura de 20%. Queda pendiente una campaña específica al respecto.	50,00

<b>Objetivo de UE: Promover la Equidad de género en la cobertura de la Actividad Física, Deportiva y Recreativa.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la igualdad de género.	

**Programa 282 Deporte comunitario**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Planes para promover la Actividad Física, Deportiva y Recreativa en la mujer	Cantidad de planes de promoción de la actividad física deportiva y recreativa en la mujer.	Unidades	s/i	0,00	1,00	Se apoyaron las diferentes instancias externas de promoción de participación de la mujer y se generó una actividad propia (Corrida) que se realizará en segundo semestre 2012.	3,00

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Convenios con instituciones deportivas</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Convenios suscriptos con instituciones deportivas	Cantidad de convenios suscritos	Unidades	20,00	40,00	33,00		40,00

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo de UE: Convenios con Instituciones Deportivas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Obras ejecutadas (por convenios con instituciones deportivas)	Cantidad de obras ejecutadas por convenios con instituciones deportivas	Unidades	36,00	40,00	26,00		40,00

**Programa 282 Deporte comunitario**

**Programa 283 Deporte de competencia**

Objetivo: Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte

**Incisos que contribuyen**

9 - Ministerio de Turismo y Deporte

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**Objetivo del inciso 9: Desarrollo del deporte competitivo integral**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar las condiciones, económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

**UEs que contribuyen**

2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

**Objetivo de UE: Acordar y Promover relacionamiento con actores del Deporte**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Establecer, definir e implementar las pautas de relacionamiento con los diferentes actores del deporte.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tasa de Deportistas cubiertos por los acuerdos con actores del deporte federado	Cociente formado por los deportistas cubiertos (numerador), sobre el total de deportistas en actividad (denominador).	Porcentaje	s/i	10,00	10,00	Se terminó primera etapa de Plan Nacional Integrado de Deporte que incluye éste módulo	20,00
Porcentaje de instituciones incorporadas a los acuerdos estratégicos	Cociente, numerador compuesto por las instituciones incorporadas. Denominador definido por la totalidad de las instituciones implicadas, x 100 (totalidad compuesta por la misma cantidad de instituciones)	Porcentaje	s/i	20,00	20,00	Se terminó primera etapa de Plan Nacional Integrado de Deporte que incluye éste módulo.	40,00

**Objetivo de UE: Desarrollar Infraestructura y el Equipamiento Deportivo para el Alto Rendimiento**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Definir y Construir la red de instalaciones y equipamiento integral, a nivel nacional, para el desarrollo del Alto Rendimiento Deportivo, de acuerdo con el Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo.

**Programa 283 Deporte de competencia**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Avance de Construcción de Centro de Alto Rendimiento	Cociente, numerador = compuesto por etapa concluída (una unidad por etapa: 1º Proyecto, 2º Construcción Fase 1, 3º Construcción Fase 2, 4º Construcción Fase 3, 5º Construcción Fase 4), denominador = 5 (total de etapas)	Porcentaje	s/i	0,20	0,10	Se resolvió implantación del Centro de Alto Rendimiento en el Parque Roosevelt. Se ajustó Programa. No se avanzó en Proyecto Ejecutivo.	0,60
Porcentaje de Deportistas de Alto Rendimiento con acceso al Equipamiento para el Alto Rendimiento	Cociente con numerador compuesto por la cantidad de deportistas de Alto Rendimiento con acceso al equipamiento y denominador compuesto por el universo de deportistas de Alto Rendimiento x 100	Porcentaje	s/i	5,00	5,00	A través de la Fundación Deporte Uruguay se resolvió el acceso a Equipamiento de Alto Rendimiento con convenio con diferentes países (Brasil, España, Argentina).	10,00

**Objetivo de UE: Incrementar los Recursos destinados a financiar el Deporte**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Establecer las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas para elaborar e implantar el modelo de desarrollo deportivo competitivo integral.-

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Medición de aumento porcentual del aporte privado para financiar desarrollo deportivo	Cociente, donde el numerador es el total del aporte privado, el denominador el aporte Dinade x 100	Porcentaje	s/i	2,00	0,00	No se logró implementar el Observatorio del Deporte para esta variable.	4,00
Evolución Aporte Público (externo a Dinade)	Cociente, denominador aportes de los organismos públicos sumados en el año 2010, numerador aportes de los organismos públicos sumados en el año de medición x 100. Medido en Unidades Indexadas.	Porcentaje	s/i	5,00	0,00	No se logró implementar el Observatorio del Deporte para esta variable.	10,00

**Programa 283 Deporte de competencia**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Aporte Privado para financiamiento de desarrollo deportivo	Cifra neta anual medida en Unidades Indexadas.	Unidades	0,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Poner en marcha Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Crear, instrumentar, implementar y ejecutar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Creación, instrumentación, implementación y ejecución del Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo	Sumatoria de hitos para poner en marcha el Modelo de Desarrollo Deportivo	Unidades	s/i	0,50	0,50	Se terminó primera etapa de Plan Nacional Integrado de Deporte que incluye éste módulo	2,00



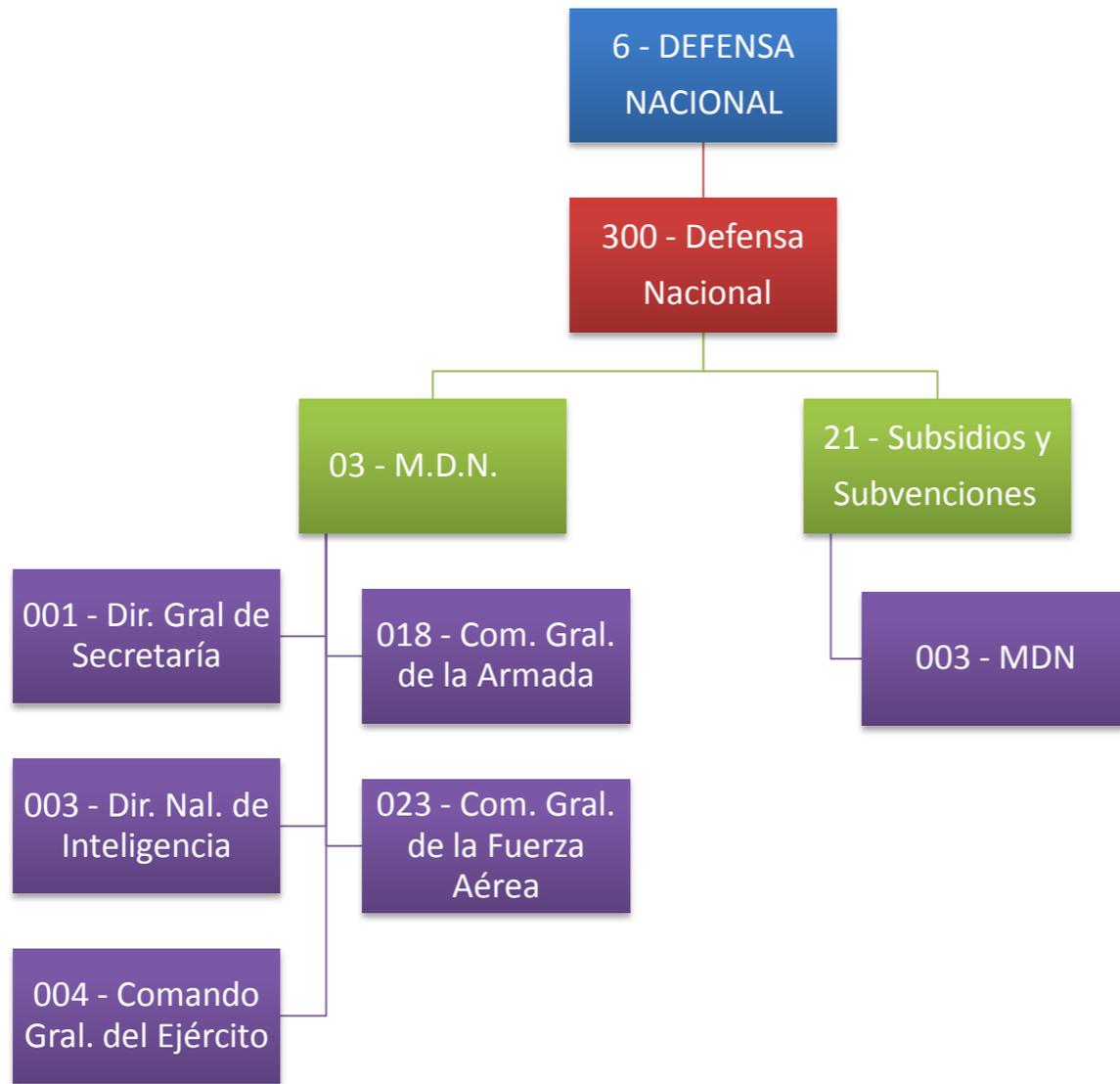


# **Área Programática 6**

## **DEFENSA NACIONAL**

---







**Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL**

Comprende la administración de asuntos y servicios de la defensa militar, y la gestión de las fuerzas defensivas de tierra, mar, aire y espacio; la gestión de la ingeniería, transportes y comunicaciones, información, personal y otras fuerzas defensivas no combatientes; gestión o apoyo de la reserva y auxiliares vinculadas al sistema de la defensa. Excluye los Hospitales de base (Sanidad militar) y las escuelas y academias militares con planes de estudios análogos a los de instituciones civiles, y los planes de pensiones para el personal militar.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
300 - Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.	N/C

**Programa 300 Defensa Nacional**

Objetivo: Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.

**Incisos que contribuyen**

3 - Ministerio de Defensa Nacional

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**Objetivo del inciso 3: Defensa Nacional**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Potenciar las capacidades de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso para el mejor cumplimiento de las misiones fundamentales de Defensa.

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría de Estado
- 3 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado
- 4 - Comando General del Ejército
- 18 - Comando General de la Armada
- 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

**Indicadores del objetivo de inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Equipamiento mayor táctico	(Número de equipamiento mayor táctico deteriorado / número de equipamiento mayor táctico total de las unidades ejecutoras involucradas) *100	Porcentaje	28,00	22,50	22,37		22,40
Equipamiento mayor de apoyo	(Número de equipamiento mayor de apoyo deteriorado/número de equipamiento mayor de apoyo de las unidades ejecutoras involucradas)* 100	Porcentaje	13,90	14,50	21,05		22,50

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

**Objetivo de UE: Mejorar los sistemas de gestión en el Inciso**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar los sistemas de gestión en las distintas áreas del Inciso y la calidad técnica del asesoramiento y apoyo a brindar a las Unidades Ejecutoras, para la toma de decisiones.

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Desarrollo de Sistemas de Gestión	Cantidad de sistemas informáticos implementados por año	Unidades	1,00	6,00	10,00	Se implementaron 10 sistemas informáticos, entre ellos: un sistema de biblioteca, Programa "Pedaleando", sistema para Conferencia de Ministros de Defensa, sistema de capacitación, modificación del Nordef, sistema de calificaciones.	5,00

**UE 3 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado**

<b>Objetivo de UE: Defensa Nacional.-</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaborar la Inteligencia al mas alto nivel Nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra-información que desarrollen los diversos organismos especializados existentes. Contribuir a la Seguridad exterior e interior alertando en forma oportuna de posibles amenazas a la Defensa Nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Lineamientos confeccionados.-	Total de informes presentados sobre informes a presentar	Porcentaje	1,00	1,00	1,00		1,00

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 1. Disuasión Sustentable y Eficaz.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener un poder sustentable y eficaz basado en el mantenimiento de las capacidades bélicas.	

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 4 - Comando General del Ejército**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado.	Cantidad de Personal combatiente efectivamente entrenado, instruido y evaluado/Cantidad de Personal previsto a entrenar, instruir y evaluar.	Porcentaje	87,00	70,00	71,00		70,00
Vehículos tácticos Operativos	(Cantidad de vehículos tácticos operativos en el país/ Cantidad de vehículos tácticos en el país) x 100.	Porcentaje	70,00	70,00	81,00		70,00

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Fuerzas y Unidades Navales alistadas.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo.	

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Eficacia en la respuesta ante incidencias SAR	(No. de incidentes SAR atendidos/ No. de incidentes SAR declarados) x 100	Porcentaje	100,00	80,00	90,00	Se realizaron 284 operaciones de Búsqueda y Rescate, se asistieron a 50 personas y 132 buques en situación de peligro.	n/c
Alistar material de los buques.	(No. de unidades en nivel de alistamiento 2 o superior / No. total de unidades) x 100	Porcentaje	63,00	80,00	80,00		80,00
Funcionamiento de señales marítimas	((No. de señales marítimas instaladas x 365) -(cantidad de señales fuera de servicio x días fuera de servicio) / ( No. de señales marítimas instaladas x 365)) x 100	Porcentaje	99,00	80,00	80,00		70,00
Cumplimiento apoyo Armada a proyecto determinación Límite Exterior de Plataforma Continental	(No. de tareas realizadas / No. de tareas planificadas) x 100	Porcentaje	70,00	70,00	0,00	No se realizaron tareas.No se cuenta con asignación presupuestal en la ley 18.719 PPTO Nacional 2010-2014	n/c
Nivel de alistamiento de las Fuerzas Navales	((No. de unidades operativas) / (No. de unidades operativas + No. de unidades Fuera de Servicio)) x 100	Porcentaje	s/i	80,00	85,00		80,00

**Objetivo de UE: Promover la conciencia marítima de la población**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades marítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico, marítimo y fluvial.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Asistencia a eventos de promoción del espacio marítimo	Cantidad global de publico / No. de actividades	Personas	6.133,00	80,00	9.000,00	Se recibió un total de 36.000 personas en 4 eventos realizados.	3.500,00

**Objetivo de UE: Promover la investigación científica aplicada a ámbitos fluvial, lacustre y marítimo**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Profundizar el conocimiento científico en el ámbito de competencia mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Apoyo a proyectos científicos en espacio marítimo uruguayo	Número de proyectos de investigación vigentes en el año desarrollados por instituciones científicas nacionales que tienen como centro de atención al espacio marítimo uruguayo y que son apoyados de alguna forma por la Armada Uruguaya	Unidades	s/i	80,00	4,00	De un total de cinco se brinda apoyo a cuatro. La meta 2011 estaba expresada como porcentaje de proyectos apoyados sobre total en curso, por lo tanto, fue alcanzada.	4,00

<b>Objetivo de UE: Controlar Aguas de Jurisdicción Nacional</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Controlar Aguas de Jurisdicción Nacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Superficie de aguas de jurisdicción nacional vigiladas	(Área de aguas jurisdiccionales vigiladas en el año / Área total de aguas jurisdiccionales nacionales) * 100	Porcentaje	0,00	0,00
Porcentaje de respuesta a actividades ilícitas en aguas de jurisdicción nacional	(Nº de incidentes CAJ a los que se respondió / Nº de incidentes CAJ declarados) * 100	Porcentaje	0,00	0,00
Presencia de buques en aguas jurisdiccionales nacionales y otras áreas de interés	Sumatoria de días navegados en aguas jurisdiccionales por diferentes buques de la Armada Nacional y otras áreas de interés (Atlántico Sur, Aguas Antárticas, etc.)	Día	0,00	200,00

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Defensa Aeroespacial Nacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar el ejercicio de soberanía en el espacio aéreo nacional mediante la vigilancia y control del mismo y la utilización de los medios idóneos para la disuasión.	

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Defensa Aeroespacial Nacional	(Aeronaves en orden de vuelo / Aeronaves existentes)*100	Porcentaje	32,93	58,00	25,00	Cantidad de aeronaves promedio que se pueden mantener en orden de vuelo debido:1) Demora en procedimientos administrativos para cada adquisición.2)Obsolescencia en gral. de aeronaves FAU.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Horas de vuelo destinadas a la Defensa Aeroespacial Nacional	Valor absoluto de horas de vuelo anuales realizadas en misiones de interceptación, instrucción, entrenamiento, mantenimiento y apoyo a otros organismos del Estado en general	Hora	0,00	0,00	
Funcionamiento del Sistema de vigilancia y control del espacio aéreo	(Cantidad de Días en el año de efectivo funcionamiento del Sistema de vigilancia y control del espacio aéreo / 365)* 100	Porcentaje	0,00	0,00	

<b>Objetivo de UE: Estrategia Aeroespacial Nacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener a la FAU actualizada en políticas, medios y procedimientos en concordancia con la estrategia aeroespacial nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Estrategia Aeroespacial Nacional	Horas Hombre destinadas al asesoramiento al Poder Ejecutivo.	Hora	10,00	10,00	10,00		12,00

<b>Objetivo de UE: Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.	

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura	(Cantidad de Personal asignado a esa misión / Cantidad de Personal de la F.A.U.)*100	Porcentaje	10,81	12,00	12,00		16,00
Vigilancia y Control Espacio Aéreo	(Cantidad de horas de vuelo PAN realizadas/Cantidad de horas de vuelo PAN programadas)*100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00

<b>Objetivo de UE: Desarrollo productivo aplicado a la aeronáutica</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Integrar el Programa para promover el desarrollo productivo aplicado a la aeronáutica mediante emprendimientos mixtos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Desarrollo de programas de emprendimiento mixto	(Cantidad de horas hombre dedicadas a proyectos/Cantidad de horas hombres reservadas a proyectos)*100	Porcentaje	0,00	96,00

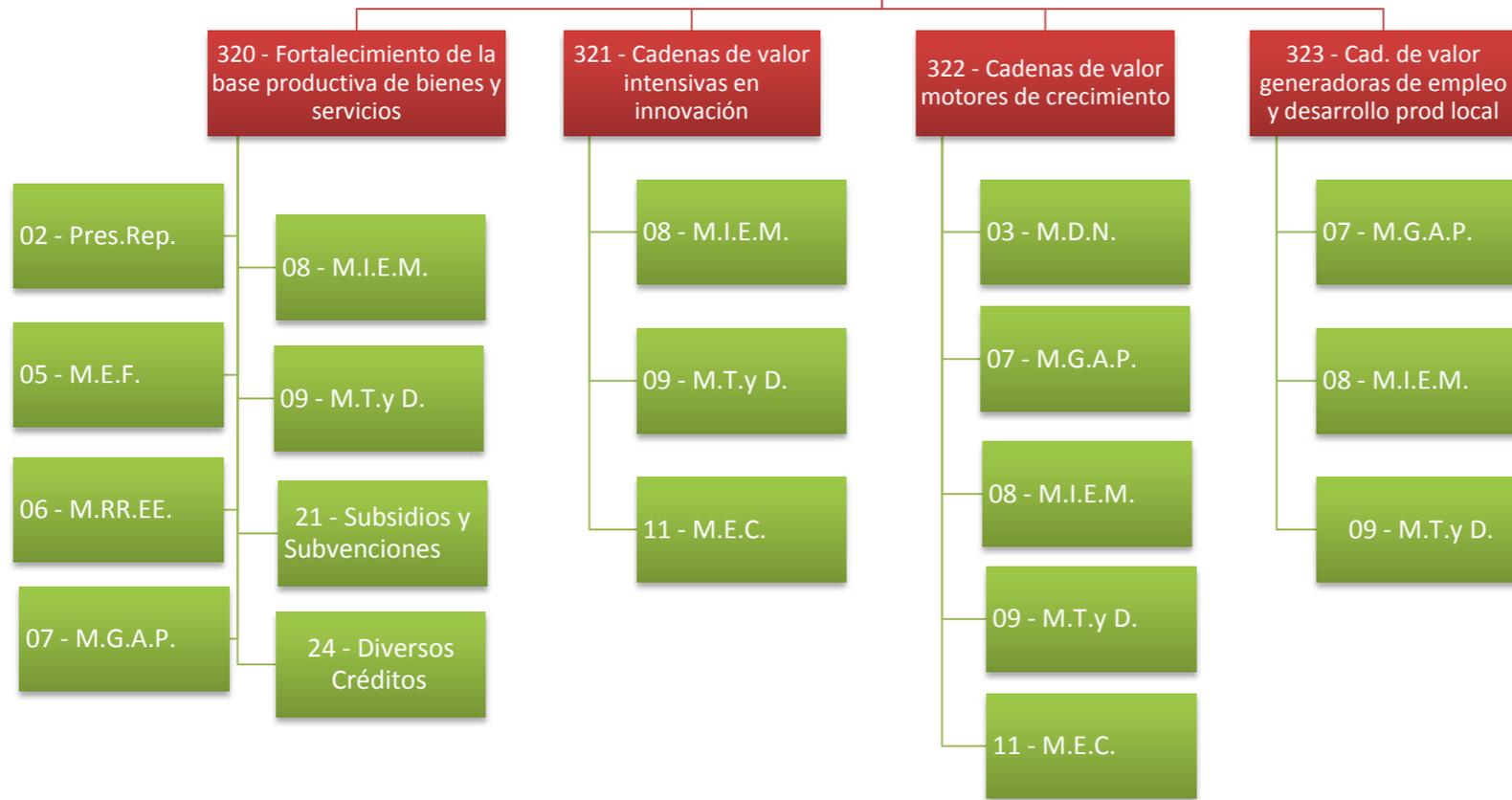


**Área Programática 7**  
**DESARROLLO**  
**PRODUCTIVO**

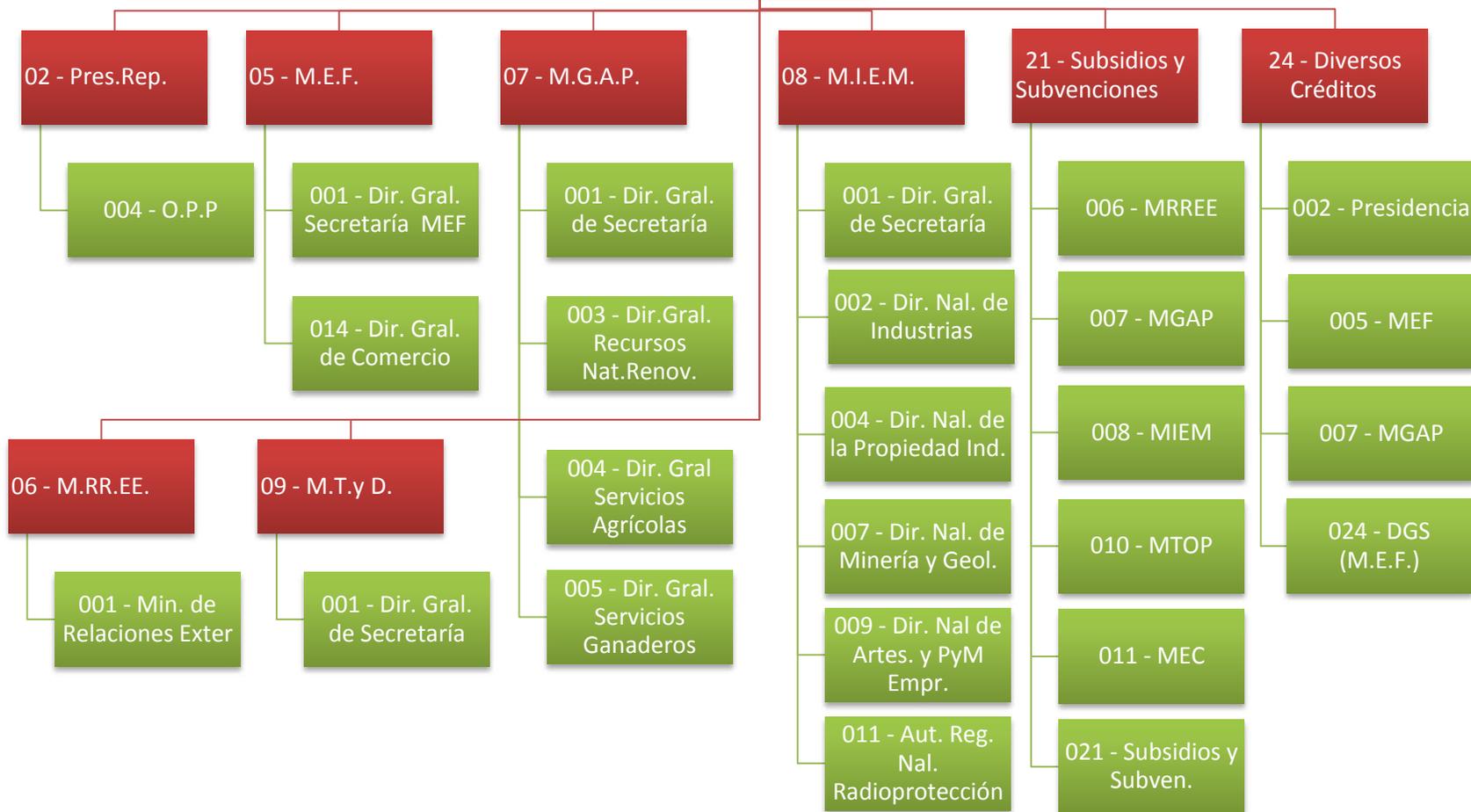
---

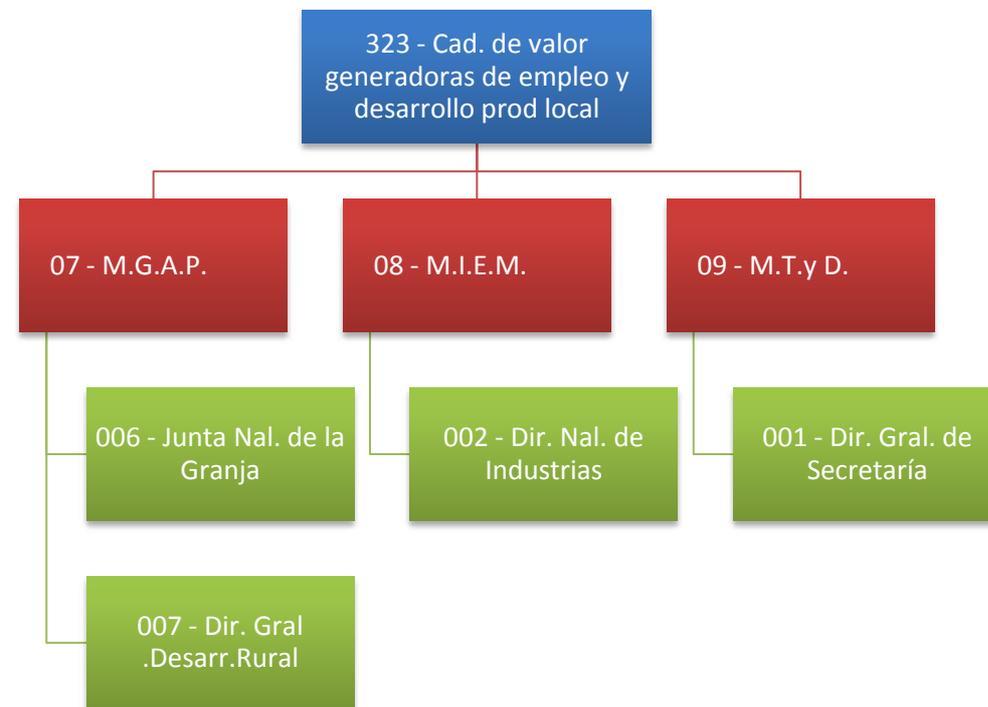
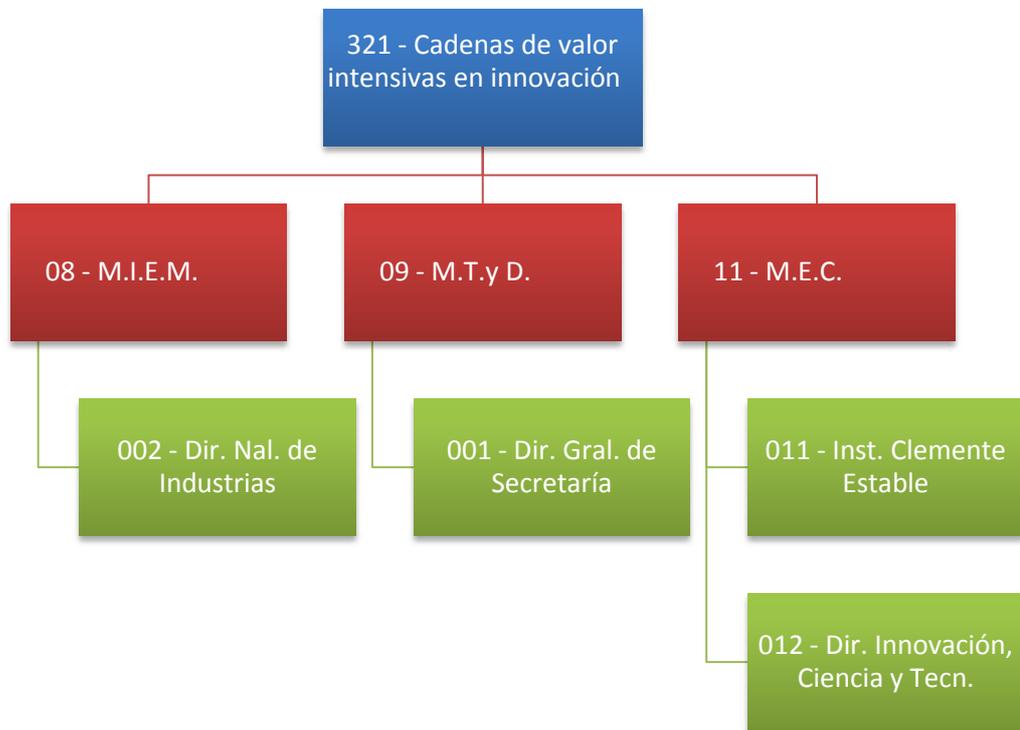


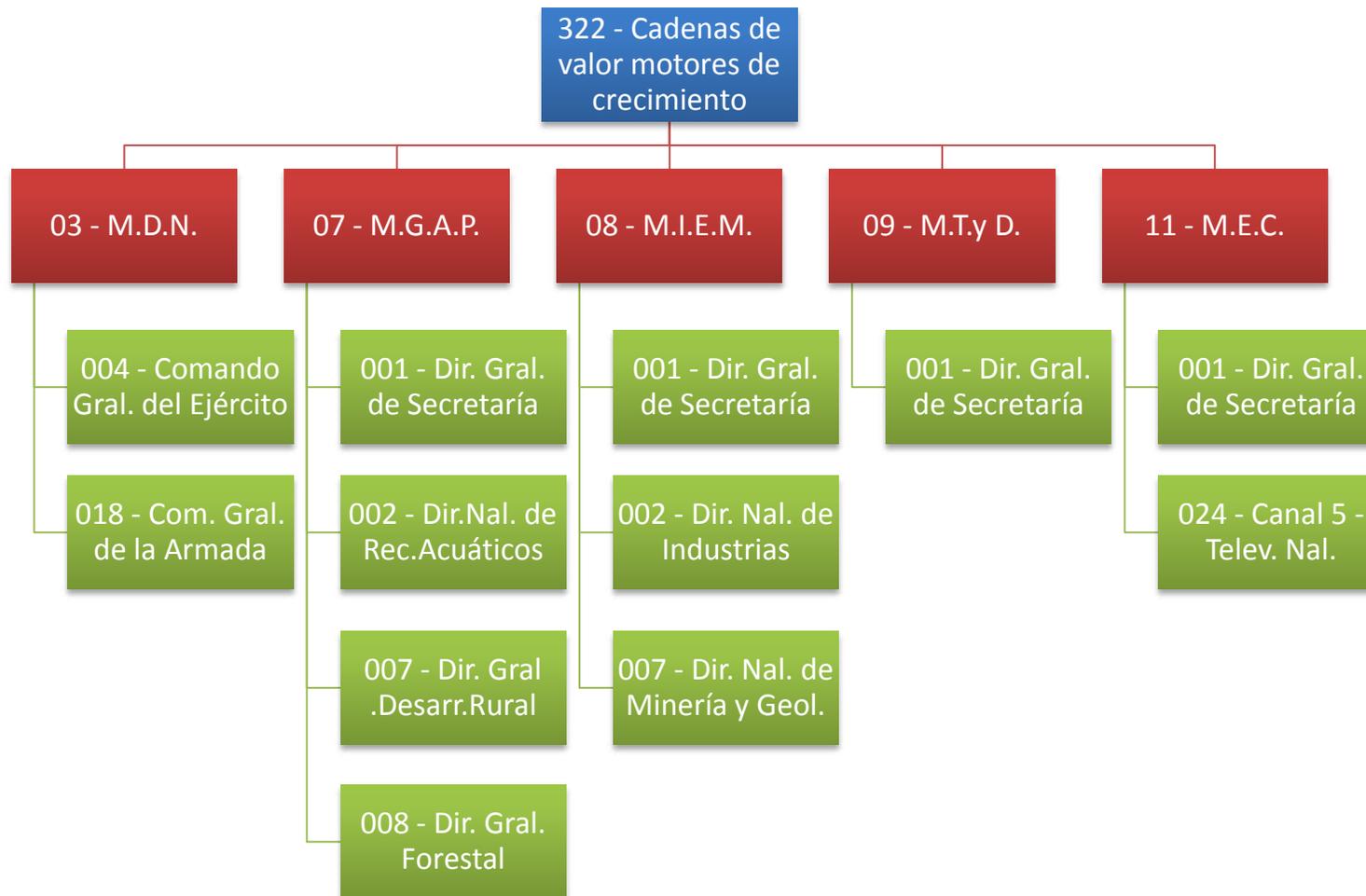
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO



320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios







**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades tales como formulación, administración, coordinación, supervisión, reglamentación, promoción y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los asuntos y servicios de Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza, Minería, Geología, Industria (Manufacturas, Construcción, Artesanías, PYMES) y Turismo. En todos los casos incluye: indemnizaciones, subsidios y transferencias a los productores; fomento del comercio; investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la producción; la gestión relativa a patentes, marcas comerciales, inscripción de empresas, pesos y medidas. No incluye: lo referente a las actividades de transporte y comunicaciones, a la construcción de la infraestructura que de soporte a las actividades productivas; los subsidios o transferencias para la construcción de viviendas, servicios públicos, establecimientos culturales, etc. que se clasifican en las AP correspondientes.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/ crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros
321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros
323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

Objetivo: Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República
5 - Ministerio de Economía y Finanzas
6 - Ministerio de Relaciones Exteriores
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
9 - Ministerio de Turismo y Deporte

**Inciso 2 Presidencia de la República**

Objetivo del inciso 2: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos o de servicios que aumenten el empleo, faciliten la inclusión social y la reducción de la pobreza	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

Objetivo de UE: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de tambos y/o productores establecidos	Cantidad de tambos establecidos	Unidades	s/i	100,00	100,00	Se llegó a la meta establecida para el año 2011.	200,00
Proyectos aprobados en el marco de firma de convenio con DIGEGRA	Cantidad de Proyectos aprobados	Unidades	s/i	4,00	0,00	El convenio fue firmado más tarde de lo previsto y comenzará a ejecutarse en el 2012.	4,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de proyectos evaluados en el marco del FONDES	Cantidad de proyectos evaluados	Unidades	0,00	0,00
Cantidad de Proyectos Aprobados en el marco del FONDES	Cantidad de proyectos aprobados	Unidades	0,00	0,00
Cantidad de empresas beneficiarias del FONDES	Cantidad de empresas beneficiarias del FONDES	Unidades	0,00	0,00
Cantidad de trabajadores beneficiados por FONDES	Cantidad de trabajadores beneficiados por FONDES	Unidades	0,00	0,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: DESARROLLO DE LA INVERSION</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover, mediante la coordinación de políticas y acciones , el mejoramiento del clima de negocios y los niveles de inversión productiva, contribuyendo a la generación de empleos de calidad y a la continuidad del proceso de crecimiento con equidad	

<b>UEs que contribuyen</b>
14 - Dirección General de Comercio

**UE 14 - Dirección General de Comercio**

<b>Objetivo de UE: Zonas Francas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir a la actividad productiva y aumentar el impacto económico de las Zonas Francas	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Recaudación del canon de ZF	$((\text{Cantidad de procedimientos realizados en el año} - \text{cantidad de procedimientos realizados en el año anterior}) / \text{cantidad de procedimientos realizados en el año anterior}) * 100$	Porcentaje	9,10	10,00	20,94	La recaudación del canon de ZF ha aumentado un 20,94 % medido en pesos constantes y 22,15 % en dolares, previéndose que siga la tendencia al alza en los próximos ejercicios con la puesta en funcionamiento de nuevos emprendimientos.	10,00
Incremento del empleo en ZF	$((\text{Cantidad de personas ocupadas en el año} - \text{cantidad de personas ocupadas en el año anterior}) / \text{cantidad de personas ocupadas en el año anterior}) * 100$	Porcentaje	s/i	5,00	0,00	No se realizó encuesta año 2011 en Zona Franca, se tiene en proyectos de mediano plazo la realización de programa informático mediante financiamiento BID para realización de encuestas online.	5,00
Formación bruta de capital fijo en ZF	$((\text{Inversión del año} - \text{inversión del año anterior}) / \text{inversión del año anterior}) * 100$	Porcentaje	s/i	10,00	0,00	No se realizó encuesta año 2011 en Zona Franca, se tiene en proyectos de mediano plazo la realización de programa informático mediante financiamiento BID para realización de encuestas online.	10,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo del inciso 6: Mejora de la gestión comercial</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la performance económico comercial internacional, mejorando la inserción internacional del país y reduciendo las vulnerabilidades coyunturales y estructurales.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Presentaciones en el exterior	Mide el número de presentaciones realizadas en el exterior/ presentaciones previstas a principio de ejercicio	Unidades	18,00	11,00	27,00	La denominación de la variable relacionada debería ser "presentaciones realizadas" en lugar de "presentaciones previstas".	1,00

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Promoción de exportaciones, captación de inversión extranj, apertura y consolidación de mercados	Nº de acciones realizadas / Nº de acciones programadas	Porcentaje	1,00	1,00
Ratificación de Acuerdos Comerciales negociados	Cantidad de Acuerdos ratificados	Unidades	3,00	3,00
Reuniones exploratorias del MERCOSUR con socios comerciales relevantes para Uruguay	Nº de reuniones realizadas / Nº total de reuniones programadas	Porcentaje	8,00	1,00

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

<b>Objetivo del inciso 7: Desarrollar acciones transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras-.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría
4 - Dirección General de Servicios Agrícolas
5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de la gestión descentralizada</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Estructura de recursos humanos adaptada al nuevo modelo de atención al ciudadano.	N° de personas asignadas a los CAC del MGAP	Unidades	16,00	19,00	19,00		22,00
Centros de atención ciudadana (CAC)	Número de centros creados	Unidades	1,00	4,00	2,00		5,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de la gestión institucional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del inciso orientada a resultados.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Plan estratégico funcional, 2011-2015.	plan estratégico elaborado=1, plan estratégico no elaborado=0	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Unidad de calidad creada.	Unidad de Calidad creada=1, Unidad de calidad no creada=0	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Recursos Humanos del Inciso capacitados.	(Número de funcionarios capacitados / total de funcionarios del inciso) * 100	Porcentaje	s/i	3,00	3,00		6,00
Seguridad y salud ocupacional.	Número de puestos de trabajo diagnosticados	Unidades	1,00	3,00	3,00		6,00
Comunicación interna del inciso	Número de herramientas de comunicación disponibles	Unidades	1,00	3,00	1,00		3,00
Infraestructura edilicia	(Cantidad de obras realizadas / cantidad de obras previstas en los planes)*100	Porcentaje	13,00	22,00	30,00	Se incluyen en valor 2011: Rivera, Caraguatá, Chuy, Dilave Montevideo, Dilave Treinta y Tres, Paraje Cardozo, Sede Central (varios), DGSA Montevideo.-	43,00
Gestión de la flota.	(Nº de vehículos integrados al sistema / total vehículos del inciso)* 100	Porcentaje	8,00	13,00	14,00		34,00
Transversalización y capacitación en perspectiva de género	Cantidad de funcionarios capacitados en temas relacionados con la perspectiva de género	Unidades	6,00	9,00	47,00	Por error en la RC 2010 se puso con meta 2011 9 func. capacitados y debio haberse puesto 45.	72,00

<b>Objetivo de UE: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Identificación y registro ganadero	(Cantidad de animales bovinos identificados y registrados / total de animales bovinos) * 100	Porcentaje	83,00	100,00	100,00		100,00
Institucionalización del SNIG	Cantidad de RRHH incorporados al inciso.	Unidades	s/i	22,00	0,00	Llevado adelante por la empresa tercerizada, está operativo todos los días y también cuenta con un componente institucional, que entre otros cometidos tiene el control de los servicios prestados por la empresa Aún no han ingresado los RRHH presup	22,00
Información rural actualizada	(Superficie censada / superficie productiva del país) * 100	Porcentaje	s/i	95,00	100,00		n/c
Registro único de productores agropecuarios y pescadores	(Cantidad de productores registrados / total de productores) * 100	Porcentaje	s/i	2,00	0,00	Se está considerando únicamente el registro de un sector - 20000 productores familiares.-	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Plantas exportadoras habilitadas en línea	Cantidad de plantas habilitadas para la exportación en diálogo a través del Web Service	Unidades	6,00	15,00

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

<b>Objetivo de UE: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas, generando y revisando protocolos de acción; realizando tareas de extensión como el Curso de Aplicadores de Productos Fitosanitarios y el Curso de Recibidores de Grano y coordinando con otras instituciones reuniones de divulgación.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Buenas Prácticas Agrícolas de Aplicación de Productos Fitosanitarios	(Empresas Aplicadoras Habilitadas/ Empresas Aplicadoras Registradas)* 100	Porcentaje	75,29	77,00	86,53	.	79,00
Buenas Prácticas de Manejo Post Cosecha de Productos Vegetales	(Centros de Empaque y Almacenaje con BPM/ Total Inspecciones)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	El Plan de Inspecciones está en etapa de diseño. Comenzó la recepción de los datos de los centros existentes de forma de definir una muestra estadísticamente representativa.	20,00

<b>Objetivo de UE: Implementar y desarrollar la acreditación de productos y procesos en el ámbito de la misión</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se planea la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos. Luego de cumplido éste extremo se considera la certificación de terceros. Otras acciones a llevar a cabo son la habilitación de plantas elaboradoras de raciones para animales en base a productos vegetales, la habilitación de centros de acopio y plantas de empaque para productos vegetales, la certificación de producción orgánica y la habilitación de viveros entre otros.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Procedimientos de Laboratorio Acreditados	(Número de procedimientos acreditados/ Número de Solicitudes de Acreditación de Procedimientos)* 100	Porcentaje	s/i	10,00	0,00	No hubo acreditaciones. Se estima que 10 técnicas se acreditarán en el transcurso del 2012.	15,00

<b>Objetivo de UE: Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y para animales</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar e implementar las acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Plan de determinación del Status de Inocuidad de Productos Vegetales in natura	Asignación del nivel que corresponde: Evaluación del Volumen de Producción (Nivel 1,2,3); Diseño del Muestreo (Nivel 4,5);Implementación del Muestreo y Análisis(Nivel 6,7,8);Estudio Estadístico de Resultados (Nivel 9); Comparación con Valores Internac	Unidades	s/i	2,00	2,00	Considerando los niveles definidos, al final del año 2011 el Plan se encuentra en el nivel 2: Evaluación del Volumen de Producción (Nivel 1,2,3).	5,00
Plantas de empaque de frutas y hortalizas habilitadas	(Plantas de Empaque Habilitadas / Total de Plantas de Empaque)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se espera que la reglamentación de la actividad esté aprobada en Junio de 2013 y a partir de ése momento se realizarán las habilitaciones.	0,00

Objetivo de UE: Realizar las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional	Vigencia 2011 a 2014
<p>Descripción: Las acciones de regulación en protección vegetal se aplican mediante la Vigilancia Fitosanitaria, que permite conocer el estatus fitosanitario, a través de la recopilación de información, monitoreos y encuestas de plagas presentes; la Cuarentena Vegetal que permite definir las plagas reglamentadas ausentes, su control en la importación de productos y priorizar programas para la prevención de la introducción de plagas emergentes en la región. Por otra parte en el caso de aquellas plagas que su manejo va mas allá de las acciones prediales y es necesario la participación oficial, se definen Programa de Control ej. Mosca de los frutos, Aves y Malezas plaga.</p> <p>También, mediante la Certificación Fitosanitaria se asegura el control de los requisitos de los productos exportables y para el acceso de nuevos mercados se realizan las acciones requeridas en el ámbito bilateral. En el ámbito regional las acciones se complementan a nivel de COSAVE y MERCOSUR.</p>	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Plagas Interceptadas	Número de plagas interceptadas en la importación a nivel nacional en el año	Unidades	3,00	4,00	5,00	Plagas Reglamentadas fueron interceptadas en material de propagación.	5,00
Vigilancia de Plagas	Cantidad de planes de vigilancia de plagas implementadas en el año	Unidades	3,00	3,00	3,00	Se llevaron a cabo Planes de Vigilancia para Mosca de la fruta, Cancro Citrico y Mancha Negra	4,00
Planes de Control	Número de planes de control implementados por año	Unidades	3,00	4,00	6,00	Los planes se desarrollaron para Capim Annoni, Sarna del Manzano, Peronóspora de la Vid, Lagartitas de los Frutales, Cydia Molesta y C.Pomonella	5,00
Planes de Prevención	Número de planes de acción de prevención de plagas cuarentenarias implementados durante el año	Unidades	2,00	2,00	2,00	Clorosis variegada de los Citrus (CVC) y Huanglongbing de los Citrus (HLB)	2,00
Dossier	Número de dossier de productos vegetales de exportación elaborados en el año	Unidades	4,00	5,00	0,00	No se recibieron solicitudes de documentos con la información requerida para iniciar el acceso de un producto exportable a un mercado.	6,00

**Objetivo de UE: Regular y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos.**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Se controla, se restringe o se prohíbe la comercialización de productos fitosanitarios luego de ser evaluados agrónomica, química y toxicológicamente. Asimismo se controla el correcto uso de los mismos a los efectos de prevenir las posibles contaminaciones, obligando al uso responsable como apoyo a las buenas prácticas agrícolas. Además se verifica en laboratorio la concordancia entre la formulación real y la expresada en la etiqueta del producto.

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nivel de Residuos de Plaguicidas en Productos Vegetales in natura	(Cantidad de Determinaciones con valores de residuos de plaguicidas superiores a los límites máximos de residuos establecidos por el CODEX Alimentarius /Total de determinaciones de residuos de plaguicidas) *100	Porcentaje	0,65	0,65	0,00	Ninguna de las determinaciones realizadas (396) en productos vegetales in natura, considerando importados y nacionales, mostró valores de residuos de plaguicidas superiores a los límites máximos establecidos por el Codex Alimentarius.	0,60

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Informes de Auditorías favorables	(Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable en el año/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores realizadas en el año)*100	Porcentaje	95,00	95,00	100,00	Se recibió visita de auditoría sanitaria de: China, Chile, Rusia, Unión Europea, Corea del Sur, Israel, MEXICO, RUSIA y EEUU. Resultando favorables y con observaciones menores.	96,00
Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal	Cantidad de informes emitidos en el año	Unidades	70,00	80,00	109,00	Incluye intercambio de información con diferentes mercados internacionales en materia sanitaria, a saber: solicitud de requisitos sanitarios, certificados sanitarios en trámite, aprobación de certificados sanitarios, habilitación de plantas	90,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

**Objetivo de UE: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Farmaco Vigilancia, etc).

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Vigilancia Epidemiologica (enfermedades emergentes y remergentes)	(Cantidad de establecimientos controlados en el año/ cantidad de establecimientos registrados)*100	Porcentaje	24,00	24,00	21,31	El número de establecimientos con control de la DSA ha venido disminuyendo paulatinamente año a año debido falta de personal para el desarrollo de las tareas de campo.	28,00
Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal	Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador, en el año/ toneladas exportadas de productos de origen animal durante el año	Porcentaje	5,00	4,50	0,03	Fueron rechazadas 120 toneladas en 7 exportaciones por causas higiénicas sanitarias (salmonella y nitrofuranos). Las mismas fueron retiradas, no generándose impacto en los canales de comercialización del país.	4,00
Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR	Cantidad de reuniones, talleres y/o seminarios realizados durante el año	Unidades	2,00	4,00	16,00	Se realizaron: Auditorías a Bolivia, controles a laboratorios fabricantes de vacunas FA, misiones técnicas CVP-PANAFTOSA, reunión del grupo F. Aftosa, entre otras. Se pudieron realizar todas estas actividades gracias al aporte FOCEM.	6,00
Estatus sanitario a nivel internacional	Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional durante el año	Unidades	2,00	2,00	2,00	La OIE ratifico el estatus sanitario en dos enfermedades de gran importancia: Libre de Fiebre Aftosa bovina con vacunación y Riesgo Insignificante en Encefalitis Bovina (BSE), máxima categoría.	2,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

<b>Objetivo del inciso 7: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Instrumentar un proceso de planificación estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios.	

<b>UEs que contribuyen</b>
5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

<b>Objetivo del inciso 8: Capacidades Productivas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover Capacidades Productivas a nivel sistémico, con impacto sobre toda la estructura productiva.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría
2 - Dirección Nacional de Industrias
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inversión Industrial	Formación bruta de capital fijo / Valor Agregado Bruto sectorial	Porcentaje	s/i	3,00	22,70	22.781.513.015 / \$100.353.357.191 - Fuente: INE Actividad Manufacturera. Ultimos datos disponibles: año 2007 actualizado al 2011 por el Indice de la Cámara de Industrias (sin refinería ni Zona Franca).	3,00
Solicitudes de patentes efectuadas por residentes	Cantidad de solicitudes de patentes de invención efectuadas en un determinado periodo de tiempo	Unidades	750,00	765,00	20,00	Las metas de este indicador son las que habría que cambiar pues el número total de patentes solicitadas en total es de 688, las metas fijadas no reflejan a las solicitadas por residentes.	780,00
Solicitudes de modelos de utilidad efectuadas por residentes	Cantidad de solicitudes de modelos de utilidad efectuadas por residentes en un determinado periodo de tiempo	Unidades	40,00	42,00	36,00		44,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Política Especialización Productiva</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Implementar políticas de fortalecimiento de la especialización productiva en cadenas de valor prioritarias y con potencial de crecimiento, energías renovables y desarrollo agroindustrial con programas que fomenten la capacitación, investigación e incorporación de nuevas tecnologías. Intervención en procesos de integración regional (FOCEM), instalación de empresas en el interior, apoyo al desarrollo de cooperativas y emprendimientos de género. Convenios con gremiales empresariales, Intendencias e Instituciones de Enseñanza.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Especialización Productiva	Incremento de las ventas de las empresas apoyadas con respecto al último balance antes del financiamiento no reembolsable	Porcentaje	s/i	50,00	0,00	No informó	30,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Atracción de IED</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Expandir la frontera productiva nacional mediante inversiones extranjeras, incorporando bienes con mayor contenido tecnológico y generando externalidades a otros sectores, como factor adicional hacia el incremento de la productividad, la generación de riqueza y la competitividad nacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	Número de Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	Unidades	13,00	100,00	0,00	Diferente forma de medición. En el año 2011 la COMAP aprobó 840 proyectos por valor de U\$S 1.429., siendo 180 proyectos de DNI, por valor de U\$S 472: No existe desagregación de proyectos por IED intensiva en conocimiento, dichos datos los recaba BCU	100,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Crecimiento de Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por COMAP	Crecimiento del monto en U\$S de proyectos de IED, comparados con el ejercicio anterior	Porcentaje	0,00	0,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Integración productiva</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Aportar a la articulación externa de las cadenas productivas definidas como estratégicas, contribuyendo a su inserción internacional multilateral y bilateral	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de proyectos de integración productiva articulados en la DNI	(Número de proyectos de integración productiva - Número de proyectos de Integración Productiva valor año base) / Número de proyectos de Integración Productiva valor año base * 100	Porcentaje	s/i	5,00	3,00	60% Cumplimiento: Detalle: (Cadena de Valor II - Sector Madera: 1 proyecto), (Cadena de Valor III- Sector Automotriz y Metalmecánica (Gas) ambos proyectos apoyo FOCEM	5,00
Reuniones bilaterales Uru-Bras Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Reuniones bilaterales Uru-Bras Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Unidades	4,00	4,00	4,00	Se propone eliminar. 100% Cumplimiento.	n/c
Reuniones bilaterales Uru-Arg Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Reuniones bilaterales Uru-Arg Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Unidades	2,00	4,00	3,00	Se propone eliminar. 75% Cumplimiento.	n/c

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

<b>Objetivo de UE: Potenciar propiedad industrial</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el uso estratégico de las herramientas de la propiedad industrial en las políticas de desarrollo productivo del gobierno.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Solicitudes de patentes efectuadas por residentes	Nº de patentes solicitadas por residentes en un período determinado/total de patentes solicitadas en el mismo período	Porcentaje	10,00	12,00	12,00		13,00
Solicitudes de marcas efectuadas por residentes	Nº de marcas solicitadas por residentes en un período determinado/total de marcas solicitadas en dicho período	Porcentaje	30,00	32,00	37,00		36,00
Tasa de crecimiento de los eventos realizados	(Nº de eventos realizados en un año - Nº de eventos realizados en el año anterior) / Nº de eventos realizados en un año * 100	Porcentaje	10,00	11,00	21,50	Se propone eliminar este indicador y sustituirlo por Cumplimiento de las actividades de promoción y difusión.	n/c
Promedio de asistentes por eventos realizados por DNPI o en colaboración con otras Inst.	(Promedio de asistencia en un año - promedio de asistencia en el año anterior) / Promedio de asistencia en un año * 100	Porcentaje	10,00	11,00	6,00	Si bien creció el promedio de asistentes por evento, no llegamos a cumplir con la meta deseada. Una explicación para esto está en la cantidad de eventos que se realizaron en el segundo semestre de 2011, lo cual generó saturación y dispersión del PO.	n/c
Evolucion de las reuniones de coordinacion	(Nº de reuniones realizadas en un año - Nº de reuniones realizadas en el año anterior) / Nº de reuniones realizadas en un año * 100	Porcentaje	10,00	11,00	25,00		n/c
Tasa de crecimiento de funcionarios capacitados	(Nº de funcionarios capacitados en un año - Nº de funcionarios capacitados en el año anterior) / Nº de funcionarios capacitados en un año * 100	Porcentaje	10,00	11,00	39,00		12,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tasa de crecimiento de las consultas de patentes	$(N^{\circ} \text{ de consultas realizadas en el año} - N^{\circ} \text{ de consultas realizadas en el año anterior}) / N^{\circ} \text{ de consultas realizadas en el año} * 100$	Porcentaje	4,00	4,50	0,00	Depende de un funcionario de esta dirección, con lic.medica durante el año 2011. Este hecho redujo la contabilización. Planteamos cambiar dicho indicador por el siguiente: Cumplimiento de las consultas de patentes efectuadas.	5,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cumplimiento de las actividades de promoción y difusión	Actividades de promoción realizadas sobre actividades de promoción programadas.	Porcentaje	85,00	90,00
Cumplimiento de las consultas de patentes efectuadas	Cantidad de consultas evacuadas sobre cantidad de consultas solicitadas	Porcentaje	85,00	90,00

<b>Objetivo de UE: Procesos I+D+i</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar y asistir a los procesos de I+D+i con servicios de información tecnológica y proporcionar protección a la innovación con herramientas de Propiedad Industrial cuando corresponda.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Servicios de información tecnológica brindados a residentes	Nº de informes sobre el estado de la técnica brindados a residentes en un período determinado/ total de informes sobre el estado de la técnica realizados en el mismo período	Porcentaje	40,00	42,00	0,00	No contamos con la información suficiente para poder calcularlos. Se propusieron pensando que en un futuro sería posible calcularlos. Viendo la imposibilidad, proponemos un nuevo indicador: Servicios de información tecnológica brindados.	44,00
Tasa de crecimiento de los informes del estado de la técnica por sector industrial	Nº de informes realizados para un sector industrial en un período determinado/Nº de informes realizados para el mismo sector industrial en el período anterior	Porcentaje	s/i	3,00	0,00	No contamos con la información suficiente para poder calcularlos. Se propusieron pensando que en un futuro sería posible calcularlos. Viendo la imposibilidad, proponemos un nuevo indicador: Servicios de información tecnológica brindados.	4,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Servicios de información tecnológica brindados	Servicios de información tecnológica brindados sobre servicios de información tecnológica solicitados	Porcentaje	85,00	90,00

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer a la sociedad civil en el territorio</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de la sociedad civil a nivel territorial, a través del Programa de Fortalecimiento y Capacitación para centros comerciales, asociaciones, ONGs, etc.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Visitas y contactos personales I	Cantidad de acciones concretas realizadas con organizaciones de la sociedad civil	Unidades	s/i	2,00	27,00	Acciones mas numerosas en los departamentos en que hay técnicos relacionados con DINAPYME	27,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Visitas y contactos personales II	Cantidad de visitas en los departamentos donde se actúa	Unidades	0,00	100,00

**Objetivo de UE: Fortalecer a las Agencias de Desarrollo, trabajando coordinadamente con ellas en territorio**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer a las Agencias de Desarrollo existentes, o sim. donde no existan. Agencias de Desarrollo como divulgadoras de programas y receptoras de demandas: llegada coordinada al territorio.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Consultorias a mipymes en territorio	Consultorias a mipymes en territorio	Unidades	s/i	3,00	3,00	Realización en Paysandú (centro comercial y agencia de desarrollo ) Rosario ( Centro comercial).	4,00
Eventos en territorio	Cantidad de eventos	Unidades	s/i	2,00	12,00		2,00

**Objetivo de UE: Asistencia mejora de la competitividad**

Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Asistencia mejora de la competitividad

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Empresas apoyadas	Número de empresas apoyadas	Unidades	228,00	350,00

**Objetivo de UE: Carpe Emprendedores**

Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Fomento y apoyo a Emprendedores

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Convocatorias departamentales	Número de convocatorias departamentales	Unidades	0,00	5,00
Emprendedores apoyados	Número de emprendedores apoyados	Unidades	0,00	250,00

**Objetivo de UE: Concretar proyectos productivos en los distintos departamentos**

Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Concretar proyectos productivos en los distintos departamentos

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Proyectos productivos aprobados	Número de proyectos productivos aprobados	Unidades	10,00	10,00

<b>Objetivo de UE: Mejorar condiciones de comercialización de artesanías nacionales a nivel local e internacional</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Mejorar condiciones de comercialización de artesanías nacionales a nivel local e internacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Participación en ferias nacionales o internacionales	Número de participaciones en ferias nacionales o internacionales	Unidades	32,00	34,00
Artesanos participantes en ferias	Número de artesanos participantes en ferias	Unidades	134,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Programa de Capacitación</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Programa de Capacitación	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de Departamentos involucrados	Número de Departamentos involucrados	Unidades	11,00	19,00
Número de empresas participantes	Número de empresas participantes	Unidades	370,00	380,00

<b>Objetivo del inciso 8: Control y Regulación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar las funciones de control y regulación, garantizando la transparencia y eficiencia requerida para el fomento de la estructura productiva	

<b>UEs que contribuyen</b>
7 - Dirección Nacional de Minería y Geología
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inspecciones	Inspecciones totales ARNR, DGS y DINAMIGE en al año	Unidades	680.751,00	680.794,00	231.466,00	ARNR Y DINAMIGE Durante el 2011 el personal de inspecciones se redujo al 50%.	680.855,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**

<b>Objetivo de UE: Regulación fiscalización y control</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer los procesos de regulación, fiscalización, control y autorización sobre las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, garantizando la seguridad radiológica y la protección física	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Inspecciones realizadas en relación a las previstas realizar durante el período	Cantidad de inspecciones / cantidad de inspecciones programadas según plan anual	Porcentaje	80,00	80,00
Autorizaciones emitidas en relación a las inspecciones llevadas a cabo en el período	Cantidad de autorizaciones / cantidad de inspecciones realizadas *100	Porcentaje	80,00	80,00
Cantidad de usuarios del servicio en relación al total de TOE del país	Cantidad de usuarios del servicio / total personal expuesto a las radiaciones*100	Porcentaje	70,00	70,00

<b>Objetivo del inciso 8: Fortalecimiento de áreas claves</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecer las capacidades de las áreas clave, operativas y de soporte del Inciso, que permita modernizar la gestión de los procesos internos y los sistemas de información transversales		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cobertura de requerimientos de RRHH - Desarrollo Productivo	Cantidad de cargos nuevos ingresados/cantidad de cargos nuevos solicitados	Porcentaje	s/i	50,00	3,63	Solicitados: 110 Cargos ingresados: 4	50,00
Cobertura requerimientos de RR.MM - Desarrollo Productivo	Recursos Materiales satisfechos/ Recursos materiales solicitados	Porcentaje	s/i	100,00	0,00	Se propone eliminar.	n/c
Cumplimiento Plan Director Gobierno Electrónico	Proyectos realizados acumulados / Proyectos acumulados previstos Base: 160 proyectos	Porcentaje	100,00	20,00	10,00	-Falta en la dotación de personal. -Algunas iniciativas planteadas se acoradron fueran ejecutadas por Agesic y no se pudieron concretar.	30,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Apoyo centralizado para una gestión eficiente</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Modernizar y centralizar el apoyo necesario, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos de todas las Unidades Ejecutoras en materia de procesos administrativos, RR.HH (culminar SGH), administración financiero-contable (Unidad de Auditoría Interna), adquisiciones, servicios de locomoción y generales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cobertura requerimientos de RRMM - DGS	Recursos Materiales satisfechos / Recursos materiales solicitados	Porcentaje	s/i	100,00	0,00	Se propone eliminar.	n/c
Cobertura requerimientos de RRHH - DGS	Cantidad de nuevos cargos ingresados / cantidad de cargos nuevos solicitados * 100	Porcentaje	s/i	100,00	22,22	Solicitados: 18 cargos Ingresos efectivos: 4	0,00

<b>Objetivo de UE: Gobierno Electrónico</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Dotar al Inciso, a partir de una planificación alineada a la estrategia de todo el MIEM, de la base imprescindible de servicios y tecnología que le permita cumplir sus objetivos, abarcando infraestructura tecnológica, sistemas de gestión transversales, y servicios informáticos de calidad al usuario interno y externo	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cumplimiento Plan Director Gobierno Electrónico	Proyectos realizados acumulados / Proyectos acumulados previstos  Base: 160 proyectos	Porcentaje	100,00	20,00	10,00	-Falta en la dotación de personal. -Algunas iniciativas planteadas se acordaron fueran ejecutadas por Agesic y no se pudieron concretar.	30,00

<b>Objetivo de UE: Mejora continua y monitoreo de gestión</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar en forma continua los procesos internos y gestión de calidad, identificando y gestionando las necesidades y oportunidades de cambio. Fortalecer los procesos de seguimiento y monitoreo del plan estratégico del MIEM.	

<b>Objetivo de UE: Unidad de Comunicaciones</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar nuevos procesos de comunicación de acuerdo con la estrategia del MIEM.	

<b>Objetivo de UE: Unidad medioambiental</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Armonización de la política industrial, energética y de telecomunicaciones con los factores medio ambientales, articulando entre actores productivos y ambientales (MVOTMA)	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tecnologías limpias	Eventos de instrucción a replicadores de DINAPYME sobre tecnologías limpias	Unidades	s/i	2,00	2,00	Reuniones realizadas en Montevideo para sector lechero y en Melo para desarrollo local	2,00
Tecnologías Limpias 2	Criterios y formularios de tecnologías limpias para COMAP con DINAMA generados y actualizados anualmente	Unidades	s/i	1,00	1,00	Criterios y formularios de tecnologías limpias para COMAP con DINAMA generados y entregados.	1,00
Buenas prácticas mineras	Manual sectorial de Buenas prácticas acordado por año	Unidades	s/i	1,00	1,00	Inclusión de buenas prácticas en normativa; definición de contenidos (productivo, ambiental y de seguridad)	1,00
Residuos sólidos	Planes de gestión de distintos tipos de residuos diseñados e implementados	Porcentaje	s/i	40,00	0,00	No informó	20,00
Ordenamiento Territorial	Devolución a demandas del MVOTMA en energía, industria, minería y telecomunicaciones	Porcentaje	s/i	40,00	40,00	Aporte de MIEM a IOT entregados. Borrador de Directrices Nacionales de OTDS entregado en CONAOT	20,00

<b>Objetivo del inciso 8: Información para la toma de decisiones y acceso de la ciudadanía</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Modernizar el marco normativo y facilitar el acceso a la información que propicie la inversión productiva en el sector privado, asegurando la democratización de la información hacia la ciudadanía	

<b>UEs que contribuyen</b>
7 - Dirección Nacional de Minería y Geología
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Legislación minera	Número de proyectos de Leyes y Decretos redactados y propuestos para su aprobación por el Poder Legislativo y Poder Judicial	Unidades	s/i	1,00	1,00	Modificaciones al Código de Minería se aprobaron en nov. de 2011. Luego del trabajo de la Comisión Interpatidaria convocada para Minería de Gran Porte, se comenzó la elaboración del marco legal correspondiente en enero 2012.	1,00

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

<b>Objetivo de UE: Adecuación marco legal</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Adecuación del marco legal a la minería por metálicos y energéticos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Adecuar normas a la dinámica sectorial	(Modificaciones Código de Minería ejecutadas / Modificaciones previstas)*100	Porcentaje	s/i	50,00	100,00	Este indicador estaba previsto para ejecutarse 2011-2012 : 1 - 50% aprobación de modificaciones al Cod.Minería-Ley Presupuestal (tratamiento por Ley de Urgencias) 2 - 50% (consultorías para reordenar un nuevo Cod.Minería, (2011-2012) lo cual no obtu	50,00

<b>Objetivo de UE: Información geo-minera</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Relevar y divulgar información geo-minera al servicio de la inversión en el sector y el desarrollo de capacidades tecnológicas nacionales	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Determinación de Distritos Mineros	Nº de distritos mineros determinados por año / Nº de distritos mineros determinados al 2009 Denominador = 2	Porcentaje	1,00	1,00	0,00	El indicador corre a partir de 2013 en adelante. En el Presupuesto las inversiones para ejecutar están escalonadas (3 componentes): Aerogeofísica.AR + adquisición de un ICP-MS (Laboratorios) + Gequímica	1,00
Aprovechamiento y calidad del recurso hídrico	(No. de pozos monitoreados por año - No. de pozos monitoreados en el año anterior) / No. de pozos monitoreados por año *100 Valor base: 100	Porcentaje	s/i	15,00	300,00	Para 2012 la capacidad operativa el grupo de trabajo se ha reducido al 50%. La continuidad de los avances a partir de 2012 dependerán de la capacidad de ingresar nuevos funcionarios.	15,00

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo de UE: Análisis y resolución de leyes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el análisis y resolución de leyes existentes y a legislar.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Eventos con Cámaras empresariales	Cantidad de eventos con Cámaras empresariales	Unidades	s/i	0,00	5,00	3 reuniones GIP Mercosur por Popymes, trabajos por mejoras PCPD (DNI/DINAPYME), Evento Carpe Emprendedores por evaluación sobre la necesidad de "ley de Emprendedurismo", 4 reuniones ámbito nacional Monotributo Social.	0,00

<b>Objetivo de UE: Participación en el INMYPE</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cooperar para la consolidación del INMYPE, promoviendo la mejora y sistematización de información sectorial.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Desarrollo y adecuación de infraestructura y servicios</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta Turística por todas las personas, en un entorno medioambiental sostenible.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Mejoras de Estructuras y servicios	cantidad de mejoras realizadas / cantidad de mejoras planificadas	Porcentaje	20,00	25,00	37,00	Se realizaron 9.25 obras en el año. Se desarrollaron en los departamentos de Artigas, Colonia, Maldonado, Río Negro, Treinta y Tres, Carlones y Montevideo. Corresponden 1.25 al proyecto Historico cultural, 4 a Sol y Playa y 1 al proyecto Naturalez	50,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Accesibilidad universal desarrollada</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que todas las personas puedan acceder y usar cabalmente la oferta turística, eliminando barreras físicas, así como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
porcentaje servicios adaptados en espacios públicos	Mejoras realizadas / mejoras previstas * 100	Porcentaje	20,00	40,00	0,00	No se realizaron obras. Se realizaron dos jornadas de sensibilización de actores con la apticipacion del Dr. de Accesibilidad Universal de la Fundación de ONCE de España .	0,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
porcentaje de cumplimiento de la planificación	acciones ejecutadas/ acciones planificadas *100	Porcentaje	40,00	20,00

<b>Objetivo de UE: Edificios patrimoniales puestos en valor</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mediante la realización de obras de restauración, incorporar edificios patrimoniales a la oferta turística, generando un diferencial.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de infraestructura y servicios recuperados	mejoras de edificios patrimoniales / mejoras en edificios patrimoniales planificadas * 100	Porcentaje	66,00	25,00	87,00	Se realiaron 1.25 obras. una en Artigas y 0,25 en Capilla Narovna. En el periodo 2010-2011 se realizaron un total de 5,25 obras de las 6 planificadas.	50,00

<b>Objetivo de UE: Obras de porte medio y bajo realizadas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de mejoras en infraestructura en destinos turísticos	cantidad de mejoras realizadas / cantidad de mejoras a realizarse identificadas * 100	Porcentaje	20,00	25,00	37,00	Se realizaron 9.25 obras en el año 2011 correspondientes a los proyectos Histórico Cultural 1, Sol y Playa 4, Naturaleza 1, y Turismo Social 3. Abarcan los departamentos de Artigas, Colonia, Maldonado, Treinta y Tres, Río Negro, Canelones y Montevideo	50,00

<b>Objetivo del inciso 9: Marketing y promoción</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Aumento de ingreso de divisas por turismo receptivo	U\$\$ ingresados por turismo receptivo en el año N - U\$\$ ingresados por turismo receptivo en el año N-1	Por mil	1.300.000,00	78.000,00	690.451,00	En el año 2011 el ingreso de divisas ascendió a U\$\$ 2.186.630.813 y en el año 2010 dicho ingreso fue de u \$s 1.496.179.812. Esto implica un aumento de 6.85 % con respecto al año anterior.	n/c

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
porcentaje de aumento de divisas por turismo receptivo en el año	Ingreso de divisas por turismo receptivo en el año n - ingresos de divisas por turismo receptivo en el año n-1 / ingreso de divisas por turismo receptivo en el año n-1	Porcentaje	0,00	6,00	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Uruguay posicionado a nivel internacional y regional como destino turístico</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Adecuar el Plan de Promoción, comercialización y desarrollo de imagen en base al estudio de nuevas oportunidades en otros mercados, para lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de aumento del número de turistas	número de turistas receptivos en el año N- número de turistas receptivos año N-1 / número de truristas receptivos en el año N-1	Porcentaje	s/i	6,00	8,30	Se registro un aumento del 8.30 % de visitantes con respecto al año anterior. en el año 2011 el ingreso de visitantes ascendio a 3.247.815 mientras que en año 2010 se registraron 2.707.375 . Hubo un incremento de 540.440 visitantes.	6,00

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

Objetivo: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	<b>Incisos que contribuyen</b> 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería 9 - Ministerio de Turismo y Deporte 11 - Ministerio de Educación y Cultura
---	---

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

<b>Objetivo del inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor I</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Biotecnología, Nanotecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación		2 - Dirección Nacional de Industrias

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de valor Intensivas en Innovación	Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de valor Intensivas en Innovación (U\$S)	Unidades	53.128.518,00	0,00	219.463.275,00	\$ 4.389.265.501 / 20 - T/C 1 / 20 - Fuente INE, Actividad Económica ajustado al 2011 por los índices IVF e IPPN	0,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo Cadenas Bio y Nanotecnologías</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Posicionar al país como actor competitivo en el mercado de bio y nanotecnologías, promoviendo el desarrollo de plataformas científico-tecnológicas con infraestructura de última generación, capaces de brindar conocimiento científico estándar internacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de investigadores en bio y nanotecnologías	(Cantidad de investigadores con formación en bio ó nano+ cantidad de investigadores en área de actuación en bio y nano) / (Cantidad de investigadores con formación en bio ó nano+ cantidad de investigadores en área de actuación en bio y nano año ant	Porcentaje	s/i	0,00	40,00	Esta cantidad corresponde a investigadores en nanotecnología. 2011 es año base. En relación al Area Biotecnología, ANII confirma que existen 176 postulaciones de investigadores biotecnólogos al SNI- Sistema Nacional de Becas y vinc. a científ. exterior	20,00
Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Documentos de Política de Desarrollo Industrial Sectorial elaborados	Unidades	s/i	1,00	1,00	100% Cumplimiento. Se realizó un documento global en el mes de 06/ 2011.	1,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecer Cadena Farmacéutica</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar el fortalecimiento de la cadena farmacéutica a través de la definición de medidas de apoyo, la promoción de incorporación de mejores prácticas y la articulación investigador/empresarios para desarrollo y comercialización de productos en áreas estratégicas	

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Exportaciones por año de la Industria Farmacéutica	(Millones de U\$S de exportación de un período determinado - Millones de U\$S de exportación del período base )/ Millones de U\$S de exportación del período base  (Base 103.000.000)	Porcentaje	s/i	10,00	15,57	Se propone eliminar. 100% Cumplimiento. (Año 2011 Export. 119.046.914 - Base 103.000.000) / 103.000.000) Capítulo 30 NCM.	n/c

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de implementación de soluciones tecnológicas	soluciones tecnológicas implementadas/ soluciones previstas	Porcentaje	s/i	60,00	57,00	Se ejecutaron en un 100 % 3 de las seis soluciones planificadas: Redes Sociales , Canal IP y sitios Web; en un 30 % Api Smart Phone, y en un 10% operadores en la web. Resta por implementar : Circuitos interactivos .	70,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Acciones en el marco del Plan Estratégico Nacional, Ciencia Tecnología Innovación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Proyectos innovadores en materia de comunicación, y promoción de nuestros destinos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con OPP, AGESIC, ANII.	

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje Soluciones tecnológicas implementadas	Soluciones implementadas / soluciones definidas en el Plan Director de Gobierno Electrónico * 100	Porcentaje	11,00	60,00	79,00	Se implemento en su totalidad once de las 15 soluciones previstas. resta por implementar en un 50 % el sistema de inventarios. en un 70 % Api SmartPhones, en un 90 % operadores en la web e iniciar la solucion de Circuitos interactivos.	70,00

<b>Objetivo de UE: Herramientas de TIC s aplicadas a la promoción del sector y su fortalecimiento</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incorporar la gestión de los destinos a las redes sociales mediante la utilización de las TICs.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de aumento de impacto potenciales a través de webs y redes sociales	(n° de impactos potenciales año n - n° de impactos potenciales año n-1 / n° de impactos potenciales año n-1) *100	Porcentaje	s/i	10,00	900,00	El inusual aumento se debe a la creación del canal www.uruguaynatural.tv en diciembre de 2010.	10,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Cantidad de visitas a la WEB	cantidad de visitas a la web en el año n - cantidad de visitas a la web en el año n-1/ cantidad de visitas a la web en el año n-1	Porcentaje	0,00	10,00	

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutaras actividades y acciones relacionadas con el mismo.		12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

<b>Objetivo de UE: Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Acuerdo y/o convenios de cooperación internacional	Cantidad de acuerdos y/o convenios firmados de cooperación internacional	Unidades	8,00	8,00	9,00	Acuerdos de Cooperación con Brasil y Argentina - Convenio con Fundación La Caixa - España - Acuerdo con Intel - USA y Convenio con Fao	9,00

<b>Objetivo de UE: Puesta en marcha y funcionamiento de un observatorio del PENCTI</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las actividades concernientes a la creación y puesta en marcha de un Observatorio del PENCTI	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Existencia de un Observatorio	Existencia de un Observatorio del PENCTI al 31 de diciembre de 2011	Unidades	s/i	1,00	0,00	Se esta elaborando la propuesta de puesta en marcha	1,00

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

Objetivo: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento

Incisos que contribuyen
3 - Ministerio de Defensa Nacional
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
9 - Ministerio de Turismo y Deporte
11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Fomentar el Desarrollo Productivo</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Comando General del Ejército
18 - Comando General de la Armada

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 2. Desarrollo de la Industria Militar.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fomentar la capacidad Industrial Militar para producción de bienes o servicios requeridos por la Fuerza y/o el mercado.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Producción anual de explosivos.	Cantidad de explosivos producidos anualmente.	Kilogramo	1.300.000,00	1.300.000,00	1.305.000,00		1.300.000,00

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo productivo en Servicios Nauticos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Garantizar al Estado una mínima capacidad de transporte de cargas críticas para el País mediante la operación por parte de la Armada de los Buques apropiados.	

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

<b>Objetivo del inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Asegurar que dicho crecimiento contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)
7 - Dirección Gral .Desarr.Rural
8 - Dirección General Forestal

**UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

<b>Objetivo de UE: Desarrollar la Acuicultura</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social. Identificar y promover la concreción de proyectos de inversión en el área. Disponer de una Base de Datos de los emprendimientos, que contemple el estado sanitario, análisis de riesgo, nivel de producción y colocación de la producción.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
VARIACION ANUAL DE PRODUCCION ACUICOLA	(Producción acuícola total al fin del ejercicio /producción acuícola del año anterior -1)*100	Porcentaje	10,00	15,00	37,33		20,00
BASE DE DATOS OPERATIVA IMPLEMENTADA	Porcentaje de avance en la implementación de la BASE de DATOS con las características señaladas	Porcentaje	25,00	70,00	50,00		85,00

<b>Objetivo de UE: Desarrollar la industria Pesquera Nacional en base a materia prima importada</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del Sistema pesquero, priorizando la industria instalada.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
VARIACION DE LA MATERIA PRIMA INGRESADA POR ADMISION TEMPORARIA	(Cantidad de toneladas ingresadas por admisión temporaria en el año/ cantidad de toneladas ingresadas por admisión temporaria en el año anterior -1)*100	Porcentaje	10,00	15,00	-5,60		18,00

<b>Objetivo de UE: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr la sostenibilidad de las pesquerías en explotación plena y certificarlas internacionalmente.Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales Promover la puesta en valor de especies no explotadas, mediante proyectos viables y sostenibles. Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera Mejorar el desempeño de la Pesca Artesanal Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar íntegramente la materia prima. Elevar el nivel de explotación de los permisos obtenidos por el país en aguas internacionales.	

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
PESQUERIAS CON CAPTURA MAXIMA SOSTENIBLE (CMS)	(Cantidad en toneladas de especies con captura máxima sostenible capturadas en el año/Cantidad de las mismas especies capturadas el año anterior -1)*100	Porcentaje	s/i	10,00	0,00	No se registran variaciones respecto al año anterior.	15,00
DESARROLLO DE ESPECIES DE EXPLOTACION PARCIAL	(Cantidad en toneladas de especies de explotación parcial capturadas en el año/Cantidad de la misma especie capturada el año anterior)* 100	Porcentaje	s/i	10,00	12,60		15,00
DESARROLLO DE ESPECIES NO EXPLOTADAS	(Cantidad en Toneladas de especies no explotadas capturadas y comercializadas del año/ cantidad en toneladas de las mismas especies capturadas y comercializadas el año anterior) * 100	Porcentaje	s/i	10,00	6,50		15,00
CUPO DE PERMISOS EN AGUAS INTERNACIONALES	Cantidad de toneladas habilitadas a capturar en el año utilizando el cupo en aguas internacionales.	Tonelada	3.200,00	3.300,00	3.780,00		3.700,00
ACCESO A LOS PRINCIPALES MERCADOS DE EXPORTACION	(Cantidad de toneladas exportadas durante el año a los 5 principales mercados / Cantidad de toneladas exportadas a esos mismos mercados durante el año anterior - 1) *100	Porcentaje	s/i	10,00	15,50		15,00

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

<b>Objetivo de UE: Mejorar el entorno del Sistema Pesquero</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Adecuar la gestión de Dinara a las necesidades generadas por la aplicación de la presente estrategia, evaluando el desempeño individual y promoviendo la capacitación permanente de todos los actores del Sistema. Promover las actividades de innovación e investigación a través de la ANII. Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional. Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente. Promover el consumo interno de pescado y productos derivados del mismo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
ACTUALIZACION DEL MARCO LEGAL DEL SISTEMA PESQUERO	Cantidad de normas implementadas de actualización del marco legal del Sistema Pesquero y de la Acuicultura en el transcurso del año.	Unidades	1,00	2,00	2,00		2,00
CONSUMO INTERNO DE PESCADO	Cantidad promedio de consumo de pescado per cápita en el transcurso del año	Kilogramo	7,60	8,00	8,60		8,50
PROMOCION DE ACUERDOS REGIONALES E INTERNACIONALES	Cantidad de Acuerdos promovidos en el ámbito internacional y regional	Unidades	1,00	2,00	1,00		2,00

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

<b>Objetivo de UE: Diseñar e implementar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria tienen el objetivo de alcanzar el desarrollo rural basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la participación de los actores en el territorio. La aplicación de este objetivo se realiza a través acciones en diferentes programas: 1) Extensión Rural, Asistencia Técnica Integral y Capacitación (diferenciado, articulado); 2) Fortalecimiento y apoyo a la participación de las organizaciones rurales; 3) Inversiones y financiamiento para el desarrollo rural (accesible y adecuado a la población objetivo); 4) Apoyo a la Renovación Generacional y Juventud Rural. Todas estas políticas tienen como ejes transversales la conservación y gestión de los recursos naturales, la adaptación y mitigación al cambio climático basándose en las políticas definidas por el Estado; promoviendo el desarrollo a través del uso productivo responsable de los recursos naturales.	

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Beneficiarios de acciones instrumentadas por la unidad	Cantidad de beneficiarios de los proyectos de la DGDR que aplican las políticas diferenciadas a nivel agropecuario	Unidades	s/i	500,00	990,00	A fines del año 2011 se terminaron de aprobar proyectos asociados al objetivo en cuestión, tanto con fondos de rentas generales como del fondo de desarrollo rural brindando fortalecimiento institucional, asistencia técnica, etc.	2.000,00

<b>Objetivo de UE: Institucionalizar la Dirección General de Desarrollo Rural para cumplir sus cometidos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Debido a que la DGDR es una UE nueva y no cuenta con los recursos básicos para cumplir sus cometidos, por tanto se deben asignar los recursos humanos y económicos de forma de poder institucionalizar las acciones de desarrollo rural en el MGAP	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Equipos de desarrollo rural en funcionamiento	Cantidad de equipos de desarrollo rural que están en funcionamiento en todo el país	Unidades	12,00	21,00

**UE 8 - Dirección General Forestal**

<b>Objetivo de UE: Asistencia a Reuniones Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Atender compromisos internacionales de la DGF; Perfeccionar al personal técnico de la División.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Participación en reuniones de Organismos Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico.	Cantidad de reuniones de organismos internacionales e instancias de capacitación a nivel internacional con representación de la DGF	Unidades	4,00	7,00	14,00	Asistencia a nuevas reuniones al estar involucrados con otras organizaciones	7,00

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 8 - Dirección General Forestal**

**Objetivo de UE: Desarrollo de un Centro de Extensión en el Vivero "Dr. A. Gallinal"** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Realizar extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero "Dr. A. Gallinal"; mejorar la eficiencia en producción de plantines, desarrollar y fortalecer nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Atender todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Mejorar el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales)

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relación de plantines producidos por año sobre la producción promedio de los últimos 5 años móviles	Número de plantines producidos por año/ Número de plantines promedio producidos en los últimos 5 años móviles	Porcentaje	1,00	1,45	1,24		1,45
Relación entre cantidad de semilla producida en el año respecto al promedio de 5 años anteriores	Cantidad de semilla producida (cosechada, procesada y almacenada) en el año/ cantidad de semilla producida en promedio en los últimos 5 años	Porcentaje	1,00	2,00	1,43		2,00

**Objetivo de UE: Mejora de la Gestión Institucional** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relación entre Planes y proyectos monitoreados en el año respecto a los 2 años anteriores	Cantidad de planes y proyectos monitoreados en el año / Cantidad de planes y proyectos monitoreados en promedio en los 2 últimos años móviles	Porcentaje	1,10	1,30	0,88		1,30

**Objetivo de UE: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: El Monitoreo de los recursos forestales permitirá incorporar al sistema de información forestal un conjunto de datos que caracterizan a los bosques naturales y plantados del país para lograr entre otros objetivos el manejo forestal sostenible, y la implementación de políticas aplicables a los mismos.

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 8 - Dirección General Forestal**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Hectáreas monitoreadas	Has. monitoreadas/Has. meta	Porcentaje	1,00	1,00	0,43	Se realizó la contratación de las empresas para relevar datos de campo a través del Proyecto: Préstamo1643/OC-UR MGAP-BID. El proceso de licitación permitió realizar la contratación solamente durante 70 días.Se crea nuevo indic a partir de 2012	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Hectáreas monitoreadas al año	Cantidad de hectáreas monitoreadas en el año	Hectárea	153.360,00	360.000,00	

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

<b>Objetivo del inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor II</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Automotriz, Cereales y oleaginosos, Energías renovables, Láctea, Minera, Naval y Aeronáutica, y Madera.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Valor agregado bruto sectorial - Motores de Crecimiento	Valor agregado bruto sectorial - Motores de Crecimiento (U\$S)	Unidades	717.686.075,00	0,00	484.079.230,00	\$ 9.681.584.592 / 20 T/C 1 / 20 Fuente INE, Actividad Económica ajustado al 2011 por los índices IVF e IPPN	0,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Política Especialización Productiva</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial y transversal en cadenas de valor consideradas motores de crecimiento, vinculadas a la ejecución de políticas específicas desde la toma directa de decisiones. Implica Convocatorias y Licitaciones con la finalidad de estimular la inversión en innovación y en incorporación de equipamiento de alta tecnología, así como la mejora de productos y procesos también resultante de la aplicación de tecnologías transversales en las cadenas productivas consideradas motores de crecimiento, con una metodología de trabajo que tiende a incluir la participación del sector privado en el financiamiento de los proyectos correspondientes.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Impacto en las ventas empresas apoyadas - Convocatorias y Licitaciones	$(\text{Suma de Ventas anuales finales de empresas apoyadas en el año } i / \text{Ventas año } 2010) - 1$ $i = 2011, \dots, 2014$	Unidades	s/i	30,00	28,00	El indicador muestra una evolución cercana a la proyección, aunque el primer año todavía no recoge el impacto consolidado del proyecto.	50,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Automotriz</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la competitividad de las empresas nacionales del sector automotriz a través de la certificación de productos y procesos relacionados con la oferta exportable del país, así como promover la formación de mano de obra calificada	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Exportaciones Sector Automotriz	$(\text{Exportaciones Sector Automotriz de un año} - \text{Exportaciones Sector Automotriz año anterior}) / \text{Exportaciones Sector Automotriz año anterior} * 100$	Porcentaje	s/i	8,00	48,52	Se propone eliminar. 100% Cumplimiento. Fuente: Penta-Transaction Exportaciones de las empresas del rubro automotriz	n/c
Empleo Sector Automotriz	$(\text{Número de puestos de trabajo creados en el Sector Automotriz en un año} - \text{Número de puestos de trabajo creados en el Sector Automotriz en el año anterior}) / \text{Número de puestos de trabajo creados en el Sector Automotriz en el año anterior} * 100$	Porcentaje	s/i	3,00	16,08	Se propone eliminar. 100% Cumplimiento. Fuente: INE. Índice de Personal Ocupado de Rama 34 CIU Rev.3	n/c

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Láctea</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la cadena láctea nacional de forma de potenciar y extender su frontera productiva, con foco en el aumento del valor agregado, innovación, descentralización, y empleo de calidad	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Exportaciones Sector Lácteo	(Exportaciones Sector Lácteo en U \$S del año - Exportaciones Sector Lácteo en U\$S del año anterior) / Exportaciones Sector Lácteo en U \$S del año anterior * 100  Valor Base: 400.000.000 millones	Porcentaje	s/i	5,00	35,00	Se propone eliminar. 100% Cumplimiento. (Valores: Export. 2011 U\$S 737.723.126 ? Export 2010 U\$S 546.464.869) / U \$S 546.464.869) *100 = 34,99. Posición 04.	n/c

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Madera</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de encadenamientos industriales del sector, aprovechando el incremento en la disponibilidad de materia prima que se prevé, a través del fomento de emprendimientos, de mejoras en la competitividad, y de la formación de redes de Pymes	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Concreción de Plan de Vivienda de Madera	Planes de Vivienda de Madera diseñados	Unidades	s/i	1,00	1,00	100% Cumplimiento. El Plan de Vivienda se realizó e incluyó específicamente en el Plan Estratégico de la Cadena de Valor ? Motor de Crecimiento?.	0,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadenas Naval y Aeronáutica</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el tejido del sector aeronáutico a través del apoyo a la integración de la cadena. Implementación de medidas transversales y de base que beneficien el desarrollo del clúster naval, focalizando en nichos de mercado existentes	

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	Avance en la creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	Porcentaje	s/i	0,00	10,00	100% Cumplimiento.La meta para el año 2011 era tener la constitución del Reglamento Operativo redactado y se cumplió. Se realizaron estudios de línea de base necesarios para el dimensionamiento del proyecto.Se cumplió además con el 10% inicio obra	0,00
Creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	Avance en la creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	Porcentaje	s/i	0,00	10,00	100% Cumplimiento.Consiste en la implementación de un Espacio público-privado denominado "Mesa Coordinadora de la Industria Aeronáutica", integración 15 sectores	10,00

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

<b>Objetivo de UE: Atracción de inversión minera</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la atracción de inversión sectorial	

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inversión sectorial en metálicos y energéticos - Proyectos	No. de proyectos por minería de metálicos y energéticos por año / proyectos establecidos en 2009	Porcentaje	2,00	0,00	0,50	Se propone eliminar pues es solo una referencia del estado de avance del sector minero en metálicos, como nueva etapa de la minería nacional.	0,00
Inversión sectorial en metálicos y energético	Inversión minera por año / Inversión minera año 2009 * 100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se está implementando el mecanismo a efectos de recabar información. El ingreso del personal solicitado se va dando lentamente. Se estima que no haya grandes variaciones para el 2012.	0,00

<b>Objetivo de UE: Desarrollo sector minero</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Incremento y diversificación de la actividad del sector minero, promoviendo la gestión territorial integrada en áreas de prioridad minera, en concordancia con las políticas ambientales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Distritos mineros	Nº de distritos mineros determinados por año	Unidades	2,00	4,00	2,00	Dada la puesta en funcionamiento de la ley de Ordenamiento Territorial se procedió a la delimitación de distritos mineros en base a antecedentes en DINAMIGE.	6,00

<b>Objetivo del inciso 8: Rol articulador de políticas/actores II</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Motores de crecimiento.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Participación del MIEM en mesas o consejos sectoriales de Cadena de valor Motores de Crecimiento	Cantidad mesas o consejos sectoriales en los que haya participado	Unidades	s/i	4,00	4,00	El MIEM desempeñó un rol clave en la articulación de las cadenas Madera, Láctea, Naval y Aeronáutica. En la cadena láctea se participó en forma conjunta con INALE en la elaboración del Plan Estratégico. El MIEM apoyó la negociación de Integr. productiva	4,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Rol articulador Cadenas de Valor II</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propicien el desarrollo de las Cadenas de Valor Motores de Crecimiento, desde acciones de ejecución de políticas específicas. Implica Convenios con Intendencias Departamentales, Parques Industriales, Parques Tecnológicos, Instituciones Educativas y otros a los efectos de la mejora de los servicios industriales y los servicios conexos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Impacto en las ventas empresas apoyadas - Convenios con Intendencias	(Suma de Ventas anuales finales de empresas apoyadas en el año i / Ventas año 2010) - 1 i= 2011, ..., 2014	Unidades	s/i	30,00	35,00	El indicador muestra un impacto considerable, ya que generalmente los Convenios con las Intendencias proponen proyectos que implican una actividad nueva, por lo cual se parte de una línea de base = 0.	50,00

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional		1 - Dirección General de Secretaría

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de aumento de divisas por turismo receptivo	Ingresos U\$S año N - Ingresos U\$S año N-1 / Ingresos U\$S año N-1	Porcentaje	s/i	6,00	6,85	El aumento de divisas por turismo receptivo fue de 6.85 % con respecto al año 2010.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
ejecución de la inversión destinada a emprendimientos turísticos	fondos ejecutado / fondos disponibles	Porcentaje	0,00	100,00

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.		1 - Dirección General de Secretaría 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo.	

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

<b>Objetivo de UE: Contribuir a la producción y co-producción audiovisual</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mediante el otorgamiento de premios, contribuciones, y aportes a proyectos audiovisuales, así como la realización de acuerdos de coproducción con televisoras públicas y productoras locales e internacionales para la realización de programas televisivos.	

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de premios, contribuciones, aportes, y acuerdo realizados	Cantidad de proyectos audiovisuales en los cuales contribuye TNU.	Unidades	s/i	0,00	2,00	DOC TV III, Ibermedia	0,00

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

Objetivo: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local

**Incisos que contribuyen**

- 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
- 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
- 9 - Ministerio de Turismo y Deporte

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

<b>Objetivo del inciso 7: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Gestión del riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar	

**UEs que contribuyen**

- 6 - Dirección General de la Granja
- 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

<b>Objetivo de UE: Apoyar la constit.d proy.de integr.horizontal y/o vertical de la Cadena Product-Industrial-Comercial</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir a consolidar cadenas agroproductivas y articular negocios entre los distintos agentes utilizando los Planes de Negocios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, lo que permitirá generar empleo calificado y mejora en las condiciones de vida y trabajo de los productores familiares y asalariados rurales, contribuyendo a la seguridad alimentaria nacional e inocuidad de los productos.	

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relación Planes de Negocios y Productores participantes	Sumatoria de la cantidad de Planes de Negocios ejecutados/ Sumatoria de la cantidad de Productores Participantes en los mismos	Porcentaje	26,00	28,00	32,00		n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Relación de productores participantes en planes y explotaciones granjeras	Cantidad de Productores participantes de Planes de Negocios durante el año/Cantidad de Explotaciones Granjeras	Porcentaje	21,00	23,00

<b>Objetivo de UE: Contribuir al Desarrollo de sistemas de producción sustentable</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar el desarrollo de sistemas de producción que sean viables económicamente y sustentables ambientalmente y que al mismo tiempo promuevan socialmente al productor y su entorno. Incorporar el concepto y el diseño de políticas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de productores capacitados	Número de productores capacitados durante el año	Unidades	314,00	420,00	723,00		470,00
Montos aplicados	Sumatoria de los montos aplicados al área social y ambiental de los Planes de Negocios	Pesos uruguayos	3.000.000,00	6.000.000,00	8.054.419,00		n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Variación de fondos del FRFG aplicados al área social y ambiental	Suma de montos aplicados al área social y ambiental en el año/ Suma de montos aplicados al área social y ambiental en el año anterior	Porcentaje	133,00	102,00

<b>Objetivo de UE: Desarrollar acciones que permitan fortalecer y desarrollar la agricultura familiar</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar a efectos de consolidar su aporte al país en forma sustentable, sumado a la generación de capacidades, la promoción a la adopción de tecnología adaptada a la Agricultura Familiar y el apoyo a la formalización de organizaciones y sus sistemas de extensión.	

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Productores familiares participantes de Planes de Negocios	(Cantidad de productores familiares en planes de negocios durante el año/ Total productores familiares registrados) *100	Porcentaje	24,00	26,00	15,00		27,00
Productores Familiares Capacitados	Cantidad de productores familiares capacitados durante el año	Unidades	1.744,00	2.244,00	1.861,00		2.494,00

<b>Objetivo de UE: Lograr una adecuada gestión del riesgo por parte de los productores granjeros</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar acciones para formular la estrategia de reducción de los riesgos a los que está expuesta la producción granjera, mediante la capacitación, difusión e internalización.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Superficie asegurada	Sumatoria de la superficie asegurada (a través del convenio con el BSE) durante el año	Hectárea	2.534,00	2.784,00	2.406,00		3.034,00

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

<b>Objetivo de UE: Inclusión equitativa y sostenible de la Prod Familiar en las cadenas productivas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas tiene como objetivo lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada. Busca favorecer la inserción de productores y sus organizaciones, en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos productivos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad y por tanto de la competitividad y sustentabilidad de los mismos. Esto se logrará ejecutando Planes de Negocio que mejoren la articulación intersectorial, faciliten el comercio, promuevan el agregado de valor y los sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Generando también la articulación con las instituciones competentes para mejorar las capacidades y las especializaciones en el medio rural, apuntalando la formalización de las empresas agropecuarias.	

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Productores familiares beneficiarios de planes de negocios.	Cantidad de productores familiares beneficiarios de planes de negocios	Unidades	s/i	150,00	731,00	Convocatoria efectuada por el Proyecto Producción Responsable BIRF 755-UY en febrero de 2011, para la presentación de sub-proyectos de suministro y distribución de agua para la producción animal.	300,00

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

<b>Objetivo del inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor III</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado y Manufacturas de cuero, Químicos/Plásticos, Textil, Vestimenta textil y de cuero.		2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Valor agregado bruto sectorial - Cadena de Valor generadora de empleo y desarrollo productivo local	Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de Valor generadora de empleo y desarrollo productivo local (U\$S*100)	Unidades	13.149.035,47	0,00	2.119.528,60	U\$S 2.119.528.608 \$ 42.390.572.152 / 20 - T/C 1 / 20 - Fuente INE- Actividad Económica ajustado al 2011 por los índices IVF e IPPN	0,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de la Cadena Alimentos con valor agregado</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover e incrementar la participación del sector en el mercado internacional, permitiendo aprovechar el alto crecimiento de la demanda que se prevé para el mismo	

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Exportaciones alimentos elaborados	(Millones de dólares de exportaciones de alimentos elaborados en el año - Millones de dólares de exportaciones de alimentos elaborados del año anterior / Millones de dólares de exportaciones de alimentos elaborados del año anterior ) *100	Porcentaje	s/i	5,00	0,00	Se propone eliminar. No hay Cadena de Alimentos definida. Está proyectado crear dicha Cadena de Valor en conjunto con el Programa PACC / OPP para Abril del año 2012.	n/c

**Objetivo de UE: Desarrollo de la Cadena Calzado y Manufacturas de cuero** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar la competitividad del sector apoyando a las empresas en el aumento del valor añadido de los productos, promoviendo el acceso a nuevos mercados, controlando la competencia desleal y colaborando para asegurar el abastecimiento de las materias primas requeridas

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evolución de la producción Cadena de Valor Cuero	Aumento Índice Volúmen Físico	Porcentaje	s/i	2,00	81,00	Se propone eliminar	n/c

**Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Textil** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Promover el fortalecimiento de la cadena textil, focalizando en la mejora de la competitividad y valor agregado en los productos

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evolución producción cadena textil	Aumento IVF	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se propone eliminar. Resultado Negativo. El sector decreció 4,5%. Base Año 2010: 71,53 // Año 2011: 68,30 ? Rama 17	n/c

**Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Vestimenta textil y de cuero** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Apoyar la competitividad de la industria de la vestimenta, a través de la promoción de mejoras en su competitividad, mejora y regularización del empleo

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Informalidad en el sector Vestimenta textil y de cuero	No. de puestos informales/personal total	Unidades	46,00	4,00	0,00	Se propone eliminar. Resultado Negativo. Existe un 58% de informalidad en el sector. Base: 11.000 No. de puestos informales / 19.000 puestos de trabajo (personal total)	n/c

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Fortalecimiento Institucional</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país; contribuyendo a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cumplimiento con Cantidad de proyectos a implementar	cantidad proyectos implementados / cantidad proyectos propuestos *100	Porcentaje	0,09	100,00	58,00	Se implemento un 100 % en modelo de la mejora continua. Un 71 % en respecto a los convenios y organización de asociatividad público-privada y un 4 % en unidades descentralizadas. por lo que se cumplio 1.75 de los 3 proyectos propuestos.	n/c

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Procesos de asociatividad público privada (Custers, Conglomerados, etc) fortalecidos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la asociatividad público-privada mediante la utilización de los instrumentos disponibles en la administración central	

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de organizaciones en funcionamiento	Organizaciones concretadas / organizaciones planificadas * 100	Porcentaje	28,00	0,00	71,00	Se concretaron 5 organizaciones realizadas con Colonia, Montevideo, Piriapolis Rocha y ANII.	40,00

Objetivo del inciso 9: Impulso a la competitividad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de convenios ejecutados	Convenios ejecutados/ convenios firmados * 100	Porcentaje	71,00	100,00	75,00	Se ejecuto un 50 % de los convenios de incentivos a empresas y un 100 % de los convenios en emprendimientos turisticos.	100,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Objetivo de UE: Calidad y gestión de conocimiento turístico implementados	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar el sistema de calidad turística incluyendo la aplicación del manual de buenas prácticas	

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de avance de Implementación	cantidad de acciones implementadas / cantidad de acciones definidas * 100	Porcentaje	s/i	30,00	100,00	Se cumplieron las dos acciones: El Programa de " Buenas Practicas" y certificacion de Playas.	n/c
Nº de destinos aplicados al sistema de calidad turística	nº de destinos aplicados al sistema	Unidades	s/i	4,00	2,00	Se aplico el Sistema de " Buenas Practicas" y Gestion Ambiental a dos destinos que comprenden la certificacion de 5 playas.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
ejecución de certificaciones en base a la demanda	Cantidad de certificación realizadas/ cantidad de certificación solicitadas	Unidades	0,00	100,00

<b>Objetivo de UE: Cursos de capacitación en distintos niveles a sector público-privado</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualización a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar la competitividad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de Acuerdos ejecutados con instituciones educativas	Acuerdos ejecutados / acuerdos firmados * 100	Porcentaje	100,00	100,00	0,00	Se cumplio con el plan de capacitación del año 2010	100,00

<b>Objetivo de UE: Incentivos y apoyos a empresas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Involucrar a las empresas del sector para la mejora y mantenimiento de los espacios públicos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de convenios ejecutados	cantidad convenios ejecutados/ cantidad convenios firmados * 100	Porcentaje	s/i	25,00	50,00	Se ejecutaron dos convenios ( ANII y Santa Teresa ) restan por ejecutar Corporacion para el Desarrollo y Rocha.	50,00

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**



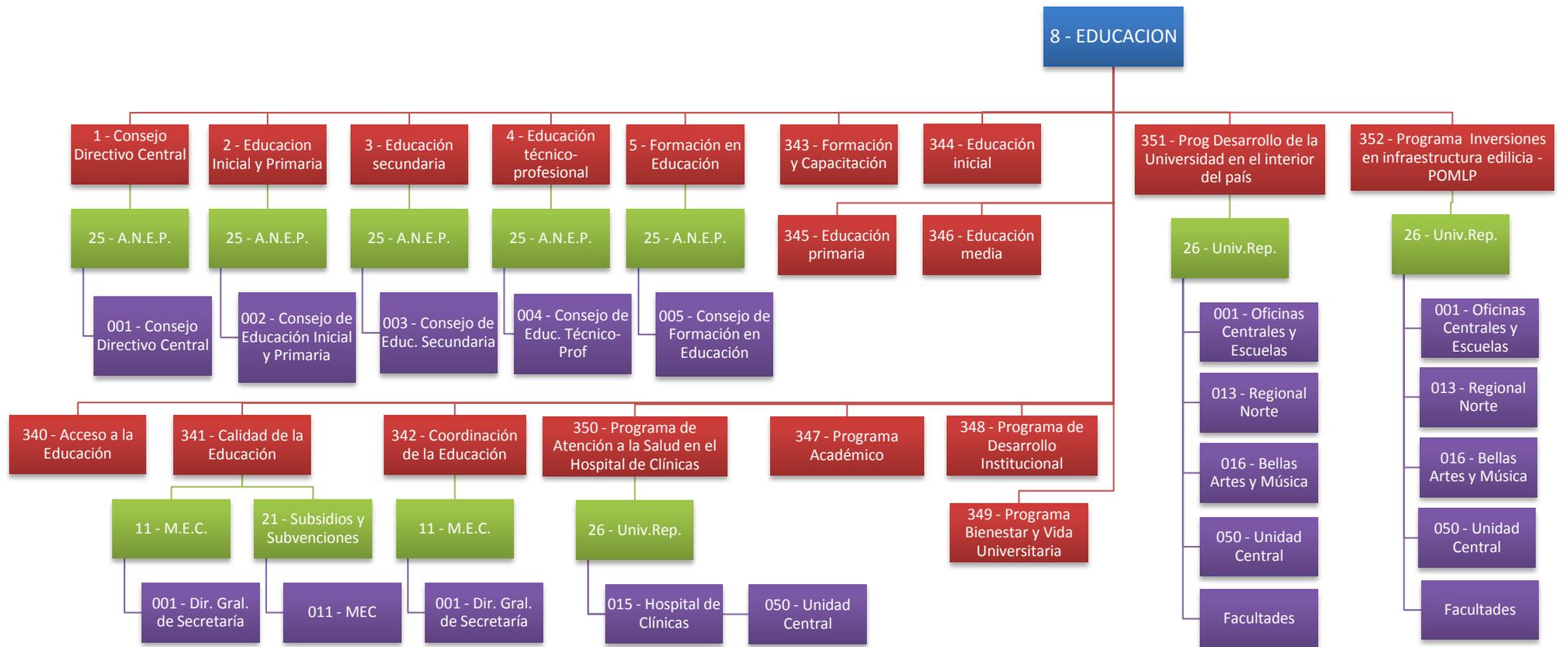


# Área Programática 8

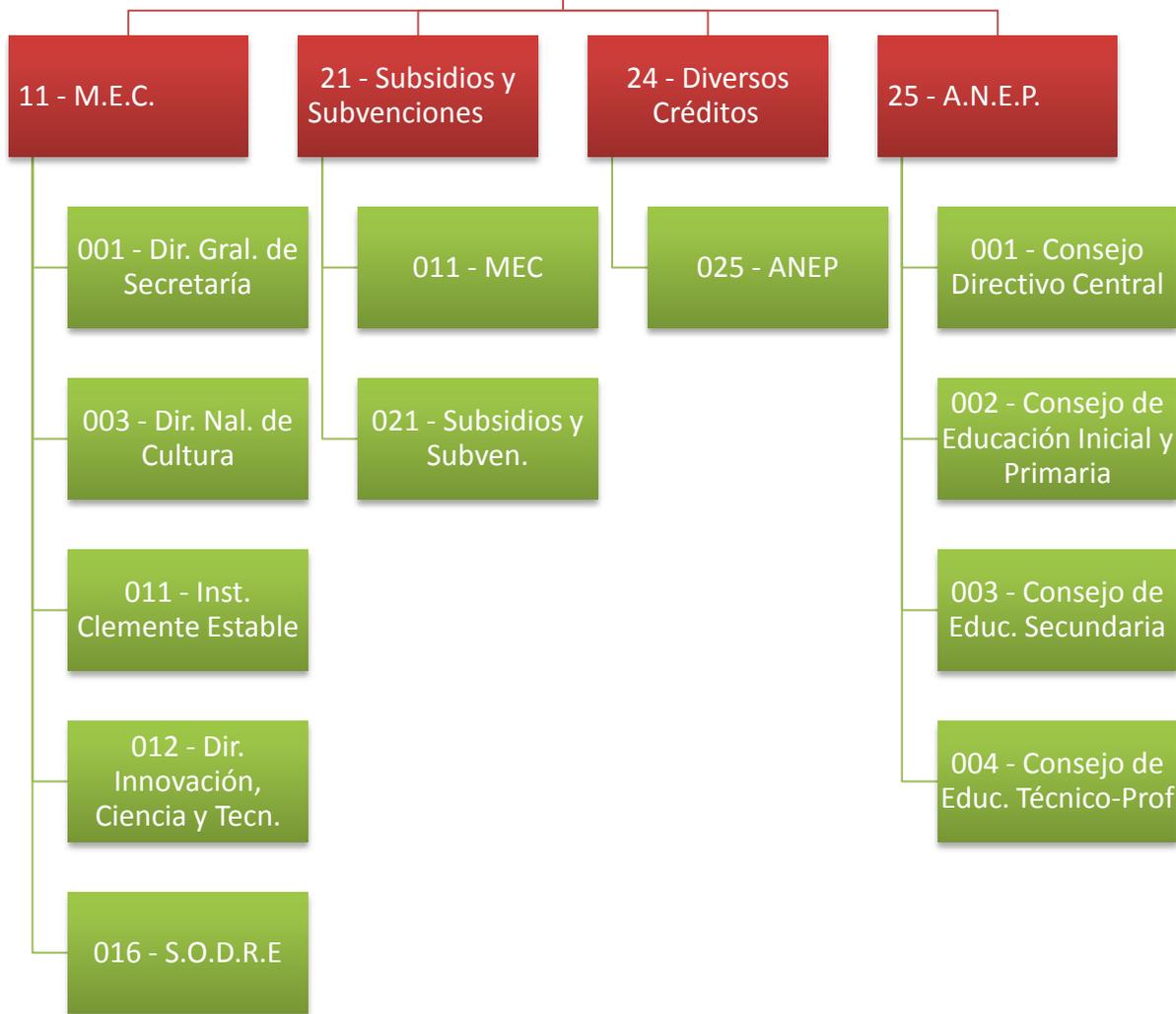
## EDUCACIÓN

---

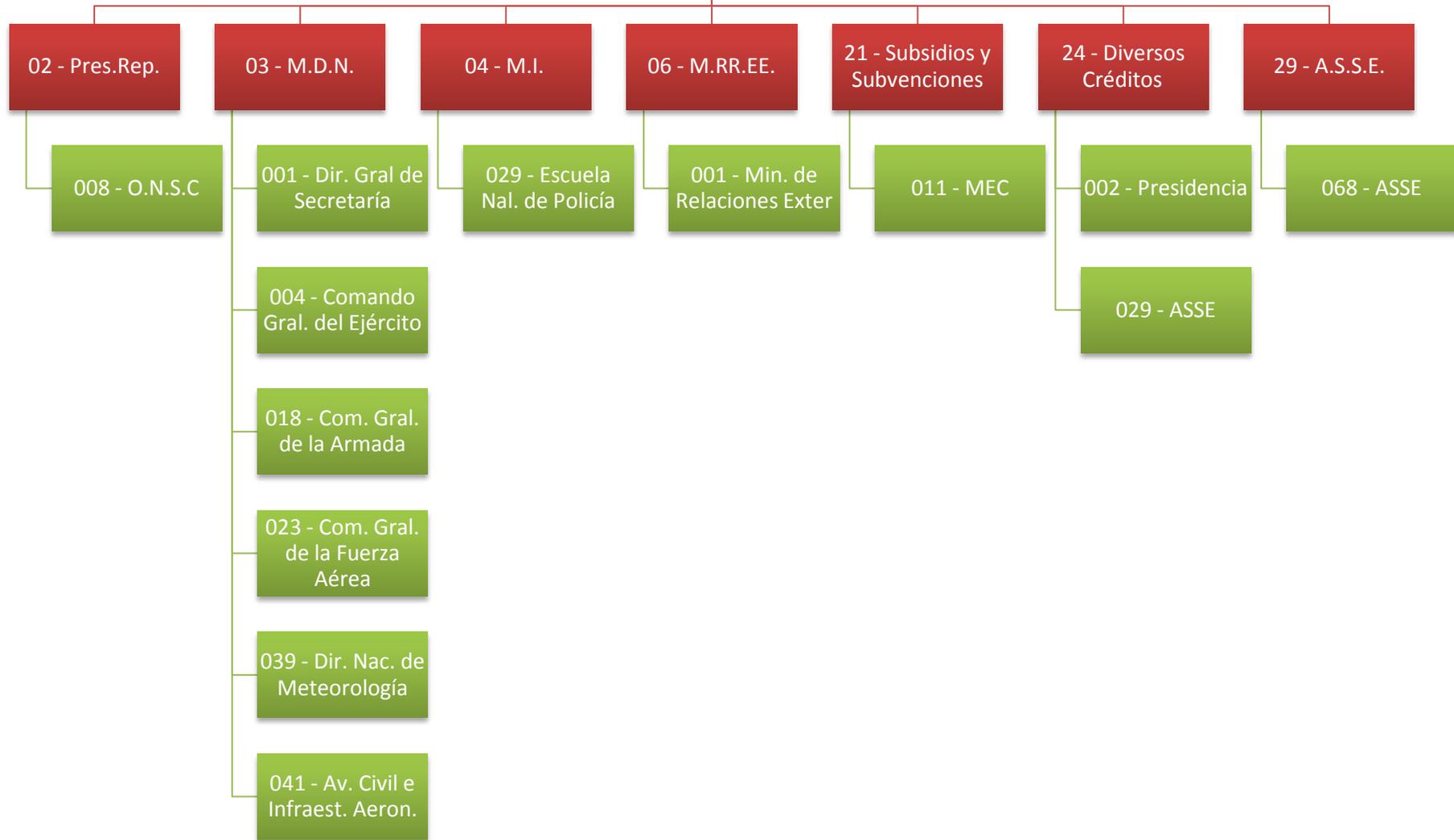


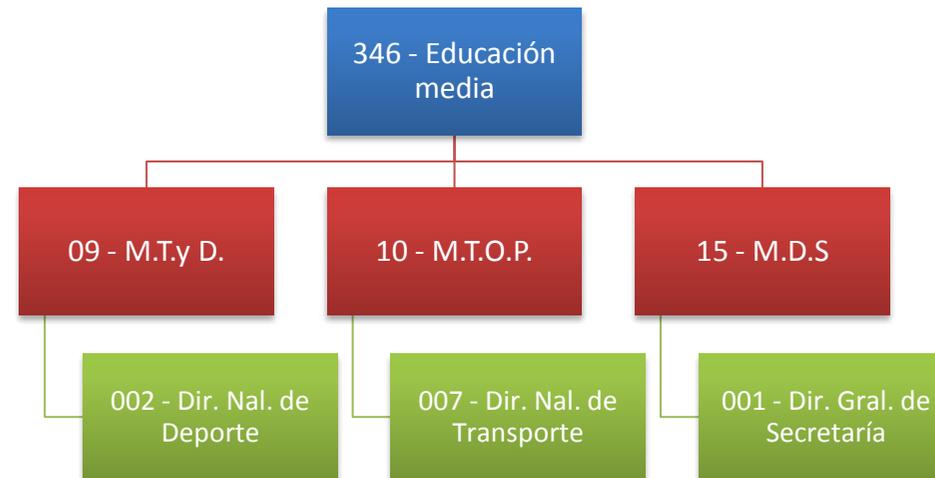
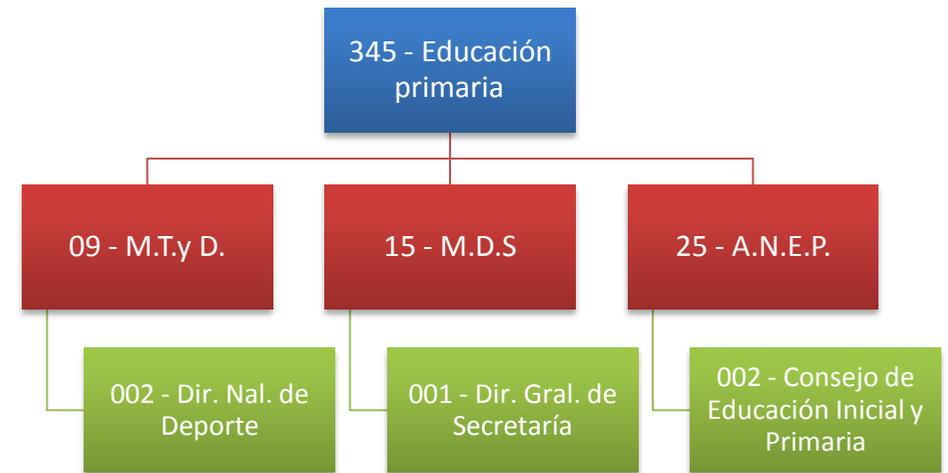
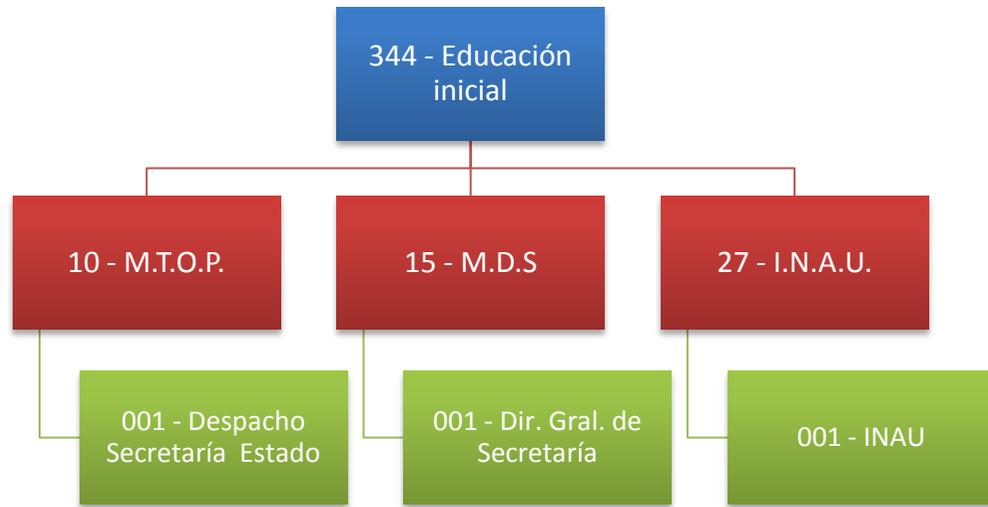


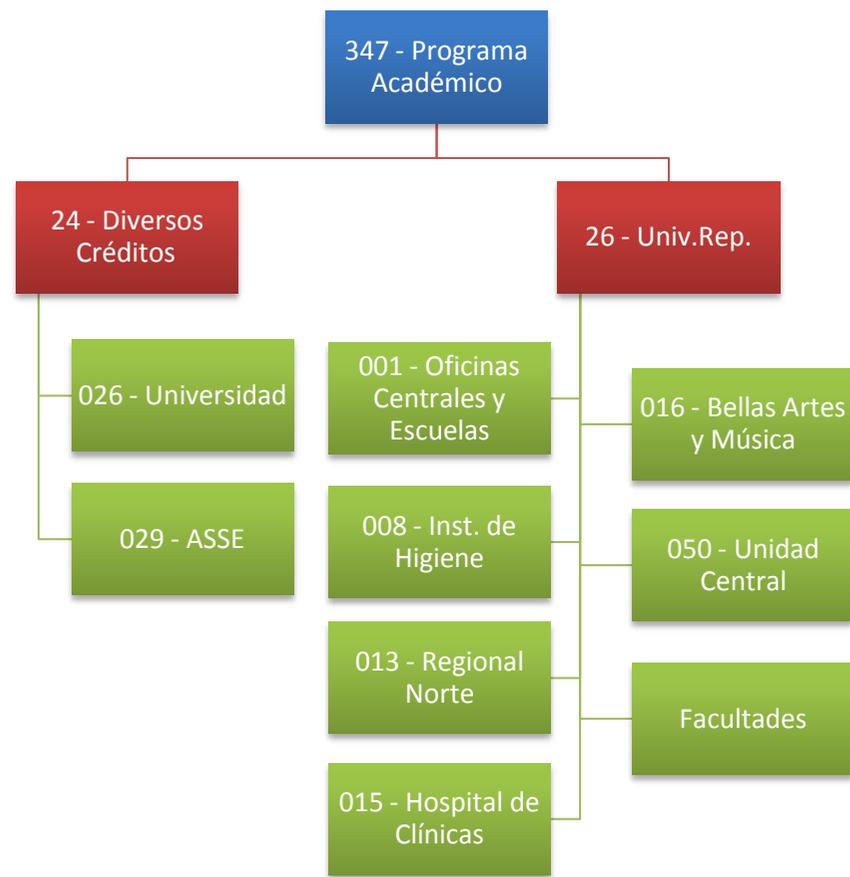
340 - Acceso a la Educación



343 - Formación y Capacitación









**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

Comprende los servicios prestados a alumnos y estudiantes, y los servicios docentes; la formulación y administración de políticas educativas, aplicación de normas, regulación, autorización y supervisión de los centros de enseñanza, así como la investigación aplicada y el desarrollo experimental en relación con los asuntos y servicios docentes; los gastos relacionados con la administración y gestión de centros educativos que imparten educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria, así como otras instituciones que brindan formación y capacitación. Comprende la prestación de servicios auxiliares de la educación, como transporte, seguridad, alimentación, alojamiento, atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos. Comprende además las escuelas y academias militares, las escuelas de policía que imparten enseñanza general y la formación para el servicio exterior.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
1 - Consejo Directivo Central	<p>El Consejo Directivo Central, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública.</p> <p>El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los consejos de educación. Los cometidos de éste órgano están descriptos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integrando el Sistema Nacional de Educación Pública y debiendo contemplar la líneas transversales establecidas en la Ley N° 18.437.</p>	N/C
2 - Educación Inicial y Primaria	<p>El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligatoriedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial.</p>	N/C
3 - Educación secundaria	<p>Compete a este Consejo impartir la Educación Secundaria pública en todo el territorio nacional, en dos ciclos: Ciclo Básico obligatorio y Educación Media Superior.</p> <p>La población a la que está dirigida son aquellas personas que acrediten haber aprobado el Ciclo de Educación Primaria.</p> <p>Es la principal responsabilidad del Consejo de Educación Secundaria la formación de ciudadanos para la participación en una sociedad democrática y solidaria, promoviendo el desarrollo de la personalidad del educando, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, el respeto por las diversidades y la integración de los sectores sociales de las culturas propias de todos los actores.</p> <p>La habilitación y supervisión de la Educación Media Privada. Así como la administración de los servicios y dependencias a su cargo.</p>	N/C
4 - Educación técnico-profesional	<p>El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), de acuerdo con las potestades conferidas por la Ley de Educación 15739, es responsable desde el Estado, del la Educación Técnica y Profesional. Tiene como cometido ofrecer una Educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo.</p> <p>Desde esta perspectiva, la Universidad del Trabajo del Uruguay, se abocará a desarrollar políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del Ser Humano. Que posibilite a jóvenes y adultos la participación democrática como ser social y su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no sólo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo.</p>	<p>En este sentido le compete asesorar, orientar, promocionar, viabilizar, fortalecer y ejecutar acciones para dar respuesta e impulsar demandas sociales y productivas del medio o sector donde se encuentran insertos los diferentes Centros Educativos.</p>

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
5 - Formación en Educación	Formación de profesionales de la educación, incluyendo la formación de educadores sociales. La Ley General de Educación N° 18.43, en su artículo nro. 31 define la formación en educación. Ésta... "se concebirá como enseñanza terciaria universitaria y abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera".	N/C
340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	N/C
341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	N/C
342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	N/C
343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas	N/C
344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria	N/C
345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad	N/C

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N° 18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.
347 - Programa Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios	N/C
348 - Programa de Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.	N/C

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
349 - Programa Bienestar y Vida Universitaria	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.	N/C
350 - Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social	N/C
351 - Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.	N/C
352 - Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.	N/C

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

Objetivo: El Consejo Directivo Central, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública.  
El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los consejos de educación. Los cometidos de éste órgano están descritos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integrando el Sistema Nacional de Educación Pública y debiendo contemplar la líneas transversales establecidas en la Ley N° 18.437.

**Incisos que contribuyen**

25 - Administración Nacional de Educación Pública

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**Objetivo del inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros edu y su construcción como ámbitos participativos.**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.

**UEs que contribuyen**

1 - Consejo Directivo Central

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

**Objetivo de UE: Fortalecimiento de la gestión de los centros educativos**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer la gestión de los centros educativos a través la formulación y financiamiento de proyectos de inversión presentados por los Centros Educativos y destinados a fortalecer las estrategias pedagógicas.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos presentados, puestos en funcionamiento y evaluados.	Número de proyectos presentados, puestos en funcionamiento.	Unidades	s/i	0,00	532,00	Se adelantaron proyectos previstos originalmente en los próximos años.	n/c

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Proyectos de inversión descentralizada en centros de Ed.Med. y Formación en Ed.apoyados por PAEMFE.	Cantidad de proyectos implementados.	Unidades	0,00	0,00

**Objetivo de UE: Promover estrategias de participación en los centros educativos para el ejercicio de los DDHH.**

Vigencia 2011 a 2011

Descripción: Promover estrategias de participación en los centros educativos para el ejercicio de los Derechos Humanos y el logro de una convivencia amigable.

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Centros educativos participantes, evaluación, sistematización y proyección.	Cantidad de centros educativos y actividades.	Unidades	s/i	0,00	15,00	Centros en los que se desarrollaron actividades de promoción de vínculos saludables (prevención de violencia doméstica) y talleres de DDHH.	n/c

<b>Objetivo de UE: Promover la construc. de espacios de particip. y desarrollo integral de los actores institucionales</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la construcción de espacios de participación y desarrollo integral de los actores institucionales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Desarrollo de proyectos educativos innovadores que involucren el protagonismo de los Centros Educat.	Cantidad de proyectos elaborados y pilotos.	Unidades	s/i	0,00	1,00	Proyecto "Contribución al fortalecimiento profesional de profesores principiantes de Educación Secundaria en la Región Este del país"	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de proyectos educativos innovadores que involucren el protagonismo de los Centros Educativos	Cantidad de proyectos en curso.	Unidades	0,00	4,00

<b>Objetivo de UE: Propulsar proyectos que integren a las personas al mundo del trabajo y/o a la continuidad educativa</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propulsar proyectos que integren a las personas al mundo del trabajo y/o a la continuidad educativa, con mejores posibilidades, acompañada de procesos de educación a lo largo de la vida.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de trabajos publicados sobre la educación de las personas jóvenes y adultas.	Cantidad de trabajos realizados y publicados.	Unidades	s/i	0,00	4,00	Se realizaron 4 trabajos a partir de: 2º Encu. Buenas Prácticas, 3º Foro Nac."EPJA en el Uruguay. Experiencias actuales, desafíos y perspectivas de futuro", Encuentro Área Promoción Cultural, Perfil y Form. del Educador de Adultos (DSEA/ FHCE-UdelaR).	4,00
Promover la conformación de consejos de participación en los Cursos de EPJA	Espacios de participación	Unidades	s/i	0,00	8,00	Generación de espacios de participación con estudiantes de los Centros	n/c
Generar acuerdo con el prog PROPIA (INAU) y UNICEF para recibir asit téc en Consejos de Participación	Acuerdos generados	Unidades	s/i	0,00	0,00	Inicio de articulación con el programa PROPIA (INAU) y UNICEF para recepcionar la asistencia técnica para la implementación de los Concejos de participación.	n/c
Generar espacios formativos para los profesionales de la educación de la DSEA.	Trabajos realizados	Unidades	s/i	0,00	2,00	Se realizaron encuentros con UDELAR (FHCE).	n/c
Promover la particip. de las direc. de centros y de coordinadores en las redes locales	Trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	13,00	Integración a las redes locales 5 departamentos con Coordinadores Departamentales 8 Centros en Montevideo	n/c

<b>Objetivo de UE: Incrementar y mantener la infraestructura edilicia de la ANEP</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Incrementar y mantener las condiciones edilicias de los centros educativos y oficinas de la ANEP.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de edificios educativos nuevos construidos.	Cantidad de edificios educativos nuevos construidos.	Unidades	0,00	7,00
Cantidad de edificios educativos con ampliaciones realizadas.	Cantidad de edificios educativos con ampliaciones realizadas.	Unidades	0,00	19,00
Cantidad de edificios educativos con mantenimiento realizado.	Cantidad de edificios educativos con mantenimiento realizado.	Unidades	0,00	295,00
Número de espacios educativos intervenidos.	Número de espacios educativos intervenidos.	Unidades	0,00	175,00
Número de espacios educativos nuevos	Número de espacios educativos nuevos	Unidades	0,00	83,00

<b>Objetivo de UE: Sensibilizar a los actores de las comunidades escolares para la incorp. del enfoque de DDHH.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Sensibilizar a los actores de las comunidades escolares para la incorporación del enfoque de DDHH en sus prácticas educativas.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de calendarios distribuidos.	Número de calendarios sobre Derechos Humanos y temáticas transversales relacionadas distribuidos.	Unidades	6.000,00	6.000,00
Compendio de información de apoyo al uso del calendario Educación y DDHH en soporte elect. publicado	Información compilada publicada en portal/es web de la ANEP.	Unidades	0,00	1,00

<b>Objetivo del inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Consejo Directivo Central

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Objetivo de UE: Establecer acuerdos que contemplen la formación continua de educad. de Educ de Pers. Jov. y Adul.</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Establecer acuerdos que contemplen la formación continua de educadores de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, atendiendo las necesidades específicas de los diferentes grupos y zonas del país.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Conocer las necesidades formativas de los educadores de Personas Jóvenes y Adultos.	Estudio de necesidades	Unidades	s/i	0,00	5,00	Se realizaron las siguientes acciones que determinaron estudios a partir de encuentros y Foro Nacional "EPJA en el Uruguay" así como fichas de autoevaluación del personal docente y perfil y form. del Educador de Adultos (DSEA/ FHCE - UdelaR).	n/c
Jornadas y cursos con la UNOD de la FHCE; la Red Iberoamericana de EPJA (RIEJA);CFE	Cantidad de jornadas y cursos.	Unidades	s/i	0,00	2,00	- "Repensando el rol docente. Perfil y formación del Educador de Adultos". (DSEA/ FHCE-UdelaR); - Jornada Investigando la discapacidad funcional (DSEA/ Facultad de Psicología-UdelaR).	n/c
A partir del acceso, promoción y form permanente promover una oferta educ diversa, equit yde calidad	Nuevas ofertas educativas gestadas hasta el año 2014	Unidades	s/i	0,00	4,00	Se gestaron nuevas ofertas en diferentes centros educativos.	n/c

<b>Objetivo de UE: Impulsar la realización de programas para reclutar, seleccionar, formar/capacitar, motivar los RRHH</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Impulsar la realización sostenida de programas para reclutar, seleccionar, formar/capacitar, motivar y desarrollar los recursos humanos con el sentido de promover su eficiencia y orientación al servicio.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Puesta en práctica de políticas y sist de acciones diseñados para mejorar funcion. e integr de RRHH	$(\text{Total de funcionarios capacitados} / \text{total de funcionarios a capacitar}) * 100$	Porcentaje	100,00	0,00	51,60	Se capacitó a 2546 funcionarios ANEP en formación para el desarrollo de capacidades profesionales e informáticas modalidad presencial y virtual.	n/c
Elaborar una base de datos del personal del Inciso.	Base de datos elaborada	Unidades	s/i	0,00	1,00	Reingeniería de procesos realizada (modificación campos sobre datos laborales y personales, incremento de herramientas en pos de mejorar sistema adm. para liquidar presentismo, corrección de multas altas y bajas FONASA).	n/c
Concretar un mecanismo de negociación colectiva respecto a la revisión de los cuerpos normativos.	Trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se creó una comisión, donde se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los representantes de los sindicatos y gremios de la enseñanza para consensar los puntos a abordar.	n/c
Mejorar sustancialmente el nivel de cumplimiento de los cometidos de la División Servicios Médicos	Trabajo realizado.	Unidades	s/i	0,00	1,00	Unificación web de todas las historias médicas. En 2011 se implementó sist Web en cuanto al registro de las certif médicas y los médicos cuentan con el historial del funcionario vía on line. Se llegó a entregar Netbook y MODEM a medicos del interior.	n/c

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Profundizar las relaciones de cooperación con otras entidades públicas.	Trabajos realizados	Unidades	s/i	0,00	1,00	Se consolidó articulación con la ONSC para el sistema Relación de Vínculos con el Estado, también tomó a la ANEP como organismo modelo en cuanto a equipo y modalidad de trabajo, convocándonos para transmitir experiencia a organismos como ASSE.	n/c

<b>Objetivo de UE: Impulsar y coord con los Consejos instancias de actualización y perfeccionamiento docente permanente</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulsar y coordinar con los Consejos de Educación y de Formación en Educación instancias de actualización y perfeccionamiento docente permanente.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de docentes participando en la red.	Evolución de cantidad de docentes (base 2011)	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	El 100% respecto a la cantidad prevista participó en la Red "Ser Profesor entre todos"	n/c
Cantidad de propuestas innovadoras orientadas a la actualización y perfeccionamiento docente.	Cantidad de propuestas innovadoras.	Unidades	s/i	0,00	7,00	7 Experiencias educativas presentadas por liceos en las Jornada - Taller "Ética, vinculo y convivencia: de la vivencia a la experiencia educativa"	1,00

<b>Objetivo de UE: Perfeccionamiento y Desarrollo de la Planificación Presupuestal</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Perfeccionamiento y Desarrollo de la Planificación Presupuestal	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Trab. de asesoramiento y elabor. de Balances y Rend de Cuenta, apertura de cré y gestión de recursos	Trabajos culminados	Unidades	s/i	0,00	4,00	En el año 2011 se confeccionaron la Rendición de Cuentas, el Balance de Ejecución Presupuestal, la apertura de créditos, distribuciones y modificaciones de crédito para adecuada asignación y ejecución de los recursos.	n/c
Avances en el análisis y coordinación de las formaciones salariales.	Descripción Cualitativa	Unidades	s/i	0,00	1,00	En el 2011 se realizaron los análisis y cálculos en materia salarial necesarios para el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en dicha materia.	n/c
Aportes al proceso de desarrollo de Planificación Estatal impulsado desde la OPP	Incorporación de nuevos Instrumentos (cantidad)	Unidades	s/i	0,00	0,00	Durante el 2011 la ANEP ingresó un conjunto de indicadores al SPE, iniciando un proceso de mejora en la planificación del Organismo. A su vez, se continuó con el ingreso de la información relativa a las inversiones del Inciso al SISI.	n/c
Proceso de control y seguimiento de la ejecución en los marcos de la Comisión de Presupuesto.	Nivel de ejecución en inversiones = (Crédito obligado Inv./Crédito Asignado Inv.)*100	Porcentaje	s/i	90,00	98,51		90,00
Actualización y publicación de series de largo plazo	Cantidad de publicaciones	Unidades	s/i	1,00	1,00	Se publicó la serie actualizada de Gastos y Salarios 2011 en la WEB.	1,00
Continuar el proceso de coordinación y planificación conjunta entre distintas Áreas de la ANEP	Indicador cualitativo que relate lo logrado en este campo.	Unidades	s/i	0,00	1,00	Se llevaron a cabo distintas instancias de articulación, coordinación y planificación entre las diversas áreas de ANEP.	n/c

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Tablero de Gestión Estratégica funcionado.	Descripción del estado de implementación.	Unidades	0,00	1,00
Cantidad de Unidades de Planificación Estratégica (UPEs) en funcionamiento.	Cantidad de Unidades de Planificación Estratégica (UPEs) en funcionamiento.	Unidades	0,00	2,00

<b>Objetivo de UE: Promover el desarrollo profesional del personal del Ente desde una perspectiva de DDHH.</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Promover el desarrollo profesional, docente, técnico y administrativo del personal del Ente desde una perspectiva de Derechos Humanos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Actividades para promover el desarrollo profesional desde una perspectiva de DDHH	Cantidad de actividades.	Unidades	s/i	0,00	3,00	Módulos formativos en Educación y Derechos Humanos dirigidos a docentes de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y Formación en Educación.	n/c

<b>Objetivo de UE: Reestructuración del CODICEN en cuanto a su estructura organizativa y procedimientos administrativos</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Promover la reestructuración del Consejo Directivo Central en cuanto a su estructura organizativa y procedimientos administrativos.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Plan de reestructura organizativa de Co.Di.Cen	Trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Si bien no se desarrolló un plan de reestructura del CODICEN se vienen realizando estudios de propuestas organizativas en varias dependencias según informes técnicos sobre estructura, funcionamiento y compensaciones.	n/c
Sistematizar los procedimientos de racionalización administrativa del ente.	Índice de racionalización y sistematización de procedimientos = (Nº de procedimientos racionalizados y sistematizados / Nº de proced. de sistematización programados)*100	Porcentaje	s/i	0,00	10,00	Se logró instaurar una reingeniería de procesos en RRHH mediante: inscripción virtual a cursos, parte único vía web, el control de días inasistencias por "certificaciones médicas" mejorado en web.	n/c
Seguimiento al cumplimiento de las observac. y recomend. emitidas por los órganos de contralor	Índice de cumplimiento de observaciones y recomendaciones de los órganos de contralor = (Total de observaciones y recomendaciones cumplidas por la Administración / Total de observaciones y recomendaciones emitidas por los órganos de contralor)*100	Porcentaje	s/i	0,00	52,00	Se realizaron reingenierías de procesos por recomendaciones de la Auditoría Interna General, se operativizaron las recomendaciones u observaciones emitidas por el Consejo Directivo Central sobre asuntos de nuestra competencia.	n/c
Determinación del grado de celeridad con que se investigan las denuncias.	Relación de investigación de denuncias = (Nº de denuncias investigadas al período/ Nº de denuncias pendientes de ejercicios anteriores y recibidas al período)* 100	Porcentaje	s/i	0,00	30,00	Están en trámite las observaciones sobre inspecciones en los lugares de trabajo detectadas en el período 2011.	n/c
Incrementar la cantidad de trámites y servicios con estándares de calidad	Porcentaje de trámites y servicios con estándares de calidad.	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	n/c

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incrementar la cantidad de trámites y servicios que incorporan tecnologías de información.	Porcentaje de trámites y servicios con uso de TIC.	Porcentaje	s/i	0,00	70,00	Se incrementó la utiliz. de las tics en los trámites y serv. de RRHH (vía web): certificaciones médicas, utilización de partes diarios, solicitud de certif. a domicilio, inscrip. a cursos, visualización del legajo y licencia funcionarios.	n/c

<b>Objetivo de UE: Apoyo al desarrollo profesional permanente de docentes y de equipos directivos de la ANEP.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Apoyo al desarrollo profesional permanente de docentes y de equipos directivos de la ANEP.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Docentes de la experiencia de 7°, 8° y 9° rural capacitados.	Cantidad de docentes capacitados.	Unidades	349,00	450,00
Integrantes de equipos de dirección del CES, CETP y CFE capacitados en gestión y mediación.	Número de integrantes de equipos de dirección capacitados.	Unidades	110,00	350,00
Equipos directivos de centros del CES y CETP en instancias de actualización apoyadas por PAEMFE.	Cantidad de integrantes de equipos de dirección capacitados.	Unidades	948,00	980,00
Encuentros de formación continua para docentes del CES y centros unidocente apoyados por PAEMFE.	Cantidad de encuentros de capacitación realizados.	Unidades	0,00	110,00
Unidades Regionales de Educación Permanente funcionando en el CETP	Cantidad de UREPs funcionando.	Unidades	7,00	8,00
Docentes capacitados por las Unidades Regionales de Educación Permanente del CETP.	Cantidad de docentes capacitados por las UREPs.	Unidades	248,00	500,00
Docentes capacitados en entornos virtuales y tutorías a distancia por el Programa Rumbo del CETP.	Cantidad de docentes capacitados.	Unidades	205,00	375,00

<b>Objetivo de UE: Formar al personal docente de la ANEP en Educación y Derechos Humanos.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Formar al personal docente de la ANEP en Educación y Derechos Humanos.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Número de docentes de la ANEP que recibieron formación sobre Educación y Derechos Humanos.	Número de docentes con asistencia registrada.	Unidades	60,00	60,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de la gestión administrativa de los recursos humanos de la ANEP.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de la gestión administrativa de los recursos humanos de la ANEP mediante la instrumentación de programas de desarrollo profesional y reingeniería de procesos.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Porcentaje de Funcionarios no docentes de ANEP capacitados.	(Total de funcionarios no docentes de la ANEP capacitados/total de funcionarios no docentes de la ANEP)*100	Porcentaje	0,00	25,00
Porcentaje de Certificaciones médicas en Web unificadas.	(Certificaciones médicas vía Web/Total de certificaciones medicas)*100	Porcentaje	0,00	85,00
Variación de las multas por GAFI- BPS.	(Monto multas GAFI-BPS año corriente/Monto multas GAFI-BPS en 2011)*100	Porcentaje	100,00	90,00
Base de datos del personal del CODICEN unificada.	2014: Base de datos unificada = 1	Unidades	0,00	0,00
Índice de racionalización y sistematización de procedimientos de Recursos Humanos.	(Nº de procedimientos racionalizados y sistematizados / Nº de proced. de sistematización programados)*100.	Porcentaje	0,00	15,00
Porcentaje de trámites de Recursos Humanos que incorporan tecnologías de información.	(Total de trámites con uso de TIC en RRHH/ Total de trámites en RRHH)*100.	Unidades	0,00	85,00

<b>Objetivo de UE: Instalar el enfoque de la Educ. en Derechos Humanos entre los agentes de gestión del sistema ANEP.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Instalar el enfoque de la Educación en Derechos Humanos entre los agentes de gestión del sistema ANEP.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Número de actividades de coordinación y articulación realizadas con agentes estratégicos de gestión.	Número de actividades de coordinación realizadas.	Unidades	0,00	10,00

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

<b>Objetivo del inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Consejo Directivo Central

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Objetivo de UE: Generar información y difundirla</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar información y difundirla	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Consolidar y mantener el Espacio Web de ANEP como portal de información institucional	Porcentaje de información actualizada por las Direcciones Sectoriales.	Porcentaje	s/i	80,00	100,00	1341 actualizaciones en el portal.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de recursos educativos digitales publicados en Uruguay Educa.	Cantidad de recursos educativos digitales publicados.	Unidades	0,00	1.700,00
Cantidad de contenidos publicados en la WEB institucional.	Cantidad de contenidos publicados en la WEB institucional.	Unidades	1.341,00	1.500,00
Cantidad de cursos a distancia impartidos por Portal Uruguay Educa.	Cantidad de cursos a distancia impartidos por el Portal.	Unidades	0,00	70,00

<b>Objetivo de UE: Mejorar las tecnologías de la información y la comunicación.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar las tecnologías de la información y la comunicación. Desarrollar plataforma virtual de aprendizaje en las distintas disciplinas: química, física, biología, idioma español, literatura, historia, geografía, matemática; y mejorar los sistemas de gestión administrativa transversales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Contenidos en plataforma virtual para docentes de 7º, 8º y 9º rural.	Cantidad de guías disponibles en la plataforma.	Unidades	2,00	2,00	2,00		2,00
Sistemas diseñados e implantados	Cantidad de sistemas diseñados.	Unidades	s/i	4,00	2,00		n/c

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cant. de sist. de gestión actualiz. e implantados en los Consejos de la ANEP con el apoyo de PAEMFE.	Cantidad de sistemas de gestión actualizados e implantados en los Consejos.	Unidades	2,00	6,00

<b>Objetivo de UE: Propiciar políticas de formación de maestros y profesores.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar políticas de formación de maestros y profesores, actualización y perfeccionamiento de acuerdo a las transformaciones de la sociedad del conocimiento, incorporando las nuevas tecnologías.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Potenciar la actualización e intercambio de experiencias docentes relativas al uso educativo de TIC	(Cantidad de docentes participantes/cantidad total de docentes)*100	Porcentaje	s/i	50,00	100,00	Participó el 100% de los docentes esperados en las tutorías en entornos virtuales, en las 2 ediciones de cursos de "Planificación de aulas con recursos TIC", en la red virtual y en las Jornadas Docentes 2.0.	n/c
Fortalecer el Portal Educativo Uruguay Educa	(Docentes que utilizan el portal/cantidad total de docentes)*100	Porcentaje	s/i	0,00	30,00	Se cuenta con 30 docentes, referentes de distintos niveles y áreas del conocimiento, formados para el desarrollo de contenidos educativos de calidad.	n/c
Sistematizar experiencias de uso de TIC en el aula.	Evolución de la cantidad de experiencias sistematizadas (base 2011)	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Sitio y Canal "Sembrando Experiencias", 100 publicaciones en la web y 164 videos.	n/c
Incorporar, consolidar y actualiz. eje educ y tecnología como parte integral de formación profes doc	Cantidad cursos y/o seminarios	Unidades	s/i	0,00	2,00	Curso de "Planificación de Aula con recursos TIC".	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de docentes que participan en el proyecto "Sembrando experiencias".	Cantidad de docentes que participan en el proyecto.	Unidades	0,00	500,00

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

<b>Objetivo del inciso 25: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Consejo Directivo Central

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Objetivo de UE: Apoyar pedagógicamente el Plan CEIBAL en toda la órbita de la ANEP</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Apoyar pedagógicamente el Plan CEIBAL en toda la órbita de la ANEP	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Informe anual de seguimiento y evaluación.	Trabajo realizado	Unidades	s/i	1,00	1,00	Publicación del "Documento III Evaluación del Plan Ceibal 2010" en forma conj con el CEIP. Presentaciones del proy del monitoreo del Plan en enseñanza media y de resultados de eval y monitoreo. Impl. de la 3era. Ronda de eval y monitoreo a Nivel Nacional.	n/c
Asesorar y orientar los contenidos educativos del Portal Ceibal y los integrados a la laptop	Trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde año 2011.	n/c

<b>Objetivo de UE: Consolidar un Sistema Educativo de Estadísticas de la ANEP.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Consolidar un Sistema Educativo de Estadísticas de la ANEP.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Documento acuerdos elabor, actualiz y reformulación del sitio, Sist para gestión de escuelas y anuario	Trabajos realizados	Unidades	s/i	0,00	0,00	Informe en proceso: Observatorio de la Educación en el portal de ANEP. Ampliación de coberturas de la información.	n/c

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Sistema Educativo de estadísticas de la ANEP actualizado.	Sistema Educativo de estadísticas de la ANEP actualizado.	Unidades	1,00	1,00

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de Investigaciones sobre el Sistema Educativo</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Desarrollo de Investigaciones sobre el Sistema Educativo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Documento de Agenda de Investigación	Trabajo realizado.	Unidades	s/i	0,00	1,00	Análisis del riesgo socioeducativo de los alumnos de sexto año que sirvió de base para identificar las experiencias del proyecto Tránsito Educativo que se realiza entre 6° y 1° de ciclo básico.	n/c

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de niveles avanzados del uso del Español y aprendizaje de 2 Leguas Extranj en estudiantes</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Desarrollo de niveles avanzados del uso del Español oral y escrito y aprendizaje de 2 Leguas Extranjeras (Inglés y Portugués) en todos los niños y adolescentes, pudiendo optar además por otras lenguas de su interés. Es prioritario además atender las situaciones lingüísticas especiales, en particular, la de la región bilingüe fronteriza, y la de los estudiantes sordos.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Creación de áreas en el programa de Políticas Lingüísticas.	Áreas creadas	Unidades	s/i	0,00	1,00	Creación de acreditación en Español y Lenguas Extranjeras.	n/c
Cantidad de proyectos en el área de la enseñanza del español.	Cantidad de proyectos	Unidades	s/i	0,00	0,00	En el marco de la idea presentada se creó un Programa específico de ésta área: ProLEE-Codicen	n/c
Proyectos en educación bilingüe para personas sordas y programa en línea asociado.	Descripción del trabajo realizado.	Unidades	s/i	0,00	0,00	Proyecto previsto para el año 2012.	n/c
Creación de un programa de certificación en español y lenguas extranjeras.	Creación del programa.	Unidades	s/i	0,00	1,00	Se crearon programas de certificación en Español, Inglés y Portugués.	n/c
Cursos de perfeccionamiento en el dominio de la lengua extranjera y actualización didáctica.	Cantidad de cursos en el dominio de la lengua extranjera.	Unidades	s/i	0,00	5,00	Cursos: Desarrollo Interactivo para Maestros y Profesores (TDI - curso en línea), Aprendiendo Inglés en forma Interactiva (LEI) y Inmersión Campamentos de verano.	n/c
Creación de programa de investigación de enseñanza de español y lenguas extranjeras	Creación del programa.	Unidades	s/i	0,00	0,00	Si bien no se creó el programa, se están llevando a cabo actividades relacionadas a la propuesta.	n/c

<b>Objetivo de UE: Facilitar la creación de conocimiento en el Ente</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Facilitar la creación de conocimiento en el Ente	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Realización de estudios de investigación y actividades para los Consejos de la ANEP.	(Nº de eventos y/o estudios realizados/Nº eventos y/o estudios previstos)*100	Porcentaje	s/i	0,00	90,00		n/c

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Estudios y evaluaciones de las experiencias financiadas por el PAEMFE.	Cantidad de estudios y evaluaciones.	Unidades	0,00	4,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la capacidad de planif y la articulación entre las distintas oficinas de Planif Educativa</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la capacidad de planificación y la articulación entre las distintas oficinas de Planificación Educativa	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Espacios generados, permanencia y multiplicación.	Trabajos realizados	Unidades	s/i	0,00	9,00	Con Inspección Técnica del CEIP, con Dpto. Ceibal-Tecnología, Dpto. de Educación Rural del CEIP, Instituto y Liceos del CES (ed. media), Escuelas Agrarias de CETP, CFE - IFD, Campamentos Educativos, IPES.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Planificación anual elaborada.	Planificación elaborada.	Unidades	1,00	1,00

<b>Objetivo de UE: Fundamentar e impulsar políticas educativas desde la perspectiva de los derechos humanos.</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Fundamentar e impulsar políticas educativas desde la perspectiva de los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño y adolescente, genero, violencia domestica, discriminación y modelos de participación y convivencia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Estudios y actividades relativas a políticas educativas desde perspectiva de los DDHH.	Cantidad de estudios realizados y actividades realizadas.	Unidades	s/i	0,00	18,00	Reuniones con Comisiones Departamentales de Educación con el objetivo de relevar situación a nivel local.	n/c

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

**Objetivo de UE: Incremento y fortalecimiento de programas de re-vinculación e inclusión educativa.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Incremento y fortalecimiento de programas de re-vinculación e inclusión educativa.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Potenciar espacios institucionales de educ de jóvenes y adultos de acuerdo a componentes de la DSEA.	Cantidad de Coordinaciones, Espacios del programa puente (infamilia - mides) y Publicaciones.	Unidades	s/i	0,00	22,00	-7 Coordinadores Departamentales -4 Espacios del Programa Puente. -10 Publicaciones incluyendo "Intersecciones". -1 Investigación	n/c
Mejorar la supervisión y el proc de monitoreo y eval sistemática de planes y programas.	Cantidad de trabajos realizados	Unidades	s/i	0,00	138,00	Espacios: Interior: 52 localidades; Montevideo: 15 barrios. Educación en Cárceles: 22 establecimientos. Discapacidad: 31 instituciones. Convenios con AACC: 12 Instituciones.	n/c
Reestructuración de talleres	Cantidad de talleres	Unidades	s/i	0,00	4,00	Talleres en los centros N° 1, 5, 8 y escuela N° 168/336.	n/c
Fortalecer estrategias que mejoren las posibilidades de acceso, perman y continuidad educativa.	Tasa neta de asistencia	Porcentaje	s/i	0,00	70,00	Conformación de 2 grupos en el Centro N° 5 para realización de proyecto preocupacional y 3 grup. de 20 estudiantes en los Centros N° 1, N° 8 y Casavalle. Ejecución de 2 proy. preocupacionales en el C. N° 5 con 2 grup. de 15 participantes cada uno.	n/c
Mejora en los mecanismos de registro de la acciones de los profesionales de la educación.	Cantidad de informes	Unidades	s/i	0,00	12,00	Informes de registro de acciones de los profesionales de la educación.	n/c

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de espacios institucionales educación de jóvenes y adultos.	Número de espacios institucionales.	Unidades	0,00	170,00
Número de participantes de talleres pre ocupacionales y de expresión.	Número de participantes de talleres.	Unidades	0,00	4.000,00

<b>Objetivo de UE: Mejorar las condiciones físicas del aprendizaje</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar las condiciones físicas del aprendizaje	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Centros educativos de CES, CETP y CFE culminados por PAEMFE.	Cantidad de centros culminados.	Unidades	s/i	0,00	11,00	2 obras nuevas (1 del CES y 1 del CETP) 9 ampliaciones/adequaciones (2 del CES y 7 del CFE)	11,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Metros cuadrados construidos en centros educativos del CES, CETP y CFE por el PAEMFE.	Metros cuadrados construidos.	Unidades	0,00	22.889,00
Centros educativos del CES, CETP y CFE diseñados por el PAEMFE para otras fuentes de financiamiento.	Cantidad de centros culminados.	Unidades	7,00	10,00
Aulas de informática instaladas en centros educativos del CES, CETP y CFE por el PAEMFE.	Cantidad de aulas instaladas.	Unidades	0,00	6,00

<b>Objetivo de UE: Monitor Educativo para la Educación Primaria</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Monitor Educativo para la Educación Primaria de forma de monitorear anualmente los progresos en indicadores clave de los centros educativos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relevamiento, Procesamiento y Reporte del Monitor Educativo del 2010-2013.	Trabajo realizado	Unidades	s/i	2.300,00	2.331,00	Informes específicos a escuelas e inspecciones.	n/c

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Objetivo de UE: Realizar en forma coordinada propuestas y proyectos educativos alternativos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Realizar en forma coordinada propuestas y proyectos educativos alternativos que respondan a las nuevas necesidades educativas para garantizar el derecho a la educación de calidad y sustancial a todos los sujetos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Instancias de trabajo realizadas.	Cantidad de instancias de trabajo	Unidades	s/i	0,00	30,00	Coordinaciones con:"Programa de Convivencia y atención al Conflicto", IPES, IFD,CFE,CRA; Entrevista a prof. principiantes. Jornadas con equip directivos, inspect. de Instit y Liceos del CES,integrantes de equip interdisciplinarios y asesores del CES.	n/c
Acciones y/o proyectos desarrollados.	Trabajo realizado.	Unidades	s/i	0,00	30,00	Coordinaciones con:"Programa de Convivencia y atención al Conflicto", IPES, IFD,CFE,CRA; Entrevista a prof. principiantes. Jornadas con equip directivos, inspect. de Instit y Liceos del CES,integrantes de equip interdisciplinarios y asesores del CES.	n/c
Experiencias difundidas.	Evolución de la cantidad de experiencias difundidas. (base 2011)	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Refiere a 342: Audiovisuales, Jornadas de investigación y III de extensión FHyCE, UdelaR, Informe diagnóstico situacional acerca de desempeño profesores principiantes en liceos públicos de la región este (interior).	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de informes técnicos sobre propuestas educativas innovadoras elaborados.	Cantidad de informes técnicos sobre propuestas educativas innovadoras elaborados.	Unidades	0,00	6,00

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Objetivo de UE: Realizar evaluaciones de programas y políticas educativas.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Realizar evaluaciones de programas y políticas educativas con el objetivo de evaluar los impactos que presentan en el lineamiento estratégico de superación de la calidad educativa.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evaluaciones anuales realizadas de programas educativos, publicaciones y seguimiento de evaluaciones	Cantidad de seguimientos y evaluaciones anuales.	Unidades	s/i	2,00	2,00	Campamentos educativos: Tercera evaluación realizada; Plan ceibal.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de evaluaciones anuales realizadas de programas educativos.	Cantidad de evaluaciones anuales realizadas.	Unidades	2,00	8,00

<b>Objetivo de UE: Atender las situaciones lingüísticas especiales.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Atender las situaciones lingüísticas especiales, en particular, la de la región bilingüe fronteriza, y la de los estudiantes sordos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de proyectos desarrollados en el área de la enseñanza de lenguas del Uruguay.	Cantidad de proyectos desarrollados.	Unidades	0,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Contribuir al desarrollo de Lenguas Extranjeras en todos los niños y adolescentes.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo del aprendizaje de 2 Leguas Extranjeras (Inglés y Portugués) en todos los niños y adolescentes, pudiendo optar además por otras lenguas de su interés como Italiano y Francés.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Alumnos certificados en Lenguas Extranjeras.	Alumnos certificados en lenguas extranjeras.	Unidades	3.343,00	3.400,00
Cursos de perfeccionamiento metodológico y didáctico para la enseñanza del español oral y escrito.	Cantidad de cursos dictados en el dominio del español oral y escrito.	Unidades	0,00	2,00
Creación de eventos para la enseñanza y aprendizaje de lenguas.	Cantidad de foros y eventos realizados.	Unidades	0,00	2,00
Cursos de perfeccionamiento para docentes en el dominio de la Lengua Extranj. y actualiz. didáctica.	Cantidad de cursos dictados en el dominio de la Lengua Extranjera.	Unidades	2,00	6,00

<b>Objetivo de UE: Contribuir al desarrollo de niveles avanzados del uso del Español oral y escrito.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo de niveles avanzados del uso del Español oral y escrito.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Cantidad de áreas en el programa de Políticas Lingüísticas.	Número de Áreas creadas.	Unidades	0,00	6,00

<b>Objetivo de UE: Elaborar un sistema continuo de Monitores Educativos.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Elaborar un sistema continuo de Monitores Educativos con el fin de dar seguimiento a los indicadores claves de cobertura, retención, resultados y egresos.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Cantidad de Monitores Educativos de carácter anual realizados	Cantidad de Monitores Educativos de carácter anual realizados.	Unidades	1,00	1,00

<b>Objetivo de UE: Monit. Evol. aprendiz. y grado de disp. de estud. Ed. Primaria, a través de TERCE.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Monitorear la evolución de los aprendizajes y su grado de dispersión en los estudiantes de Educación Primaria, a través del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE).	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Alumnos de 3° y 6° años participan en las instancias TERCE.	Cantidad de alumnos evaluados.	Unidades	0,00	3.800,00

<b>Objetivo de UE: Monit. evol. de aprendiz. y su grado de disp. de estud. Ed. Media, a través de la Eval. Int. PISA.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Monitorear la evolución de los aprendizajes y su grado de dispersión en los estudiantes de Educación Media, a través de la Evaluación Internacional PISA.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Alumnos de 15 años evaluados por PISA.	Cantidad de alumnos evaluados.	Unidades	0,00	6.000,00

<b>Objetivo del inciso 25: Impulso a las políticas de integración académica.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a las políticas de inclusión académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Consejo Directivo Central

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Objetivo de UE: Articulaciones inter/intra institucionales de políticas públicas de atención de vulnerabilidades.</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Articulaciones inter/intra institucionales de políticas públicas de atención de vulnerabilidades.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Articulaciones intra e inter institucionales.	Descripción de articulaciones realizadas.	Unidades	s/i	0,00	52,00	Reuniones de coordinación y articulación.	n/c
Construcción y puesta en funcionamiento de la Red de Género en ANEP	Descripción del grado de avance del trabajo.	Unidades	s/i	0,00	4,00	Eventos de sensibilización e implementación. Situaciones de Violencia Doméstica en Adolescentes. Protocolo para la Enseñanza Media.	n/c

<b>Objetivo de UE: Construcción, ampliación y/o rehabilitación de locales escolares para ETC</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Construcción, ampliación y/o rehabilitación de locales escolares para Escuelas de Tiempo Completo.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos elaborados para ETC nuevas o transformaciones	Cantidad de proyectos	Unidades	s/i	35,00	18,00	18 Proyectos elaborados en año 2011.	27,00
Obras de Escuelas de Tiempo Completo Finalizadas.	Cantidad de obras finalizadas.	Unidades	s/i	22,00	14,00	De las 14 ETC creadas o transformadas en el 2011, 10 ETC se transformaron con obra en ejecución.	35,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Obras Menores en Escuelas de Tiempo Completo Finalizadas.	Cantidad de Obras Menores finalizadas.	Unidades	0,00	55,00

<b>Objetivo de UE: Desarrollar un sistema de Evaluación de Aprendizajes Formativo para la educación básica obligatoria</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación de Aprendizajes Formativo para la educación básica obligatoria	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Elaboración, continuidad y aplicaciones de actividades de evaluación entre tercero y sexto primaria	Cantidad de evaluaciones aprobadas	Unidades	s/i	1.800,00	2.200,00	Se realizaron 2200 actividades de evaluación.	n/c
Elaboración y aplicación de actividades de evaluación entre 1ro y 3ro de educación media	2012: Cantidad de actividades de evaluación realizadas 2013: Cantidad de aplicaciones realizadas	Unidades	s/i	0,00	0,00	En proceso de articulación con Educación Media.	n/c
Revisión del sistema	trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	1,00	Sistema revisado.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Pruebas de carácter Formativo y Pruebas para una Evaluación Adaptativa Informatizada aplicadas.	Cantidad de estudiantes que participan en una evaluación formativa.	Unidades	160.000,00	160.000,00
Cantidad de activ. para conformar pruebas de carácter Formativo y Evaluación Adaptativa Informatiz.	Cantidad de actividades de evaluación realizadas.	Unidades	2.200,00	900,00

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Objetivo de UE: Elaboración de estrategias intra e interinstituc. para continuar espacios de Ed.de Jóvenes y Adultos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Elaboración de estrategias de articulación intra e interinstitucional que propendan a la continuidad de los participantes en los espacios de Educación de Personas Jóvenes y Adultos.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Propuestas de continuidad educ para el acompañamiento a estudiantes de frágil inserción educativa.	Trabajo conjunto realizado.	Unidades	s/i	0,00	5,00	II Encuentro Buenas Prácticas en EPJA CES C.Básico(C.5) CETP Acreditación Capacitaciones Belleza,Carpintería,Cocina,Inform. UdelaR Investigación en Centros:discapacidad funcional MEC,CEIP,PROCLADIS, CECAPContinuidad educ de alum. de Esc. Especiales.	n/c
Número de instancias de coordinación de la Comisión Directiva de CONENFOR.	Cantidad de Coordinaciones	Unidades	s/i	0,00	39,00	33 Sesiones Comisión Directiva del CONENFOR; 3 Encuentros de Comisiones Departamentales de Educación; 1 Seminario sobre Educación No Formal (Melo); 1 Conferencia Pública sobre Educación No Formal (Rivera) 1 Presentación Revista ENFOQUES.	40,00
Elaborar proyecto conjunto con INFAMILIA-MIDES para jóvenes que finalizaron educ primaria en la DSEA	Proyecto elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00	Elaboración de proyecto de continuidad de acompañamiento educativo para estudiantes jóvenes que finalizaron la educación primaria en la DSEA y desean seguir estudiando en la educación media.	n/c

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Campaña de sensibilización a favor del aprendizaje a lo largo de toda la vida.	Participación en campaña	Unidades	s/i	0,00	18,00	Participaciones en: Comité de Articulación y Seguimiento de la EPJA; Encuentros convocados por la CCSNEP; Actividades locales organizadas por Com. Departamentales de Educación; Foros Internacionales (México, Paraguay) de Educación de Adultos.	n/c
Difusión del Marco de Acción de Belém y participación en el seguimiento de las metas de CONFINTEA VI	Trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	4,00	III Foro Nacional de Educación de Adultos - "EPJA en el Uruguay. Experiencias actuales, desafíos y perspectivas de futuro"; Participación en Reunión de Seguimiento UNESCO; Participación de Reunión Técnica del PIA de OEI en Paraguay	n/c
Generar espacios de educación de adultos en los CAIF	Estudio de demanda y diseños de estrategias correlacionadas	Unidades	s/i	0,00	1,00	Apoyatura al CAIF de Aeroparque, ofreciendo docente para la atención de las necesidades de finalización del ciclo escolar de madres, padres y otros familiares de los niños atendidos.	n/c
Fortalecimiento de la cobertura en las cárceles.	Incremento de cobertura	Porcentaje	s/i	0,00	10,00	Creció la cobertura en cárceles incrementando el número de docentes.	n/c
Evaluación y continuidad del programa "En el país de Varela: Yo sí puedo"	Trabajo Realizado	Unidades	s/i	0,00	3,00	2 de Implementación y desarrollo del Programa 1 Informe de evaluación	n/c

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Nº de propuestas de continuidad educ para acompañamiento a estud de frágil inserción educ realizadas	Número de propuestas realizadas.	Unidades	0,00	8,00
Número de eventos de difusión del Marco de Acción de Belém.	Cantidad de eventos.	Unidades	0,00	6,00
Participación en el seguimiento de las metas de CONFINTEA VI.	Trabajo realizado.	Unidades	0,00	15,00
Número de población carcelaria atendida.	Número de población carcelaria atendida.	Personas	0,00	1.200,00
Número de evaluaciones técnicas del programa "En el país de Varela: Yo sí puedo".	Cantidad de evaluaciones.	Unidades	0,00	2,00
Número de personas hipoacusias acreditadas en talleres ocupacionales.	Cantidad de personas hipoacusias acreditadas en talleres ocupacionales	Personas	0,00	30,00
Número de becas para estudiantes de la DSEA gestionadas ante INEFOP.	Cantidad de becas gestionadas.	Unidades	0,00	1.000,00

<b>Objetivo de UE: Formación en servicio a docentes de Escuelas de Tiempo Completo.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Formación en servicio a docentes de Escuelas de Tiempo Completo.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Docentes inscriptos que acrediten los cursos de formación en servicio para ETC.	Cantidad de docentes acreditados.	Unidades	s/i	788,00	821,00	821 docentes de Escuelas de Tiempo Completo Formados. Adicionalmente se formaron 3.244 docentes de Escuelas Comunes.	1.091,00

<b>Objetivo de UE: Generar procesos de cooperación entre instituciones públicas que potencie la acción de la DSEA.</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Generar procesos de cooperación entre instituciones públicas que potencie la acción de la DSEA.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inscripción de la DSEA en el Registro Único de Entidades de Capacitación de la DINA-E-MTSS.	Inscripción	Unidades	s/i	0,00	0,00	Inicio del proceso de inscripción.	n/c
Proyecto piloto con PROCLADIS: integración al mundo del trabajo de personas sordas.	Proyecto realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se llevaron a cabo las sig. actividades:Relev.de pobl. del Centro para impl.de talleres.Difusión de ofertas lab.Cartilla inform.sobre el mundo del trab y acceso a éste por parte de los partici.con discap.. Coord con CETP para impl.de Talleres de Cap.	n/c
Proyecto con PROJOVEN: proyecto ocupacional con personas privadas de libertad.	Proyecto culminado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se está elaborando por parte de la DSEA el proyecto preocupacional.	n/c
Proyecto Maternidad-paternidad, formación laboral y certificación de estudios primarios.	Proyecto terminado	Unidades	s/i	0,00	1,00	Elaboración por parte de la DSEA de proyecto Maternidad - paternidad, formación laboral y certificación de estudios primarios.	n/c
Postular proyectos a los programas de INEFOP.	Proyectos postulados	Unidades	s/i	0,00	0,00	Inicio del proceso de inscripción a INEFOP.	n/c
Mantenimiento de becas para estudiantes de la DSEA para finalizar ciclo (Programa Uruguay Estudia).	Cantidad de becas	Unidades	s/i	0,00	981,00	Se mantuvieron 981 becas.	n/c

<b>Objetivo de UE: Monitorear la evolución de los aprendizajes y su grado de dispersión en los estudiantes.</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Monitorear la evolución de los aprendizajes y su grado de dispersión en los estudiantes del sistema educativo a través de la evaluación internacional PISA y TERCE. Difundir resultados de las evaluaciones PISA para favorecer la mejora de los procesos de evaluación y de enseñanza.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Bases de datos enviadas al Consorcio.	Trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	1,00	Se procesaron los datos y se enviaron las bases al Consorcio.	n/c
Alumnos de 15 años evaluados en agosto (PISA). Bases de datos enviadas al Consorcio.	Cantidad de alumnos evaluados.	Unidades	s/i	0,00	1.400,00	Se aplicó el Piloto de la prueba, preparatorio para el Estudio definitivo del 2012.	n/c
Publicación: diciembre de 2013 se presenta el informe sobre la evaluación.	Trabajo Realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Participación en la elaboración del diseño del estudio. Propuestas de evaluación enviadas a el socio implementador de UNESCO.	n/c
Bases de datos enviadas al Consorcio.	trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde para el año 2011.	n/c
Nuevos estudios y usos de las bases de datos de PISA.	Cantidad de Reuniones de los Comités Técnicos de PISA	Unidades	s/i	2,00	5,00	5 reuniones con docentes, a su vez se realizaron 3 boletines de difusión electrónica y 3 publicaciones temáticas.	n/c

<b>Objetivo de UE: Promover la formación en áreas y temáticas de trascendencia social.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Consolidar la incorporación de la educación sexual en los diversos ámbitos del sistema educativo nacional a través de la articulación con los actores educativos y comunitarios - tanto a nivel local como nacional.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Programas potenciados.	Cantidad de programas	Unidades	s/i	0,00	1,00	Programa de Educación Sexual en funcionamiento	n/c
Comisiones de Educación Sexual consolidadas.	Descripción analítica del trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	4,00	Durante el año 2011 funcionaron las Comisiones de Educación Sexual de los Consejos de Educación y de Formación en Educación.	n/c
Centros de Referencia y Documentación del Programa de Educación Sexual funcionando.	Cantidad de centros funcionando.	Unidades	s/i	0,00	19,00	Durante el año 2011 funcionaron los Centros de Referencia y Documentación de los 19 departamentos del país.	19,00
Docentes formados en Educación Sexual	Evolución de docentes formados (base 2010)	Porcentaje	100,00	125,00	125,00	Durante el año 2011 se capacitaron 895 docentes de todo el país en diferentes modalidades: a distancia, semi-presencial y presencial.	n/c
Grupos Departamentales con la Dinámica del PES funcionando correctamente	Descripción del trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	15,00	Durante el año 2011 se pusieron en funcionamiento 15 Grupos Departamentales del interior del país.	n/c
Foros Departamentales funcionando correctamente	Cantidad de foros departamentales	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde para el año 2011.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de docentes formados en Educación Sexual.	Cantidad de docentes formados en Educación Sexual.	Unidades	895,00	900,00

<b>Objetivo de UE: Apoyo a la mejora del desempeño de la Ed. Media, Técnica y Tecnológica.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Apoyo a la mejora del desempeño de la Ed. Media, Técnica y Tecnológica.	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Estudiantes del CFE en modalidad semipresencial que reciben apoyos del PAEMFE con tutorías y guías.	Número estudiantes que cursan bajo la modalidad semipresencial.	Unidades	2.009,00	2.200,00
Encuentros deportivos y de integración estudiantil apoyando al proyecto "Pintó deporte en el Liceo".	Número de encuentros realizados.	Unidades	0,00	1,00
Docentes del CES capacitados en el marco de participación juvenil y estrategias para el trabajo.	Número de docentes participantes.	Unidades	0,00	600,00
Estudiantes beneficiados por el Proyecto Interfase del Consejo de Educación Secundaria.	Cantidad de estudiantes.	Unidades	0,00	600,00
Alumnos beneficiados por el Programa Rumbo del Consejo de Educación Técnico Profesional.	Número de estudiantes que participan del Programa.	Unidades	0,00	750,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la Red de Género de la ANEP para a incorporación de la perspectiva de género en la ANEP.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Fortalecer la Red de Género de la ANEP para a incorporación de la perspectiva de género en la ANEP	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Número de referentes registrados/as en la RED de Género de ANEP.	Número de docentes, técnicos y otros operadores participantes de la RED de Género incluidos en la base de datos Red de Género.	Unidades	0,00	30,00
Número de participantes en actividades de la Red de Género.	Número de participantes en los encuentros realizados por la RED de Género de ANEP.	Unidades	0,00	120,00

<b>Objetivo de UE: Implementar el recurso Situaciones de Viol. Doméstica en Adoles. Protocolo para la Enseñanza Media.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Implementar el recurso Situaciones de Violencia Doméstica en Adolescentes. Protocolo para la Enseñanza Media (SVDA-PEM).	

**Programa 1 Consejo Directivo Central**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de docentes y técnicos sensibilizados para la aplic. del recurso SVDA-PEM.	Número de docentes sensibilizados.	Unidades	0,00	5.000,00
Número de recursos didác. sobre Viol Doméstica vinculados a SVDA-PEM elab,edit y dist por referentes	Número de guías de recursos didácticos sobre Violencia Doméstica vinculados a Situaciones de Violencia Doméstica en adolescentes.	Unidades	0,00	500,00

**Programa 2 Educacion Inicial y Primaria**

Objetivo: El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligatoriedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial.

<b>Incisos que contribuyen</b>
25 - Administración Nacional de Educación Pública

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

<b>Objetivo del inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros edu y su construcción como ámbitos participativos.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

**UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria**

<b>Objetivo de UE: Extender la participación de los alumnos en los campamentos educativos.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Extender la participación de los alumnos en los campamentos educativos.	

**Programa 2 Educación Inicial y Primaria**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de niños participantes de campamentos por año	Cantidad de niños participantes de campamentos por año	Unidades	s/i	7.500,00	12.702,00	Se logró aumentar la meta de 7500 niños adicionales en el año, mediante una mayor asignación de recursos.	15.000,00

<b>Objetivo de UE: Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de reparaciones menores en espacios educativos.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de reparaciones menores en espacios educativos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de aumento de la inversión en reparaciones menores con relación al ejercicio 2010	(Monto invertido en reparaciones menores en el año 2011/Monto invertido en reparaciones menores en el año 2010)*100	Porcentaje	s/i	70,00	115,00	Se superó la meta debido a la mayor asignación de recursos, logrando convenios con 1003 escuelas. Adicionalmente se realizaron compras de materiales de construcción, eléctricos, sanitarios y se distribuyeron partidas en efectivo a otras escuelas.	0,00

<b>Objetivo del inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

**UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer el Departamento de Publicaciones e Impresiones.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el Departamento de Publicaciones e Impresiones.	

**Programa 2 Educación Inicial y Primaria**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nº de documentos publicados	Cantidad de documentos publicados	Unidades	2,00	2,00	3,00	Aumentó la cantidad y calidad del producto a través de la reparación de la maquinaria.	2,00

<b>Objetivo de UE: Desarrollar cursos e instancias de formación permanente para Maestros Rurales.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar cursos e instancias de formación permanente para Maestros Rurales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nº de cursos de formación permanente realizados en el año	Nº de cursos e instancias de formación permanente para Maestros Rurales realizadas en el año	Unidades	6,00	6,00	4,00	Se completó el 100% de la meta en febrero del 2012 (2 cursos adicionales).	6,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecer el apoyo técnico a los maestros rurales.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el apoyo técnico a los maestros rurales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nº de escuelas rurales asistidas	Cantidad de escuelas rurales asistidas	Unidades	1.133,00	1.133,00	0,00	Se efectivizó la compra de 9 vehículos para apoyar la gestión de 1133 escuelas rurales. En función de la fecha de entrega de los mismos, el objetivo se consolida a partir del ejercicio 2012.	1.133,00

<b>Objetivo de UE: Promover la actualización en servicio de todos los docentes.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la actualización en servicio de todos los docentes.	

**Programa 2 Educación Inicial y Primaria**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nº de docentes con actualización en servicio	Cantidad de docentes con actualización en servicio	Unidades	s/i	6.100,00	6.259,00	Parte sustancial fue ejecutada a través de la experiencia del proyecto PAEPU, lo que permitió superar la meta con menores recursos.	5.350,00

<b>Objetivo del inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC.		2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

**UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria**

<b>Objetivo de UE: Apoyo al Plan Ceibal.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar el Plan Ceibal como proyecto pedagógico, dotando de recursos a las escuelas para el mantenimiento de las X-O.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Pocentaje de X-O reparadas del total en uso	$(\text{Cantidad de X-O reparadas} / \text{Cantidad de X-O en uso}) * 100$	Porcentaje	14,00	14,00	6,00	Se repararon 16990. La disminución en la meta se debe a la menor asignación y a la necesidad de reposición de 1265 XO (Extraviadas y hurtadas).	14,00

**Programa 3 Educación secundaria**

Objetivo: Compete a este Consejo impartir la Educación Secundaria pública en todo el territorio nacional, en dos ciclos: Ciclo Básico obligatorio y Educación Media Superior.  
 La población a la que está dirigida son aquellas personas que acrediten haber aprobado el Ciclo de Educación Primaria.  
 Es la principal responsabilidad del Consejo de Educación Secundaria la formación de ciudadanos para la participación en una sociedad democrática y solidaria, promoviendo el desarrollo de la personalidad del educando, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, el respeto por las diversidades y la integración de los sectores sociales de las culturas propias de todos los actores. La habilitación y supervisión de la Educación Media Privada. Así como la administración de los servicios y dependencias a su cargo.

**Incisos que contribuyen**

25 - Administración Nacional de Educación Pública

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**Objetivo del inciso 25: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior.**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional.

**UEs que contribuyen**

3 - Consejo de Educación Secundaria

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

**Objetivo de UE: Identificar los espacios de articulación del CES con las instituciones de formación en educación.**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Identificar los espacios de articulación del CES con las instituciones de formación en educación.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Elaboración de documento de sistematización de los actuales espacios de articulación	Documento elaborado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde al 2011	n/c
Creación de un grupo de trabajo con el propósito de identificar nuevos espacios de articulación	Grupo creado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Documento de evaluación del proceso de identificación de nuevos espacios de articulación	Documento de evaluación elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00	La definición adecuada del indicador es: DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS NUEVOS ESPACIOS DE ARTICULACIÓN CREADO	n/c

**Programa 3 Educación secundaria**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Informe identificando los nuevos espacios de articulación	Documento elaborado	Unidades	0,00	1,00

<b>Objetivo del inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros educ y su construcción como ámbitos participativos.</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.		3 - Consejo de Educación Secundaria

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

<b>Objetivo de UE: Estimular que los liceos sean espacios referentes de la comunidad.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Estimular que los liceos sean espacios referentes de la comunidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Convocatoria a actores comunitarios	Convocatoria realizada	Unidades	s/i	1,00	0,35	Acción reformulada: DESARROLLAR LAS ETAPAS NECESARIAS PARA LA CONVOCATORIA DE LA COMUNIDAD (Indicador: Etapas cumplidas, el valor refiere a la incidencia de liceos con CdeP instalados sobre el total).	n/c
Inserción comunitaria en los Consejos de Participación	Nivel de participación alcanzado	Unidades	s/i	1,00	0,35	Acción reformulada: DESARROLLAR LAS ETAPAS NECESARIAS PARA LA CONVOCATORIA DE LA COMUNIDAD (Indicador: Etapas cumplidas, el valor refiere a la incidencia de liceos con CdeP instalados sobre el total).	n/c

**Programa 3 Educación secundaria**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Instalación de los Consejos de Participación en los liceos	Consejos de Participación instalados	Unidades	0,00	302,00

<b>Objetivo de UE: Impulsar los Consejos de Participación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulsar los Consejos de Participación	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Difusión e información sobre los Consejos	Actores informados	Unidades	s/i	1,00	1,00		1,00
Impulsar el involucramiento del CES en el proceso de participación	Actores del CES involucrados	Unidades	s/i	1,00	0,35	La definición adecuada del indicador es: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN INSTALADOS. La meta para el 2011 debió ser: 289 y el valor alcanzado: 100. El valor 0,35 responde a la relación 100/289	n/c
Monitoreo y evaluación del proceso de participación	Diseño de monitoreo funcionando	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	n/c
Instalar en las Coordinaciones e intercambiar con los estudiantes, la definición de nuevos roles	Nuevo perfil del Prof Referente acordado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Intercambio con los colectivos estudiantiles respecto a nuevos roles de los actores	Intercambios efectivizados	Unidades	s/i	1,00	1,00	La redacción adecuada del indicador es: PERFIL ELABORADO	n/c
Implementación de los referentes con sus nuevos roles	Número de Prof. Referentes designados	Unidades	s/i	1,00	23,00	La meta 2011 debio ser 23 en concordancia con la versión revisada del indicador	23,00

**Programa 3 Educación secundaria**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Realizar el seguimiento y evaluación de los CP	Diseño elaborado y aprobado	Unidades	0,00	1,00
Consejos de Participación monitoreados y evaluados.	(Consejos de Participación en proceso de evaluación/ Total de Consejos de Participación)*100.	Porcentaje	0,00	90,00

<b>Objetivo del inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Consejo de Educación Secundaria

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

<b>Objetivo de UE: Elaborar, consensuar e implementar una nueva organización institucional del CES</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Elaborar, consensuar e implementar una nueva organización institucional del CES	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relevamiento de la situación actual	Documento elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Diseño de un nuevo modelo de gestión	Documento elaborado	Unidades	s/i	1,00	0,50	Parcialmente cumplido	1,00
Diseño de un cronograma de implantación del nuevo modelo de gestión	Documento elaborado	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	n/c
Diseño de la propuesta de la nueva estructura institucional	Organigrama elaborado	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	n/c
Elaboración del documento con la nueva estructura institucional	Documento elaborado	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	n/c

**Programa 3 Educación secundaria**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Fortalecer la estructura administrativa y de servicio	Cargos escalafón C y F creados	Unidades	0,00	1.350,00
Fortalecimiento de la infraestructura informática	Equipos adquiridos	Unidades	0,00	300,00
Mantenimiento de la infraestructura informática	Equipos reparados	Unidades	0,00	500,00
Fortalecer los servicios profesionales del CES	Cargos escalafón A creados	Unidades	0,00	94,00
Fortalecer la Inspección (tercer grado)	Cargos Insp G°3 creados	Unidades	0,00	12,00
Fortalecer la Inspección (cuarto grado)	Cargos Insp G°4 creados	Unidades	0,00	2,00
Fortalecer la Inspección (quinto grado)	Cargos Insp G°5 creados	Unidades	0,00	1,00
Fortalecer la Inspección (primer grado)	Cargos Insp G°1 creados	Unidades	0,00	36,00
Implementación de cursos para la participación	Docentes formados	Unidades	0,00	450,00
Implementación de cursos de actualización disciplinar	Docentes actualizados	Unidades	0,00	500,00
Implementación de seminarios para Inspectores y aspirantes	Inspectores y aspirantes formados	Unidades	0,00	150,00
Definir las características del Profesor Cargo	Documento acordado	Unidades	0,00	1,00
Establecer cronograma de implementación	Cronograma acordado	Unidades	0,00	1,00
Implementación del Profesor Cargo	Incidencia de los docentes con horas de permanencia	Porcentaje	0,00	18,00

<b>Objetivo del inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Consejo de Educación Secundaria

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

<b>Objetivo de UE: Implementar educativamente el Plan Ceibal</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Implementar educativamente el Plan Ceibal	

**Programa 3 Educación secundaria**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Crear un grupo de trabajo para la implementación del Plan Ceibal en todos los liceos	Grupo creado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Instrumentar el Plan Ceibal en los liceos	Plan funcionando	Unidades	s/i	1,00	1,00		1,00
Formulación de indicadores para el monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Ceibal.	Indicadores formulados	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Distribucion de las computadoras a los alumnos objetivo	Grado de cobertura de la población objetivo	Porcentaje	0,00	100,00
Docentes actualizados en el uso de las Ceibalitas	Docentes capacitados	Unidades	0,00	3.000,00

<b>Objetivo de UE: Reacondicionar espacios educativos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Reacondicionar espacios educativos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relevamiento de las necesidades en función de las nuevas propuestas.	Necesidades relevadas	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Relevamiento de la capacidad edilicia.	Capacidad relevada	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Identificar el equipamiento necesario en función de las nuevas necesidades.	Equipamiento identificado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Diseño y acondicionamiento de los nuevos espacios y su equipamiento.	Diseños elaborados	Unidades	s/i	1,00	1,00		1,00

**Programa 3 Educación secundaria**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

<b>Objetivo del inciso 25: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Consejo de Educación Secundaria

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

<b>Objetivo de UE: Elaborar propuestas educativas pertinentes, contextualizadas y flexibles</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Elaborar propuestas educativas pertinentes, contextualizadas y flexibles	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Identificación y convocatoria de los actores educativos y de la comunidad.	Convocatoria realizada	Unidades	s/i	1,00	1,00		1,00
Elaboración de las propuestas en base al intercambio entre actores educativos y de la comunidad	Proyectos elaborados	Unidades	s/i	1,00	60,00	La meta para el año 2011 debió ser 60	120,00
Consulta a los colectivos institucionales	Proyectos con intercambios realizados	Porcentaje	s/i	1,00	100,00	La meta para 2011 debió ser 100	100,00
Diseños de las propuestas educativas contextualizadas.	Diseño realizado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Implementación de proyectos	Proyectos implementados	Unidades	0,00	30,00

<b>Objetivo de UE: Impulsar la efectiva integración a la educación media de jóvenes y adultos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulsar la efectiva integración a la educación media de jóvenes y adultos	

**Programa 3 Educación secundaria**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evaluación de las experiencias, en el marco de las nuevas propuestas de integración.	Documento de evaluación realizado	Unidades	s/i	1,00	1,00	Acción reformulada en dos: 1- CREACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS PARA JOVENES Y ADULTOS (Indicador: Propuestas creadas, valor 2011 = 1) y 2- EXTENSIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA JOVENES Y ADULTOS (Indicador: Centros de detención incorporados, valor 2011 = 6)	n/c
Análisis de las experiencias en acreditación de saberes.	Documento de análisis realizado	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	1,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Evaluación de las propuestas existentes	Documento elaborado	Unidades	0,00	1,00

<b>Objetivo de UE: Resignificar y transformar la educación media, urbana y rural</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Resignificar y transformar la educación media, urbana y rural	

**Programa 3 Educación secundaria**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evaluación de la propuesta educativa	Documento de evaluación realizado	Unidades	s/i	1,00	0,50	Cumplido parcialmente, documento en proceso de revisión	n/c
Análisis de los requerimientos zonales.	Documento de análisis realizado	Unidades	s/i	1,00	0,50	Parcialmente cumplido	n/c
Elaboración de un documento de ajuste.	Documento elaborado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde al 2011	n/c
Creación de una propuesta de educación rural.	Documento elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00	Acción reformulada en dos: 1- AMPLIACION DE LAS PROPUESTAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN CON RIESGO DE DESAFILIACIÓN (Indicador: Propuestas ampliadas; valor = 3) y 2 -EXTENSIÓN A POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO (Indicador: Zonas incorporadas; valor = 4)	n/c
Liceos terminados entre el 1/1 y el 31/12 de cada año.	Liceos construidos	Unidades	s/i	5,00	4,00	Rivera 6, Maldonado 5, Sauce 2, Melo 4	10,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Crear un grupo de trabajo	Grupo creado	Unidades	0,00	1,00
Extender programas para poblaciones desvinculadas	Extensiones implementadas	Unidades	0,00	0,00
Extender la cobertura rural	Poblaciones rurales incorporadas	Unidades	0,00	2,00
Creación de nuevos centros	Nuevos centros incorporados	Unidades	0,00	3,00
Incrementar el número de aulas	Aulas incorporadas	Unidades	0,00	42,00
Mantenimiento de los centros educativos	Liceos atendidos	Unidades	0,00	150,00
Crear cargos de profesores adscriptos	Cargos de Prof. Adscripto creados	Unidades	0,00	200,00
Crear cargos de profesores ayudantes preparadores	Cargos de Prof. Ayudante Preparador creados	Unidades	0,00	200,00
Crear cargos de porteros	Cargos de Portero creados	Unidades	0,00	600,00
Incrementar el tiempo disponible de las bibliotecas liceales	Cargos POB creados	Unidades	0,00	112,00

**Programa 3 Educación secundaria**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

<b>Objetivo del inciso 25: Impulso a las políticas de integración académica.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Consejo de Educación Secundaria

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

<b>Objetivo de UE: Continuar con políticas de universalización del ciclo básico</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Continuar con políticas de universalización del ciclo básico	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2010</b>	<b>Meta 2011</b>	<b>Valor 2011</b>	<b>Comentario 2011</b>	<b>Meta 2012</b>
Creación de un grupo de trabajo con el propósito de evaluar las propuestas vigentes.	Grupo creado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Evaluación de las propuestas para la universalización del CB vigentes.	Documento de evaluación elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Documento conteniendo la evaluación de las propuestas para la universalización del CB vigentes.	Documento elaborado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde al 2011	n/c
Liceos inaugurados entre el 1/1 y el 31/12 de cada año.	Liceos construidos	Unidades	s/i	5,00	4,00	Rivera 6, Maldonado 5, Sauce 2, Achar. Melo 4, obra culminada en 2011, se inauguró en 2012.	n/c
Informe identificando las necesidades edilicias.	Documento elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Ampliación y mantenimiento de liceos en el marco del fortalecimiento de la infraestructura del CES.	Liceos ampliados y en condiciones	Unidades	s/i	9,00	9,00	Salto 5, Tacuarembó 5, San Luis, Montevideo 53, Baltasar Brum, Chapicuy, Mendoza, Ansina y 18 de Mayo.	n/c

**Programa 3 Educación secundaria**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Análisis de las propuestas para liceos de TC	Solicitudes estudiadas	Unidades	0,00	3,00
Extender las experiencias TC	Número de TC creados	Unidades	0,00	2,00
Impacto en el nivel de repetición en los TC	Reducción de la tasa de repetición	Porcentaje	0,00	10,00
Impacto en el nivel de desvinculación en los TC	Reducción de la tasa de desvinculación	Porcentaje	0,00	10,00
Mayor cobertura del PIU	Reducción de la tasa de desafiliación específica	Porcentaje	0,00	5,00

<b>Objetivo de UE: Recrear la educación media</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Recrear la educación media	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evaluación de la propuesta educativa Reformulación 2006.	Documento de evaluación elaborado	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	n/c
Propuesta de ajuste a la Reformulación 2006.	Documento de ajuste elaborado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde al 2011	n/c
Implementación de planes específicos para estudiantes extraedad.	Ajustes en funcionamiento	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	n/c
Elaboración del documento sobre los ajustes programáticos.	Documento de ajuste elaborado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde al 2011	n/c

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Análisis de los diseños curriculares existentes	Documento elaborado	Unidades	0,00	1,00
Análisis y ajuste de las IEM	Documento de acuerdo elaborado	Unidades	0,00	1,00
Participación activa en los ECE	Nivel de participación en los nodos ECE	Porcentaje	0,00	100,00

<b>Objetivo de UE: Trabajar sobre las interfases</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Trabajar sobre las interfases	

**Programa 3 Educación secundaria**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evaluación con los subsistemas, de las propuestas de coordinación de las interfases.	Documento de evaluación creado	Unidades	s/i	1,00	3,00	La meta 2011 debió ser 3, ya que se definieron tres ámbitos de trabajo diferentes	n/c
Informe consolidado	Documento elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Elaboración de las propuestas por interfase	Documento elaborado	Unidades	0,00	1,00	
Implementar la interfase Primaria-Secundaria	Número de liceos comprendidos en la experiencia	Unidades	0,00	26,00	
Implementar la interfase CB-Bachillerato	Número de liceos comprendidos en la experiencia	Unidades	0,00	42,00	

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

Objetivo: El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), de acuerdo con las potestades conferidas por la Ley de Educación 15739, es responsable desde el Estado, de la Educación Técnica y Profesional. Tiene como cometido ofrecer una Educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo. Desde esta perspectiva, la Universidad del Trabajo del Uruguay, se abocará a desarrollar políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del Ser Humano. Que posibilite a jóvenes y adultos la participación democrática como ser social y su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no sólo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo.

Incisos que contribuyen
25 - Administración Nacional de Educación Pública

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

<b>Objetivo del inciso 25: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional.	

UEs que contribuyen
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

**Objetivo de UE: Aumento de la cobertura de la Educación Técnica-Tecnológica Terciaria.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Aumento de la cobertura de la Educación Técnica-Tecnológica Terciaria. Ingreso de hasta un 50% más de estudiantes de la población actual en este nivel: 25% en áreas ya existentes, 25 % en nuevas áreas.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento de alumnos en educ. terciaria resp. a 2010	$(\text{Cant alumnos en educ terciaria año } 20\text{xx} - \text{Cant. alumnos en educ. terc. año } 2010) * 100 / (\text{Cant alumnos en educ. terc. año } 2010)$	Porcentaje	s/i	5,00	9,70		7,00

**Objetivo de UE: Fortalecer los vínculos institucionales con medio productivo y UDELAR** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer los vínculos institucionales con el medio productivo y UDELAR a través de programas similares a SINETSA, vinculando estos programas con los centros de investigación nacionales y extranjeros.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nº de programas vinculados a los sectores industrial y de servicios	Cantidad de programas	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	2,00
Número de estudiantes cursando programas diseñados.	Cantidad de estudiantes	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	200,00

**Objetivo de UE: Incorporar a la estructura organizativa del CETP el programa de educación terciaria.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Incorporar a la estructura organizativa del CETP el programa de educación terciaria.  
2011: Creación del programa educativo Educación Terciaria.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Creación del programa educativo Educación Terciaria.	Programa creado	Unidades	s/i	1,00	0,00	No alcanzado.-	0,00

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

**Objetivo de UE: Incrementar el número de carreras terciarias cortas, técnicas y tecnológicas** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Incrementar el número de carreras terciarias cortas, técnicas y tecnológicas de carácter regional permitiendo el ingreso de jóvenes egresados de la EMS.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de nuevas carreras terciarias impartidas en el territorio nacional	Carreras terciarias año 20xx- carreras terciarias año anterior	Unidades	s/i	3,00	4,00	Control Ambiental, Soldadura, Agrónica, Producción Agropecuaria Familiar.-	3,00

**Objetivo de UE: Instalar el modelo de campus de educación superior y terciaria** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Instalar el modelo de campus de educación superior y terciaria como polos de concentración de las capacidades humanas especializadas, infraestructura y equipamiento para el fortalecimiento de la educación, investigación y extensión relacionadas con el desarrollo técnico-tecnológico asociado a las cadenas productivas de la región en la que el mismo se inserta.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de nuevos campus instalados en el año	Cantidad de nuevos campus	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	2,00

**Objetivo de UE: Mejorar los recursos humanos responsables del desarrollo de carreras terciarias** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar los recursos humanos responsables del desarrollo de carreras terciarias.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de docentes de educ. terciaria que han participado en actividades de formación.	(Cant. docente terc. que han particip - Cant docentes terc. total) *100/ cant. docentes terc. total	Porcentaje	s/i	10,00	19,60		20,00
Porcentaje de trabajadores de educación terciaria que participaron de activ de formación	(Núm trab. ed. terciaria que particip. - núm total de trab. ed. terc)*100/ núm total trab ed. terc.	Porcentaje	s/i	15,00	15,00		30,00

**Objetivo de UE: Perfiles apropiados para procesos de producción, administr. y comercializ.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Aportar al desarrollo del país con perfiles preparados para intervenir en los procesos de producción, administración de recursos y comercialización en distintos sectores de acuerdo con las necesidades de las diversas cadenas productivas nacionales.

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de nuevos consejos consultivos funcionando	Cantidad de nuevos consejos consultivos	Unidades	s/i	2,00	6,00		0,00
Cantidad de nuevas carreras diseñadas e implementadas	Cant carreras año 20xx- cant carreras año anterior	Unidades	s/i	3,00	3,00	Guardaparques, telecomunicaciones y Audiovisuales.	3,00

<b>Objetivo de UE: Potenciar el sistema SINETSA</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar el sistema SINETSA.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento de los estudiantes de EMT Agrario	(Núm estud. EMT Agr. año 20xx- núm estud. EMT Agr. año 2010)*100 /núm. estud. EMT Agr. 2010	Porcentaje	s/i	20,00	17,66		35,00
Porcentaje de egresados de EMT en carreras Tecnol no universit.	(Cant. egresados EMT agr. en carreras tecnól no universit - Cant. egr. EMT agr.)*100/ Cant. egr. EMT agr.	Porcentaje	s/i	10,00	45,00		20,00

<b>Objetivo del inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros educ y su construcción como ámbitos participativos.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

<b>Objetivo de UE: Desarrollar la reestructura del organigrama y de los sistemas informáticos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar la reestructura del organigrama y de los sistemas informáticos dirigida a atender las innovaciones introducidas y lograr una atención más eficaz y eficiente en la prestación de los servicios desde y hacia los centros educativos.	

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de las nuevas funciones ocupadas	$(\text{Cant. funciones ocupadas} - \text{Cant. funciones necesarias}) * 100 / (\text{Cant. funciones necesarias})$	Porcentaje	s/i	30,00	0,00	No alcanzado, concursos de secretario escolar Grado 10 y efectividad docente (2661 docentes) en proceso.-	60,00
Reestructuración del Sistema Bedelía	Sistema reestructurado=1	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	1,00
Consolidación de plataforma CETP-MIDES	Plataforma consolidada=1	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	n/c
Adquisición del programa DATA WAREHOUSE o similar y gradual espejamiento de servidores.	Sistemas informát. ajustados =1	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde. Aprobación de la compra de los programas Genexus Evolution 1 DATAWAREHOUSE.-	n/c

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la integración y socialización de los estudiantes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la integración y socialización de los estudiantes a través de su participación en espacios de toma de decisiones institucionales y el fortalecimiento de espacios dirigidos a la recreación, el arte y el deporte.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de estudiantes participando de actividades recreativas, artísticas y deportivas	$(\text{Cant. estud. que participan} - \text{Cant. total de estud}) * 100 / \text{Cant. total de estud.}$	Porcentaje	s/i	25,00	34,13		35,00

<b>Objetivo de UE: Impulsar la mejora de la gestión institucional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulsar la mejora de la gestión institucional a través de un proceso de empoderamiento que consolide el modelo de descentralización ya implementado, fomentando el desarrollo de la capacidad local de organización y gestión, la desconcentración en la toma de decisiones y la consiguiente rendición de cuentas en el marco de las políticas públicas y educativas acordadas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Regionales funcionando	Cant. directa	Unidades	s/i	15,00	15,00		15,00

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

**Objetivo de UE: Trabajo coordinado a nivel territorial** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Iniciar un proceso de trabajo coordinado a nivel territorial con las Comisiones departamentales de educación y los Consejos de participación de centro creados por la ley 18437.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Coordinaciones con las Comisiones funcionando	Cant. directa	Unidades	s/i	19,00	19,00		19,00
Cantidad de coordinaciones con los Consejos de participación de Centro	Cant. directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	120,00

<b>Objetivo del inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo.</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.		4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

**Objetivo de UE: Desarrollar la departamentalización como un nuevo modelo de trabajo.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar la departamentalización como un nuevo modelo de trabajo para el fortalecimiento del componente académico de la educación media y terciaria que combine la docencia directa con: actividades de coordinación del área en el centro, departamento y región y con actividades de investigación y extensión.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de Nuevos Departamentos creados en el año	Número de departamentos creados	Unidades	s/i	1,00	0,00	No alcanzada.-	4,00

**Objetivo de UE: Procesos de planificación, investigación y evaluación educativa.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Implementar unidades de carácter regional encargadas de desarrollar actividades vinculadas a los procesos de planificación, investigación y evaluación educativa en el marco de los lineamientos estratégicos establecidos por el CETP y ampliando el proceso de evaluación institucional iniciado por la Comisión de Evaluación Institucional fortaleciendo todas las dimensiones de la institución y el desarrollo de la capacidad local de organización y gestión de los centros del CETP.

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Unidades de carácter regional	Cant. Directa	Unidades	s/i	4,00	4,00		4,00
Comisión de Evaluación Institucional funcionando	Cant. directa	Unidades	s/i	1,00	0,00	No alcanzada.-	1,00
Número de activ. de evaluación	Cant. directa	Unidades	s/i	1,00	0,00	Acuerdos para inicio de evaluación del componente profesional en al menos dos áreas.	1,00
Cant. publicaciones	Cant directa	Unidades	s/i	1,00	0,00	No fue desarrollada.-	1,00

<b>Objetivo de UE: Profesionalización de trabajadores del CETP</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar espacios de formación permanente que aporten a la profesionalización de los trabajadores y trabajadoras del CETP propiciando el incremento y la circulación del conocimiento en la institución.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Instalación de la Unidad Permanente coordinadora	Unidad instalada	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Cantidad de Unidades de Formación interdisciplinarias	Cant. directa	Unidades	s/i	4,00	7,00		8,00
Porcentaje de trabajadores en activ. de form. permanente	(Núm. Trab en act. de form perman- Núm. trab. CETP)*100 /Núm. trab. CETP	Porcentaje	s/i	20,00	43,00		40,00

<b>Objetivo de UE: Red de investigación, documentación e información de referencia.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Estructurar una red de investigación, documentación e información de referencia que de forma contextualizada aporte a la toma de decisiones en relación con la educación técnico profesional y el mundo del trabajo.	

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Publicación sobre modelo observatorio	Cant directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	1,00
Presentación proyecto	Proyecto presentado =1	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Cantidad de propuestas de seguimiento de egresados	Cant. directa	Unidades	s/i	1,00	1,00		2,00

<b>Objetivo del inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC.		4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

<b>Objetivo de UE: Cursos en modalidad no presencial.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseño e implementación de cursos en modalidad no presencial de modo de optimizar las oportunidades de que jóvenes del interior del país accedan a cursos técnicos pertinentes y de calidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Creación de la División Educación a Distancia	División creada	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Cant. áreas en las que se desarrollan cursos para docentes	Cant. Directa.	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	10,00
Cant. cursos de educación a distancia	Cant. directa	Unidades	s/i	3,00	5,00		7,00
Número de estudiantes en cursos de educación a distancia	Cant. Directa	Unidades	s/i	150,00	566,00		150,00

<b>Objetivo de UE: Materiales multimedia</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Conformación de un grupo que elabore materiales multimedia y evalúe proyectos presentados por el colectivo docente.	

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de áreas abordadas	Cantidad directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	5,00

<b>Objetivo de UE: Tecnologías de la información y comunicaciones en dimensión didáctico-pedagógica.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Estimular y promover actividades que aceleren transformaciones en el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la dimensión didáctico-pedagógica.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cant. de Unidades Regionales funcionando	Cant. Directa	Unidades	s/i	4,00	4,00		8,00
Número de docentes que intervienen	Cant. Directa	Unidades	s/i	50,00	1.850,00		150,00

<b>Objetivo del inciso 25: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

<b>Objetivo de UE: Cargos de profesores itinerantes en asignaturas de alta especialización.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cubrir las necesidades específicas del servicio educativo en asignaturas que requieren alta especialización y se encuentran en centros educativos dispersos a través de la incorporación de cargos de profesores itinerantes.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de profesores itinerantes.	Cantidad directa	Unidades	s/i	3,00	0,00	No alcanzada.-	8,00

<b>Objetivo de UE: Cursos a distancia en áreas con déficit docente</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Implementar cursos a distancia en áreas o asignaturas consideradas de difícil instrumentación por déficit docente	

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de asignaturas instrumentadas en forma virtual.	Cantidad directa	Unidades	s/i	3,00	72,00		7,00
Número de estudiantes cursando asignaturas en modalidad semi-presencial	Cantidad directa	Unidades	s/i	30,00	156,00		70,00

<b>Objetivo de UE: Desarrollar grados terminales de la EMS técnica y tecnológica en campus regionales.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar los grados terminales de la EMS técnica y tecnológica en los campus regionales de modo de estimular a los jóvenes del interior del país a alcanzar mayores niveles de calificación en áreas claves para el desarrollo productivo nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento de de cursos desarrollados en las instalaciones de campus.	Cantidad cursos en año 20xx - cant. cursos año anterior	Unidades	s/i	0,00	0,00	El objetivo no tiene metas para le 2011.-	2,00
Número de estudiantes que ingresan	Cantidad directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	El objetivo no tiene metas para el 2011.-	40,00

<b>Objetivo de UE: Incluir a jóvenes y adultos en las distintas modalidades de educación media básica</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Aumentar la inclusión de adolescentes, jóvenes y adultos en las distintas modalidades de educación media básica.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento de Estudiantes en EMB	Cantidad de Estudiantes en EMB en año 20XX - Cantidad de Estudiantes en EMB en año anterior	Unidades	s/i	1.000,00	3.549,00		1.500,00

<b>Objetivo de UE: Incrementar el número de estudiantes que acceden a la EMS.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Incrementar el número de estudiantes que acceden a la Educación Media Superior diversificando las propuestas, desconcentrándolas y creando mecanismos de seguimiento y tutorías.	

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento de estudiantes en EMS	Cantidad de estudiantes en EMS en año 20XX - Cantidad de estudiantes en año anterior	Unidades	s/i	3.000,00	1.344,00	Retención sin incremento.-	4.000,00

<b>Objetivo de UE: Incrementar el número de estudiantes que egresan de la EMS</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Incrementar el número de estudiantes que egresan de la EMS creando mecanismos de seguimiento y tutorías.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de estudiantes que ingresan al sistema de tutorías cada año	Cantidad directa	Unidades	s/i	1.000,00	1.014,00		1.000,00
Número de exámenes aprobados por año por sist. de tutorías	Cant. directa	Unidades	s/i	900,00	957,00		900,00

<b>Objetivo de UE: Plan para estudiantes de la EMS hacia la formación de perfiles técnicos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar e implementar un plan dirigido a estudiantes provenientes de la EMS general para la formación de perfiles técnicos. Determinación de un sistema de créditos para los planes del CETP de educación media superior y terciaria. Creación de una comisión que entienda en la definición de áreas en la que se estructure el nuevo plan.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento en número de planes de EMS y Terciaria con sistema de créditos definidos.	Cantidad de planes año 20xx- cantidad planes año anterior	Unidades	s/i	3.000,00	0,00	No alcanzado.-	4.000,00
Comisión instalada	Comisión instalada=1	Unidades	s/i	1,00	0,00	No alcanzada.-	0,00

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de áreas con nuevo plan.	Cantidad directa	Unidades	0,00	2,00
Cantidad de escuelas desarrollando el plan	Cantidad directa	Unidades	0,00	3,00
Número de estudiantes en el nuevo plan	Cantidad directa	Unidades	0,00	200,00

<b>Objetivo de UE: Seguimiento y evaluación de los planes de educación media básica.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseñar e implementar el seguimiento y evaluación de los planes de educación media básica e instalar un grupo que atienda su reformulación. Evaluación de las propuestas de educación media básica existentes y diseño de reformulación de propuestas de EMB que contemplen diversidad curricular y formación integral.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de Informes de Evaluación	Cantidad de informes recibidos	Unidades	s/i	2,00	2,00		0,00
Número de propuestas EMB reformuladas	Cantidad de propuestas presentadas	Unidades	s/i	1,00	0,00	Reformulación de propuesta prevista para 2012.-	0,00

<b>Objetivo de UE: Vincular EMS y terciaria con sector product., org. fomento y centros de investig.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar mecanismos que vinculen la educación media superior y terciaria con el sector productivo nacional, con organismos de fomento de la innovación y centros de investigación científico-tecnológica existentes en el país, con el fin de estimular la formación y la participación de estudiantes y docentes en el desarrollo de estas temáticas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de acuerdos con instituciones	Cantidad directa	Unidades	s/i	10,00	9,00		0,00
Número de proyectos de innovación científico-tecnológica presentados anualmente.	Cantidad directa	Unidades	s/i	20,00	39,00		20,00
Número de estudiantes y egresados que participan en eventos de divulgación	Cantidad directa	Unidades	s/i	100,00	100,00		200,00

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

<b>Objetivo de UE: Áreas de formación relativas al desarrollo productivo nacional, regional y local</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Atender nuevas áreas de formación consideradas pertinentes para el desarrollo productivo nacional, regional y local así como reformular aquellas que se entiendan que no dan la respuesta de formación requerida.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento de cursos en nuevas áreas diseñados e implementados.	Cant. cursos año 20xx - Cant. cursos año anterior	Unidades	s/i	2,00	5,00	Téc.Med. Gastronomía, Téc.Terc. Control Ambiental, Soldadura Agrónica Forest., Prod. Fliar Ago. Diseñados: Téc.Med. en Aeronáutica, Kinesiología Dep., Guardaparque y Téc.Terc. en Org. de eventos, Audiovisuales, diseñados. En diseño Periodismo Judic.	2,00
Incremento en Número de centros que desarrollan cursos en nuevas áreas.	Cantidad de centros en año 20xx - cant. centros año anterior	Unidades	s/i	0,00	8,00	Téc. Medio: en Gastronomía: 3 centros, en Control Ambiental 1 centro, en Soldadura 1 centro, en Agrónica 2 centros y en Prod. Fliar. Agropecuaria 1 centro.	5,00
Número de cursos reformulados en áreas ya existentes	Cantidad directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.	5,00
Informe de nuevas áreas a desarrollar.	Informe presentado= 1	Unidades	s/i	1,00	1,00	Generación de técnicos en Gastronomía, Congreso y Eventos, Logística, Periodismo Judicial, Kinesiología Deportiva, Aeronáutica, Audiovisuales, Fotografía, Gemas, Piedra Ornamental, Fibra Óptica, TV Digital, Deporte, Medio Ambiente y Guardaparques.	n/c

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

<b>Objetivo del inciso 25: Impulso a las políticas de integración académica.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

<b>Objetivo de UE: Estructura para la creación del Sistema Nacional de Acreditación de Saberes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Profundizar la implementación de una estructura que haga posible la creación del Sistema Nacional de Acreditación de Saberes, en el marco del cual se propongan, diseñen y desarrollen acreditaciones para diversas áreas de los diferentes sectores productivos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cant. de programas de acreditación de saberes	Cantidad directa	Unidades	s/i	10,00	11,00		30,00
Cantidad de Unidades de Acreditación de Saberes	Cant. directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	1,00
Número de trabajadores acreditados	Cant. directa	Unidades	s/i	400,00	440,00	Trabajadores de 9 Departamentos en 11 áreas diferentes.-	400,00

<b>Objetivo de UE: Interacción entre el sistema educativo e instituciones públicas y privadas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar la interacción entre el sistema educativo y diversas instituciones públicas y privadas, en la búsqueda y concreción de estrategias de integración social, que den la oportunidad a jóvenes y adultos de acceder a la educación formal y su posterior convergencia a diversos niveles de formación profesional, incrementar su calificación, promoviendo su inserción en los emprendimientos productivos. 2011- Instalación de mesas de diálogo y firma de acuerdos interinstitucionales. Desarrollo del diseño de al menos 3 propuestas diferenciadas con componente profesional para jóvenes y adultos. 2012: Implementación de unidades productivas que articulen educación y trabajo en centros del INAU y en centros de privación de libertad. Ampliación de la cobertura en nuevos centros y en unidades productivas. 2013: Ampliación de la cobertura en nuevos centros y en unidades productivas. 2014: Ampliación de la cobertura en nuevos centros y en unidades productivas	

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Acuerdos interinstitucionales firmados	Cantidad directa	Unidades	s/i	10,00	5,00	FUCVAM, plan JUNTOS, MEC, Instituto Federal Tecnológico Riograndense (Brasil), Instituto Tecnológico de Farroupilha (Brasil).	0,00
Número de centros que desarrollan las propuestas diseñadas	Cantidad directa	Unidades	s/i	3,00	24,00		10,00
Número de jóvenes y adultos que acceden a la educación formal a través de estas propuestas	Cantidad directa	Unidades	s/i	60,00	548,00	Programa 1er vínculo con la FP: Cuenca Arroyo Carrasco 130 jóvenes; Uruguay integra: 60 jóvenes; Inflia-Socat: 120 jóvenes; FPB comunitario-Inflia MIDES: 200 jóvenes y Progama Redescubrir: 38 jóvenes.	200,00

<b>Objetivo de UE: Interacción entre el sistema educativo, el mundo del trabajo e instit. públ. y priv.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la interacción entre el sistema educativo, el mundo del trabajo y diversas instituciones públicas y privadas para el desarrollo de una política interinstitucional de formación profesional y capacitación que promueva la búsqueda y concreción de modelos, estructuras y estrategias dando la oportunidad a trabajadoras y trabajadores de incrementar su calificación, articular trabajo con estudio, converger a niveles superiores de formación profesional, promoviendo su movilidad en emprendimientos productivos a nivel nacional. 2011: Instalación de mesas de diálogo. Construcción de un documento conjunto entre el sistema educativo e instituciones asociadas al mundo del trabajo. Instalación de una Unidad de Capacitación que funcione en el marco del CETP articulando diferentes estructura que desarrollan propuestas en esta temática. 2012: Cursos impartidos en acuerdo con empresas, sindicatos, cámaras empresariales. 2013: Ampliación de la cobertura. 2014: Ampliación de la cobertura	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Mesa de diálogo instalada.	Mesa instalada en 2011=1	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Documento generado.	Existe documento conjunto=1	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Número de cursos impartidos	Cantidad directa	Unidades	s/i	0,00	45,00		3,00
Número de trabajadores participantes de cursos	Cantidad directa	Unidades	s/i	0,00	600,00		50,00

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

**Objetivo de UE: Observatorio de educación en medios rurales.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Promover la construcción de un observatorio de educación en los medios rurales articulando con la Dirección de Educación Rural del CEIP.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Acuerdo para la instalación del observatorio	Acuerdo firmado	Unidades	s/i	1,00	0,00	No cumplida.-	0,00
Número de adolescentes que continúan estudios en EMB mediante estas estrategias.	Cant. directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	150,00

**Objetivo de UE: Políticas de lenguas.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Promover y coordinar a nivel nacional las políticas de lenguas.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de estudiantes acreditados y certificados	Cant. directa	Unidades	s/i	500,00	0,00	No alcanzado.-	500,00

**Objetivo de UE: Unidades Móviles para el desarrollo de prácticas técnicas y tecnológicas.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Implementar Unidades Móviles para el desarrollo de prácticas técnicas y tecnológicas, que posibiliten a los estudiantes que concurren a centros educativos con escaso equipamiento, las competencias necesarias para su desenvolvimiento con solvencia en el ámbito industrial.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de localidades con cursos en esta modalidad	Cantidad directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	7,00
Número de estudiantes en esta modalidad	Cant. directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	100,00

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Informe de seguimiento	Cant. directa	Unidades	0,00	1,00

**Programa 4 Educación técnico-profesional**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**Programa 5 Formación en Educación**

Objetivo: Formación de profesionales de la educación, incluyendo la formación de educadores sociales.  
 La Ley General de Educación N° 18.43, en su artículo nro. 31 define la formación en educación. Ésta... "se concebirá como enseñanza terciaria universitaria y abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera".

**Incisos que contribuyen**

25 - Administración Nacional de Educación Pública

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**Objetivo del inciso 25: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior.**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional.

**UEs que contribuyen**

5 - Consejo de Formación en Educación

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

**Objetivo de UE: Diseñar e implementar la nueva estructura organizativa del CFE.**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Establecer las bases de un organismo desconcentrado de las características del CFE, que deberá concretar a nivel nacional los lineamientos políticos formulados desde el instrumento legal y diseñar a su vez nuevas políticas educativas de formación de los profesionales de la educación, supone abordar con particular énfasis la concreción de los elementos mediadores entre las políticas educativas y las acciones educativas concretas.

**Programa 5 Formación en Educación**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de cargos ocupados en el período	$(N^{\circ} \text{ de cargos ocupados} / N^{\circ} \text{ de cargos creados}) * 100$	Porcentaje	s/i	10,00	10,00		20,00
% de los centros incluidos en el sistema informático de gestión integrado	$(N^{\circ} \text{ de los centros e institutos incluidos en el sistema integrado} / N^{\circ} \text{ Total de centros e institutos}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	100,00	Cumplida la etapa de analisis de los procesos.	0,00
Partidas económicas distribuídas	Partidas económicas distribuídas	Unidades	s/i	31,00	93,00	3 partidas por centro	31,00
Eficiencia en la mejora y mantenimineto de la estructura edilicia	$(\$ \text{ ejecutado para mejora y mantenimiento} / \$ \text{ asignado a mejoras y mantenimiento}) * 100$	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	Se realiza trasposicion desde el Proyecto de Inversion 941 "Mejoramiento de Espacios Educativos" por un monto \$11.697.005 a ser ejecutados desde la C.N.D.	100,00
Incremento de la regionalización de sedes	$(Nro \text{ de sedes creadas} / Nro \text{ de sedes previstas a crear}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Meta a cumplir en el quinquenio.	n/c

Objetivo de UE: Impulsar la totalidad de las funciones universitarias	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar los niveles de calidad de la formación a través de las acciones de investigación y de extensión, orientadas a fortalecer los resultados de la acción profesional en los centros educativos y en sus comunidades durante el ejercicio de estas profesiones. Continuar con los espacios de formación continua en los aspectos disciplinares y pedagógico-didáctico en marcha y construir en forma coordinada los espacios aún no abordados, a través de procesos de educación permanente que involucren tanto la actualización y el perfeccionamiento de los docentes como la apertura a formación de posgrado.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de participación de docentes del C.F.E en programas de intercambio	$(Nro \text{ de docentes del C.F.E en programas de intercambio} / N^{\circ} \text{ total de docentes del C.F.E.}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	10,00
Porcentaje de proyectos de desarrollo financiados respecto del total presentados.	$(N^{\circ} \text{ proyectos financiados} / N^{\circ} \text{ de proyectos de desarrollo pesentados}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	40,00

**Programa 5 Formación en Educación**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Implementación de la estructura curricular del IUDE.	Nueva estructura curricular .	Unidades	0,00	1,00
% de cursos de posgrados dictados para docentes en el ámbito del IUDE.	(N° de cursos de posgrados para docentes dictados/ N° de cursos de posgrados para docentes previstos)*100	Porcentaje	0,00	50,00

**Objetivo del inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros educ y su construcción como ámbitos participativos.**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.

**UEs que contribuyen**

5 - Consejo de Formación en Educación

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

**Objetivo de UE: Dinamizar los espacios de aprendizaje**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer los espacios de aprendizaje de las instituciones de formación de docentes .

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad bibliotecas y centros de recursos transformadas en unidades de información y comunicación	N° total de bibliotecas transformadas en unidades de información y comunicación	Unidades	s/i	0,00	32,00		3,00
Cantidad de centros educativos con funcionarios especializados.	Nro de centros con personal especializado en Bibliotecología	Unidades	s/i	0,00	31,00		11,00
Incremento del acervo bibliográfico.	(Acervo bibliográfico adquirido en el año/ Acervo bibliográfico adquirido en el año anterior)*100	Porcentaje	s/i	10,00	10,00		15,00
Cantidad de cursos dictados de capacitación en acceso y manejo de la información en redes en cada UI	N° de cursos anuales sobre acceso y manejo de información en redes	Unidades	s/i	1,00	3,00		2,00

**Programa 5 Formación en Educación**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

<b>Objetivo de UE: Fomentar el protagonismo de los centros en acciones culturales y sociales</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Un mayor protagonismo en la comunidad educativa y en las propias localidades de los centros educativos, requiere generar condiciones acordes para lograr un mayor grado de autonomía .	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de centros con espacio para el orden estudiantil	(N° de centros educativos con un espacio para el orden estudiantil/ Total de centros educativos)*100	Porcentaje	s/i	0,00	100,00		40,00
Eventos culturales y sociales en los centros o a partir de ellos.	(N° de eventos culturales y sociales/ N° de eventos culturales y sociales previstos)*100	Porcentaje	s/i	20,00	100,00		40,00
Cantidad de acciones por centro para temáticas relativas a DD.HH, adicciones, sexualidad.	N° de acciones por centro para temáticas relativas a DD.HH, adicciones, sexualidad.	Unidades	s/i	2,00	2,00	Las mismas han sido realizadas por la Comisión de Implementación de Seminarios del Núcleo de Formación Profesional Común, coordinadas con el M.E.C., UDELAR, MSP, MIDES.	2,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecer los espacios institucionales de participación de los órdenes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se busca la participación constructiva de los distintos órdenes, tanto en el diseño como en la implementación de todas las acciones emprendidas; el incremento de la capacidad de los centros para la toma de decisiones sin perder la integración institucional. Crear y fortalecer espacios y posibilidades de decisión para el desarrollo de las funciones universitarias esenciales en un entorno integrador.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos de desarrollo financiados.	(N° proyectos financiados/ N° de proyectos de desarrollo presentados) *100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Como estrategia para avanzar en la descentralización se entregó a cada Centro partidas de ejecución local: 32 para el equipamiento de los Laboratorios, 32 para materiales de Limpieza y 3 partidas anuales para gastos de funcionamiento.	40,00

**Programa 5 Formación en Educación**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

<b>Objetivo del inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.	

<b>UEs que contribuyen</b>
5 - Consejo de Formación en Educación

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

<b>Objetivo de UE: Calidad y transparencia en el ingreso a la carrera funcional.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Deberá configurarse una organización adecuada al apoyo que requieren las funciones universitarias de la institución como paso preliminar a la instalación final del IUDE,. Esta organización del apoyo para la gestión general supondrá asimismo el fortalecimiento de la carrera funcional que redundará en un fortalecimiento de las funciones.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de postulantes a concurso capacitados en gestión institucional	(Nro de docentes capacitados en gestión institucional/Total de postulantes a concursos)*100	Porcentaje	s/i	25,00	0,00	Funcionarios capacitados en ENAP en diversos cursos.	40,00
% de concursos para funcionarios no docentes a realizar.	(Cantidad de concursos para funcionarios no docentes realizados/ Cantidad de concursos para funcionarios no docentes previstos)* 100	Porcentaje	s/i	2,00	2,00		4,00
% de concursos para funcionarios docentes realizados	(Cantidad de concursos para funcionarios docentes realizados/ Cantidad de cursos para funcionarios docentes previstos)* 100	Porcentaje	s/i	0,00	4,00		3,00

<b>Objetivo de UE: Elaboración del Estatuto del funcionario docente</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Reformulación de la estructura del escalafón y carrera docente asociada a los diferentes grados o niveles académicos así como a las cargas horarias y las obligaciones funcionales correspondientes al cargo.	

**Programa 5 Formación en Educación**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Escalafón docente aprobado	Escalafón aprobado	Unidades	0,00	1,00

<b>Objetivo del inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC.		5 - Consejo de Formación en Educación

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

<b>Objetivo de UE: Culminar la disponibilidad de TIC en los centros educativos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Producción de conocimiento pedagógico-didáctico acerca de los diferentes usos educativos de las tecnologías de la información y de la comunicación. Creación de redes de cooperación interinstitucional para el intercambio y la difusión del conocimiento.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de centros e institutos educativos con aulas de informática instaladas	(N° de los centros e institutos educativos con aulas de informática instaladas/ N° total de centros e institutos educativos)*100	Porcentaje	50,00	50,00	50,00		70,00

<b>Objetivo de UE: Innovar en el uso educativo de las TIC</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se profundizará en el enfoque pedagógico y didáctico del potencial de estas herramientas ofreciendo instancias de formación y análisis. La instalación de componentes tecnológicos de la información y la comunicación orientado a fortalecer a las comunidades educativas locales a través de redes regionales para el intercambio interinstitucional de saberes, recursos y experiencias.	

**Programa 5 Formación en Educación**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de las carreras incluyen el uso educativo de las T.I.C	(N° de carreras incluyen el uso educativo de las T.I.C/ N° total de carreras)*100	Porcentaje	s/i	0,00	100,00	Se concreta a través del Programa "Uso didáctico de las TIC del Plan Ceibal en Formación Docente" y Proyecto CINEDUCA que alcanza a la totalidad de estudiantes y docentes de Formación docente	40,00
Crear y utilizar un registro de proyectos de conocimiento pedagógico-didáctico sobre los diferentes	N° de registros de proyectos de conocimiento pedagógico-didáctico sobre los diferentes usos educativos de TICs.	Unidades	s/i	0,00	1,00	Acuerdo OEI - CFE "Práctica pedagógica en entornos innovadores de aprendizaje"	2,00
Registro de proyectos de extensión .	Registro de proyectos de extensión .	Unidades	s/i	0,00	1,00		1,00
% de docentes y estudiantes participando en plataformas educativas	(N° de docentes y estudiantes participando en plataformas educativas / N° total de docentes y estudiantes)*100	Porcentaje	s/i	0,00	40,00		50,00

<b>Objetivo del inciso 25: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso.	

<b>UEs que contribuyen</b>
5 - Consejo de Formación en Educación

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

<b>Objetivo de UE: Adecuación curricular en la enseñanza de grado</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Inicio de la evaluación y ajustes del actual Plan de Estudios tendiente a la implementación de una nueva estructura curricular.	

**Programa 5 Formación en Educación**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de institutos o centros con el nuevo plan de estructura curricular	Nº de institutos y centros con plan reformulado.	Unidades	0,00	0,00
Ajustes al plan de estudios en el marco de la Comisión de Seguimiento	Plan de estudios	Unidades	0,00	0,00
Número de Trayectorias curriculares diseñadas por la Comisión de Seguimiento	Número de trayectorias diseñadas	Unidades	0,00	2,00

<b>Objetivo de UE: Aumentar las tasas de titulación en Educación Media.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir a lograr un mayor nivel de profesionalización y elevar el número de egresados en las disciplinas deficitarias. Mantener las actuales modalidades de profesorado: presencial, semipresencial y semilibre, priorizando en todos los casos la titulación en las especialidades que tienen menores niveles de docentes titulados. Ofrecer a los estudiantes condiciones que les posibilite culminar sus estudios con idénticas oportunidades de éxito.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de docentes en servicio que presentan formación docente incompleta titulados	$(\text{N}^\circ \text{ de docentes en servicio que presentan formación docente incompleta capacitados} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes en servicio que presentan formación docente incompleta}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Con relacion al objetivo se realizan dos acciones estrategicas: Programa de apoyo a estudiantes (becas y ampliacion de la flota de transporte) y tutorias y adaptaciones curriculares especificas (Matematica, Fisica y Geografia).	10,00

<b>Objetivo de UE: Impulsar el desarrollo profesional permanente de nivel universitario</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Instrumentar espacios de desarrollo profesional orientados a: <ul style="list-style-type: none"> <li>posibilitar una mirada colectiva y propositiva al perfil docente actual;</li> <li>ofrecer oportunidades de acceso a espacios de formación superior transversales.</li> </ul>	

**Programa 5 Formación en Educación**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de docentes capacitados según líneas de actualización y perfeccionamiento ofrecidas.	(N° de docentes capacitados según líneas de actualización y perfeccionamiento/ Nro de docentes titulados)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	23 Cursos de Actualización y Perfeccionamiento participando un total de 2.183 docentes de los cuatro Consejos de Educación de la A.N.E.P. 6 programas de posgrados con 478 docentes cursando.	0,00
% de docentes en ejercicio certificados (Posgrados, Maestrías y otros).	(Nro. de docentes en ejercicio certificados/Nro total de docentes en ejercicio)*100	Porcentaje	s/i	0,00	50,00		0,00
% de docentes que participan en eventos académicos nacionales e internacionales.	(N° de docentes que participen en eventos académicos nacionales o internacionales / N° de oportunidades de participación en eventos académicos o internacionales)*100	Porcentaje	s/i	0,00	20,00		0,00
Elaborar un sistema de créditos y equivalencias entre actualización, perfeccionamiento y posgrados.	Regimen de créditos y equivalencias aprobado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se concreta a través del Convenio - Marco con la UDELAR.	0,00
Cantidad de programas de nivel nacional y regional elaborados conjuntamente con otras instituciones	Cantidad de programas elaborados conjuntamente con UDELAR, ITS	Unidades	s/i	0,00	1,00	Programa Posgrados Docentes en acuerdo con UDELAR	0,00

**Objetivo del inciso 25: Impulso a las políticas de integración académica.**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.

**UEs que contribuyen**

5 - Consejo de Formación en Educación

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

**Programa 5 Formación en Educación**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

**Objetivo de UE: Extender las oportunidades de formación de grado en educación** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Ampliar el alcance territorial de los espacios institucionales de formación en educación y ofrecer nuevas carreras.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Apertura de carreras y especialidades y extensión al Interior de las existentes.	(N° de carreras y especialidades creadas/ N° de carreras y especialidades previstas)*100	Porcentaje	s/i	0,00	50,00	Apertura de la carrera de Educador Social en Montevideo, Maldonado y Artigas. Se elaboró el Diseño curricular de nuevas carreras de Maestro Técnico en las Áreas Agraria, Textil, Madera y Construcción .	20,00

**Objetivo de UE: Promover el desarrollo cultural de los estudiantes de Formación docente** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Importancia del desarrollo del currículo a nivel informal, en tanto capital cultural que posibilite a cada estudiante hacer propio un acervo cultural como forma de potenciar la construcción de su perfil profesional específico

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de los estudiantes asisten a al menos 2 eventos culturales y científicos por año	(N° de estudiantes asisten a 2 o más eventos culturales y científicos por año/N° total de estudiantes)*100	Porcentaje	s/i	0,00	20,00		40,00

**Objetivo de UE: Promover el dominio de los diferentes lenguajes en la formación** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Se pretende impulsar en las propuestas un mayor nivel de apropiación de los diversos lenguajes del ámbito universitario desde perspectivas disciplinares transversales (dominio de la lengua propia, segundas lenguas, conceptos precisos del lenguaje específico de las disciplinas, el estilo de la prosa académica, los códigos propios del ámbito institucional, el o los lenguajes informáticos, el lenguaje icónico, etc.) Se entiende que estos lenguajes constituyen herramientas indispensables para la incorporación de un mayor capital cultural y un adecuado desarrollo profesional en educación.

**Programa 5 Formación en Educación**

**Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública**

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Carreras que incluyan estrategias transversales de apropiación del lenguaje académico.	(N° de carreras que incluyen estrategias/ N° total de carreras)*100	Porcentaje	s/i	0,00	100,00		40,00

**Programa 340 Acceso a la Educación**

Objetivo: Objetivos del Programa:  
 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.  
 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria  
 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal

Incisos que contribuyen
11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

Objetivo del inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Objetivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal ya la educación no formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.	

**Programa 340 Acceso a la Educación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país.	Cantidad de carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país.	Unidades	s/i	0,00	16,00	16 carreras en 10 departamentos	20,00
Personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes.	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Unidades	s/i	0,00	1.400,00	12 CECAP funcionando en 11 departamentos	1.500,00
Personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos.	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	Unidades	s/i	0,00	978,00	58 cursos de 30 hs. en 8 departamentos (programa PAS)	1.500,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de personas que participan de los talleres de Alfabetización Digital (Centros MEC)	Sumatoria de la cantidad de personas que participan de los talleres de Alfabetización Digital a nivel nacional	Personas	0,00	5.000,00

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

<b>Objetivo de UE: Fondo para el estímulo a la formación y creación artística</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la capacitación y profesionalización en el exterior de artistas de seis disciplinas (Letras: Poetas, narradores y dramaturgos; Artes escénicas: Actores, directores, escenógrafos, vestuaristas, iluminación, sonidistas; Artes visuales: Pintores, escultores, fotógrafos, ceramistas, otros medios; Audiovisuales: Directores, guionistas, sonidistas, iluminadores, camarógrafos, animadores gráficos, fotógrafos; Danza: Coreógrafos, bailarines; Música: Compositores, intérpretes, directores) y promover la creación artística de calidad entre artistas profesionales.	

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

<b>Objetivo de UE: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.	

**Programa 340 Acceso a la Educación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Participación en el programa de Popularización	Nº de clubes de ciencia inscriptos en las distintas ferias	Unidades	519,00	580,00	535,00	535 Clubes de ciencia participaron en las Ferias y 43 clubes se inscribieron en la pagina web pero no llegaron a estas instancias	580,00

**Programa 341 Calidad de la Educación**

Objetivo: Desarrollar políticas educativas para:

1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia.
2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.
3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

<b>Incisos que contribuyen</b>
11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	

**Programa 341 Calidad de la Educación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
CEIP supervisados.	$(\text{CEIP supervisados} / \text{Total de CEIP}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	98,00	498 centros supervisados de un total de 508	100,00
CEIP autorizados	$(\text{CEIP autorizados} / \text{Total de CEIP}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	55,00	278 centros autorizados.	75,00
Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria	Existencia de la Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se envió al parlamento Proyecto de Ley de Creación de la APACET.	n/c
Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones	Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas y el reconocimiento de sus carreras.	Mes	s/i	0,00	24,00	Se logró acotar a 24 meses el trámite para autorización y reconocimiento de instituciones	12,00
Evaluaciones a instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Cantidad de evaluaciones a instituciones terciarias privadas y a sus carreras finalizadas	Unidades	s/i	0,00	1,00	1 nueva institución universitaria evaluada	1,00
Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Cantidad de instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Unidades	s/i	0,00	849,00	2 institutos terciarios no universitarios; 4 universidades privadas, 11 institutos universitarios, 647 instituciones educativas privadas registradas, 185 instituciones educativas privadas	0,00

**Programa 342 Coordinación de la Educación**

Objetivo: Desarrollar políticas para:

1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación.
2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales.
3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

**Incisos que contribuyen**

11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Programa 342 Coordinación de la Educación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Coordinación de la educación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Coordinación de la educación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	

**Programa 342 Coordinación de la Educación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos de Ley de creación de instituciones Terciarias Públicas (IUDE e ITS)	Proyectos de Ley de creación de instituciones Terciarias Públicas (IUDE e ITS) elaborados y presentados al Parlamento.	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se elaboró proyecto ITS y está a estudio del Parlamento. Se culminó el proyecto IUDE y está para su envío al Parlamento.	0,00
Proyecto de Ley de Educación Militar y Policial	Proyecto de Ley de Educación Militar y Policial elaborado y presentado al Parlamento	Unidades	s/i	0,00	0,00	Proyecto elaborado y en trámite en el PE para su envío.	0,00
Congreso Nacional de Educación	Congreso Nacional de Educación realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se pospuso su realización para 2012.	0,00
Encuentros Nacionales de Educación realizados	Cantidad de Encuentros Nacionales de Educación realizados	Unidades	s/i	0,00	21,00	14 encuentros de Primera Infancia, 2 PNET, 1 PAS, 2 PNL, 1 RENE, 1 Educación y TICs	31,00
Estudios, evaluaciones e investigaciones sobre educación	Cantidad de estudios, evaluaciones investigaciones y publicaciones sobre educación realizados	Unidades	s/i	0,00	6,00	1 investigación realizada, 5 publicaciones (incluyendo el Anuario Estadístico de Educación).	9,00
Protocolos de construcción de datos estadísticos educativos	Protocolos de construcción de datos estadísticos educativos elaborados	Unidades	s/i	0,00	4,00	4 protocolos elaboradas y validados	6,00
Material bibliográfico	Cantidad de material bibliográfico adquirido	Unidades	s/i	0,00	9.500,00	3500 títulos adquiridos por el PNL y 6000 Guías de "Leer para Crecer".	0,00
Recursos educativos en línea incluidos en el Portal	Cantidad de recursos educativos en línea incluidos en el Portal	Unidades	s/i	0,00	23,00	10 videos de entrevistas filmadas y subidas, 10 cursos online permanentes y 3 recursos didácticos digitales	25,00
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados	Unidades	s/i	0,00	85,00	3 Pinf, 8 Redes, 58 PAS, 2 PNL, 1 Arte, 2 Renea, 11 Educación y Tics: 7854 usuarios.	107,00
Instituto Nacional de Evaluación Educativa	Instituto Nacional de Evaluación Educativa funcionando	Unidades	s/i	0,00	0,00	Instituto creado. Comision Directiva designada.	0,00

**Programa 342 Coordinación de la Educación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Plan Nacional de Educación 2010 - 2030	Grados de avance en la implementación de un Plan Nacional de Educación 2010 - 2030	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	En proceso en Comisión Coordinadora. Se acordó el documento Hacia la construcción de una Agenda para la Mejora Educativa.	0,00

**Programa 343 Formación y Capacitación**

Objetivo: Brindar formación y capacitación en áreas específicas	<p><b>Incisos que contribuyen</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 - Presidencia de la República</li> <li>3 - Ministerio de Defensa Nacional</li> <li>4 - Ministerio del Interior</li> <li>6 - Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>29 - Administración de Servicios de Salud del Estado</li> </ul>
---	---

**Inciso 2 Presidencia de la República**

<p><b>Objetivo del inciso 2: Políticas de formación y capacitación de servidores públicos</b></p> <p>Descripción: Diseñar e implementar políticas de formación y capacitación de los servidores públicos.-</p>	Vigencia 2010 a 2014	<p><b>UEs que contribuyen</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>8 - Oficina Nacional del Servicio Civil</li> </ul>
--	----------------------	---

**UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil**

<p><b>Objetivo de UE: Centro de Estudios e Investigación</b></p> <p>Descripción: Implementar el Centro de Estudios e Investigación en materia de Administración Pública</p>	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Investigaciones publicadas en web ONSC	Investigaciones realizadas en el período	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se prevé la publicación de 2 investigaciones en el año 2012	2,00

<b>Objetivo de UE: Sistemas de Capacitación y Formación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer los sistemas de capacitación y formación de los diferentes niveles de conducción de servidores públicos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Capacitación a funcionarios de nivel operativo en cursos de dirección	Número de cursos de dirección impartidos a funcionarios del nivel operativo en el año	Unidades	s/i	6,00	7,00	4 PDM 1 Diploma de GH 2 PDA	8,00

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Formar y capacitar</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea 39 - Dirección Nacional de Meteorología 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

<b>Objetivo de UE: Potenciar la capacidad academica</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: potenciar la capacidad academica del calen y de sus alumnos en el ambito de la estrategia	

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Interés Civiles en CALEN	Número de civiles inscriptos en el CALEN cada año	Personas	50,00	50,00	81,00		50,00
Valoración CALEN por civiles	Número de civiles que completan el curso cada año	Personas	20,00	20,00	63,00		20,00

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 3. Formación, Educación y Capacitación.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Formar, educar y capacitar al personal de la Fuerza en áreas específicas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Curso de capacitación para Clases y Sub-Oficiales.	(Cantidad de graduados de la E.S.O.E./ Cantidad de cursantes) x 100.	Porcentaje	70,00	80,00	66,00	Se produjo una alta desertión en el segundo trimestre del ejercicio debido a las expectativas que el Personal manifestó para prestar servicio en el Ministerio del Interior.	70,00
Curso de capacitación para Jefes.	(Cantidad de ingresos / Cantidad de postulantes para ingreso al curso de Jefes) x 100.	Porcentaje	96,00	96,00	100,00		0,00
Ingresos a la Escuela Militar.	(Cantidad de postulantes a la E.M. en el año t/ Cantidad de nuevos estudiantes que la E.M. pretende en el año t) x 100.	Porcentaje	75,00	57,00	73,00		75,00

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Capacitar RR.HH. para mantener Fuerzas y Unidades Navales alistadas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Capacitar RR.HH. para lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada	

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Eficacia en la formación, capacitación y adiestramiento de Recursos Humanos.(Personal Superior)	(Cantidad de Egresos de Personal Superior en el año T en ESNAL/ Cantidad de Personal Superior requerido en el mismo año en ESNAL )*100	Porcentaje	80,00	80,00	85,00	Aprobaron 772 de un total de 908.	80,00
Capacidad de Retención del personal.	[ ( Dotación real + ingresos año T - cantidad de bajas voluntarias año T / dotación autorizada año T)*100]	Porcentaje	80,00	80,00	0,00	No informó	80,00
Eficacia en el dictado de cursos STCW	(No. de cursos STCW dictados / No. de cursos de cursos solicitados) x 100	Porcentaje	60,00	60,00	70,00		60,00
Captación del Personal Superior	( Número de egresados del Bachillerato Naval año T que se inscriben para cursos de formación de oficiales / número de egresados de Bachillerato Naval año T-1)*100]	Porcentaje	70,00	70,00	89,00		70,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Eficacia en la formación, capacitación y adiestramiento de los Recursos Humanos(Personal Subalterno)	(Cantidad de Egresos de Personal Subalterno en el año T en ESESP/ Cantidad de Personal Subalterno requerido en el mismo año en ESESP )*100	Porcentaje	80,00	80,00	
Eficacia en la formación, capacitación y adiestramiento de los Recursos Humanos (extracurricular)	(Cantidad de Personal que aprobó cursos en CIARM/ Cantidad de Personal que requiere dichos cursos en CIARM)*100 (Cursos de Capacitación y/o Adiestramiento Ej. Inglés, Francés (Misiones de Paz); Informática, etc..).	Porcentaje	80,00	80,00	
Eficacia en la formación, capacitación y adiestramiento de los Recursos Humanos.	(Cantidad de Personal egresado en ESANA; ESBUC; ESFUS/ Cantidad de Personal requerido en ESANA; ESBUC; ESFUS)* 100 (Escuela de Aviación Naval, Escuela de Buceo, Escuela de Fusileros Navales).	Porcentaje	80,00	80,00	

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Gestión de RR.HH.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Gestión de RR.HH., buscando fortalecer los procesos de educación, instrucción, entrenamiento y capacitación, promoviendo la mejora continua de los recursos de la Fuerza y su calidad de vida, contribuyendo con el desarrollo social de sus integrantes.	

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Capacitación para Personal Superior -ECEMA	(Cantidad Personal Superior instruido/Cantidad de Personal Superior programado instruir)*100	Porcentaje	100,00	100,00	60,00	El alto índice de retiros y/o bajas presentados por el Personal Superior Calificado ha influido directamente en el no cumplimiento de la Meta 2011.	80,00
Capacitación de Personal Superior - EMA	(Cantidad de Cadetes instruidos/ Cantidad de Cadetes proyectados instruir ) *100	Porcentaje	100,00	100,00	85,55	El alto índice de bajas dentro del cuerpo de alumnos de la EMA ha influido directamente en el no cumplimiento de la Meta 2011.	80,00
Capacitación de Personal Superior - EMA y EVA	(Cantidad de horas de vuelo de Instrucción Realizadas/Cantidad de horas de vuelo de Instrucción Programadas) *100	Porcentaje	100,00	100,00	135,00	El alto índice de migración de tripulaciones con experiencia, motivo superar la meta prevista para el 2011, en virtud de la necesidad urgente de formar nuevas tripulaciones de vuelo en un plazo perentorio, y así poder cumplir con los obj. de la FAU.	80,00
Capacitación para Aerotécnicos	(Cantidad de Alumnos Aerotécnicos instruidos/Cantidad de Alumnos Aerotécnicos proyectados instruir)* 100	Porcentaje	100,00	100,00	83,33	El alto índice de bajas dentro del cuerpo de alumnos de la ETA ha influido directamente en el no cumplimiento de la Meta 2011.	80,00
Capacitación para Reclutas	(Cantidad de Reclutas instruidos/ Cantidad de Reclutas Proyectados instruir) *100	Porcentaje	100,00	100,00	40,00	No hubo posibilidad de reclutamiento por falta de cupo, salvo 60 reclutas autorizados por vía de excepción por el MDN. Además se efectivizó el pasaje de 43 efectivos al Ministerio del Interior.	80,00

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Capacitación para Personal Subalterno	(Cantidad de Personal Subalterno instruido/Cantidad de Personal Subalterno proyectado instruir) *100	Porcentaje	100,00	100,00	85,62	El alto índice de retiros y/o bajas del Pers. Subalterno, y la efectivización del pasaje de 43 efectivos al Ministerio del Interior, han influido directamente en el % de cumplimiento de la Meta.	0,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Capacitación para el Personal Subalterno	(Cantidad de Personal Subalterno instruido/Cantidad de Personal Subalterno proyectado instruir) *100	Porcentaje	100,00	80,00

**UE 39 - Dirección Nacional de Meteorología**

<b>Objetivo de UE: Dictar Cursos de Formación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Dictar cursos de Formación Técnica y Técnica Profesional en Meteorología regulares y especiales, tanto para el personal de la Dirección Nacional de Meteorología y de otros Organismos del Estado, así como público en general.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de cursos de Formación regular Dictados	Número de cursos de formación regular.	Unidades	3,00	3,00	3,00	Se alcanzó la meta prevista.	3,00
Número de cursos Especiales	Número de cursos formación especial dictados	Unidades	1,00	1,00	0,00	No se pudo cumplir con la meta por carecerse de rubros para el pago de dietas docentes.	n/c

**UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut**

<b>Objetivo de UE: Adiestramiento aeronáutico a operadores públicos y privados.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Brindar capacitación y entrenamiento en materia de actividad aeronáutica y aeroportuaria todos los usuarios relacionados.	

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cursos de Adiestramiento Aeronáutico	Número de alumnos aprobados / Vacantes ocupadas *100	Porcentaje	70,00	80,00	92,90		80,00
Capacitación en Simulador y Aeronave.	Horas vuelo realizadas/ Horas vuelo previstas *100	Porcentaje	85,00	90,00	20,00	Simulador fuera de servicio por obsolescencia	90,00

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Formación y Capacitación</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar y ejecutar planes de formación, capacitación y educación integral en las áreas relacionadas con la Seguridad Pública.		29 - Escuela Nacional de Policía

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Formación y Capacitación	(Personal en formación y capacitación/personal del MI)*100	Porcentaje	s/i	0,00	15,42	La E. N. P. brinda cursos de formación y capacitación a Oficiales de todo el país, así como al personal subalterno de las Jefaturas de Policía de Montevideo y San José y de las Direcciones Nacionales excepto aquellas que tienen formación específica.	0,00

**UE 29 - Escuela Nacional de Policía**

<b>Objetivo de UE: Formación y Capacitación en áreas específicas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar y ejecutar planes de formación, capacitación y educación integral en las áreas relacionadas con la Seguridad Pública.	

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 29 - Escuela Nacional de Policía**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Formación y Capacitación	(Personal en formación y capacitación/personal del MI)*100	Porcentaje	s/i	0,00	15,42	La E. N. P. brinda cursos de formación y capacitación a Oficiales de todo el país, así como al personal subalterno de las Jefaturas de Policía de Montevideo y San José y de las Direcciones Nacionales excepto aquellas que tienen formación específica.	0,00
Formación y Capacitación	(Personal femenino en formación y capacitación/Personal femenino del MI)*100	Unidades	s/i	0,00	16,41	La E. N. P. brinda cursos de formación y capacitación a Oficiales de todo el país, así como al personal subalterno de las Jefaturas de Policía de Montevideo y San José y de las Direcciones Nacionales excepto aquellas que tienen formación específica.	0,00

**Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo del inciso 6: mejorar la gestión del IASE</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Se hace necesario fortalecer la acción del Instituto Artigas del Servicio Exterior, para lograr una formación integral del personal del Servicio Exterior y que además lidere la formación continua de todos los funcionarios del Ministerio.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Implementación de cursos de formación y capacitación para todos los funcionarios del MRREE	Cursos implementados sobre cursos previstos al inicio de cada año	Unidades	8,00	1,00	1,75	El valor de la meta en unidades de medida debe ser 8. Se implementaron 14 cursos en el año 2011. Se incrementó en un 75%.	1,00

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Implementar Posgrados especializados en D. Internac., Com.Ext., Ciencia y Tecn, M.Ambiente y Cooperera	Nº de posgrados implementados / Nº de posgrados programados	Porcentaje	5,00	1,00

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Objetivo del inciso 29: Formación de los RRHH para implementación del SNIS</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Trabajar coordinadamente con el MSP e instituciones educativas para la formación de los recursos humanos necesarios para la adecuada implementación del SNIS	

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de residentes, internos y practicantes de medicina	Suma de residentes, internos y practicantes de medicina	Unidades	0,00	0,00
Número de residentes, internos y practicantes de profesiones no médicas	Suma de residentes, internos y practicantes de profesiones no médicas	Unidades	0,00	0,00

**Programa 344 Educación inicial**

Objetivo: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria

<b>Incisos que contribuyen</b>
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
15 - Ministerio de Desarrollo Social
27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**Programa 344 Educación inicial**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	

<b>Objetivo del inciso 15: Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación inicial.</b>	Vigencia 2012 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación inicial.		1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Generar y coordinar acciones que garanticen un sistema articulado y universal de atención al embarazo y la primera infancia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Brecha del porcentaje de niños menores de 24 meses con retraso en el crecimiento	Cociente entre los porcentajes de niños/as menores de 24 meses con retraso en el crecimiento entre hogares del primer quintil de la distribución del ingreso y los del segundo al quinto quintil.	Porcentaje	1,50	1,40

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

<b>Objetivo del inciso 27: Protección integral de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

<b>Objetivo de UE: Estimulación temprana y socialización</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Favorecer la estimulación temprana y la socialización de los NNA de 0-3 años, fortaleciendo a su vez, a las familias en sus funciones de protección y cuidado	

**Programa 344 Educación inicial**

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Aumento de Centros para Primera Infancia	Número de nuevos centros de Educación para la Primera Infancia abiertos en el período	Unidades	s/i	0,00	22,00	Cabe señalar que al cierre del ejercicio, hay un total de 58 CAIF en proceso de apertura de los cuales, 40 esperan el acceso a un local.	0,00

**Programa 345 Educación primaria**

Objetivo: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad

**Incisos que contribuyen**

9 - Ministerio de Turismo y Deporte  
15 - Ministerio de Desarrollo Social

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**Objetivo del inciso 9: Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de la educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias deportivas entre otras.

**UEs que contribuyen**

2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

**Objetivo de UE: Educar en Valores en Educación Primaria**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la enseñanza primaria.

**Programa 345 Educación primaria**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de Población Impactada por Campañas de Educación en Valores	Numerador definido por estudiantes de Educación Primaria impactados por Campañas, denominador definido por Total de estudiantes de Educación Primaria.	Porcentaje	s/i	50,00	25,00	No se instrumentaron campañas específicas que permitieran llegar a la meta.	100,00

<b>Objetivo de UE: Realizar Juegos Escolares</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Organizar, coordinar y financiar la realización de los Juegos Deportivos Escolares anualmente	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Realización de los Juegos Deportivos Escolares	Realización (SI=1/NO=0), por año	Unidades	s/i	1,00	1,00	Realizados.	1,00

<b>Objetivo de UE: Supervisar cuerpo docente</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar, mediante inspecciones, procesos de mejora continua y seguimiento de las actividades del plantel docente en la enseñanza primaria. Manteniendo la coordinación con la ANEP.	

**Programa 345 Educación primaria**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Apoyo y promoción de instancias de capacitación en aspectos técnicos y pedagógicos.	Porcentaje de docentes capacitados. Fórmula: numerador definido por los docentes capacitados, denominador definido por la plantilla docente de Dinade. x 100	Porcentaje	s/i	25,00	74,00	La meta fue superada, fueron capacitados 420 docentes a nivel interno por División Docente y/o con otras Instituciones. La Dirección Nacional de Deporte ha dado como comprapartida, interés Ministerial y/o apoyo económico.	50,00
Cuantificar las inspecciones	Sumatoria de intervenciones por año, no debe sufrir modificaciones, salvo que se incorporen mas docentes, son 3 inspecciones anuales por docente.	Unidades	s/i	2.100,00	2.582,00	Se realizaron 1106 inspecciones a docentes de plazas de deportes y 1476 a docentes de primaria. La meta fué cumplida y sobrepasada.	2.100,00

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</b>	Vigencia 2010 a 2011	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.		1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	

**Programa 345 Educación primaria**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Brecha en tasa repetición de 1° de primaria entre escuelas urbanas muy desfavorables y muy favorable	Cociente entre las tasas de repetición de 1° a 6° en las escuelas públicas de enseñanza primaria de contexto muy desfavorable y las de contexto muy favorable	Porcentaje	2,70	2,60	2,60	Se ajustó el valor de la meta en virtud de que la ANEP realizó en 2011 una recategorización de las escuelas de acuerdo al contexto socio cultural en el que se encuentran con consecuentes cambios en la línea de base. La meta para 2015 es 2.	n/c

<b>Objetivo del inciso 15: Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación primaria.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación primaria.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Brecha en tasa repetición de 1° de primaria entre escuelas urbanas muy desfavorables y muy favorable	Cociente entre la tasa de repetición de primer año de enseñanza primaria entre las escuelas urbanas de contexto sociocultural muy desfavorable y las escuelas urbanas de contexto muy favorable	Porcentaje	2,60	2,40

**Programa 346 Educación media**

Objetivo: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización

**Incisos que contribuyen**

- 9 - Ministerio de Turismo y Deporte
- 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 15 - Ministerio de Desarrollo Social

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**Objetivo del inciso 9: Dominio teórico-práctico del deporte**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas

**UEs que contribuyen**

- 2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

**Objetivo de UE: Educar en Valores en Enseñanza Media**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la enseñanza media.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de Población Impactada por Campañas de Educación en Valores	Numerador definido por estudiantes de Educación Secundaria impactados por Campañas, denominador definido por Total de estudiantes de Educación Secundaria.	Porcentaje	s/i	50,00	25,00	No se instrumentaron campañas específicas que permitieran llegar a la meta.	100,00

**Objetivo de UE: Participar en juegos Sudamericanos Escolares**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Participación, anual, en los Juegos Sudamericanos Escolares (enseñanza media)

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Participación en Juegos Sudamericanos Escolares	Validación de Participación (SI=1/NO=0)	Unidades	s/i	1,00	1,00	Se participó con una delegación de 100 deportistas.	1,00

**Objetivo de UE: Realizar los Juegos Deportivos de Enseñanza Media**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Realización, a nivel nacional de los Juegos Deportivos de Enseñanza Media, con la participación de instituciones públicas y privadas

**Programa 346 Educación media**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Realización anual de los Juegos Deportivos de Enseñanza Media	Chequeo (SI=1/NO=0) de la realización anualmente	Unidades	s/i	1,00	0,00	No se pudo terminar de articular con el CES para realizarlos.	1,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Cantidad de estudiantes de Enseñanza Secundaria participantes	Cantidad de estudiantes participantes	Personas	160.000,00	200.000,00	

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Boleto de Estudiante</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	

<b>UEs que contribuyen</b>
7 - Dirección Nacional de Transporte

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

<b>Objetivo de UE: Subsidio de boletos a estudiantes</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar con la política de subsidio de boletos a estudiantes del interior del país mediante el pago correspondiente a las empresas de transporte de pasajeros por carretera.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Estudiantes beneficiados	Cantidad de estudiantes beneficiados por el subsidio del boleto	Unidades	24.857,00	28.098,00	30.241,00	Este valor se estima que aumente en aproximadamente 3.000 estudiantes, ya que falta completar información de algunos liceos y Utu.	28.196,00

**Programa 346 Educación media**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Brecha en tasa neta de asist a educ media básica (12-14años) entre 5ºy1º quintil de ingreso de hogar	Cociente entre la tasa neta (12 a 14 años) de asistencia a Secundaria Ciclo Básico del quinto y del primer quintil del ingreso per cápita	Porcentaje	1,40	1,30	1,30		n/c
Brecha de años promedio de educ de los adolesc de 16años entre 5º y 1º quintil de ing de los hogares	Cociente de las medias de años de educación de los adolescentes de 16 años del quinto y primer quintil de ingresos per cápita del hogar	Porcentaje	1,20	1,20	1,30		n/c

<b>Objetivo de UE: Promover la equidad en en el egreso de la educación media</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Que los y las adolescentes transiten esta etapa del ciclo vital con mayor equidad en el egreso de la educación media, el desarrollo de hábitos saludables de vida y habilidades sociales, y la protección especial en situaciones de riesgo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Brecha de la tasa neta de asistencia a Secundaria Ciclo Básico	Tasa neta de asistencia del quinto quintil de ingreso del hogar / Tasa neta de asistencia del primer quintil de ingreso del hogar	Unidades	s/i	1,30	1,30		n/c

**Programa 346 Educación media**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación media.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación media.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Que los y las adolescentes transiten esta etapa del ciclo vital con mayor equidad en el egreso de la educación media, el desarrollo de hábitos saludables de vida y habilidades sociales, y la protección especial en situaciones de riesgo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Brecha de años promedio de educ de los adolesc de 16años entre 5º y 1º quintil de ing de los hogares	Cociente de las medias de años de educación de los adolescentes de 16 años del quinto y primer quintil de ingresos per cápita del hogar	Porcentaje	1,30	1,20
Brecha en tasa neta de asist a educ media básica entre 5ºy1º quintil de ingreso de hogar	Cociente entre la tasa neta (12 a 14 años) de asistencia a Secundaria Ciclo Básico del quinto y del primer quintil del ingreso per cápita.	Porcentaje	1,30	1,30

**Programa 347 Programa Académico**

Objetivo: Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios
---

<b>Incisos que contribuyen</b>
26 - Universidad de la República

**Programa 347 Programa Académico**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

**Programa 347 Programa Académico**

**Inciso 26 Universidad de la República**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
N° Ingreso de estudiantes de grado	Suma de estudiantes que ingresan a la Universidad de la República en carreras de grado en el año de referencia.	Unidades	19.068,00	0,00	18.745,00		0,00
N° Egresos de Estudiantes de grado	Suma de personas tituladas en carreras de grado en la Universidad de la Republica.	Unidades	4.920,00	0,00	4.911,00	Datos Preiminares	0,00
N° de Estudiantes de posgrado	Suma de ingresos en carreras de posgrados en la Universidad de la República en el año de referencia.	Unidades	1.387,00	0,00	1.442,00		0,00
N° de Carreras de grado	Suma de Carreras de grado ofrecidas por la Universidad de la Republica.	Unidades	92,00	0,00	94,00		0,00
N° Diplomas y Especializaciones	Suma de Diplomas y Especializaciones ofrecidas por la Universidad de la República.	Unidades	99,00	0,00	110,00		0,00
N° de Maestrías y Doctorados	Suma de Maestrías y doctorados ofrecidos por la Universidad de la Republica.	Unidades	73,00	0,00	84,00		0,00
N° de Cursos no Terciarios.	Suma de Cursos no Terciarios ofrecidos por la Universidad de la Republica.	Unidades	10,00	0,00	5,00	En 2010 se dictaban cursos no terciarios correspondiente a la Escuela de Scosería que en la actualidad no se dictan.	0,00
N° de Cursos Educación Permanente	Suma de Cursos de Educación Permanente ofrecidos por la Universidad de la Republica.	Unidades	587,00	0,00	554,00		0,00
N° de Participantes en espacios virtuales de aprendizaje y conocimiento	Suma de usuarios de los espacios virtuales.	Unidades	60.500,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° Egresos de estudiantes de posgrados.	Suma de estudiantes titulados en carreras de posgrados.	Unidades	631,00	0,00	739,00		0,00

**Programa 347 Programa Académico**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

<b>Indicadores del objetivo de inciso</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2010</b>	<b>Meta 2011</b>	<b>Valor 2011</b>	<b>Comentario 2011</b>	<b>Meta 2012</b>
Nº de Cursos de formación pedagógica	Suma de Cursos de formación pedagógica dictados.	Unidades	19,00	0,00	0,00	No informó	0,00
Nº de Participantes en cursos de formación pedagógica	Suma de Participantes en cursos de formación pedagógica.	Unidades	401,00	0,00	401,00	Dato estimado	0,00
Nº de Horas docentes	Suma de Horas docentes.	Hora	209.173,00	0,00	214.871,00		0,00
Nº de Docentes con especialización	Suma de Docentes con diplomas y especializaciones .	Unidades	1.329,00	0,00	0,00	No informó	0,00
Nº de Docentes con posgrado	Suma de Docentes con título de posgrado (Maestrias y Doctorados)	Unidades	1.686,00	0,00	0,00	No informó	0,00
Nº de Docentes con DT	Suma de Docentes con Dedicación Total	Unidades	761,00	0,00	815,00		0,00
Relación Horas docente por estudiante	Total de horas docentes sobre estudiantes activos.	Hora	2,23	0,00	1,82	Las horas docentes aumentaron menos que el incremento de la matrícula estudiantil.	0,00

<b>Objetivo del inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

**Programa 347 Programa Académico**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Indicadores del objetivo de inciso</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2010</b>	<b>Meta 2011</b>	<b>Valor 2011</b>	<b>Comentario 2011</b>	<b>Meta 2012</b>
N° de Convenios	Suma de Convenios Nacionales e Internacionales firmados anualmente.	Unidades	503,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° de Publicaciones	Suma de publicaciones de libros y artículos por los docentes/ investigadores con respaldo editorial de la Universidad de la republica.	Unidades	1.900,00	0,00	1.981,00	Dato Estimado. Incluye 727 publicaciones de la Udelar que se encuentran en la Base Scopus de un total de 932 publicaciones uruguayas.	0,00
N° Lineas de investigación asociadas a equipos	Suma de lineas de investigación asociadas a equipos	Unidades	2.287,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° de Acciones universitarias con org. privadas tendientes al apoyo del desarrollo integral del país	Suma de acciones universitarias con org. privadas tendientes al apoyo del desarrollo integral del país.	Unidades	28,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° de Acciones universitarias con org. públicas tendientes al apoyo del desarrollo integral del país	Suma de Acciones universitarias con org. públicas tendientes al apoyo del desarrollo integral del país.	Unidades	403,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° de Docentes que forman parte del SNI (Sistema Nacional de Investigadores).	Suma de Docentes que forman parte del SNI (Sistema Nacional de Investigadores).	Unidades	890,00	0,00	974,00		0,00
N° de Docentes con Dedicación Total.	Suma de Docentes con Dedicación Total.	Unidades	761,00	0,00	0,00	No informó	0,00

<b>Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

**Programa 347 Programa Académico**

**Inciso 26 Universidad de la República**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
N° de Acciones de los servicios vinculadas a la salud	Suma de acciones vinculadas a la salud.	Unidades	71,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° de Residentes en hospitales del interior.	Suma de Residentes en hospitales del interior.	Unidades	8,00	0,00	28,00		0,00

<b>Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
N° de Grupos interdisciplinarios en funcionamiento.	Suma de Grupos interdisciplinarios.	Unidades	12,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° de Carreras compartidas.	Suma de Carreras compartidas.	Unidades	5,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° de Docentes radicados en el interior.	Suma de Docentes radicados en el interior.	Unidades	324,00	0,00	336,00	Dato estimado	0,00

**Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional**

Objetivo: Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria.  
 Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR.  
 Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.

**Incisos que contribuyen**

26 - Universidad de la República

**Inciso 26 Universidad de la República**

**Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.

**UEs que contribuyen**

50 - Unidad Central

**Indicadores del objetivo de inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
N° de Proyectos de enseñanza financiados.	Suma de Proyectos de enseñanza financiados.	Unidades	177,00	0,00	438,00		0,00
N° de Acciones de extensión.	Suma de Acciones de extensión.	Unidades	430,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° de Programas de apoyo al estudiante.	Suma de Programas de apoyo.	Unidades	4,00	0,00	0,00	No informó	0,00

**Objetivo del inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.

**UEs que contribuyen**

50 - Unidad Central

**Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Indicadores del objetivo de inciso</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
N° de Profesores visitantes	Suma de Profesores visitantes	Unidades	104,00	0,00	119,00		0,00
N° de Convenios con Instituciones Educativas	Suma de Convenios con Instituciones Educativas	Unidades	72,00	0,00	57,00		0,00

<b>Objetivo del inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

<b>Indicadores del objetivo de inciso</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
N° de Proyectos de investigación financiados	Suma de Proyectos de investigación financiados	Unidades	273,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° de Congresos en el exterior	Suma de Congresos en el exterior	Unidades	433,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° de Pasantías en el exterior	Suma de Pasantías en el exterior	Unidades	149,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° de Proyectos con sector productivo	Suma de Proyectos con sector productivo	Unidades	29,00	0,00	36,00		0,00
N° de Proyectos de I+D	Suma de Proyectos de I+D	Unidades	125,00	0,00	126,00	Corresponden al llamado 2010. Los llamados se realizan cada 2 años. A su vez se ejecutaron en 2010 y 2011, 128 proyectos del llamado 2008.	0,00

<b>Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

**Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional**

**Inciso 26 Universidad de la República**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
N° de Acciones del Programa APEX en el ámbito de la salud	Suma de Acciones del Programa APEX en el ámbito de la salud	Unidades	121,00	0,00	359,00		0,00
N° de Acciones de CSEAM en el ámbito de la salud	Suma de Acciones de CSEAM en el ámbito de la salud	Unidades	172,00	0,00	180,00		0,00
N° de Proyectos CSIC en el ámbito de la salud	Suma de Proyectos CSIC en el ámbito de la salud	Unidades	28,00	0,00	41,00		0,00

Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
N° de Redes temáticas interdisciplinarias.	Suma de Redes temáticas interdisciplinarias	Unidades	36,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° de Cursos de capacitación de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.	Suma de Cursos de capacitación.	Unidades	32,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° de Participantes en cursos de capacitación de funcionarios técnicos, administrativos y de serv.	Suma de participantes en cursos.	Unidades	1.439,00	0,00	1.455,00		0,00
N° de Conexiones en sistemas de información y gestión.	Suma de Conexiones en sistemas.	Unidades	56,00	0,00	0,00	No informó	0,00

**Programa 349 Programa Bienestar y Vida Universitaria**

Objetivo: Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria.  
 Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes.  
 Fomentar la participación en el cogobierno universitario.  
 Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.

**Incisos que contribuyen**

26 - Universidad de la República

**Inciso 26 Universidad de la República**

**Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.

**UEs que contribuyen**

50 - Unidad Central

**Indicadores del objetivo de inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
N° Becas estudiantiles otorgadas.	Suma de Becas otorgadas.	Unidades	4.514,00	0,00	4.762,00		0,00
N° de Acciones destinadas a la mejora de condiciones de estudio.	Suma de Acciones.	Unidades	130,00	0,00	0,00	No informo	0,00

**Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.

**UEs que contribuyen**

50 - Unidad Central

**Indicadores del objetivo de inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
N° de Programas de la DUS	Suma de Programas de la División Universitaria de la Salud	Unidades	10,00	0,00	10,00		0,00

**Programa 349 Programa Bienestar y Vida Universitaria**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcional con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
N° de Acciones destinadas a la mejora de condiciones de trabajo, seguridad y salud laboral.	Suma de Acciones destinadas a la mejora de condiciones de trabajo, seguridad y salud laboral.	Unidades	130,00	0,00	203,00		0,00

**Programa 350 Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas**

Objetivo: Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social

<b>Incisos que contribuyen</b>
26 - Universidad de la República

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

**Programa 350 Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas**

**Inciso 26 Universidad de la República**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
N° Camas habilitadas	Suma de Camas habilitadas	Unidades	354,00	0,00	356,00		0,00
N° Consultas de emergencias	Suma de Consultas de emergencias	Unidades	47.489,00	0,00	46.343,00		0,00
N° Consultas externas	Suma de Consultas externas	Unidades	125.767,00	0,00	125.346,00		0,00
N° de Partos	Suma de Partos	Unidades	849,00	0,00	858,00		0,00
N° de Cirujías	Suma de Cirujías	Unidades	4.557,00	0,00	4.688,00		0,00
N° Egresos hospitalarios	Suma de todos los egresos de pacientes	Unidades	8.505,00	0,00	8.665,00		0,00

**Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país**

Objetivo: Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.

Incisos que contribuyen
26 - Universidad de la República

**Inciso 26 Universidad de la República**

Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

**Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Indicadores del objetivo de inciso</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2010</b>	<b>Meta 2011</b>	<b>Valor 2011</b>	<b>Comentario 2011</b>	<b>Meta 2012</b>
N° Estudiantes en el interior	Suma de Estudiantes en el interior.	Unidades	7.240,00	0,00	8.804,00		0,00
Horas de Docentes radicados en el interior.	Suma de Horas docentes.	Hora	6.563,00	0,00	0,00	No informó	0,00
N° Carreras en el interior.	Suma de Carreras ofrecidas por la Universidad de la Republica en el interior.	Unidades	71,00	0,00	76,00		0,00
N° de Localidades con servicios universitarios	Suma de Localidades con servicios universitarios.	Unidades	21,00	0,00	22,00		0,00

<b>Objetivo del inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

<b>Indicadores del objetivo de inciso</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2010</b>	<b>Meta 2011</b>	<b>Valor 2011</b>	<b>Comentario 2011</b>	<b>Meta 2012</b>
N° de Docentes con DT en el Interior.	Suma de Docentes con Dedicación Total en el Interior	Unidades	19,00	0,00	27,00		0,00

<b>Objetivo del inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

**Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país**

**Inciso 26 Universidad de la República**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
N° de Docentes radicados en el interior vinculados a los polos de desarrollo	Suma de Docentes radicados en el interior vinculados a los polos de desarrollo	Unidades	83,00	0,00	31,00	El dato de 2010 de 83 incluía a todos los docentes vinculados a los Polos de Desarrollo, pero los radicados y vinculados ascendieron a 32.	0,00
N° de Unidades de equipamiento científico en el interior.	Suma de Unidades de equipamiento científico en el interior.	Unidades	24,00	0,00	0,00	No informó	0,00

Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
N° de Convenios con organizaciones públicas y privadas.	Suma de Convenios.	Unidades	431,00	0,00	206,00	Incluye 40 convenios aprobados y en trámite de suscripción.	0,00
N° de Casas, sedes y centros sedes en el interior.	Suma de Casas, sedes y centros sedes.	Unidades	29,00	0,00	0,00	No informó	0,00

**Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP**

Objetivo: Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.

<b>Incisos que contribuyen</b>
26 - Universidad de la República

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Mts.2 edificados total.	Suma de Metros cuadrados edificados.	Metro cuadrado	285.055,00	0,00	308.227,00	No incluye 100.994 metros cuadrados que corresponden al edificio del Hospital de Clínicas.	0,00
Mts.2 edificados en el interior.	Suma de Metros cuadrados edificados en el interior.	Metro cuadrado	37.737,00	0,00	42.952,00		0,00

<b>Objetivo del inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

**Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP**

**Inciso 26 Universidad de la República**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Mts.2 Edificados por alumno.	Total de metros cuadrados edificados sobre estudiantes matriculados.	Metro cuadrado	2,58	0,00	2,61		0,00

<b>Objetivo del inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Mts. 2 Edificados destinados a plataformas de investigación	Suma de Mts. 2 Edificados destinados a plataformas de investigación	Metro cuadrado	45.897,50	0,00	47.901,50	Dato estimado. La distribución de áreas en cada uno de las funciones, corresponde a los porcentajes relativos a los edificios centrales.	0,00

<b>Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Mts.2 Edificados dedicados a la salud	Mts.2 Edificados dedicados a la salud	Metro cuadrado	105.700,94	0,00	105.701,00		0,00

**Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcional con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

<b>Indicadores del objetivo de inciso</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2010</b>	<b>Meta 2011</b>	<b>Valor 2011</b>	<b>Comentario 2011</b>	<b>Meta 2012</b>
Mts.2 Edificados total.	Suma de Metros cuadrados edificados.	Metro cuadrado	285.055,00	0,00	308.227,00	No incluye los 100.994 metros cuadrados correspondiente al edificio del Hospital de Clínicas	0,00

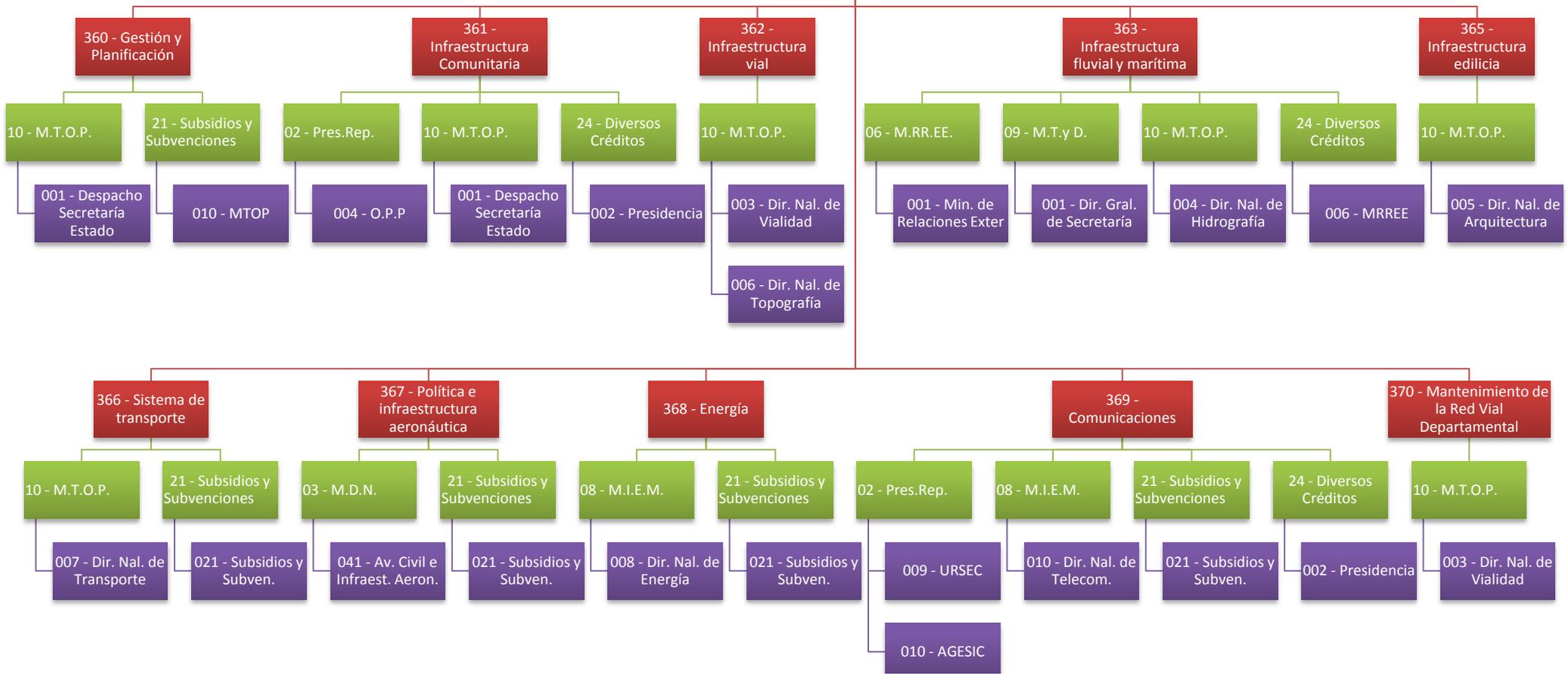


**Área Programática 9**  
**INFRAESTRUCTURA,**  
**TRANSPORTE Y**  
**COMUNICACIONES**

---



9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES





**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

Comprende la administración, supervisión y reglamentación de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, el fomento, la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura, incluyendo la infraestructura energética para uso productivo y doméstico; de sistemas e instalaciones de transporte terrestre (carreteras y vías férreas), aéreo y marítimo; y de sistemas de comunicaciones. En todos los casos incluye: subsidios y transferencias para la mejora y racionalización del uso de los medios de transporte y comunicaciones y la infraestructura asociada; investigación aplicada y desarrollo relacionados con el transporte y las comunicaciones.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	N/C
361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	El alcance del Programa exceptúa la infraestructura deportiva, ya que la misma está comprendida en el Programa "Deporte Comunitario"
362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	N/C
363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de domino público	N/C
365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	N/C
366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	N/C
367 - Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	N/C
368 - Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país	Incluye la planificación y prospectiva energética, diseño de políticas, coordinación de actores y gestión de concesiones; desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética, con énfasis en energías autóctonas y renovables; promoción de la eficiencia energética en todos los sectores de actividad
369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	N/C
370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos	N/C



**Programa 360 Gestión y Planificación**

Objetivo: Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros

**Incisos que contribuyen**

10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**Objetivo del inciso 10: Mejora de gestión administrativa**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

**UEs que contribuyen**

1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

**Objetivo de UE: Mejora continua de procesos**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Funcionarios capacitados	Cantidad de funcionarios de todo el inciso participantes en instancias de capacitación	Unidades	978,00	800,00	510,00		800,00

**Objetivo de UE: Mejora de coordinación**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar la coordinación de acciones entre las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Coordinaciones departamentales	Cantidad de coordinaciones departamentales	Unidades	s/i	18,00	0,00	En proceso de llamado.	18,00

**Objetivo de UE: Nueva Estructura funcional**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover la aplicación de una nueva estructura funcional del Inciso.

**Programa 360 Gestión y Planificación**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Unidades Ejecutoras Reestructuradas	Cantidad acumulada de Unidades Ejecutoras con nueva estructura funcional implementada	Unidades	s/i	0,00	0,00	En proceso de implementación.	2,00

<b>Objetivo del inciso 10: Planificación y Logística</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística. Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo logístico</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de la logística, especialmente la de exportación de servicios del sector, con servicios de excelencia que permitan generar la marca Uruguay Logístico.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Eventos de promoción	Cantidad de eventos de promoción	Unidades	3,00	3,00	5,00		3,00

<b>Objetivo de UE: Investigación y estudio para la toma de decisiones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer y unificar las actividades de investigación, estudio y análisis necesarios para la toma de decisiones al más alto nivel en los ámbitos de su competencia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos de investigación y estudio	Cantidad de proyectos de investigación y estudio realizados en el año	Unidades	s/i	3,00	3,00		3,00

<b>Objetivo de UE: Planificación estratégica</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Institucionalizar y mantener la planificación estratégica, asegurando la efectiva coordinación de las actividades de transporte, logística e infraestructura.	

**Programa 360 Gestión y Planificación**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Plan Estratégico Uruguay 2030	Plan elaborado=1, otro caso=0	Unidades	s/i	1,00	1,00		1,00

**Programa 361 Infraestructura Comunitaria**

Objetivo: Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 2 Presidencia de la República**

Objetivo del inciso 2: Fomentar la descentralización mediante obras de infraestructura	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la descentralización mediante la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura con énfasis en el desarrollo local.	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

Objetivo de UE: Fomentar la descentralización mediante obras de Infraestructura	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fomentar la descentralización mediante obras de Infraestructura	

**Programa 361 Infraestructura Comunitaria**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de proyectos aprobados por la CSD que atienden a la descentralización	proyectos aprobados que atienden a la descentralización / total de proyectos aprobados	Porcentaje	s/i	50,00	96,00		0,00
Acuerdo Marco entre UTE, OPP, MGAP, MEVIR Y Colonización	Firma del Acuerdo Marco entre UTE, OPP, MGAP, MEVIR Y Colonización (si =1, no = 0)	Unidades	s/i	1,00	0,00	Se firmó el convenio UTE-OPP pero no el convenio marco.	1,00
Proyectos ejecutados en el componente Inversiones Departamentales	Proyectos ejecutados	Unidades	s/i	17,00	14,00	Son 14 proyectos pertenecientes a 8 intendencias.	0,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cobertura geográfica Electrificación Rural	Cantidad de departamentos con obras de electrificación rural en el marco de Convenios.	Unidades	2,00	7,00

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Convenios</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Convenios suscriptos	Cantidad de convenios suscriptos para la realización de obras de infraestructura comunitaria	Unidades	11,00	65,00	55,00		65,00

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

**Programa 361 Infraestructura Comunitaria**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo de UE: Mejora Social</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Obras ejecutadas	Cantidad de obras de infraestructura comunitaria ejecutadas a través de convenios	Unidades	59,00	65,00	57,00		65,00

**Programa 362 Infraestructura vial**

Objetivo: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	<b>Incisos que contribuyen</b>
	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Expropiaciones y Estudios Topográficos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones		6 - Dirección Nacional de Topografía

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

<b>Objetivo de UE: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener actualizado y en forma el Inventario de Bienes Inmuebles del Estado de Dominio del MTOP.	

**Programa 362 Infraestructura vial**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Actualización del Inventario Bienes Inmuebles	(Inscripciones y reinscripciones de las afectaciones de predios necesarios para las futuras obras efectuadas/ Inscripciones y reinscripciones previstas realizar)* 100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00

<b>Objetivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr la disposición de los predios vía expropiación para la ejecución de las obras.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Predios liberados para la obra pública	(Cantidad de predios liberados para la obra (ocupación) / Total de expedientes iniciados) * 100	Porcentaje	69,00	88,00	85,00		88,00
Costo directo en expedientes de expropiación tramitados	Gasto del Centro de Actividad/ Cantidad de expedientes tramitados	Pesos uruguayos	13.061,00	10.000,00	5.236,00	Para el año 2011, la variable "gasto del centro de Actividad" se trata de una estimación debido a que en este año se ha dejado de lado el Sistema de Distribución del gasto, y la Dirección carece de un centro de costo.	10.000,00
Calidad en los trámites de expropiación	(Cantidad de predios escriturados en vía administrativa / Total de expedientes iniciados) *100	Porcentaje	44,00	85,00	80,00		85,00

<b>Objetivo de UE: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora.	

**Programa 362 Infraestructura vial**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Asesoramientos efectuados	(Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados/ Cantidad total de expedientes de solicitud de asesoramiento ingresados) *100	Porcentaje	100,00	100,00	80,00	El Departamento de Agrimensura cuenta con solo 2 técnicos para la tarea de asesoramiento, quienes además cumplen otras funciones.	100,00
Asesoramientos tramitados a Organismos del Estado	Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados/ Cantidad de personal del Centro de Actividad afectado a dicha tarea	Unidades	38,60	25,00	25,00		25,00

<b>Objetivo del inciso 10: Infraestructura vial carretera</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo		3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Ejecución red vial	Número acumulado de kilómetros ejecutados en el período.	Kilómetro	160,00	1.596,00	501,00		2.254,00

**UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.	

**Programa 362 Infraestructura vial**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Estado de Confort (Índice de Rugosidad)	Se multiplica el porcentaje de la red en estado Muy Bueno por 4, el porcentaje de la red Buena por 3, el Porcentaje de la red Regular por 2 y el porcentaje de la red en estado Malo por 1, finalmente se suman los resultados parciales.-	Unidades	2,65	2,43	2,46	Se alcanzó la meta habiendo supuesto una meta con restricción presupuestal.	2,44
Relación entre Valor del Patrimonio Actual y el Valor Patrimonial admisible por la CEPAL	(Valor Patrimonial Actual de la Red Vial Nacional/ Valor Admisible por la CEPAL)*1000	Unidades	996,00	1.014,00	975,00	Se produce un incremento de la brecha por menor inversión de la necesaria.-	1.020,00
Evolución del Costo de Operación Vehicular cada mil vehículos-kilómetro	El costo se calculará en función de la Rugosidad de la Red Vial relevada en cada año. Valors en dólares.-	Unidades	4.940,00	4.912,00	4.961,00	Se produce un incremento como consecuencia de la disminución del Índice de Complejivo lo que significa un aumento de la rugosidad promedio de la Red. Ambos valores deben dividirse por 10, estados expresados en dólares.-	4.906,00

**Objetivo de UE: Mejora de la red productiva**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Concretar las inversiones necesarias en las redes secundarias y terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con las salidas de producción de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relación de kms ejecutados de la Red Productiva respecto al total de kms previstos en el quinquenio	(Cantidad acumulada de Kilómetros ejecutados en la Red Productiva / cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red) *100	Porcentaje	5,00	51,00	16,00	No se cumple la meta en función de la brecha existente entre Créditos de la Ley de Presupuesto y Tope de Ejecución autorizado.	72,00

**Programa 362 Infraestructura vial**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad**

**Objetivo de UE: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relación entre Inversión real y prevista en mejora tecnológica	(Inversión Real en mejora tecnológica / Inversión prevista en mejora tecnológica)*100	Porcentaje	36,34	100,00	100,00	Manuales:Procedimientos de Control de Obras Públicas Viales; Ambiental para Actividades y Obras del Sector Vial. Sist. Gestión de Calidad (Secc.Señalización y Relevamiento de Estado de Div. Conservación-ISO9001).Prensa ensayo Vigas Hormigon con Fibra	100,00

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

Objetivo: Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público

**Incisos que contribuyen**

- 6 - Ministerio de Relaciones Exteriores
- 9 - Ministerio de Turismo y Deporte
- 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Objetivo del inciso 6: Potenciar la navegación en el Río de la Plata.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar la infraestructura de las vías navegables, especialmente la profundización del canal Martín García.

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Turismo Náutico Fluvial</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar Plan de Turismo Náutico Fluvial , basado en la sostenibilidad y la innovación.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyecto Náutico Implementado	Lineas de acción implementadas del total / Total de Líneas de acción definidas*100	Porcentaje	20,00	40,00	60,00	Se formó la Mesa Náutica, realizando 6 reuniones en el año. Se realizó el llamado para la obra en Villa Soriano habiéndose firmado el contrato con la empresa ganadora. Se participó en la Feria Náutica de San Fernando. Se realizo un 60 % de lo prevsit	60,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Turismo Náutico-Fluvial de Uruguay</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar el plan de Turismo Náutico Fluvial, basado en la sostenibilidad y la innovación	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de avance en la implementacion de las lineas de acción	acciones implementadas / lineas de acciones definidas*100	Porcentaje	s/i	40,00	60,00	Se formó la Mesa Náutica, realizando 6 reuniones en el año. Se realizó el llamado para la obra en Villa Soriano habiéndose firmado el contrato con la empresa ganadora. Se participó en la Feria Náutica de San Fernando.	60,00

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Desarrollo portuario y fluvial</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

<b>Indicadores del objetivo de inciso</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Kilómetros de vías navegables	Suma de la longitud de los cursos navegables que tienen las condiciones adecuadas para la navegación.	Kilómetro	187,00	186,00	182,00		190,00
Amarras operativas	Cantidad de amarras en condiciones operativas en puertos administrados por la Dirección Nacional de Hidrografía	Unidades	1.405,00	1.416,00	1.433,00		1.430,00

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

<b>Objetivo de UE: Administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realización de batimetrías de vías navegables; proyecto y ejecución de dragados por administración directa o a través de terceros; autorización de obras de dragado proyectadas por terceros; señalización de canales y otras obras necesarias para la habilitación y mantenimiento de las vías navegables acordes a las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva.	

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Volumen dragado anual	Suma de los volúmenes de cada obra de dragado en vías navegables y puertos bajo jurisdicción de la DNH, calculados como diferencia de batimetrías final e inicial	Metro cúbico	19.000,00	400.000,00	130.000,00		300.000,00
Ejecución del plan del quinquenio	Ejecución real acumulado al año de medición x 100 / Crédito asignado para el quinquenio	Porcentaje	6,00	41,00	12,00	La ejecución anual se ha visto reducida por aplicación del tope asignado a la UE, así mismo el proyecto ha sido utilizado como reforzante de otros proyectos de la DNH.	73,00
Ejecución del plan anual	Ejecución real del año de medición x100 / Ejecución anual prevista	Porcentaje	90,00	100,00	21,00	La ejecución anual se ha visto reducida por aplicación del tope asignado a la UE, así mismo el proyecto ha sido utilizado como reforzante de otros proyectos de la DNH.	100,00

**Objetivo de UE: Promover el desarrollo de la actividad portuaria**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, promoviendo, además la participación de la inversión privada, estimulando una logística nacional de transporte eficiente y el desarrollo de las actividades turísticas en general.

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Amarras días turístico-deportivas vendidas	Cantidad anual de amarras día vendidas en puertos deportivos bajo administración de la DNH	Unidades	170.132,00	150.000,00	177.264,00		155.000,00
Tonelaje movilizado	Cantidad movilizada anualmente en puertos o terminales portuarias comerciales bajo la competencia de la DNH	Tonelada	9.844,00	8.000,00	9.435,00		8.300,00
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición X 100/ Crédito asignado para el quinquenio	Porcentaje	36,00	33,00	58,00	La ejecución anual se ha visto reducida por aplicación del tope asignado a la UE. los valores del indicador se expresaron en miles de pesos, por no permitirlos el programa,	59,00
Implementación de planes de contingencia (Mejora de Gestión)	Planes implementados en cada puerto x 100/ Totalidad de planes x puertos administrados por la DNH	Porcentaje	s/i	30,00	0,00	Se iniciaron algunos procesos de adquisiciones con miras a la implementación de los planes en el año. La falta de recursos humanos ha incidido fuertemente en el atraso .	60,00
Ejecución del plan de obras anual	Ejecución real del año de medición x 100 / Ejecución anual prevista	Porcentaje	672,00	100,00	90,00	La ejecución anual se ha visto reducida por aplicación del tope asignado a la UE.	100,00

**Objetivo del inciso 10: Gestión de álveos**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Administrar los álveos de dominio público

**UEs que contribuyen**

4 - Dirección Nacional de Hidrografía

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

<b>Objetivo de UE: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales</b>	Vigencia 2010 a 2014
--	----------------------

Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores.

En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera.

En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Permisos de extracción de materiales	Cantidad de permisos de extracción de materiales registrados	Unidades	490,00	511,00	484,00		511,00
Inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas	Unidades	445,00	460,00	432,00		460,00

<b>Objetivo del inciso 10: Obras hidráulicas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

<b>Objetivo de UE: Gestión de obras públicas hidráulicas</b>	Vigencia 2010 a 2014
--	----------------------

Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP en la medida de la demanda marcada sobre ellas, y habiéndose cumplido ya para las mismas las etapas de estudio y proyecto en el periodo anterior.

Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos y proyectos de nuevas obras así como también el mantenimiento y administración de obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Avance de ejecución física de obras hidráulicas	(Volumen ejecutado de obras hidráulicas / Volumen proyectado de obras hidráulicas) *100	Porcentaje	s/i	14,00	7,70	La ejecución anual se ha visto reducida por aplicación del tope asignado a la UE, así mismo el proyecto ha sido utilizado como reforzante de otros proyectos de la DNH.	48,00
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulado al año de medición x 100 / Crédito asignado para el quinquenio (incluye el total del proyecto de inversión)	Porcentaje	1,00	11,00	5,00	La ejecución anual se ha visto reducida por aplicación del tope asignado a la UE, así mismo el proyecto ha sido utilizado como reforzante de otros proyectos de la DNH.	40,00
Ejecución del Plan de obras anual	(Ejecución real del año de medición/ Ejecución anual prevista) *100	Porcentaje	2,00	100,00	37,00	La ejecución anual se ha visto reducida por aplicación del tope asignado a la UE, así mismo el proyecto ha sido utilizado como reforzante de otros proyectos de la DNH.	100,00

**Programa 365 Infraestructura edilicia**

Objetivo: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público

**Incisos que contribuyen**

10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**Objetivo del inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público

**UEs que contribuyen**

5 - Dirección Nacional de Arquitectura

**Programa 365 Infraestructura edilicia**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inversión de terceros en obras	Monto total de inversión realizada por terceros en obras a través de la Dirección Nacional de Arquitectura (en millones de pesos)	Pesos uruguayos	146,40	150,00	117,19		160,00

**UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura**

<b>Objetivo de UE: Área de actuación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública, para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, con presencia en todo el territorio Nacional. Asumiendo en toda su plenitud el ámbito que por Ley le corresponde.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Unidades Ejecutoras Comitentes	Cantidad de Unidades Ejecutoras incorporadas	Unidades	56,00	70,00	73,00	Se superó la meta establecida para el año	72,00
Inversión de terceros en Administración Directa	Monto ejecutado en obras por Administración Directa en el ejercicio / Monto previsto total para obras por Administración Directa	Porcentaje	0,95	1,00	0,98	No se alcanzó la meta debido a la demora en la transferencia de los recursos de parte de alguno de los comitentes.	1,00
Inversión de terceros en Obras por Contrato	Monto ejecutado en Obras por Contrato en el ejercicio/ Monto previsto total para Obras por Contrato	Porcentaje	0,86	1,00	1,00	Se cumplió el cronograma de inversiones en los términos previstos.	1,00

<b>Objetivo de UE: Políticas sectoriales y vínculos con las áreas programáticas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Participar en forma activa en obras de interés público, poniendo énfasis en programas de asistencia y emergencia social definidos por el Gobierno	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cumplimiento de obras definidas como prioritarias	Obras prioritarias ejecutadas/ Obras definidas como prioritarias por el Poder Ejecutivo	Porcentaje	1,00	1,00	1,00	Se cumplió la meta Apoyo al Programa de Viviendas "Plan Juntos"	1,00

**Programa 365 Infraestructura edilicia**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**Programa 366 Sistema de transporte**

Objetivo: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte

**Incisos que contribuyen**

10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**Objetivo del inciso 10: Transporte Nacional e Internacional**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.

**UEs que contribuyen**

7 - Dirección Nacional de Transporte

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

**Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo.**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente y confiable del transporte aéreo de pasajeros y de cargas. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Aéreo con el cometido de actuar como eje regulador de la actividad aerocomercial del país y la promoción de la jerarquización de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Movimiento de pasajeros en Aeropuerto de Carrasco	Cantidad de pasajeros que entraron o salieron del país por el Aeropuerto de Carrasco	Unidades	1.650.000,00	1.725.400,00	2.183.440,00	Fuente: DINACIA Estos valores son acumulados de Ene a Sep de 2011	1.828.924,00
Movimiento de carga por Aeropuerto de Carrasco	Cantidad de toneladas importadas y exportadas movilizadas anualmente por el Aeropuerto de Carrasco	Tonelada	28.875,00	32.924,00	22.218,00	Fuente: DINACIA Estos valores son acumulados de Ene a Sep de 2011	34.900,00

**Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), mayor eficiencia y eficacia en los controles de pesos y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, entre otras múltiples medidas.

**Programa 366 Sistema de transporte**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente	Cantidad de camiones-equivalentes inspeccionados, calculado a partir de la equivalencia de los distintos vehículos inspeccionados en relación a un camión-tipo.	Unidades	26.170,00	26.500,00	27.858,00	Fuente: SUCTA, concesionario de la ITV	28.090,00
Vehículos pesados en balanzas del sistema de pesaje	Cantidad de vehículos sometidos que pasan anualmente por el sistema de control de pesaje en todo el país	Unidades	1.532.417,00	1.624.362,00	1.838.147,00	Fuente: sistema informático de Pesaje administrado conjuntamente por la DNT y CIEMSA, concesionario del sistema.	1.721.824,00

Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), programas de renovación de flotas de vehículos, implementación de un Centro de Monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Movimiento de omnibus en rutas nacionales	Cantidad de omnibus que entran y salen de la Terminal Tres Cruces.	Unidades	411.500,00	414.200,00	434.625,00	Fuente: Gralado SA, concesionario terminal tres cruces.	451.478,00
Ómnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente.	Cantidad de omnibus que pasan anualmente por la inspección técnica vehicular	Unidades	1.939,00	1.957,00	5.900,00	Fuente SUCTA. El valor incluye tanto las inspecciones aprobadas como las rechazadas, así como también las reinspecciones. Se incluyen todo tipo de omnibuses (minibuses, omnibuses de corta y larga distancia, etc.)	2.133,00

Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de cargas, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y el fomento de la marina mercante nacional.	

**Programa 366 Sistema de transporte**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Movimiento de carga por el Puerto de Montevideo	Cantidad de toneladas anualmente cargadas y descargadas en el Puerto de Montevideo	Tonelada	10.691.001,00	12.893.895,00	11.298.194,00	Fuente: ANP	13.667.529,00
Movimiento de pasajeros en puertos del país	Cantidad de pasajeros entrados y salidos por los puertos del país	Unidades	3.200.900,00	3.252.572,00	2.800.216,00	Fuente: ANP	3.447.726,00

<b>Objetivo del inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Area Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes		7 - Dirección Nacional de Transporte

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del Área Metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Toques de andén en Terminal Baltasar Brum (Río Branco)	Cantidad anual de vehículos que arriban a la terminal metropolitana Baltasar Brum	Unidades	683.412,00	630.786,00	678.180,00	El valor corresponde a los turnos autorizados. Fuente: Kelir SA, concesionario de la terminal de ómnibus	632.994,00

**Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica**

Objetivo: Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	<b>Incisos que contribuyen</b>
	3 - Ministerio de Defensa Nacional

**Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Desarrollar y mantener la infraestructura</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.	

<b>UEs que contribuyen</b>
41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

**UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut**

<b>Objetivo de UE: Brindar servicios aeronáuticos que permitan operaciones seguras de las aeronaves y aeropuertos</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Ejecutar la política aeronáutica nacional, regulando y controlando la seguridad operacional contra actos de interferencia ilícita, en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, buscando la máxima categorización internacional del país.	

<b>Objetivo de UE: Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales fiscalizando el cumplimiento de normativa</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que los servicios aerocomerciales nacionales e internacionales se realicen de acuerdo a la normativa vigente controlando el cumplimiento operativo por parte de las empresas de transporte aéreo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Tasa de accidentes aéreos	(Accidentes de aviación/Total de operaciones en espacio aéreo nacional) * 1.000	Por mil	0,00	1,00
Tasa de incidentes aéreos	(Incidentes de aviación/Total de operaciones en espacio aéreo nacional) * 1.000	Por mil	0,00	2,00
Cumplimiento de indicaciones AVSEC	(Cantidad de acciones correctivas implementadas desde que OACI realizó observaciones en función de normas AVSEC / 34 observaciones realizadas por OACI) * 100	Porcentaje	0,00	80,00
Auditorías contables y de gestión en aeropuertos	(Auditorías realizadas en el año / Auditorías a realizar en el año)* 100	Porcentaje	0,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Promover el desarrollo del transporte y servicios aéreos nacionales e internacionales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Negociar acuerdos bilaterales e internacionales de transporte aéreo como autoridad aeronáutica nacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Acuerdos bilaterales e internacionales de transporte aéreo	Acuerdos bilaterales e internacionales de transporte aéreo firmados en el año	Unidades	0,00	0,00

**Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut**

<b>Objetivo de UE: Adoptar y apoyar innovaciones tecnológicas y científicas.</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Apoyar el desarrollo de sistema de vuelo no tripulado y otros en relación a la actividad aeronáutica. Implementación del sistema GBAS (aumento de las señales satelitales en tierra).	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Convenios tecnológicos realizados con centros de estudio y universidades	Número de Proyectos ejecutados en el año	Unidades	s/i	1,00	0,00	Proyecto de Inversión Pública para Investigación y Desarrollo solicitado para el presente quinquenio, no fue autorizado por el Poder Ejecutivo.	n/c
Innovación y desarrollo tecnológico aplicado a la navegación aérea	Numero de sistemas implementados en el año	Unidades	s/i	2,00	0,00	No lograda por ser insuficiente el tiempo para realizar la licitación pública, acreditacion de IMESI en el mes de noviembre.	n/c

<b>Objetivo de UE: Asegurar la operatividad del Sistema de Control de Tránsito Aéreo</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asegurar el adecuado funcionamiento de todos los subsistemas que conforman el Sistema de Control de Tránsito Aéreo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Funcionamiento Radar Carrasco	Sumatoria de horas al año en que el radar del Aeropuerto Internacional de Carrasco no estuvo operativo	Hora	0,00	0,00
Funcionamiento Sistema Radioayudas	Sumatoria de horas al año en que el sistema de radioayudas no estuvo operativo	Hora	0,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Satisfacer demanda por infraestructura y servicios aeroportuarios para transporte pasajeros y cargas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Proporcionar un sistema de infraestructura aeroportuaria y de servicios a la navegación aérea en todo el territorio nacional, seguro, regular y eficiente priorizando la excelencia de los mismos.	

**Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Mantenimiento de pavimentos aeronáuticos	Metros cuadrados de pavimentos en buenas condiciones/ Metros cuadrados de pavimento en servicio*100	Porcentaje	80,00	90,00	98,00		90,00
Edificación aeroportuaria mantenida	Metros cuadrados de edificación en buen estado/ Metros cuadrados de edificación total*100	Porcentaje	80,00	80,00	96,00		80,00
Servicios aeroportuarios operativos en aeropuertos administrados por la DINACIA	Horas operativas en aeropuertos no concesionados/ Horas operativas previstas*100	Porcentaje	98,00	98,00	95,00	meta no alcanzada por condiciones meteorológicas, niebla, siniestro, bacheo, cenizas volcánicas	98,00
Servicios aeroportuarios operativos en aeropuertos no administrados por la DINACIA	Horas operativas aeropuertos concesionados/ horas operativas previstas*100	Porcentaje	98,00	98,00	96,76	meta no alcanzada por condiciones meteorológicas, niebla, siniestro, bacheo y cenizas volcánicas	98,00

**Programa 368 Energía**

Objetivo: Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país

**Incisos que contribuyen**

8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**Objetivo del inciso 8: Diseño de políticas, Planificación y prospectiva energética**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Diseño de políticas, Planificación y prospectiva energética, coordinación de actores y gestión de concesiones. Desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética, con énfasis en energías autóctonas y renovables. Promoción de la eficiencia energética en todos los sectores de actividad. Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y regiones del país.

**UEs que contribuyen**

8 - Dirección Nacional de Energía

**Programa 368 Energía**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Energías renovables	Fuentes renovables consumidas/ fuentes totales consumidas	Porcentaje	35,00	35,00	50,00	El % global de participación de las fuentes renovables en la matriz es altamente dependiente de la hidráulicidad registrada durante el año evaluado, por lo que no es adecuado estimar dicho valor a corto plazo.	37,00
Eficiencia Energética	$I = \frac{\text{consumo energético global real (ktep)}}{\text{consumo global tendencial (ktep)}}$	Porcentaje	s/i	1,00	-0,03	Debido a que las hipótesis utilizadas para la construcción del escenario tendencial de referencia representan tendencias a largo plazo, su utilización para evaluar metas de corto plazo no es adecuada.	2,00
Acceso a canasta energética	Número de hogares carenciados con acceso a canasta	Unidades	300,00	1.000,00	0,00	No se ha logrado implementar debido a redefiniciones en el proyecto a consecuencia del cambio de autoridades en el MIDES.	3.000,00
Electrificación	Hogares con servicio eléctrico / total hogares*10	Porcentaje	985,00	987,00	992,00	Este valor corresponde al año 2010 (2011 aún sin emitir) y surge de la encuesta continua de hogares (INE) y deberá ser ajustado con el Censo de hogares 2011.	989,00

**UE 8 - Dirección Nacional de Energía**

<b>Objetivo de UE: Diversificación Energética de fuentes y proveedores</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la diversificación energética y fuentes y proveedores, con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente, las renovables, impulsando emprendimientos que generen desarrollo local.	

**Programa 368 Energía**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 8 - Dirección Nacional de Energía**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de proyectos de prospección/exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de	N° de proyectos y/o estudios de prospección/exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de potencial de fuentes renovables	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Potencia instalada de generación eléctrica renovable no tradicional (a partir de 2010)	I= potencia instalada (MW)	Unidades	s/i	30,00	0,00	No informó	100,00
Porcentaje de energías renovables en la matriz energética primaria global de abastecimiento	I=fuentes renovables consumidas (ktep)/fuentes totales consumidas (ktep) *100	Porcentaje	35,00	35,00	42,00	El % global de participación de las fuentes renovables en la matriz es altamente dependiente de la hidraulicidad registrada durante el año evaluado, por lo que no es adecuado estimar dicho valor a corto plazo.	37,00
Transformación de residuos agroindustriales en energía	I= energía producida anualmente con residuos agroindustriales (ktep)	Unidades	1,00	0,00	0,00	No informó	0,00

**Objetivo de UE: Herramientas que garanticen el acceso a la energía**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Diseñar herramientas para garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y localizaciones geográficas. Mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

**Programa 368 Energía**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 8 - Dirección Nacional de Energía**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Aumentar la electrificación del país	$I = \text{hogares con energía eléctrica} / \text{hogares totales} * 100$	Porcentaje	98,50	98,70	99,20	Este valor corresponde al año 2010 (2011 aún sin emitir) y surge de la encuesta continua de hogares (INE) y deberá ser ajustado con el Censo de hogares 2011. No corresponde se evalúe este parámetro como indicador de gestión de esta Unidad Ejecutora	n/c
Cobertura de necesidades energéticas a hogares carenciados	$I = \text{n}^\circ \text{ de hogares beneficiarios del plan Canasta Energética}$	Unidades	s/i	1.000,00	0,00	No se ha logrado implementar debido a redefiniciones en el proyecto a consecuencia del cambio de autoridades en el MIDES.	3.000,00

<b>Objetivo de UE: Prospectiva y planificación energética</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Conducir la prospectiva y la planificación energética, diseñar y evaluar las políticas, coordinar actores, gestionar las concesiones, reforzar el marco normativo y generar capacidades.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de proyectos promovidos por el Decreto 354/09	$N^\circ \text{ de proyectos promovidos por el Decreto 354/09}$	Unidades	5,00	0,00	0,00	No informó	0,00
Monto de inversiones privadas en proyectos de generación con fuentes renovables (a partir de 2010)	Capital invertido Medido en Millones de Dólares americanos	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Número de proyectos presentados en el fondo sectorial de energía de la ANII	$I_p = \text{n}^\circ \text{ de proyectos presentados en el fondo sectorial de energía de la ANII}$	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Número de proyectos aprobados en el fondo sectorial de energía de la ANII	$I_a = \text{n}^\circ \text{ de proyectos aprobados en el fondo sectorial de energía de la ANII}$	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

**Programa 368 Energía**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 8 - Dirección Nacional de Energía**

**Objetivo de UE: Uso eficiente de la energía** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Diseñar los instrumentos técnicos, normativos, tributarios y financieros para promover el uso eficiente de la energía

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Eficiencia en el consumo energético	$I = \frac{\text{consumo energético global real (ktep)}}{\text{consumo global tendencial (ktep)}}$	Porcentaje	s/i	1,00	-0,03	Debido a que las hipótesis utilizadas para la construcción del escenario tendencial de referencia representan tendencias a largo plazo, su utilización para evaluar metas de corto plazo no es adecuada, por lo que se propone abandonar este indicador.	n/c
Penetración de equipamiento etiquetado	$I = \frac{\text{n}^\circ \text{ de equipos etiquetados A o B}}{\text{n}^\circ \text{ de equipos comercializados en el mercado}}$	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

**Programa 369 Comunicaciones**

Objetivo: Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones

**Incisos que contribuyen**

- 2 - Presidencia de la República
- 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**Objetivo del inciso 2: Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector audiovisual, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.-

**UEs que contribuyen**

- 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
- 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

**Programa 369 Comunicaciones**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

<b>Objetivo de UE: Propiciar la extensión y universalización del acceso a los servicios de comunicaciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promocionar el uso racional de infraestructuras de comunicaciones. Otorgar autorizaciones técnicas de sistemas de comunicaciones. Diseño y control de mecanismos para el fomento del acceso universal a los servicios.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
TV Digital Terrestre: def.marco regulatorio, gestión y procedimientos de autorizaciones	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	20,00	30,00	30,00	Se continuó con los trabajos técnicos y regulatorios pertinentes y a la luz de la aprobación del Poder Ejecutivo del Decreto por el cual se optó por el estándar tecnológico ISDB-T en sustitución del DVB-T. En el referido marco, se avanzaron los trab	30,00

**UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

<b>Objetivo de UE: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
UE conectadas a la REDuy	Cantidad de Unidades Ejecutoras conectadas y utilizando la REDuy.	Unidades	39,00	41,00	130,00	A fines de 2011 la Reduy tenía 130 nodos. Cada nodo tiene al menos 1 UE (algunos varias), por lo que al menos hay 130 Ues conectadas. El fin del proyecto se prevee para este semestre, al finalizar se hará un informe detallado de las Ues conectadas.	0,00

**Programa 369 Comunicaciones**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

<b>Objetivo del inciso 8: Desarrollo de Telecomunicaciones</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual, garantizando el acceso universal y fomentando la inclusión social y digital, la libertad de expresión y diversidad cultural.	

<b>UEs que contribuyen</b>
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Marco Normativo - Telecomunicaciones	Número de Leyes y Decretos redactados y propuestos para su aprobación por el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo	Unidades	s/i	1,00	9,00	D.23/2011 de 19/01/2011, D.77/2011 de 17/02/2011, D.136/2011 de 11/04/2011, D.231/2011 de 01/07/2011, D. de 12/09/2011, D.353/2011 de 03/10/2011, D.387/2011 de 14/11/2011, D. 398/011 de 22/11/2011, D. 399/011 de 22/11/2011	1,00
Población con acceso a medios digitales	Cantidad de hogares, personas y empresas que se conectan a banda ancha fija y móvil / Total de hogares	Porcentaje	30,00	50,00	0,00	Ursec no ha publicado los datos a cierre 2011	60,00

**UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual**

<b>Objetivo de UE: Acceso univesal e inclusión digital</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Acceso universal para lograr la inclusión digital de toda la población.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Servicio de banda ancha fija y móvil	% de hogares, personas y empresas que se conectan a banda ancha fija y móvil	Porcentaje	30,00	50,00	40,00	Se mantiene el indicador a efectos internos. Se propone eliminar a efectos de RC.	60,00

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de las telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual, como factor fundamental de desarrollo económico y social del país.	

**Programa 369 Comunicaciones**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Parque Tecnológico Audiovisual	% de avance de implementación del proyecto de instalación del parque tecnológico audiovisual especializado en contenidos audiovisuales y servicios interactivos	Porcentaje	s/i	0,33	0,04	El porcentaje de avance fue de un 4 % para el 2011	0,33
Plan de uso de espectros	% de avance del plan de reordenamiento y acceso a espectro para banda ancha fija y móvil	Porcentaje	s/i	50,00	50,00		50,00

<b>Objetivo de UE: Mejora del marco regulatorio del sector de las comunicaciones</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Regulación e institucionalidad transparente y convergente, falicitando el desarrollo de las industrias del sector.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Elaboración de políticas públicas	Número de proyectos de Leyes y Decretos redactados y propuestos para su aprobación por el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo	Unidades	9,00	1,00	9,00	D.23/2011 de 19/01/2011, D.77/2011 de 17/02/2011, D.136/2011 de 11/04/2011, D.231/2011 de 01/07/2011, D. de 12/09/2011, D.353/2011 de 03/10/2011, D.387/2011 de 14/11/2011, D. 398/011 de 22/11/2011, D. 399/011 de 22/11/2011	n/c
Elaboración de políticas públicas 2	Número de Consejos en actividad cada año del período (espacios de participación para la elaboración de políticas públicas para el sector Telecomunicaciones)	Unidades	2,00	2,00	2,00	Consejo Técnico Consultivo TV Digital y Mes de Trabajo Radios Comunitarias AM del Interior del País	2,00

<b>Objetivo de UE: Políticas y desarrollo de medios de comunicación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diversidad y pluralismo en el sistema de medios de comunicación, para lograr el pleno ejercicio de la libertad de expresión, información y comunicación.	

**Programa 369 Comunicaciones**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Participación de radios comunitarias y públicas	Nº de autorizaciones otorgadas a radios comunitarias y públicas/ Nº total de autorizaciones otorgadas por el PE. Total = Comunitarias + Públicas + Comerciales	Porcentaje	13,50	26,00	26,00		35,00
Cantidad de operadores de TV Abierta	Número de operadores o grupos económicos de TV abierta	Unidades	20,00	20,00	20,00		26,00

**Programa 370 Mantenimiento de la Red Vial Departamental**

Objetivo: Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos

**Incisos que contribuyen**

10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**Objetivo del inciso 10: Mantenimiento de la Red Vial Departamental**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada)

**UEs que contribuyen**

3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Mantenimiento vial departamental	Cantidad de kilómetros mantenidos por año conjuntamente con las Intendencias Municipales	Kilómetro	9.300,00	9.300,00	9.155,00		9.300,00

**UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad**

**Programa 370 Mantenimiento de la Red Vial Departamental**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad**

**Objetivo de UE: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada).-

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Kilómetros ejecutados mantenidos en la Red Vial deptal.	(Kilómetros mantenidos cada año en la red vial deptal./ Kilómetros Asignados)*100	Porcentaje	99,52	100,00	99,22	El indicador incorpora exclusivamente el Pr.370(Proy.999) de Caminería Rural Departamental, existiendo adicionalmente en la Unidad Ejecutora el Plan Rural Forestal que se incluye implícitamente en el Pr.362(Proy. 750) por un monto de \$U 150 millones.	100,00



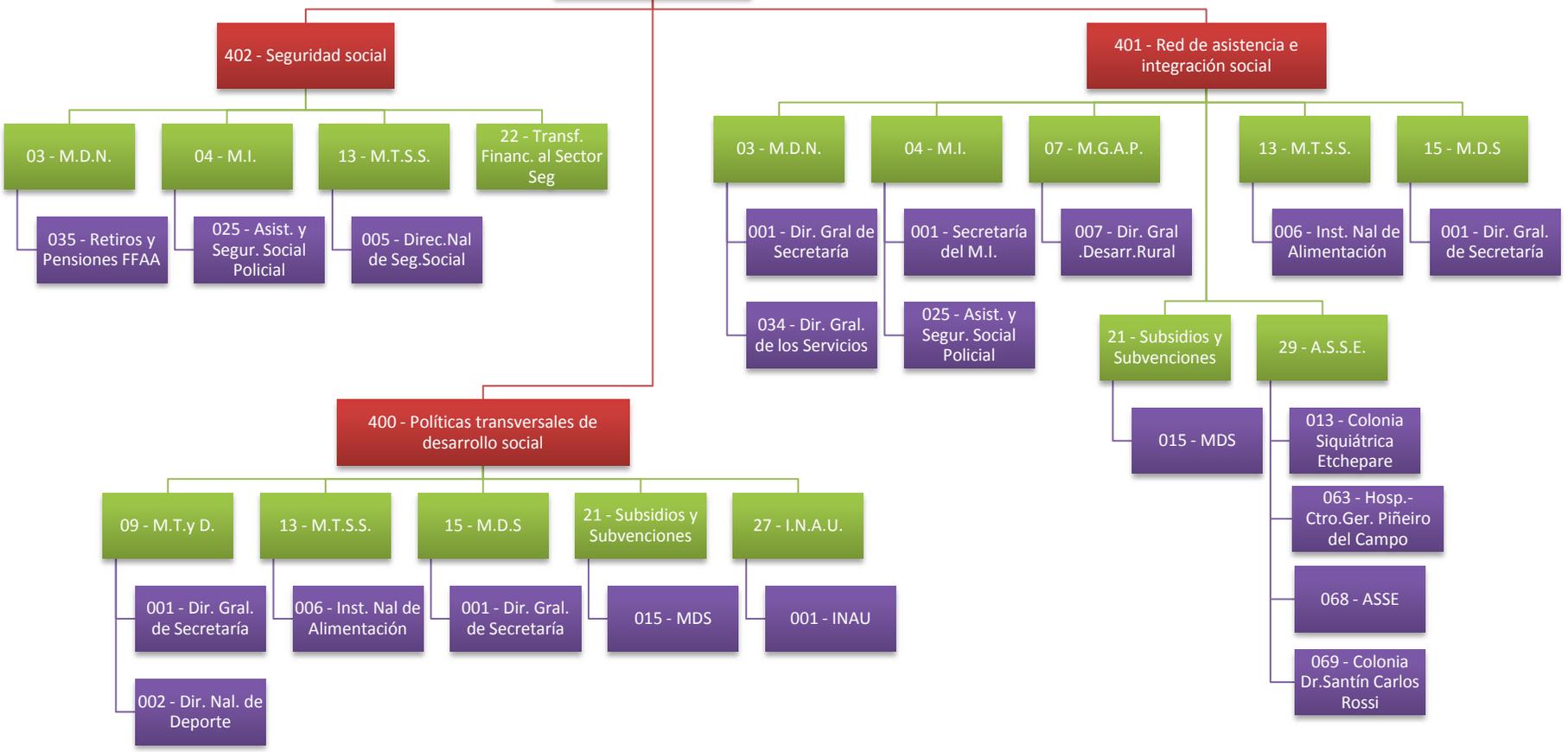


**Área Programática 10**  
**MEDIO AMBIENTE Y**  
**RECURSOS NATURALES**

---



11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL





**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Comprende la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de las actividades de formulación, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente. Incluye: la ordenación de desechos y de aguas residuales; la reducción de la contaminación; la protección de la diversidad biológica y del paisaje; la gestión del territorio; la investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente; los subsidios y transferencias para apoyo a actividades vinculadas al AP.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio	N/C
381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales	N/C
382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático	N/C

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

Objetivo: Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio

**Incisos que contribuyen**

- 3 - Ministerio de Defensa Nacional
- 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
- 14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**Objetivo del inciso 3: Contribuir a la preservación del medio ambiente**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Contribuir a la preservación de la diversidad biológica y el paisaje.

**UEs que contribuyen**

- 4 - Comando General del Ejército
- 18 - Comando General de la Armada

**UE 4 - Comando General del Ejército**

**Objetivo de UE: 4. Protección del medio ambiente en jurisdicción del Ejército Nacional.**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Contribuir a la preservación y mantenimiento de los recursos naturales en áreas bajo jurisdicción del Ejército Nacional.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Áreas protegidas.	(Área de monte nativo y exótico preservada por el SE.PA.E. / Área total bajo jurisdicción del SE.PA.E.) x 100	Porcentaje	57,00	57,00	57,00		57,00
Ganado criollo en preservación.	Cantidad de cabezas de ganado criollo preservado por el SE.PA.E.	Unidades	600,00	600,00	602,00		600,00

**UE 18 - Comando General de la Armada**

**Objetivo de UE: Medio Ambiente y Recursos Naturales Marinos**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Minimizar las acciones contaminantes provenientes de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas en las aguas bajo jurisdicción nacional, así como neutralizar los efectos adversos de incidentes de contaminación marina que puedan producirse, mediante la regulación y aplicación de las normas existentes sobre protección del medio ambiente marino, y la optimización del Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Eficacia de la Certificación Ambiental Buques.	(Cantidad de buques certificados de IOPP, basuras y sistemas anti-incrustantes/ total de buques comerciales activos)*100	Porcentaje	90,00	90,00	100,00		90,00
Cumplimiento del Alistamiento contra la contaminación	(Ejercicios realizados/Ejercicios planificados)*100	Porcentaje	70,00	70,00	75,00		70,00
Efectividad en la Intervención en incidentes con mercancías peligrosas y derrames de hidrocarburos.	(Cantidad de incidentes con mercancías peligrosas y derrames de hidrocarburos en los que se intervino/ cantidad de incidentes que se produjeron)*100	Porcentaje	80,00	80,00	80,00		80,00
Cantidad de Incidentes contaminantes	((Cantidad de buques que navegan por aguas uruguayas en el año - Cantidad de incidentes de contaminación marina) / Cantidad de buques que navegan por aguas uruguayas en el año) * 100	Porcentaje	60,00	60,00	60,00	Incidentes contaminantes 2, en el cual se registran mediciones de sustancias tóxicas y se realizan los informes correspondientes de un total de 8 intervenciones.	60,00

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

<b>Objetivo del inciso 7: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados.		3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

**UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables**

<b>Objetivo de UE: Adecuación de laboratorios</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Adecuar la función de los Laboratorios al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Ejecutora y del Inciso.	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Laboratorio de Suelos y Aguas de "Calidad" funcionando	Grado de avance en la adecuación del Laboratorio de Suelos y Aguas	Porcentaje	40,00	40,00	40,00	Se realizó una consultoría FAO que determinó las acciones a realizar.	45,00

<b>Objetivo de UE: Contribuir a una adecuada gestión de las normas aplicables al sector</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover una adecuada definición de las normas que regulan la sustentabilidad en el manejo del suelo y agua, y controlar su cumplimiento.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Planes de Uso y Manejo de Suelos Revisados	(Cantidad de Planes Revisados/ Cantidad de Planes Presentados) * 100	Porcentaje	s/i	10,00	100,00	En la etapa piloto 2011 se revisaron el 100% de los planes de uso presentados (25 planes sobre 29.000 há).	n/c
Planes Fiscalizados	(Cantidad de Planes fiscalizados/ Cantidad de Planes Presentados)* 100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Las verificaciones del cumplimiento de los planes comenzarán a partir del año 2012	30,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Planes de uso manejo de suelos presentados	(Área de planes de uso presentados/ área bajo agricultura de seco) *100	Porcentaje	0,00	5,00	
Verificación del Cumplimiento de Planes	(Número de Planes correctos/Número de Planes Fiscalizados) * 100	Porcentaje	0,00	100,00	

<b>Objetivo de UE: Promover una adecuada gestión del uso del agua</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar la incorporación del riego y el uso del agua con fines agropecuarios	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Planes de uso y manejo de suelos bajo riego monitoreados	(Cantidad acumulada de predios monitoreados / Total de predios con planes aprobados) *100	Porcentaje	s/i	30,00	10,00		20,00

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables**

**Objetivo de UE: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Grupos CONEAT actualizados	Cantidad acumulada de grupos CONEAT actualizados	Unidades	s/i	0,00	0,00	La Dirección va a proponer en la etapa de Ajustes a la Planificación 2012 la modificación del indicador por otro nuevo.	n/c

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cartografía Actualizada	Cantidad acumulada de Departamentos con Cartografía actualizada	Unidades	0,00	1,00

**Objetivo de UE: Uso sustentable del campo natural**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejora y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas naturales, con énfasis en las pasturas naturales nativas, en el marco de las actividades productivas y en las áreas gestionadas por la Unidad Ejecutora

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Uso sustentable del Campo Natural	(Área de campo natural bajo esquema de uso sustentable/ Total del área de campo natural) *100	Porcentaje	10,00	10,00	0,00	Se constituyó la mesa de Campo Natural que va a ser referente técnico en el tema. En función de lo que quedó definido en el tema, el indicador va a ser modificado en el Ajuste a la Planificación.	n/c

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la autoridad ambiental nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Acuerdos para la Integración del SNA	Número de acuerdos	Unidades	s/i	1,00	0,00	Se culminó en el año 2011 el relevamiento de mapa de procesos para su pasaje a estructura y el diseño conceptual de la nueva organización del área ambiental, diseñada en el marco del Sistema Nacional Ambiental	1,00

<b>Objetivo del inciso 14: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

<b>Objetivo de UE: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para planes locales y especiales de OT</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Planes locales y especiales de Ordenamiento Territorial (OT) y Desarrollo Sostenible.	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Convenios en ejecución	100*(cantidad de intendencias con convenios en ejecución/ 18 departamentos )	Porcentaje	17,00	100,00	100,00	Se mantienen convenios con todas las intendencias municipales.	100,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Eventos de capacitación y divulgación	Nº de eventos realizados	Unidades	0,00	10,00

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento a los gobiernos departamentales en inundaciones y drenaje urbano</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer a los gobiernos departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y de planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de proyectos de alta complejidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cursos de capacitación	Cantidad de cursos impartidos	Unidades	s/i	1,00	4,00	Se impartió una capacitación en Aguas Pluviales Urbanas para técnicos locales y 3 capacitaciones en Inundaciones Urbanas para sector vivienda	2,00
Mapa de riesgo	cantidad de ciudades apoyadas	Unidades	s/i	4,00	7,00	Se brindó apoyo a: Juan Lacaze (Colonia), Bella Unión (Artigas), Durazno, Paysandú, Maldonado, Ciudad del Plata (San José) y Toledo (Montevideo).	3,00
Instalación de grupo técnico interinstitucional	Grupo instalado	Unidades	s/i	1,00	1,00	Se conformó la Unidad de Apoyo al Manejo de Aguas Pluviales Urbanas (MVOTMA - OPP)	0,00

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Planificación ambiental y ordenación del territorio</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

<b>Objetivo de UE: Directrices, Programas Nacionales, Estrategias Regionales e Instrumentos de OT</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales, cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos departamentales globales, y evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumentos	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Instrumentos de OT Departamentales y Regionales	Informes de correspondencia emitidos	Unidades	s/i	100,00	42,00	AP 11 en 8 Dptos: Plan Paysandú, Plan Guichón, Directriz Dtal Paysandú, Directriz Dtal Canelones, PAI Parque de la Ciencia, Plan Lago Merín, PAI Santa Ana de Rocha, Plan Kiyú, Directriz Dtal Salto, Plan de Young y Directriz Dtal Durazno.	10,00
Acuerdos alcanzados para OT Regional	Acuerdos interinstitucionales alcanzados en OT para la generación de documentos	Unidades	1,00	1,00	4,00	EROTAM, EROTEste, Directrices Nacionales, Directriz Nacional Costera. 7 reuniones de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la EROTEste, 3 del Comité Nacional de OT y 24 reuniones de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de Directrices.	2,00
Eventos de capacitación y divulgación	Nº de eventos realizados	Unidades	4,00	10,00	14,00	2 talleres externos EROTAM y directrices, 1 taller activo LOT, 2 jornadas Región Este, 5 jornadas de trabajo interdepartamentales, 4 cursos Proyecto FORTE-OPP	n/c
Marco conceptual e institucional del Observatorio del Territorio	Diseño terminado = 1	Unidades	s/i	1,00	0,00	Avances en definiciones conceptuales de indicadores. No se obtuvo el financiamiento para realizar el desarrollo informático.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Instrumentos de OT Nacional o Regional	Nº de Articulados normativos elevados para su aprobación	Unidades	0,00	2,00
Sistema de monitoreo del territorio	100*(Avance en la formulación/Avance previsto en el POA)	Porcentaje	0,00	100,00
Aplicación del Sistema de Monitoreo Territorial	100*(Avance en la aplicación/Avance previsto en el POA)	Porcentaje	0,00	0,00
Observatorio del Territorio	100*(Avance en la formulación y puesta en práctica/Avance previsto en el POA)	Porcentaje	0,00	100,00

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Mejora de la aplicación de instrumentos de gestión ambiental</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Procesos de reingeniería implantados	100*( Procesos de reingeniería implantados / Procesos de reingeniería Planificados)	Porcentaje	s/i	0,00	30,00	Se realizaron avances para la implementación de la reingeniería de instrumentos de gestión diseñada en el año 2010, destacándose los avances en el inicio de la aplicación del nuevo plan de control ambiental, proceso de impacto ambiental	50,00

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo de UE: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comites de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Consejos Regionales y Comités de cuencas instaladas	Suma de cantidad de Consejos Regionales y Comités de cuencas instaladas	Unidades	s/i	3,00	1,00	Comisión de Cuenca Laguna del Sauce constituida - En Jul/2011 se promulgaron los Decretos N° 262,263 y 264, reglamentarios de la Ley 18.610, de constitución de los tres Consejos Regionales de RRHH (R. Uruguay, R. de la Plata y L.Merín)	3,00
Estaciones en funcionamiento	100*(Cantidad de estaciones correctas/ Cantidad de estaciones proyectadas)	Porcentaje	s/i	5,00	0,00	No informó	20,00
Limnógrafos Instalados.	100*(Cantidad limnógrafos instalados / Total 30 proyectados)	Porcentaje	s/i	15,00	2,00	Dos de las tres instalaciones proyectadas fueron reconstrucción de instalaciones anteriores por destrucción o traslado.	40,00
Estaciones Telemétricas	100*(Cantidad telemétricas instaladas/Total 10 proyectadas)	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se encuentra en estudio con ANTEL y proveedores de equipos la compatibilidad de módulos de transmisión de datos a los instrumentos instalados por Dinagua.	0,00

<b>Objetivo del inciso 14: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Mejora de la Gestión de Residuos Sólidos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Capitales departamentales con sistema de residuos de envases	Cantidad de Departamentos	Unidades	5,00	0,00	5,00	Se inició a fines del año 2011 el diseño del plan de implantación del sistema de gestión de residuos de envases para Montevideo	7,00
Aprobación y Elaboración de normativas	Cantidad de normativa elaborada y aprobada.	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se dió inicio a la elaboración al anteproyecto de Ley de Residuos	2,00

<b>Objetivo de UE: Mejora del desempeño ambiental y promoción de patrones sostenibles en producción y consumo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Abordajes sectoriales	Nº de sectores abordados	Unidades	1,00	0,00	2,00	Se inició la aplicación junto al MGAP de los programas de mejora del desempeño del sector de Plantas de Silos y Engorde de Corral implantándose para este último el registro de los establecimientos en el marco del decreto 178/2010.	4,00

<b>Objetivo de UE: Protección de la Biodiversidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Áreas protegidas ingresadas al SNAP	Número de áreas ingresadas al SNAP acumuladas	Unidades	3,00	0,00	8,00	Las ocho áreas ingresadas actualmente al SNAP ocupan una extensión de 122254 hectareas.	10,00
Áreas Protegidas con Planes de Manejo	Áreas Protegidas con Planes de Manejo elaborado / 10 Planificadas	Unidades	1,00	0,00	1,00	Se aprobó el primer plan de manejo- Paisaje Protegido de Quebrada de los Cuervos.	5,00

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo de UE: Administración eficiente del uso del agua</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr un sistema eficiente de asignación de aguas (técnico-administrativo-legal), mediante el fortalecimiento de las regionales de Administración de agua.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Oficinas regionales instaladas	100*(cantidad de jefes de oficinas regionales contratados/ 10 jefes de oficinas regionles proyectados)	Porcentaje	50,00	70,00	30,00	3 de 10 jefes regionales contratados	100,00
Herramientas de gestión	Cantidad de herramientas de gestión del recurso incorporadas	Porcentaje	s/i	2,00	3,00	1) Protocolos de ingreso de datos al SGRH. 2) Consultaría finalizada en diciembre para mejorar los flujos de procesos de los trámites. 3) Elaboración del mapa de accesibilidad de Aguas Subterráneas en el Departamento de Canelones.	1,00
Técnicos regionales capacitados	cantidad de talleres de capacitación para técnicos regionales	Unidades	s/i	1,00	2,00	Capacitación referida a Herramientas de gestión incorporadas y a Responsabilidades y competencias de las oficinas regionales.	2,00

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo de UE: Planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar el acceso universal al agua potable y al saneamiento adecuado a la situación de cada población	

<b>Objetivo del inciso 14: Sistema de Información Ambiental (SIA)</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

<b>Objetivo de UE: Sistema de Información Territorial integrado al SIA</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestión del Sistema de Información Territorial en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SIA)	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Aplicaciones del SIG implementadas	Nº de aplicaciones SIG implementadas	Unidades	5,00	4,00	4,00	Acceso Web a las aplicaciones existentes. Creación de los servicios WMS. Acceso a los archivos KMZ. Complementos a la aplicación EIA.	6,00

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo del Sistema de Información Ambiental</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar el sistema de información ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Aplicaciones al SNA	Aplicaciones	Unidades	2,00	0,00	3,00	Se desarrolló el nuevo sistema de información para el laboratorio. Se inició en el 2011 el desarrollo de las nuevas aplicaciones de control, evaluación de impacto que se pondrán en producción en el 2012.	5,00

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo de UE: Integración del sistema de información de agua al SIA</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar un sistema de información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso y apoyar en general a las políticas nacionales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Datos del SIG	Sistema migrado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se inició procedimiento para la contratación de un especialista para asesorar en la reformulación de los sistemas de información. En set-oct finalizó la migración del SGRH desde servidor de MTOP-DNH al servidor del MVOTMA.	1,00

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

Objetivo: Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales

**Incisos que contribuyen**

- 6 - Ministerio de Relaciones Exteriores
- 14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

**Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo del inciso 6: Mejorar la participación del país en los foros internacionales</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la participación del país en los foros internacionales vinculados a la protección del Medio Ambiente en todas sus formas; y en las Comisiones Mixtas con Argentina y los mecanismos bilaterales de consulta con Brasil, a fin de asegurar un manejo equilibrado y sustentable de los recursos compartidos con ambos países.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Participación de ROU en foros internacionales de protección al medio ambiente	Participación de ROU en foros/ Número de foros internacionales de protección del medio ambiente convocados	Unidades	5,00	1,00	5,20	El valor de la meta en unidades de medida para el año 2011 debe ser 5. En el año se participó en 26 Foros Internacionales de protección al Medio Ambiente.	n/c

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Realización de la Cuarta Sesión del Comité Intergubernamental de Mercurio en Uruguay, Junio 2012	Nº de acciones realizadas / Nº de acciones programadas	Porcentaje	1,00	1,00

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Política ambiental internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales	

<b>UEs que contribuyen</b>
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo de UE: Participación en organismos internacionales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en organismos regionales e internacionales y asegurar las contrapartidas para la concreción de las políticas nacionales.	

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Organismos internacionales que participa activamente Dinagua	Cantidad de organismos internacionales en que se ejecuta contrapartida de Dinagua	Unidades	s/i	1,00	6,00	UNESCO: Acuíferos Transfronterizos de las Américas; CODIA: Programa de Formación en temas de Agua; CIC: Programa Marco para la gestión sostenible de los RRHH de la Cuenca del Plata; Proy. GEF: Gobernanza de Agua Subterránea; OMM: Grupo de Trabajo de	2,00

<b>Objetivo del inciso 14: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Concertar acciones para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cuentas transfronterizas en monitoreo	Cantidad de cuencas transfronterizas con monitoreo	Unidades	1,00	0,00	1,00	Se dió inicio al proyecto binacional Freplata (Río de la Plata y su frentemarítimo)	2,00

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos en coordinación con la Dinama	

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cuencas y acuíferos transfronterizos	100*(cantidad de cuencas y acuífero transfronterizas con monitoreo coordinado binacional/Total 4 proyectadas)	Porcentaje	s/i	0,00	2,00	1) Piloto Salto-Concordia (aguas subterráneas). 2) Se realiza la selección de puntos de monitoreo en el Río Uruguay en el marco del "Programa Marco para la gestión sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata"	25,00

**Programa 382 Cambio Climático**

Objetivo: Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático

**Incisos que contribuyen**

7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**Objetivo del inciso 7: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país

**UEs que contribuyen**

1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo de UE: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país

**Programa 382 Cambio Climático**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Huella de carbono	Cantidad de huellas de carbono estimadas a nivel nacional por año	Unidades	s/i	3,00	3,00		4,00

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos de mitigación y adaptación	Cantidad de proyectos ejecutados por DINAMA	Unidades	2,00	0,00	2,00		2,00

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo de UE: Medidas de prevención y previsión de inundaciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar la Gestión del Riesgo por inundaciones a través de medidas de prevención y previsión	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cursos de capacitación CECOED	cantidad de cursos CECOED de eventos extremos de origen hídrico	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	1,00

**Programa 382 Cambio Climático**

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente



# **Área Programática 11**

## **PROTECCIÓN Y**

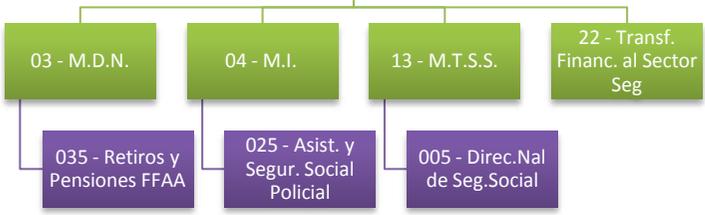
## **SEGURIDAD SOCIAL**

---

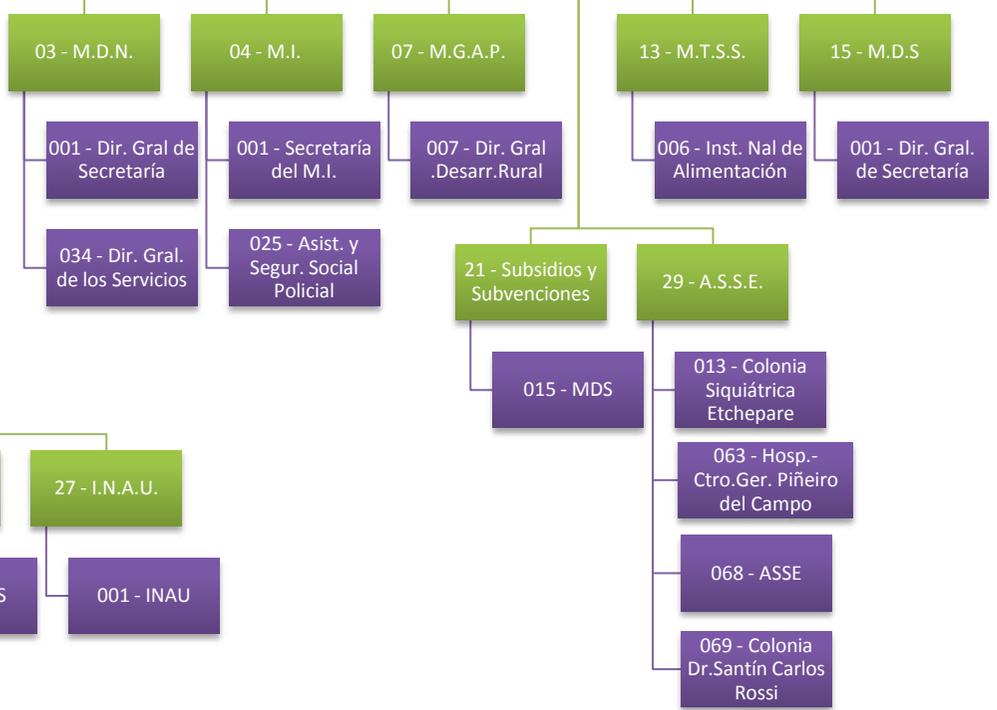


11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

402 - Seguridad social



401 - Red de asistencia e integración social



400 - Políticas transversales de desarrollo social





**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

Protección social comprende los gastos en servicios y transferencias monetarias y en especie a personas y familias individuales y a colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica; políticas de alimentación; políticas focalizadas de atención a la emergencia social y protección de la niñez, la adolescencia y la vejez. Incluye la administración, formulación y ejecución de legislación y otras normas sobre la prestación de protección social, y la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos y servicios de protección social. Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial. No incluye las erogaciones del BPS (jubilaciones y pensiones, seguro de enfermedad, desempleo y maternidad, asignaciones familiares, etc) debido a que dicho organismo no integra el Presupuesto Nacional.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género	Apunta a promover el desarrollo de un grupo poblacional más amplio que la población vulnerable
401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Comprende las acciones destinadas a las personas y grupos sociales más desfavorecidos
402 - Seguridad social	Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social	N/C

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

Objetivo: Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género

**Incisos que contribuyen**

- 9 - Ministerio de Turismo y Deporte
- 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- 15 - Ministerio de Desarrollo Social
- 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**Objetivo del inciso 9: Desarrollo de estrategias de integración**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Turismo Social.  
Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo de UE: Turismo Social**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Programas, realizaciones y acciones para el efectivo derecho de vacacionar y disfrute del tiempo libre de grupos de población, en particular jóvenes, jubilados, personas con recursos modestos, personas con capacidades físicas limitadas, en una calidad de relación entre los visitantes y las comunidades anfitrionas.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de beneficiarios del total objetivo	cantidad de beneficiarios que viajaron / cantidad de beneficiarios objetivos * 100	Porcentaje	s/i	0,00	67,00	En total viajaron 4.665 personas, de publico objetivo de 7.000.	0,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

**Objetivo de UE: Realizar los Juegos Nacionales de la Juventud**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Organizar, promover y desarrollar los Juegos Nacionales de la Juventud, con perioricidad bianual, a partir del año 2011, en coordinación con la Confederación Uruguaya de Deportes.

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Realización de los Juegos Nacionales de la Juventud	Validación (SI=1/NO=0) de la meta, en el año correspondiente.	Unidades	s/i	1,00	1,00	Realización exitosa de los Juegos Nacionales de la Juventud. 2000 participantes en etapa final. 15000 en todo el proceso.	0,00
Porcentaje de jóvenes participantes en los juegos	Resultado porcentual (del porcentaje de jóvenes participantes sobre el total de estudiantes) tomando como base los jóvenes participantes en los 1os Juegos Nacionales a realizarse en el 2011.	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No corresponde medición en el 2011. Si en el 2013.	0,00

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

<b>Objetivo del inciso 13: Definir, ejecutar y difundir políticas y determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional.</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir al desarrollo social a través de la definición e implementación de políticas alimentarias y una mejor comprensión de los determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel Nacional y territorial.		6 - Instituto Nacional de Alimentación

**UE 6 - Instituto Nacional de Alimentación**

<b>Objetivo de UE: Conocimiento en materia de seguridad alimentaria y nutricional</b>	Vigencia 2010 a 2014						
Descripción: Generar conocimiento en materia de seguridad alimentaria y nutricional							
Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de informes de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Informes de SAN realizados	Porcentaje	s/i	0,00	1,00	PLAN ESTRATÉGICO 2011-2015 OBSERVATORIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	0,00

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Coordinación y asesoramiento con la sociedad civil para el fomento de la participación ciudadana</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil, impulsando procesos de participación ciudadana.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Coordinación y asesoramiento con la sociedad civil para el fomento de la participación ciudadana</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil, impulsando procesos de participación ciudadana.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de reuniones anuales de los Consejos Sociales	Número absoluto	Unidades	190,00	200,00	200,00		n/c
Cantidad de Consejos Sociales funcionando	Número absoluto	Unidades	18,00	18,00	19,00		n/c

<b>Objetivo del inciso 15: Seguimiento de políticas públicas en diversas áreas de la sociedad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Seguimiento de políticas públicas en diversas áreas de la sociedad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general.	

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de Mesas interinstitucionales en funcionamiento	Número Absoluto	Unidades	27,00	29,00	26,00		n/c
Cantidad de reuniones de las Mesas Interinstitucionales por año	Número absoluto	Unidades	250,00	200,00	260,00		n/c
Cantidad de encuentros anuales del Consejo Nacional de Políticas Sociales	Número absoluto	Unidades	20,00	20,00	20,00		n/c
Cantidad de reuniones anuales de las Comisiones Temáticas del Consejo Nacional de Políticas Sociales	Número absoluto	Unidades	54,00	100,00	40,00	Promedio de las comisiones de Cuidados, extrema pobreza, territorio, familia, CCE, seguridad alimentaria	n/c
Número anual de servicios de atención en Violencia Doméstica	Número absoluto	Unidades	13,00	15,00	13,00		n/c
Cantidad de reuniones anuales de la red de organizaciones de Adultos Mayores	Número absoluto	Unidades	210,00	130,00	120,00		n/c
Cantidad de participantes del programa Amplifiqué tu Voz	Número absoluto	Unidades	279,00	150,00	151,00		n/c
Cantidad de proyectos implementados anualmente en Ampifiqué tu Voz	Número absoluto	Unidades	20,00	10,00	9,00		n/c
Cantidad de jóvenes en el Sistema de Tarjeta Joven	Número absoluto	Unidades	26.850,00	30.000,00	29.987,00		n/c
Número de mujeres atendidas en servicios de violencia basada en género	Número absoluto	Unidades	1.520,00	2.000,00	1.680,00		n/c
Número de mecanismos de género consolidados y funcionando en la Adm. Central (ministerios)	Número absoluto	Unidades	10,00	10,00	9,00		n/c

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de departamentos con referentes de género	Número absoluto	Unidades	11,00	11,00	10,00		n/c
Presentación de informe de Rendición de Cuentas con enfoque género	Número absoluto	Unidades	1,00	1,00	1,00		n/c
Encuentro temáticos regionales de MIPS	Cantidad de encuentros temáticos regionales de MIPS	Unidades	s/i	3,00	7,00		n/c
Encuentro nacional de MIPS - CNPS	Encuentro nacional de MIPS - CNPS	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	n/c
Instancias regionales de Capacitación de las MIPS	Cantidad de Instancias regionales de Capacitación de las MIPS	Unidades	s/i	3,00	4,00		n/c
Programas asesorados en instancias de diseño o rediseño por el Protocolo de Programas So	Cantidad de Programas asesorados en instancias de diseño o rediseño por el Protocolo de Programas Sociales	Unidades	s/i	5,00	6,00		n/c
Programas nacionales relevados por el Repertorio de Políticas Sociales del año 2010	Número de Programas nacionales relevados por el Repertorio de Políticas Sociales del año 2010	Unidades	s/i	320,00	392,00		n/c
Programas departamentales relevados por el Repertorio de Políticas Sociales del año 2010	Número de Programas departamentales relevados por el Repertorio de Políticas Sociales del año 2010	Unidades	s/i	150,00	315,00		n/c
Instituciones relevadas por el Repertorio de Políticas Sociales en el año 2010	Número de Instituciones relevadas por el Repertorio de Políticas Sociales en el año 2010	Unidades	s/i	20,00	19,00		n/c

**Objetivo del inciso 15: Que el conjunto de las pp púb incorpore enfoques de género, étnico-racial, DS, discapacidad y ciclo de vida**

Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Asegurar que el conjunto de las políticas públicas incorpore los enfoques de género, étnico-racial, diversidad sexual, discapacidad y ciclos de vida

**UEs que contribuyen**

1 - Dirección General de Secretaría

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Transversalizar el enfoque de adultos mayores y desarrollar planes y programas</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Transversalizar el enfoque de adultos mayores en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Avance en Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez	Actividades realizadas para el Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez/Actividades planificadas para el Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez	Porcentaje	0,00	80,00

<b>Objetivo de UE: Transversalizar el enfoque de discapacidad y desarrollar planes y programas</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Transversalizar el enfoque de discapacidad en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Avance en Plan Nacional de Equiparación de Oportunidades y Derechos de las Personas con Discapacidad	Actividades realizadas para el Plan Nacional de Equiparación de Oportunidades y Derechos de las Personas con Discapacidad/Actividades planificadas para el Plan Nacional de Equiparación de Oportunidades y Derechos de las Personas con Discapacidad	Porcentaje	0,00	80,00

<b>Objetivo de UE: Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Transversalizar el enfoque de juventudes en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Jóvenes en el Sistema de Tarjeta Joven	Cantidad de Jóvenes en el Sistema de Tarjeta Joven	Personas	0,00	10.000,00
Emprendedores jóvenes en sistema Tarjeta Joven	Cantidad de emprendedores jóvenes en sistema Tarjeta Joven	Personas	0,00	300,00
Incorporaciones al mercado laboral por intermediación NEXO	Cantidad de incorporaciones al mercado laboral por intermediación NEXO	Personas	0,00	50,00
Empresas contratantes en programa NEXO	Cantidad de empresas contratantes en programa NEXO	Unidades	0,00	15,00
Participación de estudiantes, docentes, familia, comunidad en actividad de +Centro	Porcentaje de participación según actor	Porcentaje	0,00	0,00
Participantes en el encuentro de Arte y Juventud	Cantidad de participantes en el encuentro de Arte y Juventud	Personas	0,00	1.300,00
Talleres artístico culturales realizados	Cantidad de Talleres artístico culturales realizados	Unidades	0,00	150,00
Jóvenes participando en los Fondos de Iniciativas Juveniles modalidad grupos asociados	Cantidad de jóvenes participando en los Fondos de Iniciativas Juveniles modalidad grupos asociados	Personas	0,00	300,00
Jóvenes participando en los Fondos de Iniciativas Juveniles	Cantidad de jóvenes participando en los Fondos de Iniciativas Juveniles	Personas	0,00	280,00

<b>Objetivo de UE: Transversalizar enfoque de género, pol de enfrentamiento a la VD, cumplimiento de compr internaciona</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y las políticas de gestión de las organizaciones públicas y privadas así como promover la implementación de acciones afirmativas. Promover y velar por el cumplimiento de las políticas integrales de enfrentamiento a la violencia basada en género. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado uruguayo para la equidad de género y profundizar el proceso de integración regional.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Incisos que incorporan la persepctiva de géneo en la definición de sus Objetivos Estratégicos	Número de Incisos que sus objetivos estrategicos incorporan la perspectiva de género /número de Incisos con los que trabaja el INMUJERES (16)	Porcentaje	0,00	12,50
La perspectiva de género promovida en la posición país en el ámbito internacional	Una postura país con la perspectiva de género	Unidades	1,00	1,00

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

<b>Objetivo del inciso 27: Protección integral de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

<b>Objetivo de UE: Adopción</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Brindar una familia a través de la adopción a los NNA que han sido desvinculados de su familia de origen, teniéndose en cuenta el mandato único de ejecución en la materia	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cumplimiento del procedimiento de adopción	Nº de niños, niñas y adolescentes (NNA) con procedimiento de adopción culminado / Nº de NNA pasibles de ser adoptados	Porcentaje	s/i	100,00	100,00		100,00

<b>Objetivo de UE: Centro de Estudio y Derivación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer las estrategias del Centro de Estudio y Derivación	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Implementación de una Línea telefónica de atención ciudadana	Numero de horas de atención año en curso / 8760 * 100	Porcentaje	s/i	0,00	39,00		40,00

<b>Objetivo de UE: Derechos de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir a garantizar los derechos de NNA adoptando diferentes estrategias de abordaje, en los cuales el entorno socio-familiar-comunitario sea privilegiado	

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Aumento de convenios para el quinquenio	$((N^{\circ} \text{ de convenios año en curso} - N^{\circ} \text{ de convenios existentes en 2009}) / N^{\circ} \text{ de convenios existentes en 2009}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	2,40	5 Centros juveniles; 1 Proyecto de atención a NNA en situación de calle; 1 proyecto Medidas Alternativas a la Privación de libertad; 1 Proyecto maltrato	4,00
Aumento anual de becas y pasantías	$((N^{\circ} \text{ de becas y pasantías del año en curso} - N^{\circ} \text{ becas y pasantías del año anterior}) / N^{\circ} \text{ de becas y pasantías del año anterior}) * 100$	Porcentaje	s/i	20,00	119,00		10,00
Mejorar la Retribución del 100% de los convenios	$N^{\circ} \text{ de convenios que mejoraron la retribución} / N^{\circ} \text{ total de convenios} * 100$	Porcentaje	s/i	50,00	77,00		70,00

<b>Objetivo de UE: Prevención y control del trabajo de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Prevenir y controlar la participación de NNA en actividades laborales que resulten perjudiciales para su bienestar y desarrollo a través de la intensificación de las inspecciones laborales en todo el territorio nacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Prevención y control del trabajo de NNA	Cantidad de inspecciones laborales realizadas	Unidades	s/i	0,00	2.082,00		1.824,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de departamentos con inspecciones laborales	Cantidad de departamentos con inspecciones laborales	Unidades	0,00	19,00

<b>Objetivo de UE: Protección de los niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerados</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Garantizar la protección de los NNA especialmente vulnerados a través de la apertura de 4 Hogares de atención a NNA especialmente vulnerados (situaciones calle y otras problemáticas) y de la creación de 16 dispositivos para atención a situaciones de maltrato y abuso cubriendo todo el territorio nacional	

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Apertura de 4 hogares de atención a NNA especialmente vulnerados	Número de Hogares de atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) especialmente vulnerados (situaciones calle y otras problemáticas) abiertos en período	Unidades	s/i	0,00	2,00	1 albergue para NN en situaciones de calle y 1 para atención 24hs de NNA en situaciones de calle	0,00
Creación de dispositivos para atención a situaciones de maltrato y abuso	Número de dispositivos para atención a situaciones de maltrato y abuso creados	Unidades	s/i	0,00	14,00	Corresponde a Equipos Territoriales de Atención Familiar.	0,00

<b>Objetivo de UE: Protección integral de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Brindar Protección Integral a todos los NNA que ven afectado su derecho a vivir en familia	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Disminución de niños y niñas de 0 a 7 años atendidos en Centros de Tiempo Completo en 75%	Nº total de Niños y Niñas de 0 a 7 años en ingresados en Centros de Tiempo Completo en año n / Nº total de Niños y Niñas de 0 a 7 años egresados de Centros de Tiempo Completo en año n * 100	Porcentaje	s/i	1,00	72,00		n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Apertura de 50 Hogares de Acogimiento Familiar	Cantidad de hogares de Acogimiento Familiar año en curso - Cantidad de hogares de Acogimiento Familiar año anterior	Unidades	0,00	20,00	
Apertura de 6 hogares de tiempo completo	Cantidad de nuevos hogares abiertos en el período.	Unidades	0,00	0,00	

<b>Objetivo de UE: Sensibilización sobre riesgos que vulneren los derechos de los NNA.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Sensibilizar y difundir en la ciudadanía sobre los riesgos y daños, resultantes de prácticas que vulneran significativamente a NNA así como contribuir al mayor compromiso en la construcción de respuestas a los problemas.	

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Realización de campañas anuales (5 en el período)	Nº de campañas orientadas a prevenir y disminuir el daño resultante de problemáticas que vulneran significativamente a los NNA	Unidades	s/i	1,00	1,00	Sensibilización y difusión sobre la nueva modalidad de Acogimiento Familiar	1,00

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

Objetivo: Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos

**Incisos que contribuyen**

- 3 - Ministerio de Defensa Nacional
- 4 - Ministerio del Interior
- 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
- 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- 15 - Ministerio de Desarrollo Social
- 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**Objetivo del inciso 3: Brindar asistencia social**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares; desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales, con especial énfasis en personal en situación de vulnerabilidad socioeconómica

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría de Estado
- 34 - Dirección General de los Servicios

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Promoción Social	(Cant de personas que trabajando 30 hrs semanales o más reciben menos de 1,5 Canasta Básica Total Montevideo promedio por mes / Total de funcionarios del Inciso que trabajan 30 hrs semanales o más)* 100	Porcentaje	72,00	72,00	76,00		72,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

<b>Objetivo de UE: Adecuar apoyo y bienestar social</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Atender la situación de los funcionarios del Inciso y sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tickets alimentación y/o boletos	Cantidad de personal subalterno que se beneficia con tickets de alimentación y/o boletos	Personas	21.877,00	21.877,00	21.874,00		21.800,00

**UE 34 - Dirección General de los Servicios**

<b>Objetivo de UE: Brindar apoyo en las Areas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la salud a los integrantes del Inciso</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Se pretende el mejoramiento del bienestar social de aquellos ancianos carentes de asistencia directa , a través del arrendamiento de Hogares , Residencias y Casas de Salud.- En el caso de Minoridad se procura el mejoramiento del bienestar social de los hijos menores de 21 años en los casos de discapacidades físicas o mentales, a través del apoyo en tratamientos , educación y traslados.- En Apoyo a la Salud se brinda asistencia en alojamiento a acompañantes radicados en el interior del país de los beneficiarios internados en el Hospital Militar, como así también apoyos en tratamientos especiales de salud	

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 34 - Dirección General de los Servicios**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Apoyos a la Ancianidad	Número de plazas en Residencias para ancianos financiadas por el STS	Unidades	150,00	150,00	140,00	Se cumplieron todos los requerimientos solicitados	140,00
Costo de apoyos a Ancianidad	Recursos anuales asignados para subvencionar estancias en residencias para ancianos / Total de usuarios del servicio	Pesos uruguayos	95.350,00	97.000,00	116.277,00	El valor establecido para la meta debió ser mayor	130.000,00
Apoyo a la Minoridad	Cantidad anual de usuarios del programa de apoyo a Minoridad	Unidades	352,00	400,00	223,00	La meta fijada fue sobrevaluada por la estimación de solicitudes posibles de recibir, no se recibieron todos los apoyos previstos, se cumplieron todos los requerimientos recibidos.	280,00
Costo de apoyos a Minoridad	Total de recursos anuales destinados a financiar apoyos a los menores / Número de usuarios en el año	Pesos uruguayos	37.600,00	42.000,00	73.856,00	El valor fijado para la meta debió ser mayor	75.000,00
Apoyos programa alojamiento	Cantidad anual de noches de alojamiento financiadas por el Servicio / Total de usuarios del programa	Unidades	5,00	5,50	5,00		5,00
Costo promedio del programa de Alojamiento	Total de recursos anuales asignados a financiar alojamientos / Total de noches de alojamiento financiados por el programa	Pesos uruguayos	82,00	90,00	88,18		99,00

<b>Objetivo de UE: Ejecutar políticas de ayuda a la educación preescolar, primaria y secundaria mediante la concreción</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Se pretende apoyar a la educación preescolar, primaria y secundaria a través del apoyo a guarderías infantiles, bibliotecas, entrega de útiles y vestimenta a los beneficiarios hasta el segundo ciclo de enseñanza pertenecientes al Inciso	

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 34 - Dirección General de los Servicios**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Ayuda a la educación preescolar , primaria y secundaria	Cantidad de apoyos brindados / Cantidad de solicitudes requeridas * 100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00
Costo total de ayudas brindadas al programa educación preescolar, primaria y secundaria	Total recursos anuales destinados al apoyo del programa	Pesos uruguayos	3.100.000,00	3.400.000,00	5.154.220,00	Se destinó mayor cantidad de recursos a los programas que los previstos inicialmente	6.500.000,00

<b>Objetivo de UE: Organizar actividades sociales para los integrantes del Inciso y familiares propendiendo a la protec</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Organizar y ofrecer actividades sociales y de esparcimiento en el Parador Tajes consistentes en campamentos y actividades recreativas para los hijos del personal del Inciso, alojamientos en cabañas y brindando a su vez servicios de camping al público en general.-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Organización de actividades sociales	Cantidad de usuarios de servicios de campamentos y recreación / Cantidad de usuarios inscriptos en el servicio de campamentos y recreación * 100	Porcentaje	100,00	100,00	99,00		100,00

<b>Objetivo de UE: Brindar asesoramiento y apoyo jurídico a los integrantes del Inciso que así lo requieran</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Comprende la asistencia y asesoramiento en materia jurídica que los beneficiarios así requieran .-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Asesoramiento y apoyo jurídico	Cantidad de solicitudes de asesoramiento brindadas / Cantidad de solicitudes de asesoramiento requeridas * 100	Porcentaje	29,00	35,00	100,00	Se atendieron la totalidad de solicitudes viables de ejecución	100,00

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 34 - Dirección General de los Servicios**

<b>Objetivo de UE: Tramitar todas las solicitudes presentadas al Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal del</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se pretende efectuar las gestiones de tramitación de las solicitudes de soluciones habitacionales presentadas ante el Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal en actividad del Inciso y en situación de retiro en coordinación con organismos públicos y privados.-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Soluciones habitacionales	Cantidad de solicitudes tramitadas / Cantidad de solicitudes presentadas * 100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Soluciones Habitacionales</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar acciones para brindar soluciones habitacionales a las personas.		25 - Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Soluciones habitacionales	(Soluciones habitacionales otorgadas/ soluciones habitacionales solicitadas) *100	Porcentaje	s/i	0,00	23,14		0,00

**UE 25 - Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial**

<b>Objetivo de UE: Soluciones Habitacionales</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar acciones para brindar soluciones habitacionales al personal policial y su familia.	

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 25 - Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Soluciones Habitacionales	(Soluciones habitacionales otorgadas/soluciones habitacionales solicitadas)*100	Porcentaje	s/i	0,00	23,14		0,00
Soluciones Habitacionales para personal femenino	(Soluciones habitacionales otorgadas a personal femenino/ solicitudes habitacionales solicitadas por personal femenino)* 100	Unidades	s/i	0,00	21,57		0,00

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

<b>Objetivo del inciso 7: Desarrollar y expandir una red de asistencia social</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.		7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

<b>Objetivo de UE: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar, a través de las Mesas de Desarrollo, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Beneficiarios de acciones sociales promovidas en el medio rural	Cantidad de personas beneficiarias de las acciones de articulación de la DGDR, mediante proyectos y acuerdos interinstitucionales que atiendan a políticas sociales en el medio rural	Unidades	s/i	300,00	320,00		1.000,00

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

<b>Objetivo del inciso 13: Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación		6 - Instituto Nacional de Alimentación

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Población bajo la línea de pobreza que recibe beneficio del INDA	Beneficiarios INDA bajo la línea de pobreza/ Población bajo la línea de pobreza *100	Porcentaje	s/i	0,00	10,51		0,00

**UE 6 - Instituto Nacional de Alimentación**

<b>Objetivo de UE: Asistencia alimentaria dirigida a grupos vulnerables</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar, ejecutar, controlar y evaluar la asistencia alimentaria dirigida a grupos vulnerables	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Población asistida por INDA	Número de población asistida por INDA/Número de población objetivo.	Porcentaje	s/i	0,00	28,49		0,00
Prestaciones ejecutadas por INDA	Prestaciones ejecutadas	Porcentaje	s/i	0,00	26.046.504,00	Corresponde a prestaciones diarias	0,00
Prestaciones evaluadas	Prestaciones efectuadas evaluadas/ Total de prestaciones efectuadas	Unidades	s/i	0,00	51,83		0,00

<b>Objetivo de UE: Prestaciones de emergencia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar prestaciones de emergencia, circunstancias extraordinarias e imprevistas	

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 6 - Instituto Nacional de Alimentación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Población en situación de emergencia asistida por INDA	Población en situación de emergencia asistida por INDA/ Población total en situación de emergencia	Porcentaje	s/i	0,00	14,92		0,00

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Sistema interinstitucional de información integrada de políticas sociales</b> Descripción: Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales.	Vigencia 2010 a 2011	<b>UEs que contribuyen</b>
		1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Sistema interinstitucional de información integrada de políticas sociales</b> Descripción: Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales.	Vigencia 2010 a 2011
---	----------------------

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Programas y sistemas sociales integrados al SIAS respecto a la meta	Cantidad de programas y sistemas integrados por año/Cantidad de programas y sistemas previstos por año	Unidades	s/i	13,00	22,00		n/c
Usuarios capacitados en el uso del sistema	cantidad de usuarios capacitados por año/cantidad de usuarios previstos a capacitar por año	Unidades	s/i	50,00	42,00		n/c
Indicadores sociales incluidos en el portal del SIAS respecto a la meta	cantidad de indicadores creados en el año/cantidad de indicadores planificados para el año	Unidades	s/i	450,00	90,00	Finalmente se decidió la construcción de indicadores en un formato que permite que un usuario pueda en base a un reporte interactivo crearse un set de indicadores. Por ello la cantidad estricta de indicadores es menor que la meta prevista.	n/c

<b>Objetivo del inciso 15: Acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales.	

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de indicadores actualizados en el Observatorio Social de Programas e Indicadores	Número Absoluto	Unidades	358,00	450,00	125,00	El no cumplimiento de la meta tiene que ver con el desarrollo de una nueva versión del Observatorio (2.0), la cual desde mediados del año pasado concentra los esfuerzos de actualización pero aún no es pública.	n/c
Número de publicaciones del Observatorio Social de Programas e Indicadores	Número absoluto	Unidades	3,00	5,00	2,00	Números 4 y 5 de la serie Contexto	n/c
Número de publicaciones de informes de estado de situación del MIDES	Cantidad de publicaciones de informes de estado de situación del MIDES	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Número de programas sociales evaluados y/o monitoreados	Número de programas sociales evaluados y/o monitoreados	Unidades	s/i	6,00	14,00		n/c

**Objetivo del inciso 15: Ejecución de acciones, planes, programas, proyectos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos**

Vigencia 2010 a 2011

Descripción: Ejecutar acciones, planes, programas y proyectos, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación.

**UEs que contribuyen**

1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo de UE: Ejecución de acciones, planes, programas, proyectos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos**

Vigencia 2010 a 2011

Descripción: Ejecutar acciones, planes, programas y proyectos, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación.

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número promedio de personas cubiertas por el programa Asistencia a la Vejez	Número absoluto	Unidades	3.075,00	3.100,00	2.984,00		n/c
Número de cupos en los Refugios Nocturnos del Programa de Asistencia a los Sin Techo en Mvdeo	Número absoluto	Unidades	657,00	1.000,00	1.350,00		n/c
Número de cupos generados en Uruguay Integra	Número absoluto	Unidades	675,00	840,00	560,00		n/c
Núm de benefic de Tarjetas Alimentación que se duplica el monto por ser hogares de menos de 1,25 CBA	Número absoluto	Unidades	s/i	15.000,00	15.000,00		n/c
Número de cupos generados por el programa Uruguay Trabaja	Número absoluto	Unidades	3.196,00	3.300,00	3.005,00		n/c
Número de inscriptos "En el país de Varela: Yo si puedo"	Número absoluto	Unidades	856,00	2.000,00	1.152,00		n/c
Número de consultas de la ciudadanía atendidas en Centro de atención a situaciones críticas y 0800	Número absoluto	Unidades	87.517,00	90.000,00	92.670,00		n/c

<b>Objetivo del inciso 15: Mantenimiento de la estructura central y descentralizada del MIDES</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Diseñar, implementar, monitorear y sostener una estructura central y descentralizada del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Mantenimiento de la estructura central y descentralizada del MIDES</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Diseñar, implementar, monitorear y sostener una estructura central y descentralizada del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional.	

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Total de Oficinas Territoriales en el país	cantidad de OTEs instaladas en el país/cantidad de OTEs instaladas previstas	Unidades	30,00	31,00	31,00		n/c
Total de Centros de Ciudadanía instalados en el país	cantidad de Centros de Ciudadanía instalados en el país/cantidad de Centros de Ciudadanía previstos	Unidades	2,00	15,00	13,00		n/c

<b>Objetivo del inciso 15: Diseñar, co-ejecutar y evaluar planes y programas sociales orientados a la población más vulnerable</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Diseñar, co-ejecutar y evaluar planes y programas sociales orientados a la población socioeconómicamente más vulnerable, asegurando la transversalidad de los enfoques de género, étnico racial, diversidad sexual, discapacidad y ciclos de vida.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Brindar atención a situaciones críticas</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Brindar atención a situaciones críticas derivadas de condiciones de vulnerabilidad socioeconómica así como por discriminaciones originadas por la raza y la etnia, la diversidad sexual, ciclos de vida, entre otras.	

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Mujeres con VIH en conocimiento de sus derechos	Cantidad de mujeres con VIH participantes en instancias de trabajo /total de casos notificados de mujeres con VIH	Porcentaje	4,00	15,00
Mujeres afrodescendientes en conocimiento de sus derechos	cantidad de mujeres que concurren a talleres/ total de mujeres afrodescendientes	Porcentaje	2,00	15,00
Mujeres privadas de libertad que participan de los programas	cantidad de mujeres participantes de los programas /total de mujeres privadas de libertad	Porcentaje	25,00	40,00
Hogares en situación de indigencia con TUS	(n° de hogares en situación de indigencia titulares de TUS / n° de hogares beneficiarios de TUS)*100	Porcentaje	0,00	0,00
Hogares con TUS con carga duplicada	(n° de tarjetas duplicadas / n° de tarjetas a duplicar)*100	Porcentaje	0,00	0,00
Derivaciones del Centro de Atención a Situaciones Críticas (CENASC)	Suma de derivaciones internas al MIDES y derivaciones externas al MIDES	Unidades	20.108,00	18.000,00

<b>Objetivo de UE: Implementar planes y programas que brinden herramientas para la inserción socioeconómica</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Implementar planes y programas que brinden herramientas para la inserción socioeconómica de las personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Proyectos implementados por Uruguay Integra en sus distintas modalidades	Cantidad de proyectos implementados por Uruguay Integra en todo el territorio nacional	Unidades	42,00	43,00
Personas que efectivamente participan en los proyectos de Uruguay Integra	Cantidad de personas que se integran a los grupos de los proyectos de Uruguay Integra	Personas	0,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Implementar servicios de atención de violencia basada en género.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Diseñar, implementar, monitorear y sostener una estructura central y descentralizada del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Cobertura de departamental de servicios de violencia doméstica	número de servicios de atención en violencia basada en género / número de departamentos	Porcentaje	68,00	84,00
Cobertura de departamental de servicios móviles de violencia doméstica	número de departamentos con servicios móviles/total de departamentos	Porcentaje	37,00	63,00

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Mantenimiento de la estructura central y descentralizada del MIDES</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Diseñar, implementar, monitorear y sostener una estructura central y descentralizada del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Total de Oficinas Territoriales en el país	Cantidad de Oficinas Territoriales en el país	Unidades	31,00	36,00
Centros IMPULSA instalados en el país	Cantidad de Centros IMPULSA instalados en el país	Unidades	0,00	13,00
Foros convocados por los Centros IMPULSA	Cantidad de foros convocados por los Centros IMPULSA	Unidades	0,00	13,00

<b>Objetivo del inciso 15: Generar y difundir información y conocimiento, que sirvan de insumo de las políticas públicas</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Generar y difundir información y conocimiento, que sirvan de insumo para el diseño, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Indicadores actualizados en el Observatorio Social de Programas e Indicadores	Cantidad de indicadores actualizados en el Observatorio Social de Programas e Indicadores	Unidades	0,00	450,00
Programas sociales evaluados y/o monitoreados	Número de programas sociales evaluados y/o monitoreados	Unidades	0,00	10,00

<b>Objetivo de UE: Producir y difundir información para evidenciar inequidades entre varones y mujeres</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Producir y difundir información de forma sistemática para evidenciar las inequidades entre varones y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.	

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Participantes de eventos de difusión	Número de participantes de eventos de difusión	Personas	450,00	840,00
Publicaciones realizadas y difundidas	Número de eventos de difusión realizados	Unidades	6,00	12,00

<b>Objetivo de UE: Sistema interinstitucional de información integrada de políticas sociales</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Indicadores sociales incluidos en el portal del SIIAS	cantidad de indicadores creados en el año	Unidades	90,00	50,00

<b>Objetivo del inciso 15: Promover el ajuste y la adecuación de la matriz de prot social articulando y coordinando las PPSS</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Promover el ajuste y la adecuación de la matriz de protección social, generando dispositivos innovadores para la atención de los nuevos problemas y demandas sociales, articulando y coordinando las políticas y programas sociales.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Diseño, desarrollo y regulación de un Sistema de cuidados</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Diseño, desarrollo y regulación un Sistema de cuidados con perspectiva de género, generaciones y etnia/raza	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Personas incluidas en proyecto piloto	Cantidad de personas dependientes incluidas en los proyectos piloto del Sistema de Cuidados	Personas	0,00	500,00
Avance en Sistema de Cuidados	Actividades realizadas para el desarrollo de un Sistema de Cuidados/Actividades planificadas para el desarrollo de un Sistema de Cuidados	Unidades	0,00	80,00

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Mecanismos de articulación interinstitucional</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Mecanismos de articulación interinstitucional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Mesas interinstitucionales en funcionamiento	Cantidad de Mesas interinstitucionales en funcionamiento	Unidades	0,00	19,00
Planes Departamentales de Desarrollo Social aprobados	Cantidad de departamentos con Planes Departamentales de Desarrollo Social aprobados	Unidades	1,00	11,00

<b>Objetivo del inciso 15: Promover la participación social para el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía</b>	Vigencia 2012 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover la participación social para el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía		1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Coordinación y asesoramiento con la sociedad civil para el fomento de la participación ciudadana</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil, impulsando procesos de participación ciudadana.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de reuniones de los Consejos Sociales con autoridades de distinto nivel de gobierno	Suma de reuniones con autoridades departamentales, locales y la mesa interinstitucional	Unidades	0,00	0,00
Evaluación por parte de los participantes de las capacitaciones	Porcentaje de participantes satisfechos con las capacitaciones	Porcentaje	0,00	0,00

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Objetivo del inciso 29: Brindar y mejorar la protección al adulto mayor y personas vulnerables</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Brindar y mejorar la protección al adulto mayor y personas vulnerables	

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Objetivo del inciso 29: Atención a la salud de la población en vulnerabilidad social</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Ser un actor clave en la definición e implementación de las políticas de atención a la salud de la población en situación de vulnerabilidad social	

<b>Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Cantidad de pacientes incluidos en la red de tratamiento de adicciones de ASSE	Suma de pacientes atendidos en Portal Amarillo, Jagüel, Casaabierta, Izcali y equipos de Primer Nivel por año	Unidades	9.242,00	10.212,00
Porcentaje de captación de RN de riesgo	Recién nacidos de riesgo con control pediátrico dentro de los 10 días de nacido/Recién nacidos de riesgo	Porcentaje	0,00	0,00

**Programa 402 Seguridad social**

Objetivo: Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social	<b>Incisos que contribuyen</b>
	3 - Ministerio de Defensa Nacional 4 - Ministerio del Interior 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Brindar la Seguridad Social</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).		35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

**UE 35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas**

<b>Objetivo de UE: Brindar asesoramiento en materia de seguridad social</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar los estudios e informes requeridos en materia de seguridad social militar	

**Programa 402 Seguridad social**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas**

**Objetivo de UE: Efectuar el pago de prestaciones en forma descentralizada** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mantener el pago descentralizado procurando facilitar el cobro de las pasividades sin costo para el usuario

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Descentralización	pagos descentralizados / total de pasividades	Porcentaje	0,99	0,99	0,99		0,99

**Objetivo de UE: Mejorar la eficiencia en el trámite de pasividades** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Efectuar un rediseño de trámites procurando mejorar los tiempos de tramitación

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Duración promedio de trámites	Total de días de demora en trámites finalizados / total de trámites finalizados	Día	385,00	370,00	367,00		360,00

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**Objetivo del inciso 4: Prestaciones de Seguridad Social** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Administrar jubilaciones y pensiones para el personal policial

**UEs que contribuyen**

25 - Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial

**UE 25 - Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial**

**Objetivo de UE: Jubilaciones, Retiros, Pensiones y otras prestaciones** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Brindar prestaciones de seguridad y protección social al personal y su entorno familiar.

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**Objetivo del inciso 13: Definir Política de Seguridad Social** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Proponer y formular textos de normativa reglamentaria en materia de Seguridad Social

**UEs que contribuyen**

5 - Direc.Nal de Seg.Social

**Programa 402 Seguridad social**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

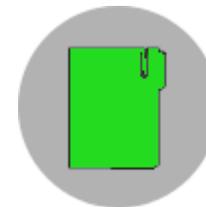
**UE 5 - Direc.Nal de Seg.Social**

<b>Objetivo de UE: Contralor de las entidades administradoras de seguridad social publicas y privadas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mediante el control de actos de gestion de las entidades de seguridad social publicas y privadas, asegurar el cumplimiento de la normariva vigente.- Dictaminar sobre la información de estados contables y balances remitidos por las entidades de seguridad social publicas y privadas. Realizar el seguimiento y evaluación de los diferentes programas de seguridad socil administrados por entidades publicas y privadas.	

<b>Objetivo de UE: Promover el desarrollo de normativa en Seguridad Social y brindar el asesoramiento en la materia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular textos de normativas a aprobar segun lineamientos del Poder Ejecutivo. Formular exposicion de motivos a remitirse conjuntamente con el texto de la normativa a promover. Elaborar informes y observaciones sobre proyectos de normativas remitidos por el BPS para ser elevados al Parlamento. Elaborar texto de normas reglamentarias referidas a las normas de seguridas social vigentes. Dictaminar y proponer proyectos de resolución sobre situaciones concretas planeadas ante la Direccion de Seguridad Social referidas a su temática. Dictaminar y asesorar al Poder Ejecutivo sobre prorrogas de seguro por desempleo. Proponer y elaborar texto de normas referidas a ratificacion de convenios internacionales sobre seguridad social. Elaboracion de propuestas sobre seguridad social a partir del seguimiento y evaluacion de los distintos programas que componen el sistema de Seguridad Social. Participacion en ámbitos interinstitucionales permanentes (Com. S. Bonificados,Com. Artistas, Com. Géne	

<b>Objetivo de UE: Promover normas de inclusión al sistema de seguridad social de trabajadores autónomos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Proyectar normas sobre regulacion del trabajo autónomo, que faciliten la inclusión de la actividad laboral desarrollada en tal carácter. Propender con ello a aumenar la cotizacion de este colectivo, posibilitando su acceso a la jubilación	

<b>Objetivo de UE: Promover normas que contemple los derechos de los/las cuidadores.(sistema nacional de cuidados)</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Proponer la creación del sistema nacional de cuidados que regule la formación , capacitacion permanente, formalizacion en el mercado laboral y la inclusion en el sistema de seguridad social de los cuidadores/as. Proyectar la normativa referida a atender la situacion de los colectivos que requieren cuidados como infancia, incapacidad y vejez. Realizar , participar y convocar encuentros, seminarios, conferencias para obtener insumos para la elaboracion normativa y difundir las propuestas elaboradas.	

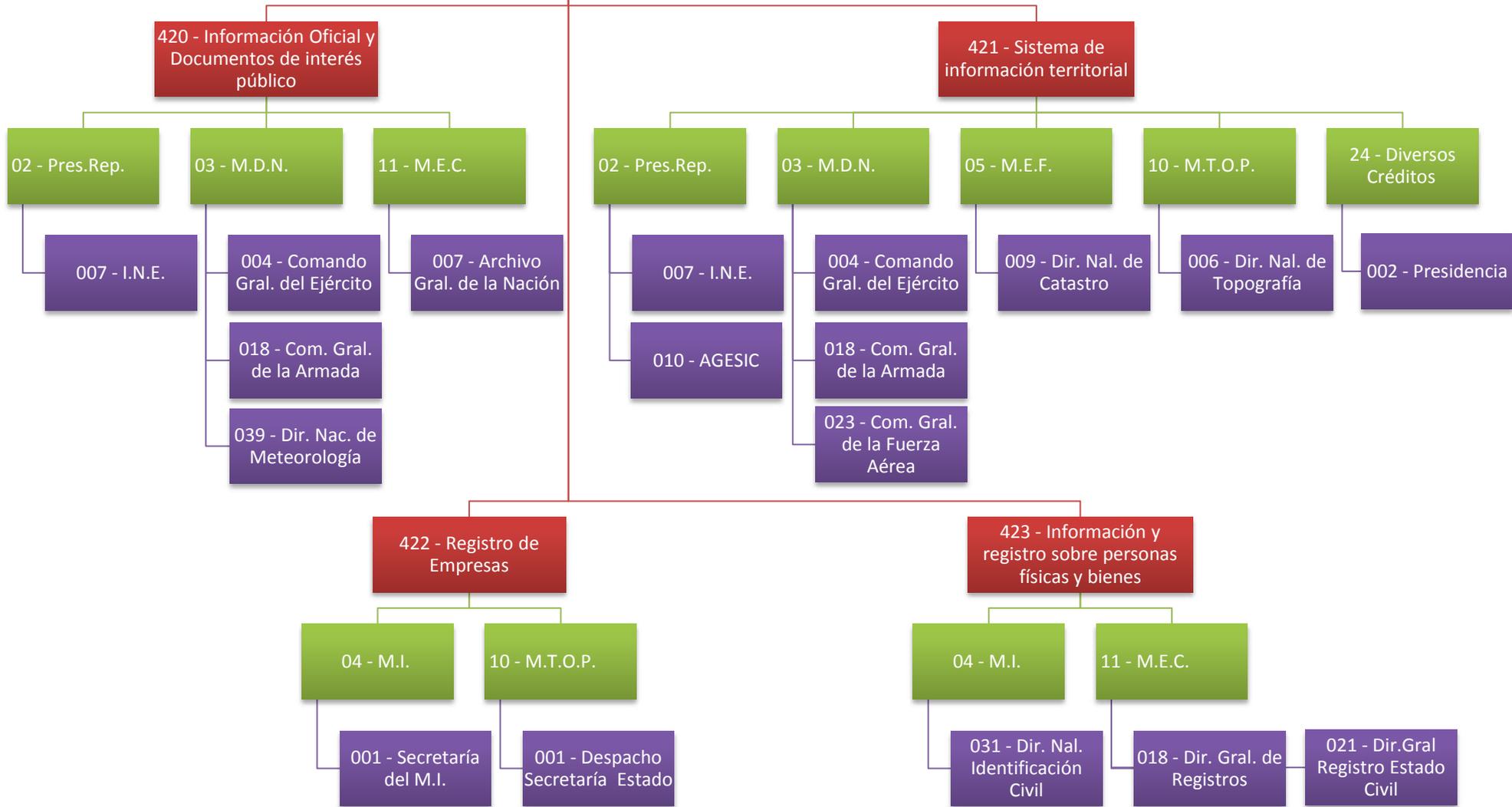


**Área Programática 12**  
**REGISTROS E**  
**INFORMACIÓN OFICIAL**

---



12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL





**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

Comprende la producción, registro y difusión de información general de interés público, estadísticas nacionales generales, cartografía básica, catastro territorial, información meteorológica oficial del tiempo y el clima; la custodia y protección de los documentos públicos; así como el registro de identificación de las personas físicas, de su estado civil y hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público	N/C
421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral	N/C
422 - Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	Incluye el registro e información de empresas de Obras Públicas y de Seguridad
423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

Objetivo: Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público

**Incisos que contribuyen**

- 2 - Presidencia de la República
- 3 - Ministerio de Defensa Nacional
- 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**Objetivo del inciso 2: Promover la calidad y oportunidad de información oficial a la ciudadanía**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover la calidad y la oportunidad de información estructural y coyuntural oficial a la ciudadanía y otros usuarios privados y públicos sobre hechos de la realidad económica y social del país.-

**UEs que contribuyen**

- 7 - Instituto Nacional de Estadística

**UE 7 - Instituto Nacional de Estadística**

**Objetivo de UE: Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las políticas públicas sobre hogares y unidades**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las políticas públicas sobre hogares y unidades económicas, para la toma de decisiones públicas.

Por medio de las investigaciones estadísticas continuas y proyectos ad hoc el INE está en condiciones de realizar el monitoreo del impacto que varias de las políticas públicas económicas y sociales generan en la población beneficiaria, a fin de contribuir a su evaluación y a la toma de decisiones acerca de su continuidad, intensidad, focalización e instrumentación.

Los precios minoristas y mayoristas, el mercado de trabajo, la inversión y producción en bienes y servicios, la situación socioeconómica de la población nacional o subpoblaciones, y otros objetivos prioritarios de la política pública son o podrán ser monitoreados para conocer el grado y características del impacto que reciben de las políticas públicas implementadas, y su comparación con las metas fijadas.

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 7 - Instituto Nacional de Estadística**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Publicidad de informe. Estimaciones de pobreza por el método del ingreso.	Número de meses transcurridos entre el último mes del período de referencia del informe (generalmente el mes diciembre de un período anual), y el mes de su publicación	Mes	7,00	7,00	4,00	El informe fue publicado en abril, tres meses antes del valor meta (julio)	6,00
Cantidad de módulos temáticos adicionales al formulario básico de la ECH, relevados en campo	Número de módulos temáticos adicionados al básico de la ECH	Unidades	4,00	5,00	4,00	4 rondas de Módulo sobre Turismo Interno. La capacidad de afectar recursos humanos en campo para la ECH resultó limitada por la prioridad censal.	5,00
Cantidad de Encuestas o Censos relevados por Convenio de trabajos especiales	Número de encuestas o censos relevados por Convenio de trabajos especiales	Unidades	6,00	3,00	5,00	1) Censo General, por cometido del Poder Ejecutivo, 2) Encuesta Nacional de Evaluación Censal, 3) Censo de Zonas Francas 2009-2010, 4) Encuesta Sector Cultura, y 5) Encuesta de Expectativas Económicas	3,00

<b>Objetivo de UE: Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional. En tanto organismo rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el INE realiza acciones de orientación en la elaboración de estadísticas oficiales por las Unidades Coordinadoras Sectoriales y Oficinas productoras con atribuciones de asesoramiento, contralor y evaluación de su desarrollo, a fin de que sean ajustadas a los principios establecidos en la Ley del SEN. Ello comprende la capacitación técnica del personal de las Unidades Productoras de estadística, el establecimiento de las normas técnicas que deberán aplicarse por parte de las oficinas de estadística del SEN, la formulación del Plan Estadístico Nacional, la publicación y difusión de producción estadística, el otorgamiento del carácter de estadística oficial, el fomento de la investigación estadística, y la celebración de convenios para efectuar investigaciones, realizar trabajos y prestar servicios de carácter estadístico.	

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 7 - Instituto Nacional de Estadística**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad reuniones coordinación entre la Div Coordinación y RRH y Un. Sectoriales del SEN	Cantidad de reuniones mantenidas entre Div. Coordinación y Rel. Internac. y las Unidades Sectoriales del SEN	Unidades	1,00	2,00	8,00	1) Organismos del CEN, 2) MIDES, 3) AGESIC, 4) M. Interior, 5) DIEA del MGAP, 6) BCU, 7) UTE, y 8) SINARE	4,00
Publicación del Anuario Estadístico Nacional	Número de mes de publicación del Anuario Estadístico Nacional en el año	Mes	12,00	6,00	11,00	La publicación fue realizada en noviembre, lo que representa un acercamiento a la meta en comparación a fecha de publicación 2010	6,00
Horas cursos de capacitación impartidas a funcionarios del SEN	Nº Horas de clase cursos de capacitación impartidas a func. de organismos del SEN	Unidades	42,00	30,00	18,00	Curso a empleados de UTE. La actividad de capacitación quedó casi enteramente dirigida a la preparación del Censo 2011.	60,00

<b>Objetivo de UE: Generar y difundir inf. estadística oportuna, confiable y de calidad acerca de la realidad nacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
<p>Descripción: Generar y difundir información estadística oportuna, confiable y de calidad acerca de la realidad nacional.</p> <p>La generación y difusión de la producción estadística oficial es la primera responsabilidad del INE en tanto organismo rector del sistema estadístico nacional creado por la ley 16.616, de satisfacer la demanda de información cuantitativa formulada por usuarios públicos y privados, nacionales e internacionales, acerca de la realidad nacional.</p> <p>El suministro del servicio de información ha de ser prestado en condiciones que responden a valores de oportunidad, confiabilidad y calidad, con sometimiento pleno al derecho y de acuerdo con los principios generales de secreto estadístico, pertinencia, transparencia, rigurosidad, autonomía, técnica, comparabilidad, eficiencia, centralización normativa, descentralización operativa, legalidad objetiva y motivación de la decisión.</p>	

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 7 - Instituto Nacional de Estadística**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Publicación del Índice mensual de Precios de Consumo	Cantidad de días hábiles transcurridos en el mes posterior a aquel por el cual se ofrece la información	Día	2,17	2,00	2,00		2,00
Cantidad de localidades urbanas en los que se relevan precios de consumo	Cantidad de localidades urbanas en los que se relevan precios de consumo	Unidades	1,00	5,00	6,00	Montevideo, Las Piedras, Ciudad de la Costa, Salto, Maldonado, Tacuarembó	5,00
Cantidad de informes de coyuntura sobre mercado de trabajo	Número de informes de coyuntura de mercado de trabajo publicados en el año.	Unidades	15,00	12,00	13,00	Fueron publicados 12 informes mensuales y 1 cuatrimestral	12,00
Cantidad de informes de coyuntura sobre ingresos monetarios de los hogares	Número de informes de coyuntura publicados sobre los ingresos monetarios percibidos por los hogares.	Unidades	12,00	12,00	12,00		12,00
Cantidad de informes de coyuntura sobre Índice Medio de Salarios	Número de informes sobre coyuntura del Índice Medio de Salarios publicados en el año	Unidades	12,00	12,00	12,00		12,00
Costo unitario del formulario básico por encuesta de la Encuesta Continua de Hogares	Costo total de ECHogares en el año /Cantidad de encuestas aprobadas en la ECH en el año/Índice de Salarios Públicos del año	Pesos uruguayos	765,00	765,00	0,00	El INE se encuentra en proceso de mejora en el estudio progresivo sobre costos por unidades, en adecuación a los nuevos Programas presupuestados	765,00
Costo unitario por encuesta de la Encuesta de Precios al Consumo	Costo total Enc. IPC en el año/ Cantidad encuestas aprobadas en Enc. IPC en el año/Índice Salarios Públicos del año	Pesos uruguayos	230,00	230,00	0,00	El INE se encuentra en proceso de mejora en el estudio progresivo sobre costos por unidades, en adecuación a los nuevos Programas presupuestados	230,00

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Brindar Información Oficial y Documentos de interés público</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar la producción, registro, difusión y custodia de documentos de interés público.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Comando General del Ejército
18 - Comando General de la Armada
39 - Dirección Nacional de Meteorología

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 5. Información, actualización y registro de armas a través del Registro Nacional de Armas.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mantener el registro actualizado de importaciones, exportaciones, comercialización, fabricación y posesión de armas de fuego y municiones, y mantener a la disposición de autoridades políticas y la ciudadanía información relevante contenida en el Registro Nacional de Armas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Control de guías de armas.	(Cantidad de guías de posesión de armas emitidas por primera vez para armas vendidas en el ejercicio/ Cantidad de armas importadas en el ejercicio) x 100.	Porcentaje	70,00	85,00	63,00	El valor meta no se alcanzó, debido a que se produjo un menor número de ventas asociado a una disminución en el número de guías expedidas y permaneciendo un mayor stock de armas importadas en depósito.	70,00
Control de armerías y coleccionistas.	(Cantidad de armerías y coleccionistas cuyo stock se controló durante el ejercicio/Total de armerías y coleccionistas registrados en el ejercicio)/100.	Porcentaje	95,00	95,00	114,00	Se superó el valor meta fijado debido a que se controlaron armerías y coleccionistas registrados en este año y en ejercicios anteriores.	0,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Inspecciones realizadas.	Cantidad de armerías y coleccionistas cuyo stock se inspeccionó durante el ejercicio.	Unidades	75,00	75,00

**UE 18 - Comando General de la Armada**

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Regulación y aplicación efectiva de normativa para la seguridad marítima</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Minimizar la siniestralidad y los accidentes a bordo de buques, instalaciones marítimas y embarcaciones de bandera nacional, y cuando corresponda en los de bandera extranjera, mediante la regulación y aplicación efectiva de las normas existentes sobre capacitación de la Gente de Mar y sobre la construcción, reparación y operación de los mismos.	

<b>Objetivo de UE: Seguridad en la Navegación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Minimizar la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas por las aguas bajo jurisdicción e interés del país, mediante la optimización del Sistema de Ayudas a la Navegación, el Sistema de Control de Tráfico Marítimo y el Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar, además de la administración del practicaje nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Eficacia aplicación normas capacitación Gente de Mar, construcción, reparación y operación buques.	$((\text{Cantidad de buques certificados} - \text{Cantidad de buques certificados con siniestros}) / \text{Cantidad de buques certificados}) * 100$	Porcentaje	60,00	80,00	80,00		80,00

**UE 39 - Dirección Nacional de Meteorología**

<b>Objetivo de UE: Observaciones Meteorológicas.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Observaciones Meteorológicas. Obtener una adecuada cobertura de la red de estaciones meteorológicas en tiempo real a nivel nacional y mejorar el sistema de telecomunicaciones de información meteorológica a nivel nacional e intercambio internacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Informes meteorológicos transmitidos al CRT	Informes meteorológicos transmitidos al CRT	Unidades	20.000,00	20.000,00	21.456,00	Se superó la meta establecida.	7.500,00
Número de observaciones realizadas	Cantidad de observaciones realizadas	Unidades	100.000,00	100.000,00	125.708,00	Se superó la meta establecida	100.000,00

<b>Objetivo de UE: Pronósticos Aeronáuticos.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir activa y profesionalmente con los productos meteorológicos aeronáuticos a la seguridad, regularidad y eficiencia de la navegación y transporte aéreo nacional e internacional.	

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 39 - Dirección Nacional de Meteorología**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Pronósticos Aeronáuticos	Pronósticos Aeronáuticos emitidos.	Unidades	2.920,00	2.920,00	2.920,00	Se alcanzó la meta prevista.	2.920,00

<b>Objetivo de UE: Informes Climatológicos a Clientes Externos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Responder en tiempo y forma a requerimientos de informes climatológicos de clientes externos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de informes climatológicos	Cantidad de informes y consultas realizadas	Unidades	480,00	480,00	538,00	Se superó la meta prevista.	480,00
Obtención de productos nuevos	Número de productos nuevos obtenidos	Unidades	2,00	2,00	2,00		2,00

<b>Objetivo de UE: Pronósticos y Advertencias.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de los Pronósticos y Advertencias Meteorológicas a través de la incorporación de nuevas tecnologías y la capacitación continua del personal técnico.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Efectividad de los pronósticos al público	Cantidad de pronósticos efectivos/ cantidad de pronósticos emitidos * 100	Porcentaje	65,00	65,00	84,00	Se superó la meta prevista.	80,00
Pronósticos Meteorológicos regulares.	Número de pronósticos emitidos	Unidades	730,00	730,00	648,00	Se emitieron 648 pronósticos de un total previsto de 730, lo que corresponde a un 89% de eficacia. En noviembre y diciembre no se emitió el total de pronósticos previstos debido al conflicto de los trabajadores.	730,00

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.	

<b>UEs que contribuyen</b>
7 - Archivo General de la Nación

**UE 7 - Archivo General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Servicios documentales con información oficial.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Servicios documentales con información oficial autenticada de los ciudadanos, optimizando la gestión y registro, democratizando su acceso y el fomento de la integración social.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Consultas atendidas en Sala.	Cantidad registrada de consultas.	Unidades	10.304,00	0,00	11.068,00	Se advierte un incremento constante de consultas en Sala.	0,00
Consultas por correo electrónico.	Cantidad de mails registrados.	Unidades	389,00	0,00	1.255,00		0,00
Visitas al Sitio Web.	Cantidad registrada de visitas en el Sistema Web.	Unidades	36.141,00	0,00	26.748,00		0,00
Satisfacción de usuarios.	(Usuarios que evaluaron el servicio como bueno, muy bueno o excelente / Total de formularios relevados) * 100	Porcentaje	100,00	0,00	95,00	En base a 22 formularios de relevamiento	0,00

**Programa 421 Sistema de información territorial**

Objetivo: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral
---

<b>Incisos que contribuyen</b>
2 - Presidencia de la República
3 - Ministerio de Defensa Nacional
5 - Ministerio de Economía y Finanzas
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**Objetivo del inciso 2: Mejorar la generación de información georeferenciada** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar los instrumentos y sistemas para la generación de información social y económica georeferenciada.

**UEs que contribuyen**

7 - Instituto Nacional de Estadística

10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

**UE 7 - Instituto Nacional de Estadística**

**Objetivo de UE: Generar y difundir información estadística social y económica georeferenciada.**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Generar y difundir información estadística social y económica georeferenciada.

La generación y difusión de estadísticas de naturaleza social y económica en forma georeferenciada, comenzando por datos censales, contribuye a satisfacer las demandas crecientemente diferenciadas de usuarios públicos y privados con fines de planificación y proyección territorial, productiva y de servicios, y de incorporar la perspectiva del desarrollo local en la producción estadística.

La relevancia de los datos georeferenciados procura hacer más visibles las diferencias, eventuales desequilibrios y otras características de las diferentes subpoblaciones a nivel territorial.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de datos estadísticos departamentales económicos o sociales georeferenciados publicados	Cantidad datos estadísticos departamentales económ. o sociales georeferenciados publicados en el año	Unidades	s/i	200,00	401,00	Datos publicados en Principales Resultados Encuesta Continua Hogares 2010, sobre Vivienda, Salud y Mercado de Trabajo	500,00
Cantidad datos estadísticos subdepartamentales económ. o sociales georeferenciados publicados	Cantidad datos estad. económ. o sociales georeferenciados, de áreas inferiores a Departamentos, publicados en el año	Unidades	s/i	200,00	1.528,00	La mayor parte de datos corresponden a Indicadores de Actividad y Precios de Sector inmobiliario 2010, y a Principales Resultados 2010 de ECH capítulo Vivienda	400,00

**UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

**Objetivo de UE: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nodo central instalado	Nodo central instalado (si/no)	Unidades	1,00	1,00	1,00		0,00
Nodos periféricos funcionando	Cantidad de nodos periféricos	Unidades	3,00	0,00	3,00	3 Nodos periféricos publicando geoservicios: Servicio Geográfico Militar, MVOTMA y MGAP	0,00

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Administrar el sistema de información territorial</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Ejercer la administración del sistema de información territorial, con fines de ordenamiento, sociales y registrales.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cartas para alimentar sistema de información	Numero de cartas generadas para mantener actualizado el sistema de información territorial	Unidades	829,00	912,00	1.598,00		0,00

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 6. Sistemas de Información.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Conservar, administrar y actualizar el sistema de información territorial, mediante la producción de documentos cartográficos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Producción de documentos cartográficos digitales.	(Cantidad de cartografía digital disponible en la web/ Cantidad de áreas geográficas relevadas) x 100.	Porcentaje	15,00	15,00	26,00		17,00

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Sistema de Información Territorial</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Minimizar la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas por las aguas bajo jurisdicción e interés del país, mediante actualización permanente y divulgación de cartas y publicaciones náuticas	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de actualizaciones en Cartas y Publicaciones Náuticas	(Cantidad de actualizaciones realizadas / Total de eventos que requieren actualización) * 100	Unidades	1,00	1,00	1,00	Cartas Impresas:- 526. Cartas Impresas a demanda:- 297. Publicaciones Marítimas:- 53. Láminas:- 40.	1,00

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Relevamiento aerofotogramétrico</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Realización de actividades de relevamiento aerofotogramétrico en todo el territorio de la República.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relevamiento aerofotogramétrico	(Horas de vuelo realizadas en actividades aerofotogramétricas/ Cantidad de horas previstas volar en dichas actividades)*100	Porcentaje	100,00	100,00	126,00	Obedece a solicitudes no programadas por Organismos del Estado.	100,00

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: INFORMACIÓN TERRITORIAL</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Facilitar el acceso a información actualizada contenida en un sistema nacional de información territorial multifinanciado		9 - Dirección Nacional de Catastro

**UE 9 - Dirección Nacional de Catastro**

<b>Objetivo de UE: Actualización de la información catastral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Actualizar la información física y geométrica de los inmuebles para mantener el registro catastral así como contribuir con la Infraestructura de Datos Espaciales del Estado.	

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 9 - Dirección Nacional de Catastro**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Factor de actualización	Numero de padrones actualizados/ número total de padrones	Porcentaje	0,02	0,05	0,03		0,03

<b>Objetivo de UE: Actualizar Valores Catastrales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Actualizar los valores catastrales para lograr que la recaudación se realice bajo el principio de justicia tributaria y se mantenga valores de referencia homogéneos para el conjunto de inmuebles.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de actualización	Número de padrones actualizados/ número total de padrones	Porcentaje	0,03	0,05	0,14		0,03

<b>Objetivo de UE: Desarrollar Interconexiones con Organismos Públicos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Compartir información de interés común con Organismos Públicos vinculados a la temática catastral para brindar mayor seguridad jurídica y tributaria.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Interconexiones operativizadas	Cantidad de organismos interconectados/cantidad de organismos a conectar	Porcentaje	0,05	0,05	0,16	Para el 2011 se establecieron 3 interconexiones.	0,10

<b>Objetivo de UE: Mejorar la Cartografía</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Actualizar, modernizar y mejorar la calidad de la Cartografía Catastral, para que sirva de base para la Planificación y Desarrollo a nivel urbano y rural.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Calidad cartográfica	Numero de inconsistencias resueltas / número detectado de inconsistencias	Porcentaje	0,37	0,20	0,56	En el 2011 se resolvieron 22.270 inconsistencias.	0,30

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Geomática</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales	

<b>UEs que contribuyen</b>
6 - Dirección Nacional de Topografía

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

<b>Objetivo de UE: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico (Piloto) del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnología de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Puestos de trabajo creados	(Cantidad acumulada de puestos de trabajo creados en el período/ Cantidad de puestos necesarios para el funcionamiento del Nodo Periférico Piloto del MTOP) *100	Porcentaje	s/i	50,00	0,00	Los valores son "0" en función que el Proyecto está en proceso de implementación.	100,00
Integración al Nodo Periférico	Cantidad de UE y otros Organismos participantes en el Proyecto	Unidades	s/i	3,00	133,00		4,00
Información del Nodo Periférico actualizada	(Cantidad acumulada de información actualizada/ Cantidad de información planificada actualizar) *100	Porcentaje	s/i	40,00	0,00	Los valores son "0" debido a que este Proyecto se encuentra en proceso de implementación	60,00
Calidad de información del Nodo	(Información rechazada por los usuarios/ Total de información actualizada) *100	Porcentaje	s/i	5,00	0,00	Los valores son "0" debido a que este Proyecto se encuentra en proceso de implementación	5,00

<b>Objetivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional, integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el Estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.	

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Usuarios de la Red Geodésica	(Cantidad de usuarios de la Red en el año/ Cantidad de usuarios de la Red en 2009) *100	Porcentaje	100,00	150,00	0,00	Los valores son "0" debido a que este Proyecto fue desestimado por la Superioridad	200,00

<b>Objetivo de UE: Preservar y difundir el patrimonio historico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Difundir, sustentar y conservar el patrimonio documental ciudadano como guía básica y general administrando eficientemente el Archivo Nacional de Planos de Mensura, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación), posibilitando el acceso de toda la sociedad a tan importante Patrimonio.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Planos integrados a la base	(Cantidad de planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro / Cantidad de planos ingresados a la base de datos) *100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00
Generación de planos de mensura digitalizados	(Cantidad de planos microfilmados, digitalizados y georreferenciados/ Cantidad total de planos ingresados al Archivo Nacional de Planos de Mensura) *100	Porcentaje	50,00	3,00	11,00		3,00
Calidad en el trabajo de Microfilmación	(Cantidad de respaldos digitales rechazados por los usuarios/ Cantidad total de planos ingresados a la base de datos en el período) * 100	Porcentaje	2,12	5,00	4,00		5,00

**Programa 422 Registro de Empresas**

Objetivo: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado

**Incisos que contribuyen**

- 4 - Ministerio del Interior
- 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**Objetivo del inciso 4: Información sobre Empresas de Seguridad**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las empresas de seguridad.

**UEs que contribuyen**

- 1 - Secretaría del Ministerio del Interior

**UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior**

**Objetivo de UE: Información sobre empresas de seguridad**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las empresas de seguridad.

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**Objetivo del inciso 10: Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.

**UEs que contribuyen**

- 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

**Indicadores del objetivo de inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Certificados de contrato	Cantidad de certificados de contrato expedidos a las empresas adjudicatarias	Unidades	131,00	140,00	299,00		145,00

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

**Objetivo de UE: Registro Nacional de Empresas de Obra Pública**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.

**Programa 422 Registro de Empresas**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Empresas habilitadas	Cantidad de empresas habilitadas para la ejecución de obra pública	Unidades	701,00	1.370,00	1.462,00		2.105,00
Sanciones e incumplimientos procesados	Cantidad de sanciones procesadas por el Registro Nacional de Empresas de Obra Pública debido a incumplimientos de contrato por parte de las empresas	Unidades	34,00	80,00	104,00		60,00
Certificados expedidos	Cantidad de certificados expedidos en el año a empresas nacionales y extranjeras	Unidades	984,00	984,00	1.087,00		984,00

**Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes**

Objetivo: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales

**Incisos que contribuyen**

- 4 - Ministerio del Interior
- 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**Objetivo del inciso 4: Información sobre Personas Físicas**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas.

**UEs que contribuyen**

- 31 - Dirección Nacional de Identificación Civil

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Personas identificadas	(Personas nacidas vivas documentadas/Personas nacidas vivas)*100	Porcentaje	94,00	0,00	90,76	Factor Crítico: depende de la voluntad de los mayores de edad responsables la culminación del proceso de documentación.	0,00

**Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 31 - Dirección Nacional de Identificación Civil**

<b>Objetivo de UE: Información sobre Personas Físicas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Personas identificadas	(Personas nacidas vivas documentadas/Personas nacidas vivas)*100	Unidades	94,00	0,00	90,76	Se registran, además, 827 personas nacidas en el país en el año 2011 que obtuvieron su identificación aunque no estaban identificadas en el sistema CNV.	0,00

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica		18 - Dirección General de Registros 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

**UE 18 - Dirección General de Registros**

<b>Objetivo de UE: Procesos de información</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Perfeccionar los procesos de información para brindar un servicio seguro, íntegro y en tiempos reducidos.	

**Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 18 - Dirección General de Registros**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Demora certificados	Días de demora	Día	2,00	2,00	0,00	En virtud de no conocer los criterios de elaboración de los indicadores que surgen del reporte, por ser elaborados en un período anterior, no es posible el completado de los mismos.	2,00
Reclamos formales	Número de reclamos/certificados expedidos	Unidades	2,00	2,00	0,00	En virtud de no conocer los criterios de elaboración de los indicadores que surgen del reporte, por ser elaborados en un período anterior, no es posible el completado de los mismos.	1,00

<b>Objetivo de UE: Procesos de registración</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Perfeccionar los procesos de registración para brindar un servicio seguro, íntegro y en tiempos reducidos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Demora documentos	Días de demora en la devolución de documentos inscriptos	Día	5,00	4,00	0,00	En virtud de no conocer los criterios de elaboración de los indicadores que surgen del reporte, por ser elaborados en un período anterior, no es posible el completado de los mismos.	7,00
Inscripciones defectuosas	Correcciones efectuadas/ inscripciones realizadas	Porcentaje	10,00	8,00	0,00	En virtud de no conocer los criterios de elaboración de los indicadores que surgen del reporte, por ser elaborados en un período anterior, no es posible el completado de los mismos.	n/c

**Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil**

<b>Objetivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Producir , custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado accesos a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Control de solicitudes	Solicitudes incompletas o erroneas sobre el total de solicitudes en el año	Porcentaje	3,00	5,00	2,00	Se constató una reducción en la cantidad de partidas erróneas o incompletas.	n/c

<b>Objetivo de UE: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Crear un espacio web y una intranet.	(Nro. Funcionarios que utilizan la internet y web / Nro. Total de funcionarios)*100	Porcentaje	0,00	0,00
Nro de usuarios registrados.	Cantidad de usuarios registrados	Unidades	0,00	0,00
Nivel de acceso a la información en bases de datos de la DGREC.	Cantidad de consultas recibidas	Unidades	0,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
% trámites atendidos bajo nueva normativa	(Partidas tramitadas bajo la nueva normativa/ Partidas solicitadas en el año)*100	Porcentaje	0,00	0,00
Adecuación de la Normativa Jurídica	Normativa Jurídica adecuada en el plazo previsto. (SI=1, NO=0)	Unidades	0,00	0,00
Errores detectados y corregidos en el año	(Nro de errores corregidos del año / Nro de errores detectados en las inpecciones del año ) *100	Porcentaje	0,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Custodiar y conservar información ciudadana</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana	

**Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Grado de avance implementación y actualización de las bases de datos digitales.	Nro de registros actualizados en el año / Nro de registros que se previó actualizar en el año )*100	Porcentaje	0,00	0,00
Inspecciones a las bases de datos y registros externos a la DGREC	(Nro de oficinas inspeccionadas en el año / Nro de oficinas operativas en el año)*100	Porcentaje	0,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil dentro y fuera del territorio nacional, utilizando en forma eficiente los recursos públicos existentes	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de Convenios firmados	Cantidad de convenios	Unidades	0,00	0,00
Implementación del SGREC en las oficinas de todo el país.	Nro. Oficinas con sistema implementado.	Unidades	0,00	0,00
Implementación del SGREC en las oficinas del REC de todo el país.	(Nro. Oficinas con sistema implementado / Nro total de oficinas del REC en el territorio nacional.)*100	Porcentaje	0,00	0,00
Oficinas del REC en el interior del país con SGREC en producción	Nro de oficinas de REC en el interior del País con el SGREC en producción	Unidades	0,00	0,00
Oficinas del REC en el exterior del país con SGREC en producción	Número de oficinas de REC en el exterior del País con el SGREC en producción	Unidades	0,00	0,00
Acceso de otros organismos a la base de datos de SGREC	Nro. de Organismos que interactúan con la DGREC	Unidades	0,00	0,00
Consultas a las bases de datos del SGREC por otros Orgs. del Estado.	Nro de consultas realizadas por Orgs. del Estado	Unidades	0,00	0,00
Personal de la DGREC capacitado en SGREC	(Nro. Funcionarios capacitados en el año / Nro. Total de Funcionarios.)*100	Porcentaje	0,00	0,00
Personal de otros organismos capacitado en SGREC	Nro. Funcionarios de otros organismos capacitados en el año	Unidades	0,00	0,00



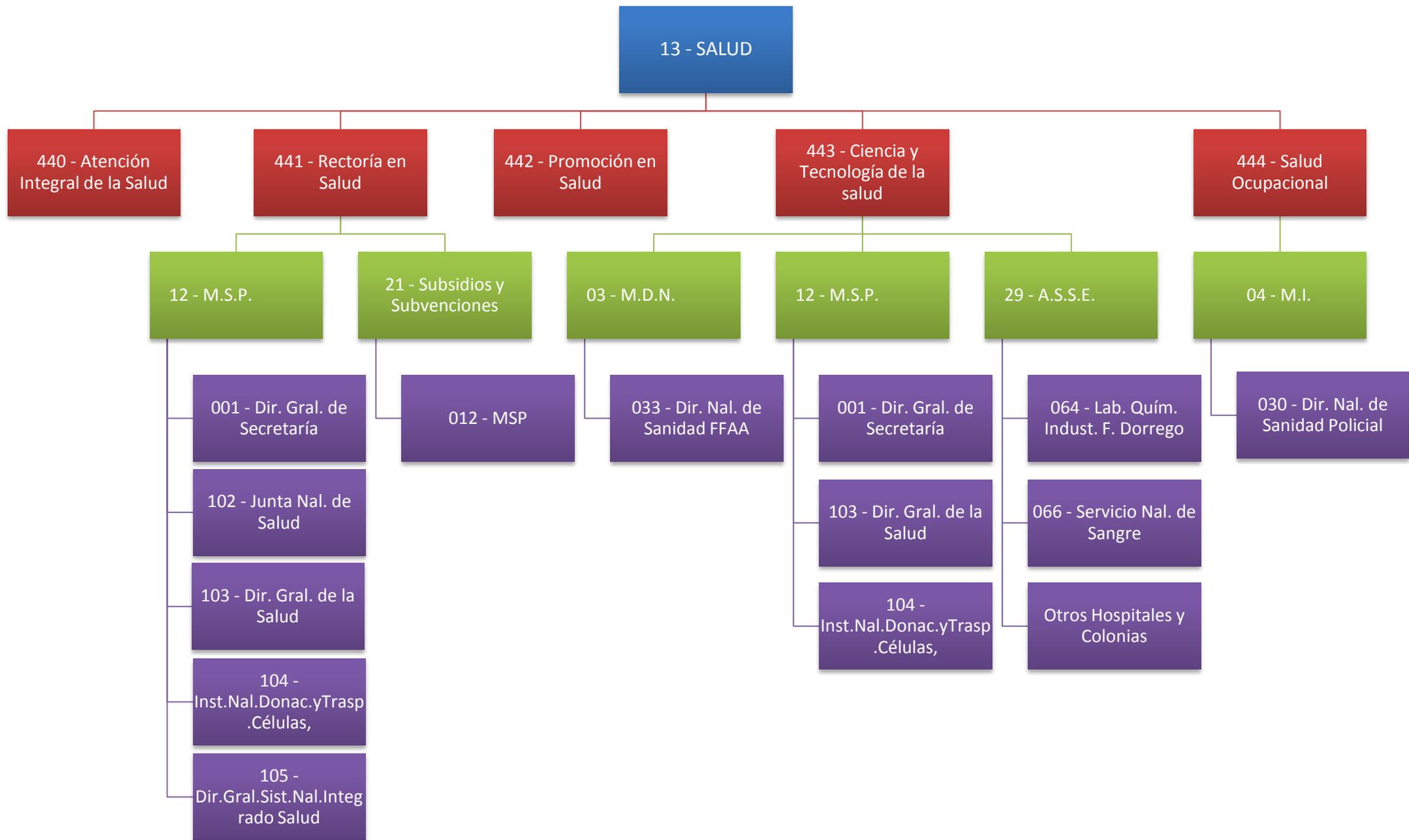


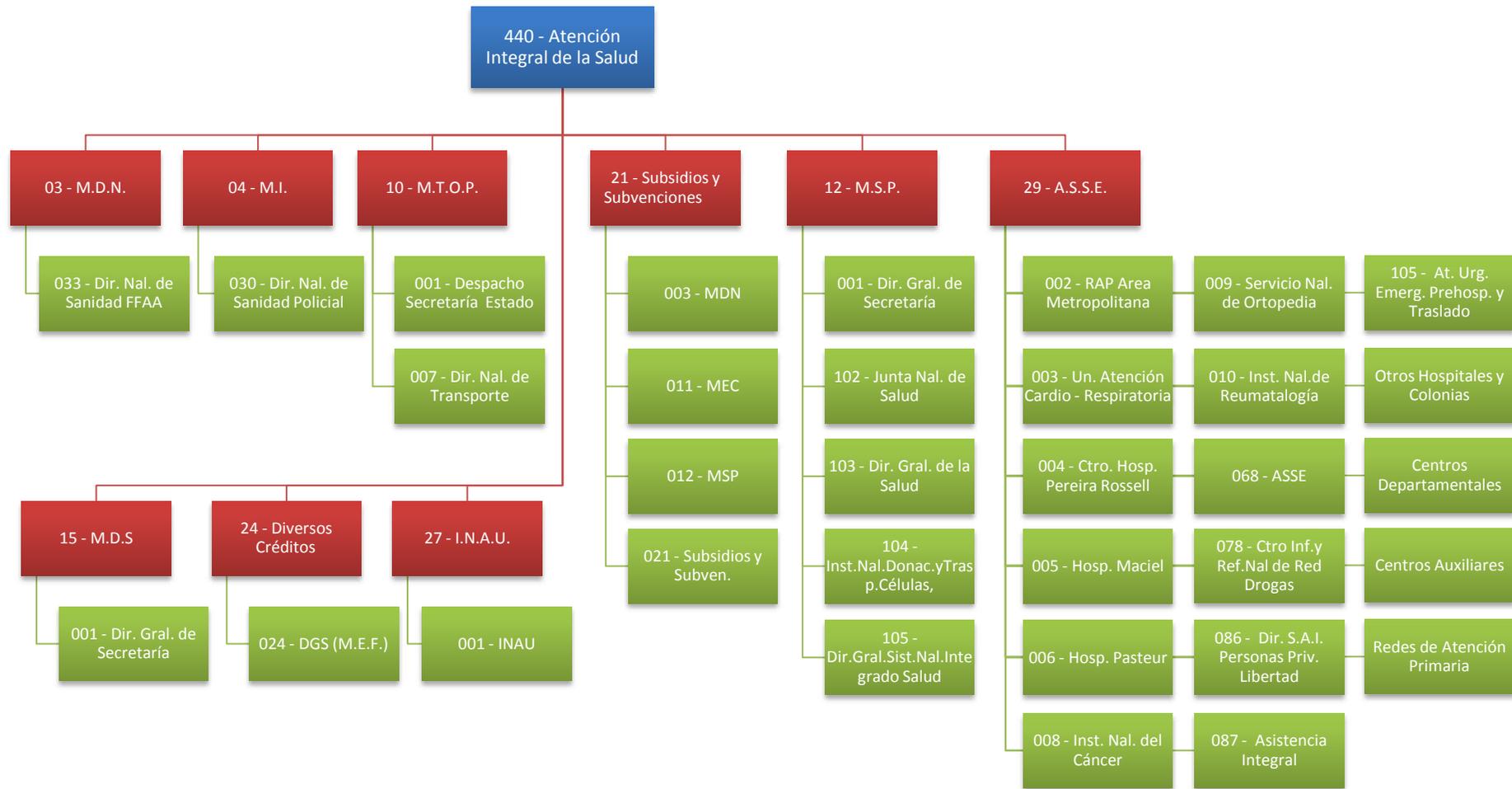
# Área Programática 13

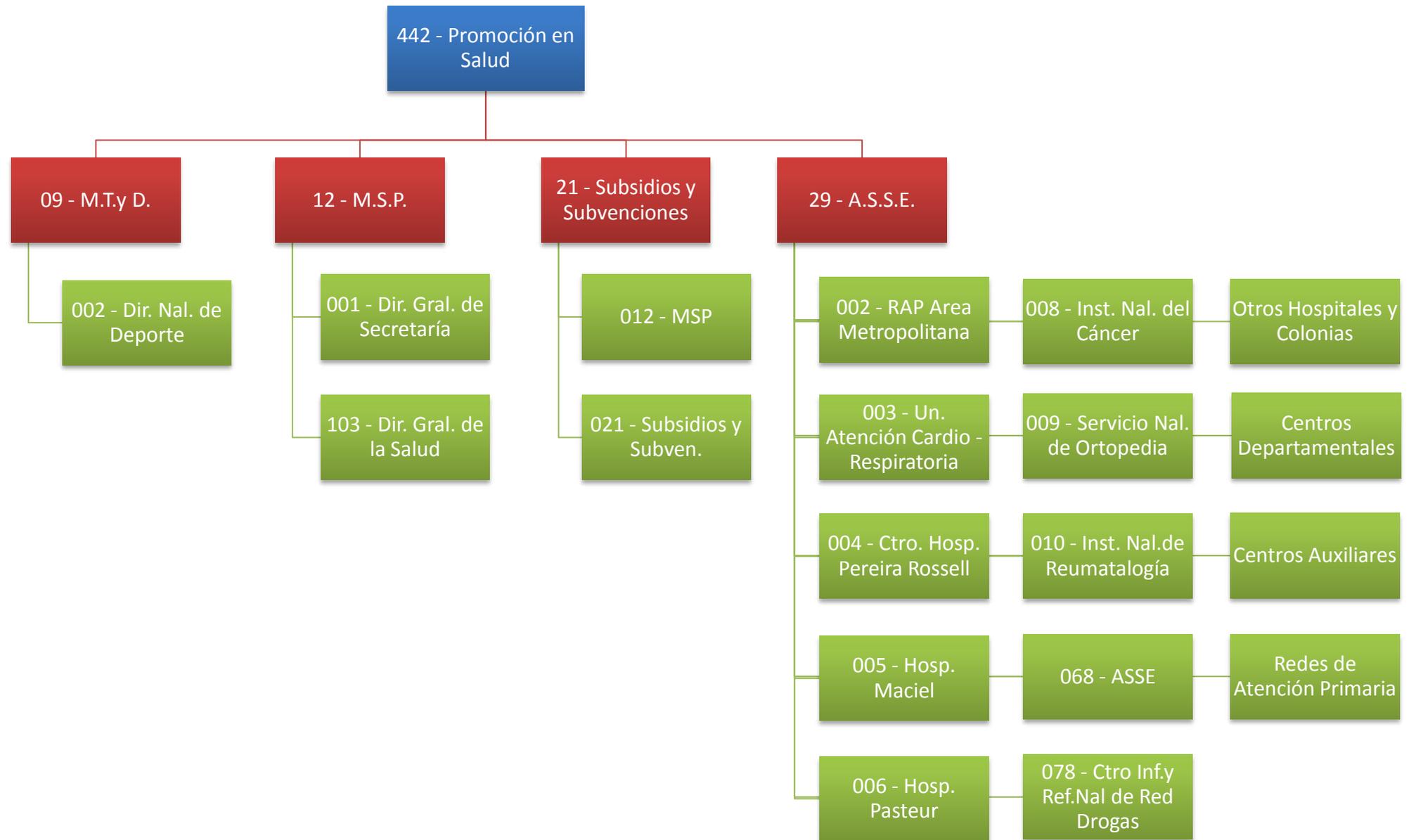
## SALUD

---











**Área Programática 13 - SALUD**

Comprende los servicios de salud prestados a particulares y en servicios prestados a colectivos; formulación y administración de la política en salud; fijación y ejecución de normas sobre el personal médico y paramédico y sobre hospitales, clínicas, consultorios, laboratorios de análisis médicos, etc.; la regulación y concesión de licencias a los proveedores de servicios de salud y productos farmacéuticos, útiles y equipos e instrumental médico; la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos médicos y de la salud; la difusión de información de asuntos relacionados con la salud, campañas de prevención, etc; incluye subsidios y transferencia vinculadas al AP.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	N/C
441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	N/C
442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	N/C
443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.	N/C
444 - Salud Ocupacional		Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2011.

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

Objetivo: Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud

**Incisos que contribuyen**

- 3 - Ministerio de Defensa Nacional
- 4 - Ministerio del Interior
- 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 12 - Ministerio de Salud Pública
- 15 - Ministerio de Desarrollo Social
- 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Gestionar acciones para garantizar la atención integral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestionar acciones que contribuyan a garantizar la atención integral de su población objetivo.	

<b>UEs que contribuyen</b>
33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

**UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas**

<b>Objetivo de UE: 01 - Mejora de calidad de atención sanitaria</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de la atención sanitaria brindada a los usuarios de la D.N.S.FF.AA.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Consultas especialidades básicas	(Consultas especialidades básicas del año/Consulta especialidades básicas año anterior)*100	Porcentaje	1,00	1,01	1,17	Se consideran las consultas de la Dirección General de Atención Periférica.	5,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Tasa de mortalidad infantil - usuarios DNSFFAA	(Número de usuarios de DNSFFAA fallecidos menores de 1 año/total de usuarios de DNSFFAA nacidos vivos en el mismo período)*1.000	Porcentaje	4,81	3,81

<b>Objetivo de UE: 02 - Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer el Primer Nivel de Atención ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales.	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Construcción de Centros de Atención de Primer Nivel	Cantidad de Centros de Atención de Primer Nivel Construidos y dotados/ Cantidad de Centros de Atención Previstos	Unidades	0,50	1,00	1,00	Este objetivo se cumple con recursos provenientes de Fondos de Terceros.	1,00
Evaluación de costos de construcción o acondicionamiento y dotación de los CAP	Costo previsto para la construcción o acondicionamiento y dotación de los Centros de Atención Periférica/ Costo insumido para la construcción o acondicionamiento y dotación de los Centros de Atención Periférica	Porcentaje	1,00	1,00	0,00	No informó	1,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Porcentaje de consultas en especialidades básicas	(Consultas en especialidades básicas de la DGAP y el HCFFAA / Total de las consultas de la DGAP y el HCFFAA)*100	Porcentaje	4,00	5,00

<b>Objetivo de UE: 04 - Adecuación de infraestructura edilicia y equipamiento médico</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evaluación de cumplimiento de obras previstas en la DNSFFAA	Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados previstos a construir	Metro cuadrado	0,28	1,00	0,90	Este objetivo se financia 2/3 con fondos de Rentas Generales, los que cubren salarios y 1/3 con fondos propios, los cuales se utilizan para la compra de materiales necesarios.	1,00

<b>Objetivo de UE: 06 - Coparticipación con efectores de Salud nacional e internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar fortaleciendo el intercambio eficiente del conocimiento y los servicios de la Institución, fomentando el uso compartido de los Recursos de Salud con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional, de forma de lograr una adecuada gestión de los mismos	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evaluación de ejecución de actividades docentes y/o académicas con otros organismos	Número de actividades docentes y/o académicas implementadas/número de actividades docentes y/o académicas previstas	Unidades	0,75	1,00	1,19	Se lograron cumplir el 83,70% de las actividades previstas.	1,00
Evalúa el cumplimiento del Plan de Responsabilidad Social de la DNSFFAA	Número de actividades realizadas en el marco del Plan de Responsabilidad Social/Número de actividades previstas en el marco del Plan de Responsabilidad	Porcentaje	1,00	1,00	0,00	No se logró concretar el Plan por falta de recursos humanos para realizar esta actividad.	1,00
Formación de Unidades Docentes y Asistenciales en la Institución	Número de UDAs en funcionamiento	Unidades	1,00	1,00	3,00	Se continuó con el normal funcionamiento de las Unidades Docentes Asistenciales formadas en el ejercicio 2010	3,00

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Atención Integral de Salud</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar y ejecutar planes para proteger la salud del personal policial aplicando principios de prevención, asistencia médica integral, profilaxis, y rehabilitación psico-física en el nivel integral de atención.		30 - Dirección Nacional de Sanidad Policial

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Prevención en Salud	(Consultas en programas de prevención en salud/Consultas)*100 Consultas en policlínica, emergencia, odontológicas, especialidades, tratamientos, estudios, unidad de estrés, salud ocupacional, carné de salud y consultas al servicio de violencia domés	Porcentaje	s/i	0,00	16,38		0,00

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 30 - Dirección Nacional de Sanidad Policial**

<b>Objetivo de UE: Atención Integral de Salud</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar y ejecutar planes para proteger la salud de las personas aplicando principios de prevención, asistencia médica integral, profilaxis, y rehabilitación psico-física en el nivel integral de atención.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Prevención en Salud	(Consultas en programas de prevención en salud/Consultas)*100	Porcentaje	s/i	0,00	16,38	Consultas en policlínica, emergencia, odontológicas, especialidades, tratamientos, estudios, unidad de estrés, salud ocupacional, carné de salud y consultas al servicio de violencia doméstica y género.	0,00

<b>Objetivo del inciso 4: Salud Ocupacional</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar y ejecutar planes para proteger la salud de las personas considerando las vulnerabilidades específicas de cada sector laboral.		30 - Dirección Nacional de Sanidad Policial

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Atención en salud ocupacional	(Consultas en programas de prevención en salud ocupacional/ Consultas)*100	Porcentaje	s/i	0,00	12,93		0,00

**UE 30 - Dirección Nacional de Sanidad Policial**

<b>Objetivo de UE: Salud Ocupacional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar y ejecutar planes para proteger la salud de las personas considerando las vulnerabilidades específicas de cada sector laboral.	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 30 - Dirección Nacional de Sanidad Policial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Atención en salud ocupacional	(Consultas en programas de prevención en salud ocupacional/ Consultas)*100. Se consideran las consultas dentro de programas de prevención de salud ocupacional respecto al total de consultas de la unidad de estrés.	Unidades	s/i	0,00	12,93		0,00

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos		7 - Dirección Nacional de Transporte

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

<b>Objetivo de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar con el convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos de Montevideo desde localidades que disten más de 250 kilómetros de la capital del país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Pacientes trasladados	Cantidad de pacientes trasladados	Unidades	880,00	1.789,00	1.102,00	El valor se desglosa en 1.075 pacientes y 27 acompañantes	1.789,00

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

<b>Objetivo del inciso 12: Desarrollar política de RRHH en Salud</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud adecuada a las necesidades del SNIS.		105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Residencias Médicas Creadas	Número de nuevas residencias médicas creadas	Unidades	s/i	0,00	476,00	El dato comprende a las especialidades médica, quirúrgicas y de medicina familiar y comunitaria	0,00

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Médicos en el SNIS	Relación entre número de médicos y cantidad de población, por diez mil.	Por diez mil	26,80	0,00

**UE 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud**

<b>Objetivo de UE: Desarrollar política de RRHH en Salud</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud adecuada a las necesidades del SNIS	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relación entre enfermeros y médicos	Cantidad de personal de enfermería / Cantidad de personal médico	Porcentaje	1,25	0,00	1,33		0,00
Relación entre auxiliares de enfermería y enfermeros licenciados	Cantidad de auxiliares / Cantidad de licenciados	Porcentaje	5,30	0,00	5,30		0,00
Médicos que se acogen al nuevo régimen de trabajo	Cantidad de médicos que pasan al nuevo régimen / Total de médicos registrados en el SNIS	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Residencias médicas creadas en especialidades quirúrgicas	Número de nuevas residencias en especialidades quirúrgicas creadas en el año	Unidades	85,00	0,00	85,00	Este valor refleja las residencias médicas creadas en especialidades quirúrgicas durante el 2010.	0,00
Residencias Médicas creadas en especialidades médicas	Número de nuevas residencias en especialidades médicas creadas en el año	Unidades	359,00	0,00	359,00	Este valor refleja las residencias médicas creadas en especialidades médicas durante el 2010.	0,00
Residencias médicas creadas en medicina familiar y comunitaria	Número de residencias médicas creadas en medicina familiar y comunitaria	Unidades	32,00	0,00	32,00	Este valor refleja las residencias médicas creadas en medicina familiar y comunitaria durante el 2010.	0,00

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud**

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Medicos del SNIS	Cantidad de médicos cada 10.000 afiliados	Por diez mil	26,80	0,00
Horas médicas totales cada 1.000 afiliados	Horas médicas totales cada 1.000 afiliados. El dato es el promedio simple de todos los Departamentos del país.	Por mil	353,80	0,00

Objetivo del inciso 12: Desarrollo de calidad de los servicios de salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar un modelo de mejora de la calidad de los servicios de salud	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud
103 - Dirección General de la Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos
105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incidencia global de infecciones de sitio quirúrgico en cirugías limpias	Número de infecciones en sitio quirúrgico/número de cirugías limpias	Porcentaje	2,87	2,00	2,90		0,00
Porcentaje de instituciones que cumplen con tiempos de espera	Número de prestadores integrales del SNIS que cumplen con tiempos de espera para la consulta programada / total de prestadores integrales del SNIS	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	La meta 2012 es aprobar la nueva normativa sobre Agenda de Coordinación de Consultas Médicas. Durante 2013 se comenzará a dar seguimiento a los tiempos de espera en base a la nueva normativa.	0,00
Tasa de mortalidad por cancer de mama	(Cantidad de muertes por cáncer de mama en un año/cantidad de mujeres)*100.000	Unidades	35,73	0,00	0,00	No se cuenta aún con el dato para 2011. El valor correspondiente al 2010 es de 35,73 cada 100.000 habitantes.	0,00
Número de maternidades en proceso de acreditación	Número de maternidades en proceso de acreditación	Unidades	s/i	0,00	0,00	El programa se encuentra elaborando una normativa sobre acreditación, la cual se espera aprobar durante 2012. La meta 2012-13 consiste en poner al día la habilitación de todos los servicios de maternidad del país.	0,00
Tasa de mortalidad infantil	(Número de fallecidos menores de 1 año/total de nacidos vivos en el mismo periodo)*1000	Por mil	7,25	0,00	0,00	El valor 2011 se encuentra en proceso de validación técnica por DIGESA-UINS. La meta anual es la reducción paulatina y progresiva para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.	0,00

**UE 102 - Junta Nacional de Salud**

<b>Objetivo de UE: Renovación de los Contratos de Gestión</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Renovar parcial o totalmente los contratos de gestión con los prestadores de salud del SNIS a partir de análisis técnicos de los mismos.	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 102 - Junta Nacional de Salud**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Contratos de Gestión Renovados	(Número de Contratos de Gestión Renovados/total de contratos de gestión)*100	Unidades	s/i	100,00	100,00	En 2011 se renuevan los 47 contratos de gestión	0,00

<b>Objetivo de UE: Seguimiento del cumplimiento de las metas asistenciales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Monitorear adecuadamente el cumplimiento de las METAS Asistenciales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de Pago de Fondo por Metas	Monto total pagado a prestadores por concepto de metas/monto total fondo metas	Porcentaje	93,00	0,00	95,00		96,00

<b>Objetivo de UE: Sistema de monitoreo sobre la complementación entre prestadores</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar e implementar un sistema de monitoreo de la subcontratación y convenios de complementación entre prestadores	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Contratos y convenios registrados	Número de contratos y/o convenios registrados	Unidades	s/i	0,00	0,00	Mediante resolución de la JUNASA de Junio de 2011 se instituye un formulario para el registro de los contratos de complementación entre prestadores	1,00

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la capacidad de fiscalización</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la capacidad de fiscalización del cumplimiento de normas relativas a seguridad, calidad y eficiencia de los servicios de salud	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de cumplimiento de contratos de gestión con fiscalizadores	(Número de contratos de gestión con fiscalizadores cumplidos/ Número total de contratos de gestión con fiscalizadores)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

<b>Objetivo de UE: Reducir infecciones intrahospitalarias</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Reducir las infecciones intrahospitalarias en los centros de atención en salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Neumonías asociadas a ventilación mecánica (UCI)	(Número de neumonías asociadas a ventilación mecánica/Número de días-paciente con ventilador mecánico)*1000	Por mil	14,31	0,00	9,90		0,00
Neumonías asociadas a ventilación mecánica (NAR)	Número de neumonías asociadas a ventilación mecánica/Número de días-paciente con ventilador mecánico)*1000	Por mil	2,48	0,00	1,70		0,00
Infecciones de sitio quirúrgico en cirugías limpias	(Número de infecciones en sitio quirúrgico/número de cirugías limpias)	Porcentaje	2,87	2,00	2,90		0,00

<b>Objetivo de UE: Sistema de seguridad del paciente</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar un sistema de monitoreo de seguridad del paciente	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Prestadores integrales con Comité de Seguridad	Número de prestadores integrales con Comité de Seguridad instalado	Porcentaje	32,00	0,00	58,00	El informe COSEPA toma como universo de análisis a 80 establecimientos públicos y privados de salud. El Censo realizado en 2011, procesado en 2012, muestra que de 80 establecimientos, 9 no contestaron y 12 no habían establecido el COSEPA.	0,00

**UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos**

<b>Objetivo de UE: Promover la donación de órganos, tejidos y células.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la donación de órganos, tejidos y células.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Promoción de la conducta solidaria	Número de Voluntades positivas Año 1/ Número de Voluntades Recabadas Año 1	Porcentaje	0,85	0,00	0,82		85,00

**UE 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud**

<b>Objetivo de UE: Mejorar la calidad y sustentabilidad de la atención</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la mejora de la calidad y sustentabilidad de la atención de los prestadores integrales de salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tiempos de espera promedio para pediatría	Tiempos de espera promedio para pediatría	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Tiempos de espera promedio para ginecólogo	Tiempos de espera promedio para ginecólogo	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud**

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Servicios de salud integrales habilitados	Número de servicios de salud integrales privados habilitados	Unidades	312,00	624,00

**Objetivo del inciso 12: Desarrollo de una política de tecnología médica**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa

**UEs que contribuyen**

103 - Dirección General de la Salud

**Indicadores del objetivo de inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Censo de equipamiento médico	Censo de equipamiento médico realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se dispone de información fragmentada sobre dotación de equipamiento en los Departamentos del país. La meta 2012 es la de completar el censo de equipamientos médicos de alto porte, para el segundo y tercer nivel de atención.	1,00
Departamentos con carencias críticas de tecnología médica	Número de departamentos con carencias críticas	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se espera contar con los resultados del censo en Diciembre del 2012. En 2013 se fijarían metas en la materia.	0,00

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

**Objetivo de UE: Evaluación de tecnología**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar la evaluación de tecnología como herramienta para la toma de decisiones

**Objetivo de UE: Relevamiento de tecnología**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Relevar recursos de tecnología de diagnóstico y terapéutica de alto porte de los servicios de salud

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Censo de equipos de alto porte realizado	Censo de equipos de alto porte del 2o y 3er nivel realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	En 2011 se dispone de información parcial sobre algunos departamentos del país. Se espera contar con información completa con el Censo Nacional a realizar en diciembre de 2012. Ver informe DES.	1,00

<b>Objetivo del inciso 12: Fomentar participación de Usuario y Trabajadores</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la participación activa e informada de Usuarios y Trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud	

<b>UEs que contribuyen</b>
102 - Junta Nacional de Salud

**UE 102 - Junta Nacional de Salud**

<b>Objetivo de UE: Descentralización y participación social</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la descentralización y la participación social a través de las Juntas Locales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Juntas Departamentales de salud funcionando	Número de Juntas Departamentales de Salud creadas y funcionando	Unidades	s/i	0,00	12,00	En 2012 se aspira a constituir 18 Consejos Asesores Honorarios Departamentales en todo el país. El caso de Montevideo, por su complejidad y tamaño, se plantea como meta para 2013, aunque no se descarta que se pueda concretar en 2012.	18,00

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

<b>Objetivo del inciso 12: Universalizar el SNS</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Universalizar el Seguro Nacional de Salud con criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica.	

<b>UEs que contribuyen</b>
105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cobertura del SNS	Población en el SNS/Población total, en un año	Unidades	1.591.898,00	0,00	55,30		0,00
Tasa de variación cobertura SNS	Cobertura año 1-cobertura año 0/ cobertura año 0	Porcentaje	6,50	0,00	45,60	Este indicador toma como año base a la población asegurada por el BPS-DISSE en 2007. La Meta 2012 implica lograr un incremento del 84% de población amparada, respecto a 2007.	0,00

**UE 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud**

<b>Objetivo de UE: Colaborar en la incorporación de nuevos colectivos en el SNS</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Colaborar a través del asesoramiento técnico en la generación de las condiciones necesarias para la incorporación de nuevos colectivos al SNS	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Evolución de la cobertura del SNS	Cobertura SNS año Referencia / Cobertura SNS año previo al Inicio del SNS *100	Porcentaje	110,50	1.841,00
Cobertura total del SNS	Población total en el SNS / Población total del país	Porcentaje	47,40	553,00

<b>Objetivo del inciso 12: Acceso Atención Integral</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Garantizar la accesibilidad a la Atención Integral en Salud de los residentes del país.	

<b>UEs que contribuyen</b>
102 - Junta Nacional de Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos
105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Peso de consultas no urgentes respecto a urgentes	(Número de consultas no urgentes/ Número total de consultas)*100	Porcentaje	80,40	0,00	83,70	El peso de la consulta no urgente es un indicador de la atención programada en salud. Se plantea como meta mantener estable el peso de la consulta de urgencia, con una oscilación de más/menos 3%.	80,00
Médicos de Referencia	usuarios del SNS con médico de referencia / usuarios del SNS	Porcentaje	50,00	60,00	27,00	La meta SNS apunta a referenciar a los siguientes grupos de población: 15-19, 45-64 y 65 y más años. El valor base del 2010 fue del 11%. La información está referida al sector privado, ya que ASSE todavía no vuelca esta información al SINADI.	39,00
Servicios de SSR	Cantidad de servicios de SSR implementados en los prestadores privados del SNIS	Unidades	30,00	0,00	30,00	IAMCS	33,00
Peso de tickets y órdenes	Ingresos por tickets y órdenes/total de ingresos	Pesos uruguayos	8,80	0,00	8,80	El Ticket y la orden cumplen un rol de tasa moderadora, por tanto no deben desaparecer, pero tampoco tener un peso excesivo porque operarían como una barrera al acceso. La meta es mantenerlos en los niveles históricos de las IAMC. No aplica para ASSE	8,80
Número de servicios de Salud Sexual y Reproductiva en ASSE	Número de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva implementados en ASSE	Unidades	6,00	0,00	6,00		7,00

**UE 102 - Junta Nacional de Salud**

**Objetivo de UE: Información a la población y a los usuarios**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Proveer a la población y a los usuarios de toda la información referente al SNIS, que les permita adoptar decisiones responsables.

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 102 - Junta Nacional de Salud**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Personas afiliadas de oficio	(Cantidad de nuevos beneficiarios FONASA afiliados de oficio en un año/cantidad de nuevos beneficiarios FONASA)*100	Unidades	110.604,00	0,00	110.604,00		0,00
Derechos básicos conocidos	sumatoria de derechos básicos conocidos por persona/cantidad de personas	Unidades	18,00	0,00	18,00	En 2011 se publica la encuesta de satisfacción de usuarios del SNS, realizada por un consorcio de empresas de opinión pública. Dicho estudio establece que solo el 18% de los usuarios han recibido información sobre sus derechos en 2011. Como consecuen	100,00

<b>Objetivo de UE: Metodología para definir mecanismos de referencia y contrareferencia</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Elaborar una metodología consensuada con los actores para definir mecanismos de referencia y contrareferencia	

**UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos**

<b>Objetivo de UE: Mejorar la disponibilidad de Órganos y Tejidos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la disponibilidad de órganos, tejidos y células viables, garantizando la calidad de los procesos de tranplantes e implantes.	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Donantes de Órganos y Tejidos	(Número de nuevos donantes voluntarios registrados año 1 / Número de Donantes voluntarios registrados año 0)*100	Porcentaje	0,74	0,00	0,63		0,65
Transplantes de Órganos y Tejidos	Número de Individuos que reciben un transplante de órgano y/o tejidos en el año 1/ Número de Individuos que reciben transplantes de órganos y/o tejidos en el Año 0	Unidades	0,88	0,00	1,31		1,00

<b>Objetivo de UE: Mejorar la disponibilidad de celulas madre</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la disponibilidad a nivel nacional e internacional de Células Madre	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tasa donantes inscriptos y estudiados	(Donantes inscriptos y estudiados en el Registro Nacional y Red Internacional/Población total)* 1000000 (pmp)	Unidades	145,00	0,00	167,00		200,00

<b>Objetivo de UE: Obtener y estudiar los donantes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Obtener y estudiar los donantes (cadavéricos y vivos), y asignar órganos, tejidos y células, disminuyendo y regularizando las listas de espera únicas en el país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Gestión de la lista de espera de transplantes	Número de pacientes Transplantados Año 1/ Número de pacientes en lista de Espera Año 1	Porcentaje	21,00	0,00	33,00		25,00
Mejora de la captación donantes	Número de Muertes Encefálicas captadas exitosamente al año, por millón de habitantes	Porcentaje	43,60	0,00	82,00		45,00

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud**

<b>Objetivo de UE: Promover la mejora en la accesibilidad económica</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la mejora en la accesibilidad desde el punto de vista económico a los servicios de salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Peso de tickets y órdenes en los ingresos de las IAMC	Ingreso de las IAMC por tickets y órdenes / ingresos operativos totales IAMC	Porcentaje	8,70	8,80

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Acciones para garantizar la atención universal al embarazo y primera infancia</b>	Vigencia 2010 a 2011	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Generar y coordinar acciones que garanticen un sistema articulado y universal de atención al embarazo y la primera infancia.		1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Acciones para garantizar la atención universal al embarazo y primera infancia</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Generar y coordinar acciones que garanticen un sistema articulado y universal de atención al embarazo y la primera infancia.	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Brecha de porcentaje de niños prematuros al nacer entre H. Pereira Rossell y centros de salud privados	Cociente de los porcentajes de recién nacidos con edad gestacional menor a 37 semanas en H. Pereira Rossell y en centros de salud privados.	Porcentaje	1,50	1,50	0,00	Sin dato. Se está gestionando el traspaso de información desde el MSP para la actualización del indicador	n/c
Brecha de porcent de niños menores de 24 meses con retraso en el crecimi entre el sector púb y mutual	Cociente de los porcentajes de niños/as menores de 24 meses con valor de talla para la edad menor a 2DS de la media del sector público y el mutual	Porcentaje	2,14	1,94	1,50	A partir de 2011 la encuesta nacional de lactancia incorpora información de ingreso del núcleo familiar lo que permite obtener resultados por quintiles de ingreso. La meta 2015 ajustada para este indicador es 1,2	n/c

<b>Objetivo de UE: Fortalecer protección a familias vulnerables</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Las familias con niños, niñas y adolescentes, pertenecientes a los ámbitos socio-territoriales más vulnerables se fortalecen como ámbito de protección, desarrollo y socialización de sus integrantes, accediendo al sistema de protección social y la red de asistencia social del país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cobertura de hogares vulnerables con menores de 18 años	(Cantidad de hogares vulnerables con menos de 18 años en zonas de intervención del programa que acceden a paquete básico de prestaciones sociales/Cantidad de hogares vulnerables con menos de 18 años en zonas de intervención del programa) *100	Porcentaje	s/i	65,00	48,20	Unidad de medida: porcentaje	n/c

<b>Objetivo del inciso 15: Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de salud.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de salud.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Acciones para garantizar la atención universal al embarazo y primera infancia</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Generar y coordinar acciones que garanticen un sistema articulado y universal de atención al embarazo y la primera infancia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Brecha de porcentaje de niños prematuros al nacer entre H. Pereira Rossell y centros de salud privad	Cociente de los porcentajes de recién nacidos con edad gestacional menor a 37 semanas en H. Pereira Rossell y en centros de salud privados	Porcentaje	1,50	1,50

<b>Objetivo de UE: Fortalecer protección a familias vulnerables</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Las familias con niños, niñas y adolescentes, pertenecientes a los ámbitos socio-territoriales más vulnerables se fortalecen como ámbito de protección, desarrollo y socialización de sus integrantes, accediendo al sistema de protección social y la red de asistencia social del país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cobertura de hogares vulnerables con menores de 18 años	Porcentaje de hogares con menores de edad, con ingreso per cápita por debajo de una línea y media de indigencia en zonas de intervención del programa que accede a un paquete básico de prestaciones sociales (Tarjeta alimentaria y Asignaciones Famili	Porcentaje	48,20	65,00

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

<b>Objetivo del inciso 27: Protección integral de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

<b>Objetivo de UE: Salud</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir mediante acciones de salud al desarrollo integral de los NNA del sistema INAU	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Acceso al sistema Nacional Integrado de Salud	Nº de niños, niñas y adolescentes (NNA) del sistema INAU que acceden al sistema Nacional Integrado de Salud / Nº total NNA atendidos en el sistema INAU * 100	Porcentaje	s/i	100,00	100,00		100,00

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Objetivo del inciso 29: Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención	

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Consultas ambulatorias no urgente consultorio	(Número de consultas ambulatorias no urgentes consultorio en un año / número total de usuarios)	Unidades	4,00	0,00	4,50		4,00
Porcentaje de consultas con medico general y o de familia	Consultas con medico general y o de familia/total de consultas no urgentes	Porcentaje	25,00	0,00	33,00		35,00

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Población adscripta a su médico de referencia con HCE	Población adscripta a su médico de referencia con Historia Clínica Electrónica	Unidades	45.503,00	120.000,00
Cantidad de Historias Clínicas Electrónicas	Cantidad de Historias Clínicas Electrónicas	Unidades	10.004,00	40.000,00

<b>Objetivo del inciso 29: Mejorar la asistencia en el Segundo y Tercer Nivel</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la asistencia en el Segundo y Tercer Nivel	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de Intervenciones Quirúrgicas cada 1000 usuarios	Número de intervenciones quirúrgicas cada 1000 usuarios por año	Por mil	4.250,00	0,00	44,52	Por cambio en la fórmula de cálculo del indicador (pasa de ser calculado cada 100.000 usuarios a calcularse cada 1.000) el valor 2010 debería leerse como 42,50	48,00

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Utilización de CTI-CI de adultos	Total de días cama ocupados propios y contratados por 1000 afiliados año	Unidades	37,00	40,00

<b>Objetivo del inciso 29: Construir política comunicacional</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Construir una política comunicacional, alineada con el plan de desarrollo, instrumentando una estrategia sostenida, coherente y de largo plazo, que aborde la comunicación interna y externa	

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Plan de comunicación diseñado e implementado	Plan de comunicación 1- diseñado e 2- implementado		0,00	1,00

<b>Objetivo del inciso 29: Ejecutar plan de habilitaciones</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Diseñar y ejecutar un plan de habilitaciones de servicios de acuerdo a la normativa del MSP	

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Servicios ingresados en el MSP para su habilitación	Número de servicios ingresados en el MSP para su habilitación	Unidades	25,00	45,00

<b>Objetivo del inciso 29: Mejorar competencias de recursos humanos</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Adecuar la dotación y mejorar las competencias de los RRHH para asegurar el cumplimiento de las políticas asistenciales definidas en todo el territorio nacional	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Número de funcionarios capacitados en gestión	Número de funcionarios capacitados en gestión	Unidades	0,00	0,00
Numero de equipos del PNA capacitados en enfermedades cronicas no transmisibles	Porcentaje de servicios de Primer Nivel de Atención que cuentan con personal en regimen de capacitación permanente en enfermedades crónicas no transmisibles	Porcentaje	8,00	20,00
Dotación de enfermería cada 1000 usuarios	(dotación de enfermería/usuarios ASSE)*1000	Por mil	0,00	0,00

<b>Objetivo del inciso 29: Plan de complementación</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Implementar un plan de complementación público-público y público-privado en términos equitativos aprovechando las sinergias y racionalizando la incorporación de recursos en beneficio del usuario	

<b>Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Diseñar e implementar un Plan de complementación	1- Diseñar e 2- implementar un plan de complementación público-público y público-privado	Unidades	0,00	1,00

<b>Objetivo del inciso 29: Plan de inversiones</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Diseñar y ejecutar un plan de inversiones (infraestructura y equipamiento) asegurando una adecuada distribución nacional con criterio de regionalización y alineado con la red asistencial planificada	

<b>Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Ejecución de Plan de Inversiones	(Monto Ejecutado de Plan de Inversiones/Total de Monto del Plan de Inversiones)*100	Porcentaje	0,00	70,00

<b>Objetivo del inciso 29: Potenciar participación de usuarios y trabajadores</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Potenciar el relacionamiento y la participación de usuarios y trabajadores, en el ejercicio responsable de deberes y derechos como forma de mejorar la calidad de la atención y las condiciones de trabajo	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

**Objetivo del inciso 29: Red de servicios de salud basada en regiones** Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Planificar e implementar la red de servicios de salud de ASSE basada en regiones, que favorezca la accesibilidad y continuidad asistencial, alineada al cambio del modelo de atención y a la implementación del SNIS

**Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Plan de Regionalización	Plan de regionalización: Regiones definidas	Unidades	0,00	1,00
Procesos asistenciales definidos por región	Procesos asistenciales definidos por región	Unidades	0,00	0,00

**Programa 441 Rectoría en Salud**

Objetivo: Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos

**Incisos que contribuyen**

12 - Ministerio de Salud Pública

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**Objetivo del inciso 12: Diagnostico de situación de salud** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud

**UEs que contribuyen**

103 - Dirección General de la Salud

**Programa 441 Rectoría en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incidencia hepatitis A	Número de casos nuevos de hepatitis A reportados en el año/total de la población del año*100.000	Unidades	3,06	0,00	1,71	Al ser indicadores de vigilancia epidemiológica, la meta es mantener los valores históricos.	0,00
Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	Números de muertes por enfermedades cardiovasculares en un año/población total*100.000	Unidades	291,61	0,00	291,61	El valor corresponde a 2010. La meta es mejorar el sistema de producción de información. Estos indicadores, por estar asociados a factores conductuales y culturales son difíciles de cambiar sustantivamente en cortos períodos de tiempo.	0,00

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

<b>Objetivo de UE: Asegurar la calidad de los productos de salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la capacidad de evaluación y fiscalización del cumplimiento de normas relativas a seguridad, calidad y eficiencia de los productos en salud	

<b>Objetivo de UE: Diagnóstico de situación de salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar el conocimiento y diagnóstico de la situación de salud a nivel local	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de unidades departamentales de vigilancia epidemiológica implementadas	Número de unidades departamentales de vigilancia epidemiológica implementadas	Unidades	6,00	0,00	8,00	Según los datos de la UDT, en 2011 se constituyeron 13 Unidades de Vigilancia. Por otra parte, se plantea como meta por la UDT instalar UV en todos los departamentos del país. Se asume que Montevideo cuenta con el Casco central como EV.	19,00
Número de diagnósticos epidemiológicos departamentales formulados	Número de diagnósticos epidemiológicos departamentales formulados	Unidades	s/i	0,00	0,00	Esta meta está en proceso de revisión.	0,00

**Programa 441 Rectoría en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la vigilancia en salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta ante las enfermedades infecciosas y crónicas no transmisibles prevalentes	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incidencia de meningitis	(número de casos nuevos de meningitis reportados en el año/total de la población del año)*100.000	Por cien mil	3,45	0,00	0,83		0,00
Incidencia de hantavirus	(número de casos nuevos de hantavirus reportados en el año/total de la población del año)*100.000	Por cien mil	0,53	0,00	0,18		0,00
Incidencia de dengue autóctono	(número de casos nuevos de dengue autóctono reportados en el año/total de la población del año)*100.000	Por cien mil	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Porcentaje de consumidores diarios de tabaco	(Número de consumidores diarios de tabaco/población total)*100	Porcentaje	32,70	0,00	20,40	2009 Encuesta GATS Fumadores diarios (población 15 o más años). Último dato disponible	0,00
Porcentaje de personas con presión arterial elevada	(Número de personas con presión arterial elevada/población total)*100	Porcentaje	30,40	0,00	30,40	2006 Encuesta STEPS (población 25 a 64 años). Último dato disponible	0,00

<b>Objetivo de UE: Gestión de inmunizaciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Rediseñar el proceso de gestión de las inmunizaciones para fortalecer la capacidad de prevención de enfermedades inmunoprevenibles	

**Programa 441 Rectoría en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cobertura de vacunación	(Cantidad de personas pertenecientes a la población definida vacunadas/cantidad de personas pertenecientes a la población definida)*100	Porcentaje	95,00	0,00	95,00	Para el 2012 el objetivo es superar el 95% de cobertura.	96,00
Incidencia de poliomielitis	(Cantidad de nuevos casos de poliomielitis detectados en el año/ Población total)*100.000	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Incidencia de sarampión	(Cantidad de nuevos casos de sarampión reportados en un año/ Población total)*100.000	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

<b>Objetivo de UE: Mejorar los diagnósticos de laboratorio</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la capacidad de diagnóstico analítico a través del desarrollo de una red de laboratorios y el fortalecimiento del laboratorio de salud pública actual	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de laboratorios incorporados a la red	Número de laboratorios incorporados a la red	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Porcentaje de técnicos de laboratorio con al menos 6 horas de dedicación	(Número de técnicos de laboratorio central con al menos 6 horas de dedicación/Número total de técnicos del laboratorio central)*100	Porcentaje	100,00	0,00	100,00	Durante el año 2011 se aplica la normativa del Poder Ejecutivo referido a las 30 horas semanales para trabajadores de la administración central. Se comienza además a regularizar su situación salarial, con meta 2012 de regularización total.	0,00

**Programa 441 Rectoría en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

<b>Objetivo del inciso 12: Formular planes, programas y normas.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular los planes, programas y normas vinculadas al sector salud.	

<b>UEs que contribuyen</b>
103 - Dirección General de la Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Programas formulados	Número de programas nacionales de salud formulados y/o actualizados en las temáticas de salud mental, bucal, rural, niño, adolescente y embarazada	Unidades	5,00	0,00	1,00		0,00
Número de guías y protocolos aprobados	Número de guías y protocolos aprobados en las áreas de salud mental, bucal, rural, niño, adolescente y embarazada	Unidades	5,00	0,00	10,00		0,00
Promedio de reuniones de juntas locales en salud	Número de reuniones de juntas locales en salud en un año/número de juntas creadas	Unidades	2,55	0,00	2,55	En 2011 se registraron un total de 28 reuniones, para las 11 Comisiones creadas en diferentes momentos del año. Se espera para 2012 crear 18 Comisiones y mantener/mejorar la frecuencia de las reuniones.	3,00

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

<b>Objetivo de UE: Formulación y administración de políticas en salud</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Formulación y administración de las políticas en salud de acuerdo a criterios normativos basados en el conocimiento y la participación de todos los sectores involucrados	

**UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos**

<b>Objetivo de UE: Normatizar la donación y el trasplante</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Proponer normas y protocolos en actividades que utilicen células, tejidos y órganos	

**Programa 441 Rectoría en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Protocolización de donación y trasplante	Número de Protocolos Definidos en el año 1 / Número de procesos de donación, trasplantes definidos como universo	Porcentaje	12,00	0,00	29,00		44,00

<b>Objetivo del inciso 12: Introducir una gestión orientada al cumplimiento de objetivos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Introducir una gestión por resultados, a partir del rediseño de la estructura institucional, aplicación de TICs y establecimiento de programas de mejora de la calidad de los procesos, para el eficaz ejercicio de la función Rectora en todo el país.		1 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

**Programa 441 Rectoría en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tablero de Control Ministerial	Tablero de Control Ministerial implementado en su versión 1	Unidades	1,00	1,00	0,00	Durante 2011 se instala versión 1 (demostración) del Tablero de Control Ministerial del MSP. Este sistema articula bases de datos confeccionadas especialmente para el funcionamiento de esta versión demostración de TCM, y fue desarrollado por la empr	1,00
Programa de mejora de la calidad de la Gestión	Cantidad de unidades organizativas del MSP con programa de mejora de la calidad de la gestión implantado	Unidades	3,00	17,00	18,00	El MSP participa activamente en el Premio de Calidad de Atención a la Ciudadanía (PCAC) desde su creación. Durante 2009-2010 participan 7 unidades del MSP, obteniendo 3 premios y una mención. En 2011-12 participan 18 unidades organizativas, que corre	0,00
Ejecución del gasto en inversiones	Gasto acumulado obligado a setiembre en el rubro inversiones / crédito total en inversiones por año.	Porcentaje	40,00	0,00	40,80	En 2011 el MSP ejecutó un 88,6% del crédito destinado a inversiones.	0,00
Monto de compras directas	Monto compras directas/Monto total de compras	Porcentaje	89,00	0,00	4.833.866,00	Menos de 5 millones de pesos, es el total del gasto presupuestal ministerial que se ejecuta por la vía de licitaciones en 2011, realizadas para DIGESE y DIGESA por el Departamento de Adquisiciones del MSP.	0,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Desarrollar política de Seguridad y Acceso a la información</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar e implemetar una política de seguridad y acceso a la información en el Ministerio	

**Programa 441 Rectoría en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo de UE: Desarrollar un entorno laboral saludable y seguro** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar un entorno laboral saludable y seguro para todos los trabajadores del MSP

**Objetivo de UE: Desarrollar un programa de Formación Permanente** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar un programa de inducción y formación permanente de los funcionarios/trabajadores del inciso para el mejor cumplimiento de sus tareas

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Curso de capacitación	Número de funcionarios que han recibido al menos un curso de capacitación de 12 horas por año / número total de funcionarios	Unidades	s/i	0,00	31,00		0,00

**Objetivo de UE: Establecer sistema de compensaciones salariales por medio de Compromisos de Gestión** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Establecer un sistema de compensaciones salariales regulados por Compromisos de Gestión para todos los cargos de dirección media del inciso

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de funcionarios cobrando por Comisión de Apoyo	Número de funcionarios cobrando por Comisión de Apoyo	Unidades	405,00	0,00	366,00	Un total de 366 funcionarios del MSP perciben compensaciones con cargo a Comisión de Apoyo. El MSP dispone de herramientas legales para la regularización de estos funcionarios, las cuales serán implementadas durante 2012-13.	0,00

**Objetivo de UE: Establecer un sistema de evaluación y seguimiento del plan estratégico** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Establecer un sistema de evaluación y seguimiento que de cuenta del cumplimiento de los objetivos estratégicos ministeriales

**Programa 441 Rectoría en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Planes estratégicos formulados y actualizados anualmente	Número de Planes estratégicos de Unidad Organizativa formulados y actualizados anualmente	Unidades	s/i	0,00	6,00	El MSP formula su plan estratégico durante 2010, con la asistencia técnica de OPP, al cual se suma los planes estratégicos de DIGESE, DIGESA, INDT y JUNASA. En 2011, además de la actualización de los planes de las unidades citadas, se formula con OPP	6,00
Tablero de Control Ministerial	TCM implementado en su versión 1	Unidades	1,00	0,00	1,00	Durante 2011 se instala versión 1 (demostración) del Tablero de Control Ministerial del MSP. Este sistema articula bases de datos confeccionadas especialmente para el funcionamiento de esta versión demostración de TCM.	0,00

<b>Objetivo de UE: Implantar Programa de Calidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implantar un Programa de Calidad de los procesos en el Ministerio	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Funcionarios capacitados en Calidad de Gestión	Número de funcionarios capacitados en temas de Calidad de Gestión / total de funcionarios	Porcentaje	73,00	0,00	114,00	Estos funcionarios capacitados concurren a 10 cursos de calidad y mejora de gestión.	0,00
Número de procesos documentados e identificados	Número de procesos documentados e identificados	Unidades	133,00	0,00	73,00	Durante 2009-2010 se realizan 113 documentos diferentes, relativos al sistema de gestión de calidad. Durante 2011 se realizan 73.	0,00
Tiempo medio de tramitación de un expediente	Días de tramitación de expedientes desde que ingresan hasta que son dados de alta/total de expedientes ingresados en un año	Unidades	245,00	0,00	298,00	Corresponde sobre un total de 3.212 expedientes cerrados entre el 01/01/2011 a 01/11/2012.	0,00

**Programa 441 Rectoría en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Implementar el PDI</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar el Plan Director Informático del Ministerio para dar sustento a una rectoría eficaz y una gestión interna eficiente	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Sistema de información de inmunizaciones	Generar un Sistema de Información que de sustento a la política de Inmunizaciones	Unidades	65,00	100,00	0,00	En proceso de implementación. Durante 2011 se obtiene el interés y compromiso de la OPP y de PNUD para apoyar y financiar el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Información de Salud, administrado por el MSP. Se espera que durante 2012 se fir	0,00

**Programa 442 Promoción en Salud**

Objetivo: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad

**Incisos que contribuyen**

- 9 - Ministerio de Turismo y Deporte
- 12 - Ministerio de Salud Pública
- 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Desarrollo de Plan Nacional de Actividad Física</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Desarrollar el Plan Nacional de Actividad física.	

**UEs que contribuyen**

- 2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

**Programa 442 Promoción en Salud**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

<b>Objetivo de UE: Contribuir a la realización del Plan Nacional de Actividad Física y Salud</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar, a través de la coordinación interinstitucional, el Plan Nacional de Actividad Física y Salud, articulando con todos los actores implicados en el mismo. El plan definirá marcos, estrategias y acciones para desarrollar y mejorar, mediante programas, propuestas y proyectos específicos, los hábitos en relación con la Actividad Física, la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedades de la población en general, así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Desarrollo del Plan en Dinade	Dos etapas: Diseño e implementación del Plan. Cociente definido por un denominador sumatoria de etapas (cada etapa = 1) y denominador = 2.	Unidades	s/i	0,50	0,50	Se terminó primera etapa de Plan Nacional Integrado de Deporte que incluye éste módulo.	1,00
Porcentaje de población impactada por el Plan	Porcentaje de población impactada por el Plan sobre población total x 100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se terminó primera etapa de Plan Nacional Integrado de Deporte que incluye éste módulo.	5,00
Instituciones implicadas en el Plan	Sumatoria de instituciones	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se terminó primera etapa de Plan Nacional Integrado de Deporte que incluye éste módulo.	0,00

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

<b>Objetivo del inciso 12: Estrategias de prevención y promoción</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientadas a estimular los estilos de vida saludables, con énfasis en la salud Mental, Rural, Bucal, Niño, Adolescente y Embarazada.		1 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud

**Programa 442 Promoción en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incidencia de sífilis connatal	Número de nacidos vivos con sífilis en un año*1000/cantidad de nacidos vivos en el año	Unidades	2,22	0,00	73,00		0,00
Tasa de mortalidad por suicidio	(Número de muertes por suicidio en un año/población total) *100.000	Unidades	16,70	0,00	16,03		0,00
Foro Nacional de Salud realizado	Foro Nacional de Salud realizado en el año	Unidades	s/i	1,00	9,00		1,00
Cobertura del Programa "Cepillado"	(Cantidad de escuelas en que se aplica el Programa "Cepillado"/Total de escuelas públicas)*100	Porcentaje	1.394,00	0,00	441,00		0,00
Nacidos vivos con bajo peso al nacer	(Nacidos vivos con bajo peso al nacer en un año/Total de nacidos vivos en el año)*100	Porcentaje	82,14	0,00	0,00	No se cuenta aún con el valor para el 2011. El valor correspondiente al año 2010 fue de 82,14 por mil.	0,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Estrategias de comunicación social</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar el empoderamiento ciudadano a partir de estrategias de comunicación social en salud	

**Programa 442 Promoción en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Campañas de comunicación masivas realizadas	Minutos de comunicación en medios masivos	Hora	3,00	0,00	368,00	Refieren principalmente a las campañas comunicaciones referidas a Inmunizaciones y al Aedes Aegypti (Dengue), que se instrumentan desde la DIGESA, con fondos MSP y aportes de OPS y otros organismos.	0,00
Publicaciones didácticas	Número de publicaciones didácticas realizadas por año	Unidades	110,00	0,00	144,00	Entre 1 de Agosto a 15 de diciembre de 2011 se redactaron 144 comunicados y/o Notas de Prensa. No se ejecutaron fondos DIGESE para edición y/o publicación de materiales didácticos. Las publicaciones existentes se realizaron desde otras UE.	0,00
Conteo de ingresos a la página WEB	Conteo de ingresos a la página WEB del MSP por año	Unidades	506.294,00	0,00	2.583.210,00	El valor especifica el numero de accesos-visitas a la página WEB del MSP durante 2011. Durante 2010 el valor fue de 2673572.	0,00

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

<b>Objetivo de UE: Promover estilos de vida saludables</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover estilos de vida saludables que orienten una mejora en la calidad de vida de la población	

**Programa 442 Promoción en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso	(número de nacidos vivos con un peso menor o igual a 2500 gramos/ número total de nacidos vivos)	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	82,14 por mil es el valor 2010	0,00
Porcentaje de personas con nivel de actividad física bajo	(Número de personas con nivel de actividad física bajo/Población total)* 100	Porcentaje	35,10	0,00	35,10	2006 Encuesta STEPS (población 25 a 64 años) con nivel de actividad física bajo. Es el último dato disponible.	0,00
Porcentaje de la población con al menos un factor de riesgo	(Número de personas con al menos un factor de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles/población total)*100	Porcentaje	97,30	0,00	97,00	2006 Encuesta STEPS (población 25 a 64 años) es el último dato disponible	0,00

<b>Objetivo de UE: Propender al cambio de modelo de atención</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Propender al cambio de modelo de atención y gestión del SNIS a través de la acción programática en salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de reuniones del Foro Nacional de Salud	Número de reuniones del FNS realizadas por año	Unidades	s/i	0,00	9,00		0,00

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Objetivo del inciso 29: Implementar los programas de niñez, adolescencia y salud bucal del MSP</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Implementar los programas de niñez, adolescencia y salud bucal del MSP	

**Programa 442 Promoción en Salud**

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de niños nacidos vivos con cita prog al alta respecto al total	Cantidad de niños nacidos vivos con cita programada de control con médico pediatra al alta hospitalaria/ Cantidad de niños nacidos vivos	Porcentaje	95,00	0,00	95,00		n/c

<b>Objetivo del inciso 29: Estrategia de promoción en salud</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Definir e implementar una estrategia de promoción en salud , donde la educación para la salud sea el factor estructurante, promoviendo cambios de los estilos de vida	

**Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud**

Objetivo: Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.

<b>Incisos que contribuyen</b>
3 - Ministerio de Defensa Nacional
12 - Ministerio de Salud Pública
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Promover I+D en salud a través de DNSFF.AA.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud desde la UE 03.33, Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA.	

<b>UEs que contribuyen</b>
33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

**UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas**

<b>Objetivo de UE: Promover I+D en salud</b>	Vigencia 2012 a 2012
Descripción: Promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud	

**Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

<b>Objetivo del inciso 12: Promover la investigación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnología de alto impacto.	

<b>UEs que contribuyen</b>
103 - Dirección General de la Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos de salud pública financiados por la ANII	Proyectos de salud pública financiados por la ANII/total de proyectos de salud financiados por ANII	Porcentaje	12,00	0,00	0,00	Durante el 2011 el MSP no financió ningún proyecto de salud con la ANII. El MSP no está aportando al financiamiento de este programa si bien existe un convenio MSP-ANII. La meta 2012 es promover nuevo llamado ANII en esta materia.	0,00

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

<b>Objetivo de UE: Promover la investigación aplicada en salud</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover conjuntamente con la ANII, Universidad de la Republica y otros Organismos del Estado, proyectos de investigacion en el area de la salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos en salud	Numero de proyectos	Unidades	12,00	0,00	0,00	El primer llamado se ejecuto en 2010 -2011 y se financiaron 6 de 12. La meta 2012 es promover un nuevo llamado ANII en esta materia. Existe un convenio MSP-ANII mediante el cual las dos parte cofinancian los llamados del fondo sectorial.	0,00

**UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos**

<b>Objetivo de UE: Educación Continua de los recursos humanos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la educación continua de los recursos humanos, el fomento de la investigación, la producción científica y el intercambio a nivel nacional e internacional.	

**Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Promedio de horas de capacitación de los funcionarios	Número de horas de capacitación recibidas/Número de funcionarios del INDT	Hora	26,00	0,00	28,00		30,00

<b>Objetivo del inciso 12: Promover política de medicamentos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover una política de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas.	

<b>UEs que contribuyen</b>
103 - Dirección General de la Salud

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

<b>Objetivo de UE: Accesibilidad a medicamentos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la accesibilidad y el uso racional de los medicamentos y asegurar el acceso a medicamentos huérfanos y olvidados	

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Objetivo del inciso 29: Mejorar la eficiencia de elaboración de insumos para prestadores de la salud</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Mejorar la eficiencia de elaboración de insumos para prestadores de la salud	

<b>Objetivo del inciso 29: Centralidad normativa sustentada en diseño de procesos únicos</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Construir la centralidad normativa sustentada en un diseño de procesos únicos en el área administrativa y asistencial que posibilite su descentralización operativa y control	

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Mapa de macroprocesos definido	Mapa de macroprocesos definido y procesos clave identificados		0,00	0,00

**Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud**

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

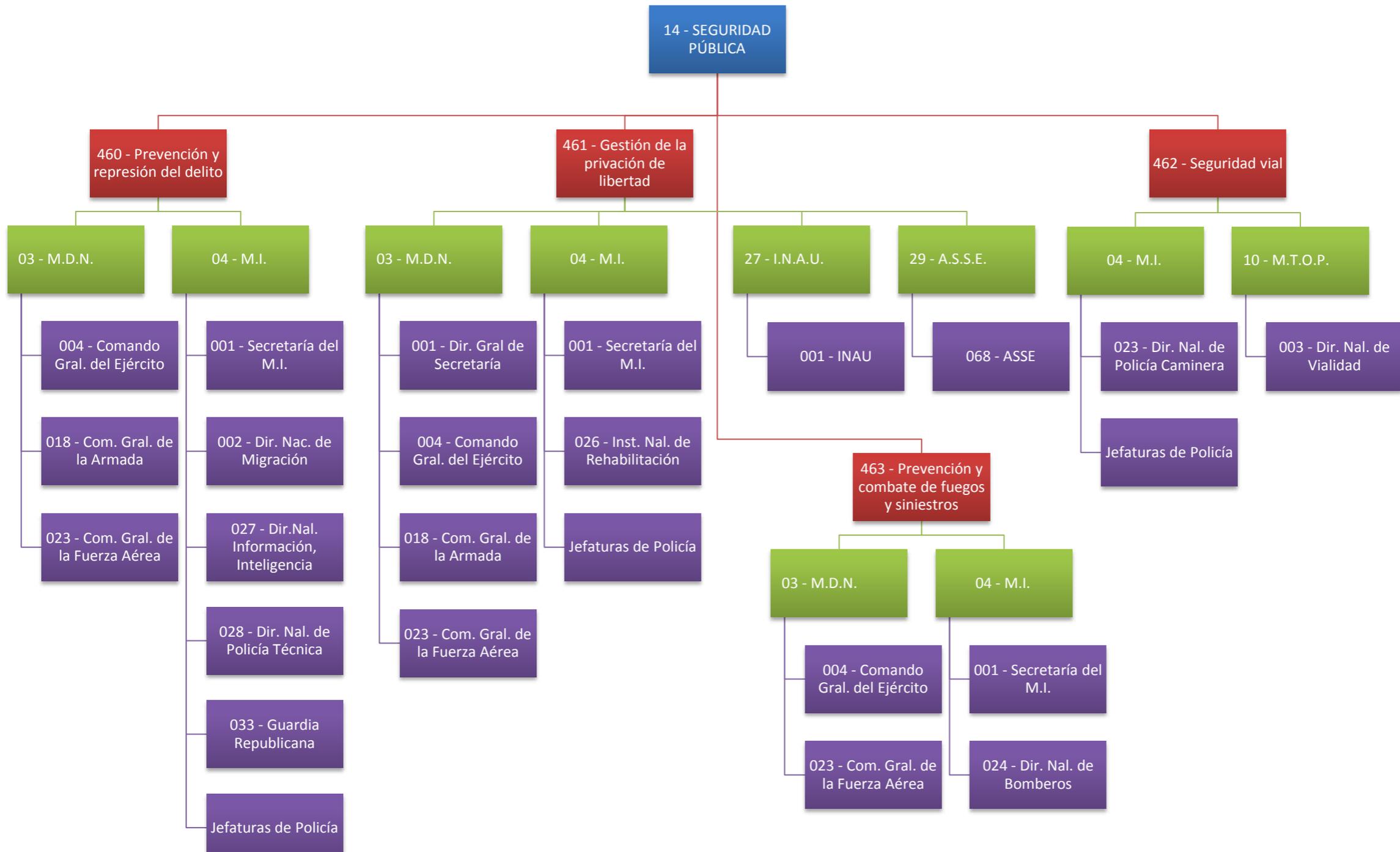


# **Área Programática 14**

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

---







**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades vinculadas con la prevención y represión del delito en el territorio, las aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo nacional; el control de ingreso y salida de personas al país; la reglamentación del tránsito por carretera y la seguridad vial; los servicios de lucha y prevención contra incendios y siniestros; así como la gestión de la privación de la libertad. Incluye las actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con el orden público y la seguridad; y los subsidios o transferencias para apoyo de estas actividades.

<b>Programas</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Alcance</b>
460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	N/C
461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad	N/C
462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	N/C
463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	N/C

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito

**Incisos que contribuyen**

- 3 - Ministerio de Defensa Nacional
- 4 - Ministerio del Interior

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**Objetivo del inciso 3: Desarrollar estrategias de prevención del delito**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.

**UEs que contribuyen**

- 18 - Comando General de la Armada
- 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

**UE 18 - Comando General de la Armada**

**Objetivo de UE: Seguridad Pública y apoyo a la comunidad.**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, mediante la optimización de la vigilancia e investigación policial, la inteligencia naval y las medidas de seguridad en buques, embarcaciones, playas, costas, islas, puentes internacionales, represas hidroeléctricas, recintos portuarios e instalaciones marítimas. Incluye asistencia al Sistema Nacional de Emergencias y otros apoyos a la comunidad.

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Eficacia en la realización de Inspecciones de Seguridad Marítima.	(Buques de bandera nacional con certificación Seguridad Marítima y Protección ambiental vigente / Total de buques de bandera nacional que corresponde certificar)*100	Porcentaje	80,00	80,00	81,00	Porcentaje. 293 Buques de Bandera Nacional Certificados, sobre 360 que deberían ser certificados.	80,00
Eficacia en la Investigación de Delitos.	(Cantidad de delitos esclarecidos/ Cantidad de delitos investigados)* 100	Porcentaje	80,00	80,00	42,00	Cantidad de delitos investigados 631. Cantidad de delitos resueltos 264.	80,00
Calidad en la Investigación de Delitos.	(Cant. de procedimientos de investigación que culminan con al menos un procesamiento / Total de procedimientos de investigación finalizados en el año)*100	Porcentaje	60,00	60,00	60,00	Delitos resueltos 264	60,00
Eficacia del Control del Tráfico Marítimo.	(Cantidad de buques controlados/ cantidad de buques en tránsito)*100	Porcentaje	70,00	70,00	100,00	Número de buques efectivamente controlados: 23.412	70,00
Eficacia del Control PBIP	(Cantidad de auditorías realizadas/ cantidad de auditorías planificadas)* 100	Porcentaje	80,00	80,00	0,00		80,00
Eficacia en el Cumplimiento de compromisos asumidos.	(Cantidad de buques inspeccionados /Buques que se deben inspeccionar según el Acuerdo de Viña del Mar-Control de Buques por el Estado Rector del Puerto)*100	Porcentaje	80,00	80,00	80,00	Buques de bandera extranjera inspeccionados: 1.620	80,00

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Prevención y represión del delito en el espacio aéreo nacional mediante la utilización de medios idóneos para impedir todos aquellos actos que atenten contra la soberanía del espacio aéreo.	

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Policía Aérea Nacional - horas de vuelo	Valor absoluto Hs de vuelo PAN	Hora	0,00	0,00
Sistema de Vigilancia y Control Aéreo	(Cantidad de días de actividad / 365) * 100	Porcentaje	0,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Seguridad en la Actividad Aérea e Infraestructura</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Garantizar niveles adecuados de seguridad de la actividad aérea y su infraestructura	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Policía Aérea en Aeropuertos	(Valor anual realizado (Efectivos reales x aeropuertos x cantidad de días) / Valor anual planificado (Efectivos previstos x aeropuertos x cantidad de días)) * 100	Porcentaje	0,00	0,00
Control policial en aeropuertos	Valor absoluto cantidad total de pasajeros y equipajes efectivamente controlados por Policía Aérea Nacional en aeropuertos de jurisdicción nacional	Personas	0,00	0,00

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

Objetivo del inciso 4: Prevención y represión del delito	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
<p>Descripción: Desarrollar estrategias y acciones para prevenir y reprimir el delito.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>1 - Secretaría del Ministerio del Interior</li> <li>2 - Dirección Nacional de Migración</li> <li>4 - Jefatura de Policía de Montevideo</li> <li>5 - Jefatura de Policía de Artigas</li> <li>6 - Jefatura de Policía de Canelones</li> <li>7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo</li> <li>8 - Jefatura de Policía de Colonia</li> <li>9 - Jefatura de Policía de Durazno</li> <li>10 - Jefatura de Policía de Flores</li> <li>11 - Jefatura de Policía de Florida</li> <li>12 - Jefatura de Policía de Lavalleja</li> <li>13 - Jefatura de Policía de Maldonado</li> <li>14 - Jefatura de Policía de Paysandú</li> <li>15 - Jefatura de Policía de Río Negro</li> <li>16 - Jefatura de Policía de Rivera</li> <li>17 - Jefatura de Policía de Rocha</li> <li>18 - Jefatura de Policía de Salto</li> <li>19 - Jefatura de Policía de San José</li> <li>20 - Jefatura de Policía de Soriano</li> <li>21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó</li> <li>22 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres</li> <li>27 - Dirección Nacional de Información e Inteligencia</li> <li>28 - Dirección Nacional de Policía Técnica</li> <li>33 - Guardia Republicana</li> </ul>

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Indicadores del objetivo de inciso</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2010</b>	<b>Meta 2011</b>	<b>Valor 2011</b>	<b>Comentario 2011</b>	<b>Meta 2012</b>
Tasa general de denuncia de delitos - nacional	(Denuncias de delitos/Habitantes)* 1.000	Por mil	47,93	0,00	48,11	Población según datos del CENSO-INE.	0,00
Victimización - robo en vivienda	Porcentaje de hogares que declaran que alguien logró entrar en su vivienda sin permiso y robó algo en los últimos doce meses, relevado por la encuesta anual de victimización.	Porcentaje	s/i	0,00	9,00		0,00
Victimización - robo personal con violencia	Porcentaje de encuestados que declaran que alguien les quitó o intentó quitarles algo por la fuerza o por medio de amenazas en los últimos doce meses, relevado por la encuesta anual de victimización.	Porcentaje	s/i	0,00	5,00		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se registraron 38 homicidios de mujeres en todo el país, aunque no fue posible asociarlos a denuncias previas de violencia doméstica.	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	23,00		0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	1,10	Datos de población, Censo 2011 (INE)	0,00

<b>Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Calidad del Esclarecimiento de Delitos Violentos	(Número de personas procesadas por la Justicia por cometer delitos violentos / Número de personas remitidas a la Justicia como presuntos autores de delitos violentos) * 100	Porcentaje	0,00	0,00
Tasa denuncia de delitos violentos - nacional	(Cantidad de denuncias de delitos violentos / Cantidad de población del país)*1.000	Por mil	0,00	0,00
Esclarecimiento de delitos violentos	(Cantidad de delitos violentos esclarecidos/ cantidad de delitos violentos denunciados)*100	Porcentaje	0,00	0,00

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior**

<b>Objetivo de UE: Apoyo a gestión de programa Prevención y Represión del Delito</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir al logro del objetivo del Programa 460, brindando apoyo administrativo, logístico y financiero a las demás Unidades Ejecutoras que participan del mismo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Gestión en Prevención y represión del delito	(Crédito ejecutado del programa 460 para todo el Inciso/Crédito vigente del programa 460 para todo el Inciso)*100	Porcentaje	s/i	0,00	88,22		0,00

<b>Objetivo de UE: Prevenir y reprimir crimen organizado y otros delitos de alto impacto</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el crimen organizado, terrorismo, delitos contra las instituciones democráticas y contra autoridades nacionales y extranjeras dentro del territorio nacional, articulando para ello esfuerzos con organizaciones policiales y judiciales del resto del mundo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Crimen Organizado - Interpol	(Capturas de personas requeridas/ personas requeridas)*100	Porcentaje	s/i	0,00	70,27	Las capturas refieren a las personas requeridas por el país, no obstante existen 29 capturas por parte de INTERPOL sobre personas requeridas en otros países.	0,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Migración**

<b>Objetivo de UE: Control Migratorio</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Registrar y controlar a las personas que ingresan al territorio nacional, permanecen y egresan de éste y control de la población flotante.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inspecciones de control de E/S	Personas identificadas con prohibición de E/S	Unidades	s/i	0,00	579,00	Las personas con prohibición de entrada, salida o ambos para el 2011 totalizaron 21.964	0,00

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 4 - Jefatura de Policía de Montevideo**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ denuncias de delitos)*100	Porcentaje	12,00	0,00	10,80	Incluye denuncias de delitos contra la persona, propiedad y sexuales.	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Personas	s/i	0,00	0,00	Se registraron 18 casos de homicidio de mujeres en Montevideo durante el 2011, aunque no fue posible asociarlos a denuncias de violencia domestica	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	11,00		0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	0,41	Datos de población del Censo 2011- INE.	0,00

**UE 5 - Jefatura de Policía de Artigas**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 5 - Jefatura de Policía de Artigas**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	81,21	0,00	91,50		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se registro 1 caso de homicidio de mujeres en Artigas durante 2011, aunque no fue posible asociarlo a denuncias de violencia domestica	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	0,00	No se registraron homicidios de mujeres provocados por parejas o ex -parejas durante al año 2011	0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	1,89		0,00

**UE 6 - Jefatura de Policía de Canelones**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	41,67	0,00	43,90		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se registraron 6 casos de homicidio de mujeres en Canelones durante el 2011, aunque no fue posible asociarlos a denuncias de violencia doméstica	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	3,00		0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	0,54		0,00

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 6 - Jefatura de Policía de Canelones**

**UE 7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	53,31	0,00	32,30		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Unidades	s/i	0,00	0,00	No hubo homicidios de mujeres.	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	0,00	No se registraron homicidios de mujeres provocados por parejas o ex -parejas durante al año 2011	0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	2,63		0,00

**UE 8 - Jefatura de Policía de Colonia**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 8 - Jefatura de Policía de Colonia**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	50,23	0,00	49,60		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Unidades	s/i	0,00	0,00	No hubo homicidios de mujeres.	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	0,00	No se registraron homicidios de mujeres provocados por parejas o ex -parejas durante al año 2011	0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	1,16		0,00

**UE 9 - Jefatura de Policía de Durazno**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	42,53	0,00	66,90		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Unidades	s/i	0,00	0,00	No hubo homicidios de mujeres en 2011.	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	0,00	No se registraron homicidios de mujeres provocados por parejas o ex -parejas durante al año 2011	0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	1,60		0,00

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 10 - Jefatura de Policía de Flores**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	69,82	0,00	68,50		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se registró 1 homicidio de mujer en Flores durante el 2011, aunque no fue posible asociarlo a denuncias de violencia doméstica	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	1,00		0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	6,21		0,00

**UE 11 - Jefatura de Policía de Florida**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 11 - Jefatura de Policía de Florida**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	89,88	0,00	81,30		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Unidades	s/i	0,00	0,00	No hubo homicidios de mujeres.	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	0,00	No se registraron homicidios de mujeres provocados por parejas o ex-parejas durante al año 2011	0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	2,53		0,00

**UE 12 - Jefatura de Policía de Lavalleja**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	46,46	0,00	54,00		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Unidades	s/i	0,00	0,00	No hubo homicidios de mujeres.	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	0,00	No se registraron homicidios de mujeres provocados por parejas o ex-parejas durante al año 2011	0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	1,45		0,00

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 13 - Jefatura de Policía de Maldonado**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	40,00	0,00	45,90		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se registró 1 homicidio de mujer en Maldonado durante el 2011, aunque no fue posible asociarlo a denuncias de violencia doméstica	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	1,00		0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	2,20		0,00

**UE 14 - Jefatura de Policía de Paysandú**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 14 - Jefatura de Policía de Paysandú**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	58,00	0,00	50,70		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Unidades	s/i	0,00	0,00	No se registraron homicidios de mujeres en Paysandú durante el 2011.	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	0,00	No se registraron homicidios de mujeres provocados por parejas o ex-parejas durante al año 2011	0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	0,86		0,00

**UE 15 - Jefatura de Policía de Río Negro**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	75,00	0,00	78,10		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Unidades	s/i	0,00	0,00	No hubo homicidios de mujeres.	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	0,00	No se registraron homicidios de mujeres provocados por parejas o ex-parejas durante al año 2011	0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	3,70		0,00

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 16 - Jefatura de Policía de Rivera**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	32,53	0,00	50,30		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se registraron 3 casos de homicidios de mujeres en Rivera durante el 2011, aunque no fue posible asociarlos a denuncias de violencia doméstica	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	3,00		0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	1,94		0,00

**UE 17 - Jefatura de Policía de Rocha**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 17 - Jefatura de Policía de Rocha**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	67,00	0,00	72,40		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se registraron 3 casos de homicidios de mujeres en Rocha durante el 2011, aunque no fue posible asociarlos a denuncias de violencia doméstica	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	2,00		0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	1,56		0,00

**UE 18 - Jefatura de Policía de Salto**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	44,00	0,00	39,60		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se registró 1 homicidio de mujer durante el 2011, aunque no fue posible asociarlos a denuncias de violencia doméstica.	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	1,00		0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	0,93		0,00

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 19 - Jefatura de Policía de San José**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	59,00	0,00	88,20		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se registró 1 homicidio de mujer en San José durante el 2011, lo cual no fue posible asociar a denuncias de violencia domestica	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	0,00	No se registraron homicidios de mujeres provocados por parejas o ex -parejas durante al año 2011	0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	1,88		0,00

**UE 20 - Jefatura de Policía de Soriano**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 20 - Jefatura de Policía de Soriano**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	45,00	0,00	39,90		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Unidades	s/i	0,00	0,00	No hubo homicidios de mujeres.	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	0,00	No se registraron homicidios de mujeres provocados por parejas o ex-parejas durante al año 2011	0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	1,91		0,00

**UE 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	65,00	0,00	72,50		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se registraron 2 casos de homicidios de mujeres en Tacuarembó durante el 2011, lo cual no fue posible asociar a denuncias de violencia domestica	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	1,00		0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	1,23		0,00

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 22 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/ Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	31,20	0,00	35,60		0,00
Violencia Doméstica: Homicidios	(Homicidios de mujeres con denuncia de violencia doméstica/ homicidios de mujeres)	Unidades	s/i	0,00	0,00	No hubo homicidios de mujeres.	0,00
Violencia Doméstica: Homicidios nivel regional	Homicidios de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima	Personas	s/i	0,00	0,00	No se registraron homicidios de mujeres provocados por parejas o ex -parejas durante al año 2011	0,00
Violencia Doméstica: Personal especializado	(Cantidad de personal especializado en Violencia Doméstica/ Habitantes)* 10.000	Por diez mil	s/i	0,00	5,66		0,00

**UE 27 - Dirección Nacional de Información e Inteligencia**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Obtener, analizar, procesar y brindar la información necesaria para la prevención y eventual represión de los hechos con apariencia de delito.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Elaboración de información	Informes elaborados en el año	Unidades	21,00	0,00	27,00	Se consideran apreciaciones de situación operativa y estratégica.	0,00

**UE 28 - Dirección Nacional de Policía Técnica**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Recoger y analizar objetos, documentos y otros elementos que constituyan indicios o prueba material de hechos presuntamente delictivos.	

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 28 - Dirección Nacional de Policía Técnica**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Pericias	(Pericias realizadas/Delitos a investigar)*100	Porcentaje	12,63	0,00	4,81	Pericias químicas, biológicas, accidentológicas, informáticas, papiloscópicas, documentológicas, balísticas y periciales. Los delitos considerados son hurtos, homicidios, suicidios, muerte dudosa, rapiña, copamientos y accidentes.	0,00

**UE 33 - Guardia Republicana**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Atenderá a nivel nacional la prevención y represión del delito contando con grupos especializados y profesionalizados para intervención rápida.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Intervenciones	Cantidad de intervenciones	Unidades	s/i	0,00	1.116,00		0,00

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

Objetivo: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad	<b>Incisos que contribuyen</b> 3 - Ministerio de Defensa Nacional 4 - Ministerio del Interior 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado
--	--

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Custodiar establecimientos carcelarios</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Comando General del Ejército
18 - Comando General de la Armada
23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
RRHH desplegados	Suma de recursos humanos que efectúan la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados	Unidades	418,00	418,00	518,00	Se incrementó el número de efectivos de la guardia al sumarse al Ejército el establecimiento del Departamento de Rivera	461,00

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 7. Ejercer guardia perimetral en establecimientos carcelarios.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Realizar custodia perimetral en determinados establecimientos carcelarios previamente asignados.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Custodia perimetral de establecimientos carcelarios.	Cantidad de efectivos asignados mensualmente a la custodia perimetral	Unidades	307,00	307,00	407,00	Las previsiones realizadas referentes a la cantidad de personal afectado fueron superadas debido a que se incrementó el número de efectivos de la guardia al sumarse el establecimiento carcelario ubicado en el departamento de Rivera.	0,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Fugas dentro del perímetro bajo jurisdicción del Ejército Nacional.	(Nº de fugas registradas en Establecimientos Carcelarios con custodia exclusiva del Ejército Nacional/ Población privada de la libertad en esos Establecimientos) x 1000.	Por mil	1,60	1,60

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Contribución al bienestar y seguridad de la población fuera del ámbito jurisdiccional.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar a las autoridades nacionales competentes mediante el aporte a requerimiento de los recursos humanos y materiales disponibles	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Efectivos Armada asignados a custodia perimetral de Cárceles	Promedio mensual de efectivos de la Armada Nacional destinados a realizar custodia perimetral de establecimientos penitenciarios durante el año	Personas	20,00	58,00	58,00	Efectivos diarios asignados a la custodia perimetral del establecimiento carcelario de punta de rieles durante el año.	20,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Tasa egresos por fuga en perímetro custodiado por Armada	(Nº de fugas registradas en Establecimientos Carcelarios durante custodia perimetral de Armada Nacional/ Población privada de la libertad en esos establecimientos) x 1000.	Por mil	0,00	0,00	

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Apoyo a la gestión de la privación de libertad</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyo a la gestión de la privación de libertad a requerimiento del Mando Superior mediante la ejecución de la guardia perimetral de establecimientos carcelarios	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Efectivos asignados a la custodia perimetral de establecimientos carcelarios	Cantidad de efectivos asignados mensualmente a la custodia perimetral	Personas	53,00	53,00	53,00		53,00

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Gestión de la privación de la libertad</b>	<b>Vigencia 2010 a 2014</b>	<b>UEs que contribuyen</b>
<p>Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales, velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>1 - Secretaría del Ministerio del Interior</li> <li>4 - Jefatura de Policía de Montevideo</li> <li>5 - Jefatura de Policía de Artigas</li> <li>6 - Jefatura de Policía de Canelones</li> <li>7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo</li> <li>8 - Jefatura de Policía de Colonia</li> <li>9 - Jefatura de Policía de Durazno</li> <li>10 - Jefatura de Policía de Flores</li> <li>11 - Jefatura de Policía de Florida</li> <li>12 - Jefatura de Policía de Lavalleja</li> <li>13 - Jefatura de Policía de Maldonado</li> <li>14 - Jefatura de Policía de Paysandú</li> <li>15 - Jefatura de Policía de Río Negro</li> <li>16 - Jefatura de Policía de Rivera</li> <li>17 - Jefatura de Policía de Rocha</li> <li>18 - Jefatura de Policía de Salto</li> <li>20 - Jefatura de Policía de Soriano</li> <li>21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó</li> <li>22 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres</li> <li>26 - Instituto Nacional de Rehabilitación</li> </ul>

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Muertes Violentas Intracarcelarias	$(\text{Muertes violentas} / \text{PPL}) * 1.000$	Por mil	s/i	0,00	2,20	La tasa se calcula únicamente para establecimientos en la órbita de la UE 26 Instituto Nacional de Rehabilitación. Del total, 8 se registraron en el Complejo Carcelario Santiago Vázquez.	0,00
Egresos por fuga	$(\text{Egresos por fuga} / \text{PPL}) * 1000$	Por mil	11,60	0,00	6,59	Los egresos por fuga refieren únicamente a centros en la órbita de UE 26 Instituto Nacional de Rehabilitación.	0,00
Motines	$(\text{Motines} / \text{PPL}) * 1.000$	Por mil	0,92	0,00	0,73	La tasa se calcula únicamente para establecimientos en la órbita de la UE 26 Instituto Nacional de Rehabilitación. Se registraron dos motines en el Complejo Carcelario Santiago Vázquez y dos en el Centro Metropolitano de Rehabilitación Femenino.	0,00
Reincidencia	$(\text{PPL reincidentes} / \text{PPL}) * 100$	Porcentaje	58,86	0,00	59,53	Refiere a todo el Sistema Carcelario.	0,00

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Redención de pena por trabajo	$(\text{Personas Privadas de Libertad que redimen pena por trabajo} / \text{Personas Privadas de Libertad penadas}) * 100$	Porcentaje	0,00	0,00
Redención de pena por estudio	$(\text{Personas Privadas de Libertad que redimen pena por estudio} / \text{Personas Privadas de Libertad penadas}) * 100$	Porcentaje	0,00	0,00

**UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior**

<b>Objetivo de UE: Apoyo a gestión de la privación de libertad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al logro del objetivo del Programa 461, brindando apoyo administrativo, logístico y financiero a las demás Unidades Ejecutoras que participan del mismo.	

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Ejecución créditos Prog. 461	(Crédito ejecutado del programa 461 para todo el Inciso/Crédito vigente del programa 461 para todo el Inciso)*100	Porcentaje	0,00	0,00

**UE 4 - Jefatura de Policía de Montevideo**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Egresos por fuga	(Egresos por fuga/PPL)*1000	Por mil	s/i	0,00	0,00	No se verificaron egresos por fuga en el año 2011 en Cárcel Central.	0,00

**UE 5 - Jefatura de Policía de Artigas**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	43,00	0,00	45,90		n/c

**UE 6 - Jefatura de Policía de Canelones**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 6 - Jefatura de Policía de Canelones**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	56,00	0,00	61,00		n/c

**UE 7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	55,00	0,00	48,73		n/c

**UE 8 - Jefatura de Policía de Colonia**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	54,00	0,00	48,76		n/c

**UE 9 - Jefatura de Policía de Durazno**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	54,00	0,00	53,16		n/c

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 10 - Jefatura de Policía de Flores**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	67,00	0,00	71,05		n/c

**UE 11 - Jefatura de Policía de Florida**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	49,00	0,00	48,15		n/c

**UE 12 - Jefatura de Policía de Lavalleja**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	61,00	0,00	58,17		n/c

**UE 13 - Jefatura de Policía de Maldonado**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 13 - Jefatura de Policía de Maldonado**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	56,00	0,00	57,46		n/c

**UE 14 - Jefatura de Policía de Paysandú**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	63,00	0,00	62,07		n/c

**UE 15 - Jefatura de Policía de Río Negro**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Unidades	43,00	0,00	40,91		n/c

**UE 16 - Jefatura de Policía de Rivera**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	48,00	0,00	52,11		n/c

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 17 - Jefatura de Policía de Rocha**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	34,00	0,00	38,64		n/c

**UE 18 - Jefatura de Policía de Salto**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	60,00	0,00	57,73		n/c

**UE 20 - Jefatura de Policía de Soriano**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	67,00	0,00	68,63		n/c

**UE 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	42,00	0,00	45,07		n/c

**UE 22 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	42,00	0,00	54,41		n/c

**UE 26 - Instituto Nacional de Rehabilitación**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	64,00	0,00	62,66		0,00

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

<b>Objetivo del inciso 27: Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

**Objetivo de UE: Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Creación de 100 nuevos cupos para la atención.	Nº de cupos nuevos para adolescentes en conflicto con la ley vigente creados en el período	Unidades	s/i	0,00	32,00	Centro de Medidas Cautelares	0,00
Creación de nuevos equipos de trabajo	Número de nuevos equipos de trabajo de medidas alternativas a la privación de libertad creados en el período	Unidades	s/i	0,00	1,00	"Integrándonos"	0,00

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

**Objetivo del inciso 29: Atención a la salud de las Personas Privadas de Libertad** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Atención a la salud de las Personas Privadas de Libertad

**Indicadores del objetivo de inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de controles clínicos realizados a las Personas Privadas de Libertad	Número de controles clínicos por ppl por año	Unidades	21.200,00	0,00	35.000,00		0,00

**Programa 462 Seguridad vial**

Objetivo: Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población

**Incisos que contribuyen**

4 - Ministerio del Interior

10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Programa 462 Seguridad vial**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Seguridad Vial</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la circulación segura en las rutas y caminos de jurisdicción nacional y departamental.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Jefatura de Policía de Montevideo
23 - Dirección Nacional de Policía Caminera

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tasa de Accidentalidad en rutas nacionales	(Accidentes de tránsito registrados en rutas nacionales / Vehículos empadronados en el país)*1.000	Por mil	s/i	0,00	16,45		0,00

**UE 4 - Jefatura de Policía de Montevideo**

<b>Objetivo de UE: Seguridad vial</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fiscalizar y sistematizar el tránsito vehicular en rutas departamentales, prestar auxilio a las víctimas de accidentes de tránsito, y ejercer la actividad educativa en materia de tránsito y prevención de accidentes vehiculares.	

**UE 23 - Dirección Nacional de Policía Caminera**

<b>Objetivo de UE: Seguridad vial</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fiscalizar y sistematizar el tránsito vehicular en rutas nacionales, prestar auxilio a las víctimas de accidentes de tránsito, y ejercer la actividad educativa en materia de tránsito y prevención de accidentes vehiculares.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Tasa de mortalidad en rutas nacionales	(Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito en jurisdicción nacional hasta 24 horas después de ocurrido el siniestro / Cantidad de vehículos empadronados al 31 de diciembre de ese año)* 10.000	Por diez mil	1,81	0,00
Tasa de lesionados en rutas nacionales	(Cantidad de lesionados en el año como consecuencia de siniestros de tránsito ocurridos en jurisdicción nacional/ Cantidad de vehículos empadronados al 31 de diciembre de ese año)* 10.000	Por diez mil	19,13	0,00

**Programa 462 Seguridad vial**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Ingeniería para la seguridad vial</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Intervenciones para mejora de la Seguridad Vial	Cantidad acumulada de puntos conflictivos intervenidos	Unidades	57,00	114,00	115,00		171,00

**UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad**

<b>Objetivo de UE: Mejora de la Seguridad Vial</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de puntos conflictivos de la red intervenidos respecto a los identificados	(Cantidad acumulada de Puntos conflictivos intervenidos/ Cantidad de Puntos conflictivos identificados en la red) *100	Porcentaje	20,06	40,00	38,30	Se produjeron 55 intervenciones durante el año 2011 en puntos conflictivos situándose sensiblemente por debajo de la meta física prevista para el mismo año (60).-	60,00

**Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros**

Objetivo: Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros
---

<b>Incisos que contribuyen</b>
3 - Ministerio de Defensa Nacional
4 - Ministerio del Interior

**Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Apoyar la prevención y combate de fuegos y siniestros</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Comando General del Ejército
23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Recursos humanos alistados	Suma de recursos humanos alistados en las Unidades Ejecutoras	Unidades	788,00	788,00	788,00		788,00

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 8. Apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mantener los recursos necesarios para el apoyo al combate de incendios forestales y siniestros a través de las Secciones de Apoyo a Emergencias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Secciones de Apoyo a Emergencias.	Cantidad de S.A.E. equipadas.	Unidades	25,00	25,00	0,00	Refiere a la cantidad de S.A.E. equipadas en el ejercicio. Este indicador no pudo ser cumplido en virtud de que no tuvo asignación presupuestal. Actualmente se está comenzando a recibir equipamiento desde el Sistema Nacional de Emergencia.	0,00

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Prevención y combate de fuegos y siniestros, y otros apoyos a la comunidad</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir a la prevención y combate a fuegos y siniestros, y brindar otros apoyos a la comunidad a requerimiento o por disposición del Mando Superior	

**Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Horas de vuelo dedicadas a prevención y combate de fuegos y siniestros, y en apoyo al SNE	(Horas de vuelo en apoyo a la comunidad y SNE realizadas/Horas de vuelo en apoyo a la comunidad y SNE programadas)*100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Horas de vuelo prevención y combate de fuegos y siniestros, y apoyo al SNE	Horas voladas apoyo a SNE	Hora	0,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Gestión Ambiental</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Apoyar el desarrollo de la gestión ambiental, incentivar la implementación del SGA, la prevención de riesgos y daños ambientales, fomentar el cuidado, estimulando la adopción de mecanismos de desarrollo limpio para el logro de una mejor calidad de vida.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Apoyar el desarrollo de la gestión ambiental	(Proyectos ambientales iniciados y en curso/Proyectos ambientales previstos)*100	Porcentaje	1,00	100,00

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Prevención y combate de fuegos y siniestros</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Minimizar riesgos de generación y daños a consecuencia de fuegos y siniestros, e investigar sus causas cuando corresponda		1 - Secretaría del Ministerio del Interior 24 - Dirección Nacional de Bomberos

**Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incendios	Incendios en el año	Unidades	18.149,00	0,00	14.193,00		0,00
Siniestros	Siniestros (excepto incendios) atendidos por la Dirección Nacional de Bomberos	Unidades	5.308,00	0,00	10.680,00		0,00

**UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior**

<b>Objetivo de UE: Apoyo a gestión de programa Prevención y Combate de Fuegos y Siniestros.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al logro del objetivo del Programa 463, brindando apoyo administrativo, logístico y financiero a las demás Unidades Ejecutoras que participan del mismo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Gestión en Prevención y combate de fuegos y siniestros	(Crédito ejecutado del programa 463 para todo el Inciso/Crédito vigente del programa 463 para todo el Inciso)*100	Unidades	s/i	0,00	87,31		0,00

**UE 24 - Dirección Nacional de Bomberos**

<b>Objetivo de UE: Prevención y combate de fuegos y siniestros</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar acciones preventivas, ejecutivas y de investigación contra la producción de siniestros, derrame sustancias tóxicas, eventos naturales, rescate y mal manejo de material radioactivo e intervenir en los casos que ocurran.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incendios	Incendios	Unidades	18.149,00	0,00	14.193,00		0,00



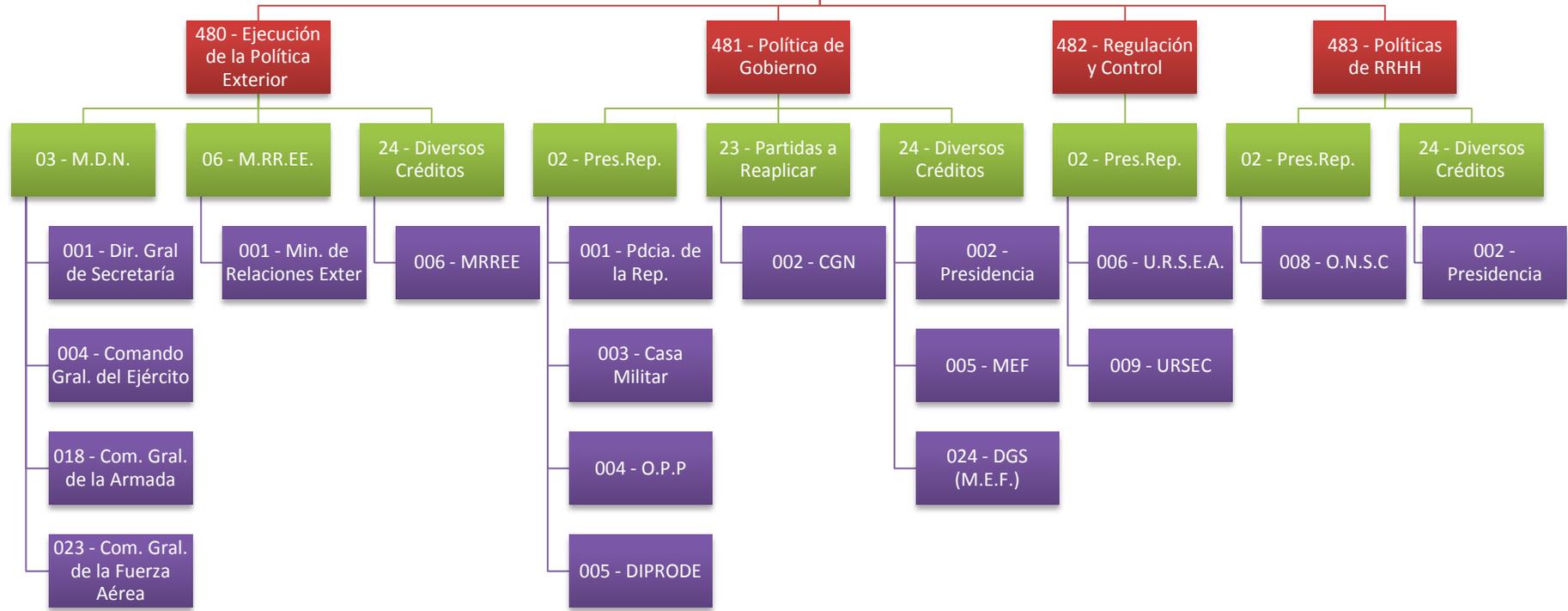


**Área Programática 15**  
**SERVICIOS PÚBLICOS**  
**GENERALES**

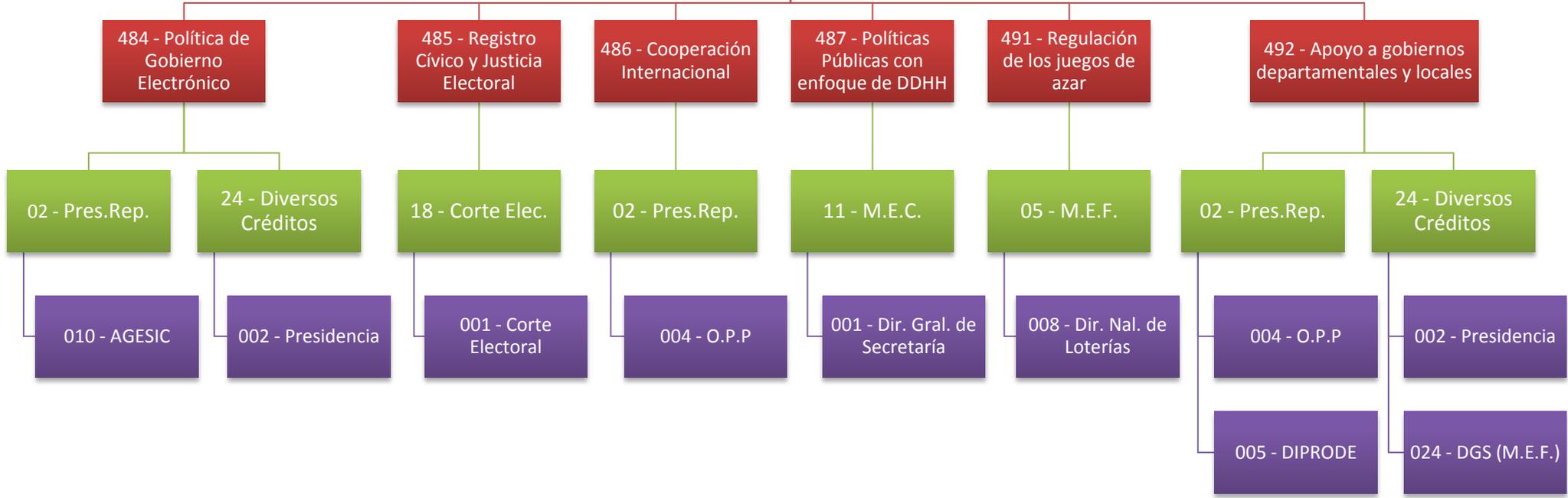
---

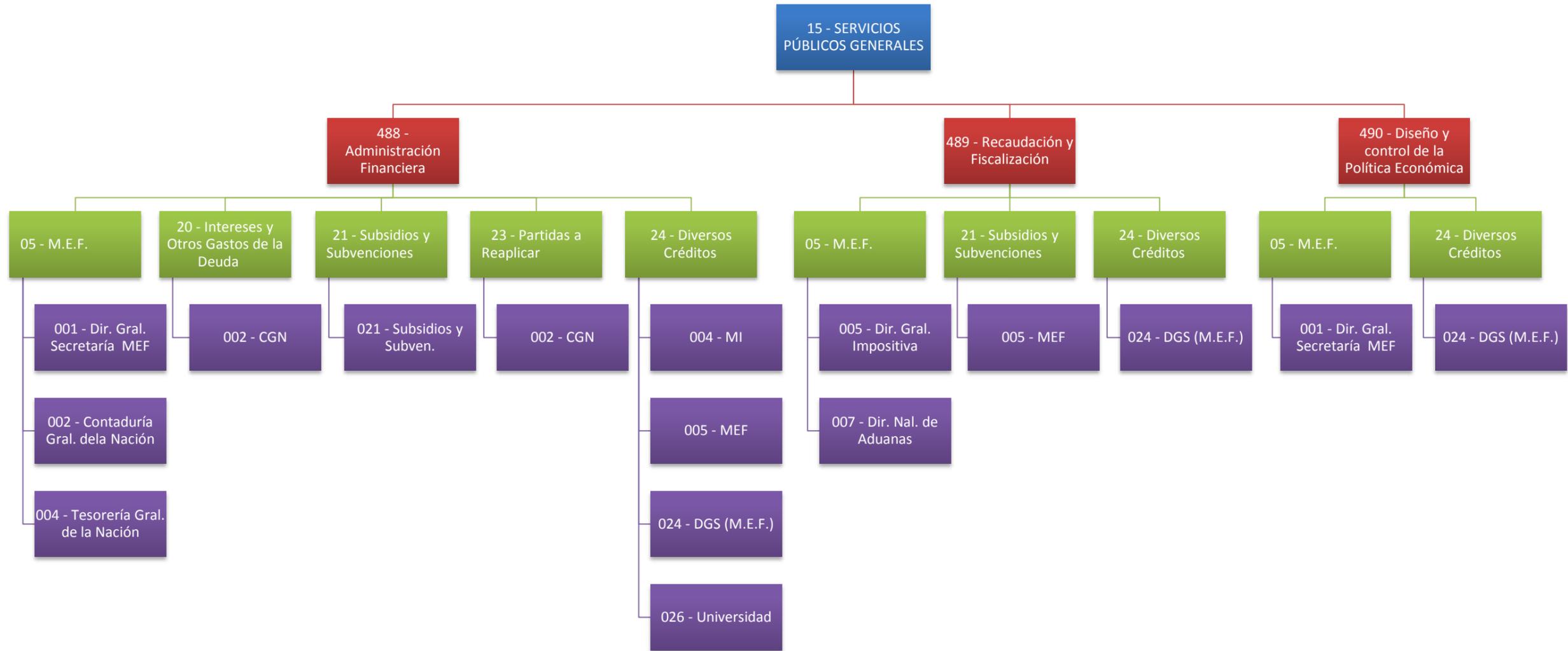


15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

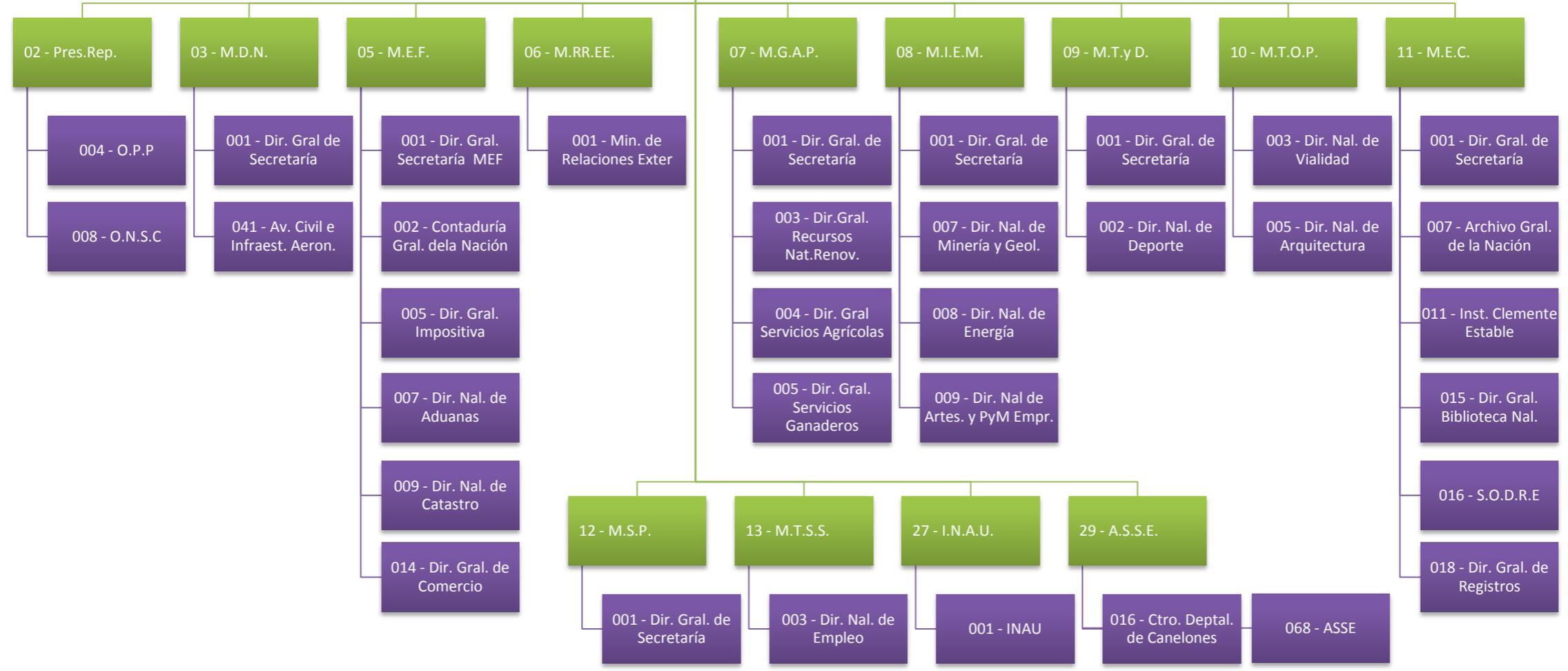


15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES





15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES  
 815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores



**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

Comprende las funciones orientadas a brindar los servicios de administración, gestión, apoyo y seguridad de los asuntos del Presidente y de las dependencias de la Presidencia de la República; el diseño y aplicación de la política de gobierno; la formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; la administración de asuntos y servicios exteriores; la administración de servicios financieros y fiscales tales como la gestión de los fondos públicos, de la deuda pública, la administración de asuntos impositivos, la gestión de la tesorería, la gestión del presupuesto, la administración de rentas internas, la administración de aduanas, los servicios de contabilidad; así como la administración, gestión y apoyo a los servicios electorales como padrón electoral, registro de ciudadanos y celebración de elecciones y referendos. Incluye las transferencias y subsidios para fomentar políticas y programas económicos y comerciales generales y las transferencias entre diferentes niveles de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una AP determinada.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.	N/C
481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno	N/C
482 - Regulación y Control	Regulación y control de los servicios públicos de energía, agua y comunicaciones	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.
483 - Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH	N/C
484 - Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	N/C
485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional	N/C
486 - Cooperación Internacional	Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo	N/C
487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos	N/C
488 - Administración Financiera	Determinar y aplicar las políticas de Administración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional	N/C
489 - Recaudación y Fiscalización	Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional	N/C
490 - Diseño y control de la Política Económica	Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda	N/C
491 - Regulación de los juegos de azar	Regular, administrar y controlar los juegos de azar	N/C
492 - Apoyo a gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.	N/C
815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Objetivo: Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.

Incisos que contribuyen
3 - Ministerio de Defensa Nacional
6 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

Objetivo del inciso 3: Coordinar políticas de defensa	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Coordinar y desarrollar las políticas de defensa en coordinación con la política exterior del país. Contribuir a la política exterior a través de las Areas de Control Integrado (ACI), misiones de paz de ONU, agregadurías militares y presencia en la Antártida.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría de Estado
4 - Comando General del Ejército
18 - Comando General de la Armada
23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Recursos Humanos en cumplimiento de obligaciones internacionales	Total personal que participó durante el año en misiones de paz (de ONU y otras) como parte de contingentes, observadores militares, asignados a oficinas del DPKO o a puestos de estado mayor de otras misiones de paz donde Uruguay no tiene contingentes	Unidades	2.536,00	2.536,00	2.408,00	Por resolución de O.N.U. se redujo el número de efectivos desplegados en Haití (CGE y CGA). Fuerza Aérea finalizó Minustah (Haití).	2.536,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

Objetivo de UE: Facilitar pasaje de personas y bs. en los puntos de Frontera	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Facilitar pasaje de personas y bs. por los Pasos de Frontera terrestres, procurando bajar costos de gestión y op. en actividades de intercambio comercial del país, y del sector turismo y ss., coadyuvando al incremento de productiv, eficiencia y calidad, sin desmedro de la preserv de las cond. de seguridad nal, mediante el logro del uso estrat. de RR.HH.y mat, asignados a la operatoria fronteriza11	

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tiempos de gestión en ACI	Suma de tiempo de detención de los primeros diez vehículos que pasan por Areas de Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico a partir de las 18:00 horas de cada viernes del mes/Número de autos contabilizados para el cálculo		0,50	0,40	0,30		0,40

<b>Objetivo de UE: Infraestructura en areas de control integrado</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contar con la infraestructura necesaria en los distintos puntos de Frontera, que posibilite el desarrollo económico local y nacional, mediante la prestación de servicios directos, o a través de terceros, al turismo y a la carga, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, facilitando la libre competencia entre agentes económicos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Ejecución para la construcción y mejoras edilicias en ACI	(Crédito ejecutado en inversiones en ACI / Crédito asignado para inversiones en ACI)*100	Porcentaje	36,00	100,00	36,20		80,00

<b>Objetivo de UE: Optimizar el sistea de agregadurías de defensa</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Optimizar el sistea de agregadurías de defensa	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Agregados de defensa	Cantidad promedio anual de Agregados de Defensa en el exterior	Personas	36,00	34,00	25,00		34,00

<b>Objetivo de UE: Velar por cumplimiento de la normativa nacional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Velar por el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida.	

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Días servicio en ACI	Sumatoria de días en que las ACI brindaron su servicio	Día	3.285,00	3.285,00	3.285,00		3.285,00

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 9. Apoyo a la Política exterior.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la imagen internacional del País mediante la participación en Operaciones Operativas de Paz.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Efectivos del Ejército Nacional en Misiones de Paz (contingentes)	Promedio anual de efectivos desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes.	Unidades	1.833,00	1.957,00	1.896,00	Por resolución de O.N.U. se redujo el número de efectivos desplegados en la República de Haití, por esta razón no se logró el valor meta fijado para el ejercicio 2011. No obstante se cumplió en un 100% con el envío de Personal requerido.	1.833,00
Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. donde Uruguay no tiene contingentes	Promedio anual de efectivos en Oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupo COE en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes.	Unidades	7,00	10,00	9,00	Se disminuyo en uno el valor meta en virtud de que en el mes de julio culminó la misión asignada al efectivo desplegado en la República de Chad (África central).	7,00

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Apoyo a la Organización de Naciones Unidas y Relaciones Exteriores</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Participar en misiones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas mediante el despliegue de observadores militares, contingentes y/o unidades orgánicas	

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Eficacia en el adiestramiento para Misiones de Paz.	(No. de efectivos requeridos / No. de efectivos adiestrados) x 100	Porcentaje	80,00	80,00	80,00	304 efectivos adiestrados para reemplazos.	80,00
Calidad del adiestramiento para Misiones de Paz.	(Número de personal devuelto por deficiencias en su formación / Número de personal desplegado en misiones de paz)*100	Porcentaje	s/i	100,00	2,88	De un total de 347 efectivos de Armada desplegados se repatriaron 10	0,00
Efectivos Armada en Misiones de Paz (contingentes)	Promedio anual de efectivos de Armada desplegados por todo concepto en misiones donde Uruguay aporta contingentes	Unidades	380,00	380,00	347,00	Incluye una rotación y el repliegue (desafectación) de la compañía Kilo.	380,00
Efectivos Armada en Misiones de Paz (donde UY no tiene contingentes)	Promedio anual de efectivos Armada en oficinas DPKO, obs. Mil., estado mayor, grupos COE, etc. En misiones en que Uruguay no aporta contingentes	Unidades	10,00	10,00	12,00		10,00

<b>Objetivo de UE: Apoyo al Instituto Antártico Uruguayo</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar al Instituto Antártico Uruguayo mediante el aporte de personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones antárticas	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Combustible y Materiales transportados desde y hacia BCAA y ECARE en el año	Toneladas de combustible, materiales y desechos transportadas por Armada en el año desde y hacia Base Científica Antártica Artigas y Estación Científica Antártica Ruperto Elichiribehety.	Tonelada	170,00	80,00	0,00	No informó	80,00

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

**Objetivo de UE: Misiones de Paz y Antárticas.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Contribuir a la estrategia de inserción internacional del país mediante la participación en Misiones de Paz y el apoyo a la presencia en el Continente Antártico.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Efectivos Fuerza Aérea en Misiones de Paz (Contingentes)	Promedio anual de efectivos de Fuerza Aérea por todo concepto en misiones donde Uruguay aporta contingentes	Unidades	178,00	178,00	143,00	Finalización MINUSTAH (Haiti)	148,00
Efectivos Fuerza Aérea en Misiones de Paz (donde UY no tiene contingentes)	Promedio anual de efectivos Fuerza Aérea en oficinas DPKO, obs. Mil., estado mayor, grupos COE, etc. En misiones en que Uruguay no aporta contingentes	Unidades	1,00	1,00	1,00		1,00
Porcentaje cumplimiento apoyo al Programa Antártico	(Horas de vuelo realizadas en apoyo al Programa Antártico/Horas de vuelo programadas en apoyo al Programa Antártico)*100	Porcentaje	100,00	100,00	110,00	Obedece a solicitudes logísticas no programadas por el Instituto Antartico Uruguayo.	n/c
Porcentaje horas de vuelo misiones de paz ONU	(Horas de vuelo realizadas al servicio de ONU/Horas de vuelo programadas al servicio de ONU)* 100	Porcentaje	100,00	100,00	62,74	1)Finalización MINUSTAH (HAITI). 2) Problemas logísticos para adquirir repuestos en el exterior.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Horas de vuelo en apoyo al Programa Antártico	Cantidad de horas de vuelo realizadas en apoyo al Programa Antártico	Hora	0,00	0,00
Horas de vuelo en apoyo a las misiones de paz de la ONU	Cantidad de horas de vuelo realizadas en apoyo a Misiones de Paz de la ONU	Hora	0,00	0,00

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo del inciso 6: Aspectos transversales a la Gestión</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Impulsar acciones transversales a la Gestión de la Cancillería que coadyuvan a alcanzar el desarrollo sustentable e inclusivo del país	

<b>Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012</b>				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Acciones de apoyo al Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en nuestro país	Gestiones realizadas / Gestiones programadas	Porcentaje	1,00	1,00
Apoyo de actividades culturales que promuevan la temática de género y afrodescendencia	Nº de actividades coordinadas o apoyadas / Nº de actividades programadas o solicitadas	Porcentaje	6,00	1,00

<b>Objetivo del inciso 6: Fortalecer articulación y coordinación con instituciones nacionales en gestión de política exterior</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Articulación y coordinación interinstitucional para la formulación de una posición país para la más eficiente gestión de la política exterior	

<b>Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012</b>				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Acciones para fortalecer la articulación y coordinación con Instituciones Nacionales	Nº de acciones realizadas / Nº total de acciones programadas	Unidades	1,00	1,00

**Programa 481 Política de Gobierno**

Objetivo: Determinación y aplicación de la política de gobierno	<b>Incisos que contribuyen</b>
	2 - Presidencia de la República

**Inciso 2 Presidencia de la República**

<b>Objetivo del inciso 2: Formular planes y programas de desarrollo</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Formular planes y programas de desarrollo y planificar las políticas de descentralización.		4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**Programa 481 Política de Gobierno**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

<b>Objetivo de UE: Desarrollar políticas territoriales articuladas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas territoriales articuladas tendientes a contemplar los siguientes ejes: 1) Cohesión social y territorial 2) Desarrollo del territorio e infraestructuras 3) Apoyo al sector productivo y a las cadenas productivas 4) Fortalecimiento Institucional (unidades sectoriales, gobiernos departamentales y municipales).	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Convenio con MGAP para el programa desarrollo de pozos de agua	Firma del Convenio (si=1, no =0)	Unidades	s/i	1,00	0,00	A la fecha se encuentra en discusión. Se aprobó hasta el momento, el convenio con las Intendencias de Paysandú y Cerro Largo.	1,00
Número de intendencias atendidas (prog alumb.pozos agua)	Número de intendencias atendidas (prog alumb.pozos agua)	Unidades	s/i	3,00	2,00	A la fecha se han atendido 2 intendencias.	0,00
Convenio con DINAGUA para problemática del drenaje de aguas pluviales	Convenio firmado (si =1, no=0)	Unidades	s/i	1,00	1,00		0,00
Número de ciudades con catastro pluvial establecido	Número de ciudades con catastro pluvial establecido	Unidades	s/i	2,00	0,00	Aún no se comenzó a ejecutar. Se apuesta a 30 ciudades en el plazo de dos años que comenzó a correr a partir de marzo de 2012, fecha en la que se concretó la transferencia de fondos.	0,00
% empresas de conglomerados que participan en alguna actividad del comp 1	empresas que participan de alguna actividad del comp 1 / total de empresas del conglomerado	Porcentaje	s/i	30,00	0,00	Se completó la selección de empresas para el desarrollo de actividades en 2012	30,00
Cantidad de empresas que han solicitado solicitudes de co-financiamiento	Cantidad de empresas que han solicitado solicitudes de co-financiamiento	Unidades	s/i	175,00	200,00		0,00

<b>Objetivo de UE: Formular y/o implementar planes y estrategias de desarrollo económico y social</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Formular y/o implementar planes y estrategias de desarrollo económico y social	

**Programa 481 Política de Gobierno**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de investigaciones, diagnósticos y/o evaluaciones	Número de investigaciones, diagnósticos y/o evaluaciones	Unidades	7,00	0,00	9,00	Diagnóstico sobre Proyectos de Inversión Presupuestal para organismos pilotos SNIP (Consultor), Plan de Relocalizaciones (MVOTMA, MIDES, IMM, OPP), Diagnóstico presupuestal por Áreas Programáticas. 6 Planes Sectoriales (Gabinete Productivo)	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cobertura geográfica del Programa Uruguay Crece Contigo (UCC)	Número de Departamentos en los que se implementa UCC	Unidades	0,00	10,00
Nro. familias atendidas por el Programa Uruguay Crece Contigo (UCC)	Número de familias atendidas por UCC	Unidades	0,00	5.000,00

<b>Objetivo del inciso 2: Fortalecer el SNE, UNASEV, SND y SNAA</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer el Sistema Nacional de Emergencia, la Unidad de Seguridad Vial, la Secretaría Nacional de Drogas y la Secretaría Nacional de Antilavados de Activos.-	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

**UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer el SNE, UNASEV, SND y SNAA</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Fortalecer el Sistema Nacional de Emergencia, la Unidad de Seguridad Vial, la Secretaría Nacional de Drogas y la Secretaría Nacional de Antilavados de Activos.-	

**Programa 481 Política de Gobierno**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Construcción de un Sistema de Información Geográfico .	Avance de información georeferenciada en el Territorio Nacional.	Porcentaje	s/i	100,00	85,00	Se adquirió un repositorio y dos visualizadores de mapas elaborados con información geo-referenciada generada por SINAIE. Quedo pendiente poner el sistema en producción para todo el país y capacitar en su uso.	n/c
Realización de cursos.	Personal capacitado/Personal a capacitar *100	Unidades	s/i	100,00	92,00		n/c
Implementar firma de Convenios en Seguridad Vial.	Número de Convenios firmados / Número de convenio entregados * 100	Porcentaje	s/i	47,00	76,00	16 Convenios Firmados: BPS, UDELAR, Alcaldía Sarandí del Yi, MEC, Alcaldía Villa del Carmen, Alcaldía Bella Unión, Alcaldía Baltazar Brum, Intendencia Rivera, 8 alcaldías de Montevideo.	n/c
Formación y capacitación en Seguridad Vial.	Número de Maestros y Personal Sanitario Capacitado.	Unidades	s/i	410,00	270,00	Nro docentes que recibieron Formación en Educación Vial: 115 Nro docentes que recibieron informaciones básicas para trabajar en educación vial:120 Nro personal sanitario capacitado como formador: 35	n/c
Territorialización de las políticas de drogas y lavados de activos	Cantidad de Proyectos Locales que fomenten la participación ciudadana	Unidades	s/i	28,00	52,00	Se fortalecieron además de los 28 proyectos previstos inicialmente,24 proyectos de iniciativas comunitarias locales.	n/c

<b>Objetivo de UE: Diseño de Políticas en Seguridad Vial</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Diseño de Políticas en Seguridad Vial	

**Programa 481 Política de Gobierno**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Medición del efecto de las Intervenciones en Siniestralidad de la UNASEV	Número de Planes, Proyectos e Investigaciones impulsadas por la UNASEV	Unidades	0,00	10,00
Medición del grado de Capacitación de la UNASEV	Número de docentes capacitados	Unidades	235,00	400,00
Potenciación de la formación en Seguridad Vial en los Entes Públicos	Número de Choferes de Entes Públicos capacitados	Unidades	0,00	400,00
Potenciar la formación en atención primaria de los siniestrados	Número de Personal Sanitario Capacitado	Unidades	40,00	40,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecer el Sistema Nacional de Emergencia</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Fortalecer las capacidades técnicas y operativas del Sistema Nacional de Emergencia para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Construcción de un Sistema de Información Geográfico	Avance en la sostenibilidad y el uso del Sistema de Información Geográfica en el Territorio Nacional	Porcentaje	85,00	100,00
Elaboración de Planes Nacionales de gestión del riesgo	Cantidad de talleres organizados. Se buscará una participación paritaria de acuerdo al género	Unidades	0,00	15,00
Capacitación a miembros de Instituciones integrantes del SINAIE	Número de personas capacitadas	Personas	0,00	40,00
Fortalecimiento de capacidades de respuesta y preparación	Número de km. de cortafuegos realizados.	Kilómetro	0,00	60,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecer las políticas públicas en Drogas y lavado de Activos</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Definición de las líneas políticas en reducción de la demanda y control de la oferta de Drogas así como el lavado de Activos	

**Programa 481 Política de Gobierno**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Formación y capacitación en abordaje problemático de Drogas	Número de cursos de capacitación,talleres e instancias de sensibilización especializada en control de la oferta y reducción de la demanda de drogas	Unidades	0,00	13,00
Descentralización de la política de drogas	Número de Departamentos que implementan políticas de drogas coordinadas desde las Juntas Departamentales de Drogas	Unidades	0,00	18,00
Implementación de programas de prevención	Cantidad de programas de prevención de uso problemático de drogas implementados	Unidades	0,00	14,00
Implementación de nuevos dispositivos de atención especializada en drogas	Número de dispositivos de atención especializada en drogas implementados operativos	Unidades	0,00	6,00
Territorialización de la política de atención y tratamiento en drogas	Número de dispositivos de tratamiento comunitario en drogas implementados.	Unidades	0,00	13,00
Implementación de programas de inserción social de usuarios problemáticos de Drogas	Cantidad de programas de inserción social que integran usuarios problemáticos de drogas en tratamiento	Unidades	0,00	5,00

<b>Objetivo del inciso 2: Mejorar la formulación de los presupuestos y evaluación de la gestión</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Aplicar instrumentos que mejoren la formulación y seguimiento de los presupuestos públicos, y la planificación y evaluación de la gestión pública.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de los sist. de información e instrumentos de seguimiento de Pptos Púb.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los sistemas de información e instrumentos de seguimiento de los Presupuestos Públicos.	

**Programa 481 Política de Gobierno**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de Áreas Programáticas con Indicadores a nivel de Programas	Número de Áreas Programáticas que tienen Indicadores definidos a nivel de sus Programas.	Unidades	6,00	7,00	7,00	Las AP con Indicadores a nivel de Programa son las sgtes: Seguridad Pública, Educación, Vivienda, Protección Social, Salud, Infraestructura y Desarrollo Productivo	7,00
Cantidad de Evaluaciones DID iniciadas en el año	Número de Evaluaciones que se iniciaron en el año	Unidades	s/i	0,00	4,00	Se iniciaron las siguientes evaluaciones DID:1 del AP Seguridad: Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados y 3 del AP Vivienda: Cooperativas de Vivienda, Autoconstrucción, y MEVIR.	6,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Número de Áreas Programáticas con Indicadores de contexto a nivel de AP	Mide el avance en el análisis de las Áreas Programáticas a través de la formulación de Indicadores de contexto a nivel de AP	Unidades	0,00	7,00	

<b>Objetivo del inciso 2: Promover la mejora en la gestión interna de la Presidencia de la República</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la mejora en la gestión interna de la Presidencia de la República en cuanto a la Administración de los RRHH, materiales , financieros y TIC.-	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes
3 - Casa Militar

<b>Objetivo del inciso 2: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado, la coordinación entre los organismos públicos y su acercamiento al ciudadano.-	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**Programa 481 Política de Gobierno**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

<b>Objetivo de UE: Políticas de fortalecimiento institucional y coordinación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado, la coordinación entre los organismos públicos y acercamiento al ciudadano.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Apertura de Centros de Atención a la Ciudadanía (CACs) en interior del país	Número de Centros de Atención a la Ciudadanía (CACs) abiertos en el interior del país	Unidades	16,00	23,00	18,00	En el año 2011 se abrieron 2 CACs en el interior: San Javier y La Paloma (Durazno)	23,00
Apertura de Centros de Atención a la Ciudadanía en Ministerios	Número de Centros de Atención a la Ciudadanía operativos en Ministerios	Unidades	1,00	3,00	3,00	CACs Ministeriales abiertos: MRREE, MGAP (Garzón y Pena), MGAP Central	4,00
Nro de Puestos de Atención que participan del premio de Calidad de atención a la ciudadanía	Número de Puestos de Atención que participan del premio	Unidades	30,00	0,00	30,00		57,00
Informes de diseño organizacional en el marco del Fortalecimiento Institucional del Estado	Número de informes de diseño organizacional culminados	Unidades	s/i	3,00	3,00	3 Informes con propuesta de diseño de la estructura organizativa de primer nivel (Macroestructura) de los Incisos: MIEM, MVOTMA y MSP. A su vez se comenzó el trabajo con MIDES para presentar la propuesta de estructura en primer semestre 2012	3,00
Cantidad de gestiones realizadas en los CACs	Cantidad de gestiones anuales	Unidades	358.196,00	0,00	522.689,00		0,00

**Programa 481 Política de Gobierno**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Suscripción de Compromisos de Gestión de organ. del art. 752, por año	$\frac{\text{Nro. de Organismos del art. 752 que suscribieron CG en el año}}{\text{Nro. de Organismos del art. 752 que debieron suscribir CG en el año}} * 100$	Porcentaje	100,00	100,00
Suscripción de Compromisos de Gestión de organ.de Adm. Central, por año	$\frac{\text{(Nro. de Organismos de la Adm. Central que suscribieron CG en el año)}}{\text{Nro. de Organismos de la Adm. Central que debieron suscribir CG en el año}} * 100$	Porcentaje	75,00	100,00
Avance en la evaluación para el pago de Comp.de Gestión de organ. art. 752, por año	$\frac{\text{(Nro. de evaluaciones de cumplimiento de metas finales aprobadas por la CRCG de los CG de Organismos del art. 752 suscriptos el año anterior)}}{\text{Nro. de Organismos del art. 752 que suscribieron CG para el año anterior}} * 100$	Unidades	100,00	100,00
Avance en la evaluación para el pago de Comp.de Gestión organismos de AC, por año	$\frac{\text{(Nro. de evaluaciones de cumplimiento de metas finales aprobadas por la CRCG de los CG de Organismos de la Adm. Central suscriptos el año anterior)}}{\text{Nro. de Organismos de la Adm. Central que suscribieron CG para el año anterior}} * 100$	Unidades	100,00	100,00

<b>Objetivo de UE: Avanzar en el proceso de instalación del Sistema Nacional de Inversión Pública</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Avanzar en el proceso de instalación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	

**Programa 481 Política de Gobierno**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Productos en el marco del convenio entre OPP y UDELAR	Porcentaje de Productos entregados sobre los Productos proyectados	Porcentaje	s/i	0,00	62,00	Componentes involucrados: - Metodologías: avance: 50% del 35 % = 17,5% - Precios de Cuenta: avance: 100% del 35% = 35% - Cursos de capacitación: avance: 1/3 del 30% = 9%	100,00
Capacitación en evaluación de Proyectos de Inversión	Cantidad de personas capacitadas en evaluar proyectos de inversión	Unidades	s/i	20,00	23,00		0,00
Sistema de información, seguimiento y monitoreo de Inversión Pública	Porcentaje de avance financiero del proyecto	Porcentaje	s/i	100,00	25,00	Llamado a licitación consultora y adjudicación. Análisis del problema. Definición de requerimientos del sistema. Para el 2012 se avanzará en el desarrollo de la programación, puesta a prueba, capacitación y entrega del producto.	100,00

<b>Objetivo del inciso 2: Implementar acciones que mejoren la vivienda de los sectores más pobres.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Implementar acciones estratégicas que contribuyan a la mejora del hábitat y la vivienda de los sectores de la población que viven en situación de extrema pobreza.-	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

**UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes**

<b>Objetivo de UE: Implementar acciones que mejoren la vivienda de los sectores más pobres.</b>	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Implementar acciones estratégicas que contribuyan a la mejora del hábitat y la vivienda de los sectores de la población que viven en situación de extrema pobreza.	

**Programa 481 Política de Gobierno**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Accionar con el fin de la mejora de la calidad de vida de la población.	Cantidad de intervenciones iniciadas en el año.	Unidades	s/i	1.500,00	943,00	Este Plan tiene como objetivo la participación de la población en las obras que se realizan, por lo tanto los aspectos organizativos así como formativos son fundamentales para llevarlos adelante. Si bien estos procesos son lentos, han sido muy positivos	n/c

<b>Objetivo de UE: Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional JUNTOS</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Contribuir a través de la realización de acciones estratégicas de impacto socio habitacional a la mejora de la calidad de vida de los sectores de la población que viven en situaciones de extrema pobreza	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Intervenciones destinadas a mejorar la calidad de la población objetivo	Cantidad de hogares beneficiarios de las intervenciones iniciadas en el año	Unidades	0,00	700,00

**Programa 482 Regulación y Control**

Objetivo: Regulación y control de los servicios públicos de energía, agua y comunicaciones

<b>Incisos que contribuyen</b>
2 - Presidencia de la República

**Inciso 2 Presidencia de la República**

<b>Objetivo del inciso 2: Prestación de Servicios Públicos eficientemente y a precios razonables</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr una prestación eficiente y a precios razonables de los diferentes servicios públicos.-	

<b>UEs que contribuyen</b>
6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA
9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC

**Programa 482 Regulación y Control**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA**

<b>Objetivo de UE: Promover y defender los derechos de los usuarios y consumidores</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Comprende la promoción y la defensa de los derechos de los usuarios y consumidores.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Guía de defensa de la competencia	porcentaje de avance	Porcentaje	s/i	100,00	80,00	El informe técnico esta elaborado, falta elevarlo y aprobarlo por la Comisión Directora.	n/c

<b>Objetivo de UE: Regular y controlar los servicios de energia en todas sus formas, agua potable y saneamiento.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Comprende la elaboración y actualización permanente del marco regulatorio en las areas de competencia de la unidad asi como fiscalizar el cumplimiento de las normas vigentes por parte de los regulados.	

**Programa 482 Regulación y Control**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reglamento de calidad de agua	grado de avance	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	Se elaboró el Reglamento. Con la aprobación de nuevo decreto se analizarán modificaciones.	n/c
Reglamento de instalaciones electricas de media tensión	grado de avance	Porcentaje	s/i	100,00	50,00	Se encuentra en ejecución un convenio con la Facultad de Ingeniería para la elaboración del Reglamento.	n/c
Reglamento de conexión de energía electrica de media tensión (MT)	grado de avance	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	Se finalizó el convenio con la Facultad de Ingeniería , elaborandose el Reglamento.	n/c
Propuesta de normativa sobre instaladores de energía electrica	grado de avance	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	La propuesta fue elaborada y presentada al MIEM	n/c
Texto ordenado de gas licuado de petroleo (GLP)	grado de avance	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	Texto ordenado finalizado.	n/c
Verificaciones realizadas en el sector GLP	cantidad de verificaciones realizadas	Unidades	s/i	160,00	221,00	Se superó la meta de 160 verificaciones (inspecciones) en expendios de GLP.	n/c
Muestras extraidas de calidad de combustibles	número de muestras extraidas	Unidades	s/i	2.000,00	2.388,00	El control de calidad de combustibles en todo el país se realiza a través de un convenio con el LATU, extrayendo muestras en plantas de despacho y estaciones de servicio. Se superó la meta prevista.	n/c
Verificaciones realizadas sobre estaciones de servicios y plantas de ANCAP	verificaciones realizadas	Unidades	s/i	30,00	31,00	Se cumplió con la meta de inspecciones para el control del cumplimiento del Reglamento de calidad de servicio.	n/c
Inspecciones realizadas por calidad de servicio de distribución de EE	cantidad de inspecciones	Unidades	s/i	55,00	64,00	Se superaron las inspecciones previstas.	n/c

**Programa 482 Regulación y Control**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Muestras de agua potable extraídas	cantidad	Unidades	s/i	490,00	589,00	El control de calidad del agua potable en todo el país se realiza a través de un convenio con la Facultad de Química. Se superó la meta prevista.	n/c
Inspecciones sobre instalaciones de gas natural realizadas	cantidad de inspecciones	Unidades	s/i	15,00	19,00	Las inspecciones se realizan en distribuidoras y domicilios particulares, por previsión y/o por denuncias de perdidas. Consiste en la medición de la odorización del gas natural. Se superó la meta	n/c

<b>Objetivo de UE: Revisar los precios y tarifas públicas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Comprende la revisión de los precios y tarifas de los diferentes servicios públicos en las áreas de competencia de la unidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Informes realizados sobre ajustes de tarifas públicas	cantidad de informes	Unidades	s/i	10,00	10,00	Se cumplió con la meta, un informe de ajuste de agua, uno de energía eléctrica y ocho informes sobre ajustes de tarifas de gas ( 2 empresas del mercado).	n/c
Informe del valor agregado de distribución de gas (VADEG) realizado	informe nuevo realizado	Unidades	s/i	1,00	0,00	El informe técnico del VADEG está en proceso de elaboración, con un grado de avance del 50 %.	n/c
Propuesta de criterios de ajustes extraordinarios de gas	grado de avance de la propuesta	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	Los ajustes extraordinarios a las tarifas de gas se realizan en coordinación con la Dirección Nacional de Energía, elevando la URSEA propuestas al respecto.	0,00
Informes de precios de paridad de importación ( PPI) realizados	cantidad de informes	Unidades	s/i	12,00	12,00	Se realizaron todos los informes mensuales.	n/c

**Programa 482 Regulación y Control**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA**

**Objetivo de UE: Regular y Controlar los aspectos vinculados a la seguridad y eficiencia energética.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Comprende la regulación y el control relativo a la seguridad y eficiencia energética a nivel industrial, comercial y de consumidores, en temas referentes a equipos eléctricos de baja tensión y condiciones de funcionamiento y seguridad de generadores de vapor en todo el país, así como el cumplimiento del programa de etiquetado en artículos eléctricos.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inspecciones de seguridad de equipos eléctricos de baja tensión realizadas	cantidad de inspecciones	Unidades	s/i	30,00	44,00		n/c
Inspecciones realizadas sobre cumplimiento de programa de etiquetado	cantidad de inspecciones	Unidades	s/i	20,00	14,00	Las inspecciones se realizan en comercio de venta de productos eléctricos. La obligatoriedad de las inspecciones es por normativa y entró en vigencia avanzado el año 2011, más tarde de lo previsto, siendo este el motivo de no cumplimiento de la meta.	n/c
Verificaciones realizadas sobre los generadores de vapor en el país	cantidad de inspecciones	Unidades	s/i	500,00	236,00	Las verificaciones se realizan a través de un convenio con el LATU, el cual comenzó en agosto 2011, más tarde de lo previsto.	n/c

**Objetivo de UE: Asegurar el acceso a los servicios donde corresponda.** Vigencia 2012 a 2014

Descripción: A través de la normativa regulatoria se pretende asegurar la prestación de servicios de GLP a la población.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Localidades con servicios de GLP	Porcentaje calculado entre las localidades cubiertas (en dic) sobre las localidades de más de 1.500 habitantes en todo el país.	Porcentaje	81,60	85,00
Sistema de información sobre solicitudes de acceso a URSEA	Nº de indicadores implementados	Porcentaje	0,00	4,00

**Objetivo de UE: Contribuir a la mejora de servicios de energía y agua para una población consciente de sus derechos.** Vigencia 2012 a 2014

Descripción: El objetivo busca incidir indirectamente en los prestadores de servicios públicos de forma que los mismos mejoren su nivel en beneficio directo de la población.

**Programa 482 Regulación y Control**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Nº de Ind. implementados para medir la percepción de la población sobre los servicios públicos	Nº de indicadores implementados para medir la percepción de la población sobre los servicios públicos.	Unidades	0,00	5,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecer cultura regulatoria</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Se trata de evaluar el rol de URSEA y el conocimiento y percepción de la institución por parte de la población.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de accesos a la Web de URSEA	Cantidad de accesos a la Web de URSEA	Unidades	0,00	0,00
Implementación de relevamiento de opinión de actores relevantes sobre el rol de URSEA.	grado de avance.	Porcentaje	0,00	100,00

<b>Objetivo de UE: Procurar servicios seguros y sustentables, adecuados a la calidad esperada.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: A través de la normativa regulatoria y de los controles realizados se verifica que los servicios y productos cumplan con la calidad especificada, tomando acciones al respecto, hacia el usuario instruyendolo o hacia el prestador del servicio para que cumpla con la misma, sin perjuicio de realizar las inversiones necesarias para que el servicio cumpla con los estándares de calidad y seguridad requeridos.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Inversiones sobre depreciación de activos en el sector eléctrico.	inversiones / depreciaciones de activos de UTE	Porcentaje	274,00	274,00
Apartamientos respecto a la calidad requerida de los combustibles en estaciones de servicio.	Número de apartamientos (en muestras de combustibles extraídas).	Porcentaje	1,30	1,20
Accidentes verificados en el sector gas (GLP)	Número de accidentes registrados.	Unidades	7,00	6,00
Inversiones sobre depreciación de activos en el sector gas por redes	Inversiones realizadas / depreciación de activos(de las 2 empresas integradas).	Porcentaje	64,00	60,00
Inversiones sobre depreciación de activos de OSE	Inversiones sobre depreciación de activos de OSE.	Porcentaje	472,00	381,00

<b>Objetivo de UE: Promover tarifas y precios justos que aseguren sustentabilidad económica a menor costo.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: A través de la regulación se aporta valor en el proceso de fijación de precios y tarifas.	

**Programa 482 Regulación y Control**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Propuestas de URSEA en tarifas de electricidad y agua potable aprob. por Poder Ejecutivo.	Número de propuestas aceptadas / numero de propuestas realizadas * 100	Porcentaje	50,00	100,00
Convergencia de precios a PPI (Precio de Paridad de Importación).	Porcentaje	Porcentaje	100,01	100,00
Propuestas de URSEA en tarifas de gas, aprobadas por el Poder Ejecutivo.	Número de ajustes realizados / numero de ajustes requeridos * 100	Porcentaje	100,00	100,00
Propuestas de URSEA en tarifas de electricidad y peajes de trasmision, aprob por el Poder Ejecutivo.	Número de propuestas aceptadas / numero de propuestas realizadas * 100	Porcentaje	50,00	100,00

**UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

<b>Objetivo de UE: Administrar y controlar los recursos del espectro radioelectrico nacional y las orbitas satelitales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar, defender y controlar el espectro radioeléctrico nacional y las órbitas satelitales. Ejercer la supervisión técnica y operativa de las emisiones de radiodifusión y de televisión cualesquiera fuere su modalidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Sistema informático de administración y contralor del espectro radioeléctrico	Avance real en el año/ avance previsto * 100	Porcentaje	40,00	40,00	40,00	Se concluyó la puesta producción de paquete informático específico destinada a la administración y gestión del espectro radioeléctrico. Adicionalmente se dio comienzo a la reestructura del sistema de monitoreo, al incorporarse nuevas estaciones con I	10,00

<b>Objetivo de UE: Asesorar al PE en materia de elaboracion de politicas sectoriales de comunicaciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de formulación, instrumentación y aplicación de politicas sectoriales de comunicaciones. Asesorar al Poder Ejecutivo respecto de los requisitos que deberán cumplir quienes realicen actividades comprendidas dentro de su competencia.	

**Programa 482 Regulación y Control**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 9 - Unidad Reguladora de Servico de Comunicaciones-URSEC**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Asesoramiento sectorial al Poder Ejecutivo	(Numero de gestiones elevadas al Poder ejecutivo+Numero de gestiones no elevadas y denegadas por URSEC)/Numero de gestiones totales que involucren potencial elevacion ante el Poder Ejecutivo * 100	Porcentaje	93,00	100,00	100,00	Se dio respuesta a las consultas y solicitudes remitidas por el Poder Ejecutivo.	100,00

**Objetivo de UE: Elaborar Planes Fundamentales y Reglamentos** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Formular normas de control tecnico y manejo adecuado de las telecomunicaciones, así como controlar su implementación.  
 Establecer normas regulatorias de los servicios postales, en conformidad con las normas legales y con los convenios y acuerdos internacionales que se refieren a ellos.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reglamentación sobre RNI	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	50,00	20,00	10,00	Se elaboró, en conjunto con el MSP y las diversas partes interesadas, el anteproyecto de Decreto de adopción en el territorio nacional, de los límites de exposición a campos electromagnéticos desarrollados por ICNIRP y recomendados por la OMS. Fue el	10,00

**Objetivo de UE: Otorgar licencias y permisos** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Otorgar autorizaciones precarias para el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico nacional, así como para la instalación y operación de estaciones radioeléctricas excepto emisoras de radiodifusión. Los servicios autorizados estarán sometidos al contralor del autorizante, en todos los aspectos de su instalación y funcionamiento.  
 Autorizar la prestación de servicios postales a terceros, establecer los requisitos necesarios para dichas autorizaciones, controlando su cumplimiento.  
 Presentar al Poder Ejecutivo para su aprobación, el proyecto de reglamento y de pliego único de bases y condiciones para la selección de las entidades autorizadas al uso de frecuencias radioeléctricas.  
 Preparar y presentar al Poder Ejecutivo para su aprobación, el pliego único de bases y condiciones para el dictado de los actos jurídicos habilitantes de la prestación de servicios comprendidos dentro de su competencia, al que deberán ajustarse los pliegos particulares que la Administración competen

**Programa 482 Regulación y Control**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Normativa de autorizaciones	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	10,00	30,00	22,50	Se aprobaron por parte del Poder Ejecutivo los Decretos referidos a las nuevas atribuciones de servicios en las bandas de frecuencias de 700 MHz y 2600 MHz, referidas a futuros despliegues de sistemas de telecomunicaciones móviles. En el referido c	30,00

<b>Objetivo de UE: Promocion y defensa de la competencia en telecomunicaciones y servicios postales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir conductas anticompetitivas y de abuso de posición dominante en las actividades reguladas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 18.159, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas vigentes en materia de servicios públicos y monopolios legalmente establecidos. Promover la solución arbitral de las diferencias que se susciten entre agentes del mercado. Convocar a audiencia pública cuando lo estime necesario, previa notificación a todas las partes interesadas, en los casos de procedimientos iniciados de oficio o a instancia de parte, relacionados con incumplimientos de los marcos regulatorios respectivos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Difusión de indicadores de condiciones de competencia en los mercados	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	s/i	30,00	30,00	Se elaboró el primer informe sobre concentración de los mercados regulados.	30,00

<b>Objetivo de UE: Regular y controlar las actividades referidas a telecomunicaciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Controlar la instalación y funcionamiento, así como la calidad, regularidad y alcance de todos los servicios de telecomunicaciones, sean prestados por operadores públicos o privados. Fijar reglas y patrones industriales que aseguren la compatibilidad, interconexión e interoperabilidad de las redes, incluida la red pública, así como el correcto y seguro funcionamiento de los equipos que se conecten a ellas, controlando su aplicación. Determinar técnicamente en aplicación de los criterios legalmente establecidos, las tarifas y precios sujetos a regulación de los servicios comprendidos dentro de su competencia, elevándolos al Poder Ejecutivo para su consideración y aprobación. La tarifa de interconexión deberá establecerse de común acuerdo entre las partes, y si no existe acuerdo lo resolverá la Unidad Reguladora. Aplicar las sanciones previstas en los literales a) a d) del artículo 89 de la Ley No. 17.296 -en este último caso, cuando se trate de una sanción exclusiva- y dictaminar	

**Programa 482 Regulación y Control**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Definición de indicadores de calidad de servicio de telecomunicaciones	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	30,00	40,00	20,00	Se continuó trabajando en conjunto con los operadores de telefonía para la definición y ajuste de indicadores.	10,00
Contralor de Cobertura de servicios móviles	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	40,00	30,00	15,00	Se continuaron realizando mediciones exploratorias de forma de evaluar, por una parte el protocolo en elaboración y por otro las condiciones de cobertura. La indisponibilidad de recursos humanos impidió arribar a la meta prevista	10,00
Contabilidad Regulatoria	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en elaboración e implementación de reglamento de contabilidad para servicios de telecomunicaciones)	Porcentaje	30,00	20,00	20,00	Se ajustó el Reglamento de contabilidad separada y se elaboró documento sobre criterios para determinación de Posición de Dominio, disponiéndose su presentación a Consulta Pública.	10,00

<b>Objetivo de UE: Regular y controlar las actividades referidas al sector postal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Autorizar la prestación de servicios postales a terceros, establecer los requisitos necesarios para dichas autorizaciones, controlando su cumplimiento. Establecer normas regulatorias de los servicios postales, en conformidad con las normas legales y con los convenios y acuerdos internacionales que se refieren a ellos. Hacer cumplir las normas legales en la materia, sus reglamentaciones, disposiciones emanadas de ella isma, y actos jurídicos habilitantes de la prestación de servicios comprendidos dentro de su competencia. Controlar el cumplimiento por parte de los operadores públicos y privados, prestadores de servicios comprendidos dentro de su competencia, de las normas jurídicas y técnicas aplicables, pudiendo requerirles todo tipo de información.	

**Programa 482 Regulación y Control**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Estudio del mercado postal en el marco del PIDEP	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (para disponer del estudio de mercado postal)	Porcentaje	50,00	20,00	20,00	El Estudio del mercado postal fue culminado y aprobado por la Comisión de URSEC y por la UPAEP, encontrándose publicado en el página web de URSEC	0,00
Servicio Postal Universal: definición, modelo de costos y financiamiento	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en la definición del SPU y su financiamiento)	Porcentaje	s/i	20,00	20,00	Se elaboró propuesta de definición del servicio postal universal, el modelo de costos y su financiamiento, que fue elevada al MIEM.	20,00
Definición de indicadores de calidad de servicios postales	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en la definición de indicadores, reglamento y difusión)	Porcentaje	s/i	30,00	0,00	No se iniciaron los trabajos.	40,00

**Programa 483 Políticas de RRHH**

Objetivo: Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH

**Incisos que contribuyen**

2 - Presidencia de la República

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**Objetivo del inciso 2: Ajustar y fortalecer las estructuras y unidades de los Incisos de la Adm.Central**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Ajustar y fortalecer las estructuras y unidades de los Incisos de la Administración Central.-

**UEs que contribuyen**

8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

**UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil**

**Programa 483 Políticas de RRHH**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil**

**Objetivo de UE: Áreas de Desarrollo y Gestión Humana** Vigencia 2011 a 2013

Descripción: Fortalecer las Áreas de Desarrollo y Gestión Humana de los Incisos de la Adm. Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Mejora de Procedimientos de Gestión Humana	N° de procedimientos estratégicos de GH racionalizados en el período quinquenal	Unidades	1,00	2,00	2,00	Procesos de "Planificación de RRHH" y "Reclutamiento y Selección"	2,00
Funcionarios de Gestión Humana capacitados en procedimientos GH	Cantidad de funcionarios de las áreas de GH capacitados en procedimientos de GH en el año/ Total de funcionarios de las áreas de GH* 100	Porcentaje	s/i	20,00	20,00	Talleres Planificación de Personal, Cursos de Reclutamiento y Selección.	40,00

**Objetivo de UE: Estructuras de los Incisos** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Ajustar y racionalizar las estructuras de los Incisos de la Administración Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Procesos de reestructuras de Incisos presentados al PE	N° propuestas de estructuras organizativas de primer nivel (nivel Inciso) presentados al PE	Unidades	s/i	3,00	3,00	Propuestas de estructuras de primer nivel (nivel Inciso) de MIEM, MVOTMA y MSP presentadas a los respectivos Directores Generales de Secretaría.	3,00

**Objetivo del inciso 2: Mejorar sistemas de registro, ingreso, carrera y movilidad de servidores públicos** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar los sistemas de registro e ingreso de personal en la Administración Central, así como el sistema de carrera administrativa y de movilidad de servidores públicos.-

**UEs que contribuyen**

8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

**UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil**

**Programa 483 Políticas de RRHH**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil**

**Objetivo de UE: Sistema de Carrera Administrativa** Vigencia 2011 a 2011

Descripción: Rediseñar en forma integral el sistema de carrera administrativa, de movilidad de los funcionarios públicos y sus componentes retributivos.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Propuesta de Nueva Carrera Administrativa	Proyecto de Ley de nueva carrera administrativa presentado al Poder Ejecutivo	Unidades	s/i	1,00	1,00	Propuesta presentada para negociación y análisis, no constituye aún un Proyecto de ley.	n/c

**Objetivo de UE: Sistema de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Central** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar y gestionar un sistema de reclutamiento y selección de personal en la Administración Central

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Duración del Proceso de concursos en "Uruguay concursata"	Nro. de concurso realizados antes de 75 días/No de concursos realizados * 100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	60,00
Tribunales de concursos capacitados	Nro. de miembros capacitados de Tribunales que actuaron en concursos en el año / Nro. de Tribunales del año x 100	Porcentaje	s/i	60,00	72,80		70,00
Opinión de los Directores Grales. de Secretaría del sistema "Uruguay Concurata"	Jerarcas que evaluaron positivamente (más de un 60% de los ítems con los que se está de acuerdo) / Total de jerarcas consultados x 100	Porcentaje	s/i	50,00	67,00	Encuesta realizada a los Directores Generales de Secretaría que hicieron procesos de selección durante el año 2011 con UC. Evaluación sobre las respuestas recibidas.	70,00

**Objetivo de UE: Sistemas de Análisis e Información** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer los sistemas de análisis e información sobre servidores públicos del Estado

**Programa 483 Políticas de RRHH**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Informe de Vínculos Laborales con el Estado elaborado con datos provenientes del SGH y RVE	Cantidad de incisos cuyos datos de vínculos laborales provienen de los sistemas de información ONSC/ cantidad total de incisos * 100	Porcentaje	s/i	20,00	24,00	Información SGH y RVE.	50,00
Informes especiales del Observatorio de Gestión Humana del Estado - OGHE	Nro. de informes especiales del OGHE publicados en la web de la ONSC	Unidades	1,00	1,00	3,00	"La capacitación de los funcionarios públicos en Uruguay" "La comunicación institucional en la Administración Central" "Informe sobre Sumarios 2009-2010"	2,00

**Programa 484 Política de Gobierno Electrónico**

Objetivo: Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento

**Incisos que contribuyen**

2 - Presidencia de la República

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**Objetivo del inciso 2: Política del Gobierno Electrónico**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover políticas y soluciones de Gobierno Electrónico de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.-

**UEs que contribuyen**

10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

**UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

**Objetivo de UE: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo / beneficio mediante la implementación de un servicio centralizado de mail para funcionarios de la Administración Pública y la creación de una plataforma informática para organismos de pequeño porte de la Administración Central.

**Programa 484 Política de Gobierno Electrónico**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Servicios o Aplicaciones	Cantidad de servicios o aplicaciones	Unidades	14,00	6,00	14,00	3 servicios de DGI (retorna datos del contrib. por dif. parámetros, 1 servicio de DNIC (datos filiatorios), 1 servicio DNPT (pasaporte y antec. judiciales), 8 servicios de INC (nfo de colonos y tierra) y 1 servicio de INC (info sobre padrones)	0,00
Adquisición de la Solución de Correo Electrónico	Solución de Correo Electrónico Adquirida (si=1 o no=0)	Unidades	s/i	1,00	0,00	Se resolvió realizar los primeros pilotos con una solución Open Source. Se están analizando las debilidades de esta solución y luego se comenzarán con los pilotos. Por esta razón no se adquirió la solución, intentando disminuir el presupuesto.	n/c

**Objetivo de UE: Mejora de los Sistemas de Información del Estado**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar los sistemas de información del Estado, fundamentalmente mediante el rediseño de los sistema de gestión de Información, incluyendo la implantación de soluciones GRP (Sistema de Gestión Integral para el Gobierno) y el desarrollo de sistemas sectoriales.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Aplicación para la Gestión Integral	Proceso de Adquisición de la Aplicación para la Gestión Integral Iniciado (si=1 o no=0)	Unidades	s/i	1,00	1,00		0,00

**Objetivo de UE: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Implantación de trámites y expedientes en línea, mejora de la calidad de los portales de la Administración Pública, implantación y desarrollo de mecanismos de participación ciudadana.

**Programa 484 Política de Gobierno Electrónico**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Trámites electrónicos	Cantidad de trámites con gestión electrónica operativos	Unidades	4,00	4,00	4,00	1)MRREE(Emisión Pasaportes misiones dipl.)2)MI(Relevamiento denuncia Sist. Gest. Polic.)3)MTOPE Dirección Nacional de Topografía (Consulta planos mensura interior del país)4)MI Escuela Nacional de Policía(capacitación a distancia cursos pasaje de grado	0,00
Expediente electrónico	Cantidad de Incisos con soluciones de expediente electrónico implantada	Unidades	2,00	2,00	2,00	1 ) AGESIC y 2) Instituto de Colonización y comenzaron pero no terminaron: 3) MI (Ministerio del Interior) 4) MTSS y 5 ) TCR	0,00

<b>Objetivo de UE: Promover y difundir el marco normativo y las normas, estándares y buenas prácticas de Gobierno Elect</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implantar un modelo de gestión del conocimiento sobre tecnologías de la información (TICs) y Gobierno Electrónico en la Administración Pública.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Contenidos e-learning	Cantidad de cursos a distancia disponibles en plataforma de la ENAP y otros organismos de la Administración Pública.	Unidades	1,00	1,00	1,00	Curso Funcional de Expediente Electrónico en la plataforma de ENAP	0,00
Funcionarios Públicos capacitados en Gobierno Electrónico	Cantidad de Funcionarios que han recibido capacitación en cursos que forman parte de programas de formación en Gobierno Electrónico.	Unidades	331,00	1.500,00	1.227,00	87 instancias de capacitación	0,00

<b>Objetivo de UE: Disponer de soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Disponer de soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio	

**Programa 484 Política de Gobierno Electrónico**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Adquisición de la Solución para Constancias con Gestión Electrónica	Proceso de Adquisición de la Solución para Constancias con Gestión Electrónica Iniciado (si=1 o no=0)	Unidades	s/i	1,00	0,00	Se cambió la estrategia del proyecto. Se creó un programa con eConstancias y eNotificaciones: Soluciones reutilizables de eGob. Se validó la estrategia y la arquitectura. Durante 2012 se adquirirán los componentes de eNotif. se trabajará en un piloto	n/c

**Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral**

Objetivo: Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional

**Incisos que contribuyen**

18 - Corte Electoral

**Inciso 18 Corte Electoral**

**Objetivo del inciso 18: Inscripción Cívica**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Inscribir a todas las personas domiciliadas en el País que estén en condiciones de incorporarse al Registro Cívico

**UEs que contribuyen**

1 - Corte Electoral

**UE 1 - Corte Electoral**

**Objetivo de UE: Inscripción Cívica**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Inscribir a todas las personas domiciliadas en el País que estén en condiciones de incorporarse al Registro Cívico

**Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral**

**Inciso 18 Corte Electoral**

**UE 1 - Corte Electoral**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inscripción cívica	Inscripciones realizadas / Personas que están en condiciones de inscribirse * 100	Porcentaje	s/i	90,00	90,00		0,00

<b>Objetivo del inciso 18: Organizar difusión</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Transmitir los resultados totales del escrutinio primario y provisorio realizado por las Comisiones Receptoras de Votos	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Corte Electoral

**UE 1 - Corte Electoral**

<b>Objetivo de UE: Organizar difusión</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Transmitir los resultados totales del escrutinio primario y provisorio realizado por las Comisiones Receptoras de Votos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Organizar difusión	Tiempo (en horas) transcurrido entre el cierre del horario de votación y la difusión del escrutinio primario y provisorio	Unidades	s/i	6,00	10,00		6,00

<b>Objetivo del inciso 18: Organizar elecciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que los procesos electorales y de democracia directa -plebiscito y referéndum- reflejen la voluntad popular, por la participación democrática de los electores	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Corte Electoral

**UE 1 - Corte Electoral**

<b>Objetivo de UE: Organizar elecciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que los procesos electorales y de democracia directa -plebiscito y referéndum- reflejen la voluntad popular, por la participación democrática de los electores	

**Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral**

**Inciso 18 Corte Electoral**

**UE 1 - Corte Electoral**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Organizar elecciones	Cantidad de días que transcurren entre el acto eleccionario y la proclamación de los candidatos	Día	s/i	6,00	20,00		6,00

**Objetivo del inciso 18: Renovación y traslado**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Realizar la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en condiciones de hacerlo

**UEs que contribuyen**

1 - Corte Electoral

**UE 1 - Corte Electoral**

**Objetivo de UE: Renovación y traslado**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Realizar la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en condiciones de hacerlo

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Renovación y traslado	Renovaciones y traslados de credenciales realizados / Personas en condiciones de renovar y trasladar su credencial * 100	Porcentaje	s/i	0,00	100,00	Las personas en condiciones de renovar o trasladar son todas aquellas que cuenten con credencial por lo cual se tomo como personas en condiciones de renovar o trasladar a aquellas que se presentaron ante la Corte Electoral.	0,00

**Programa 486 Cooperación Internacional**

Objetivo: Potenciar las capacidades de coordinacion, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperacion internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo

**Incisos que contribuyen**

2 - Presidencia de la República

**Programa 486 Cooperación Internacional**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

<b>Objetivo del inciso 2: Potenciar la oferta y demanda de cooperación internacional del País</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo y evaluación de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades de desarrollo.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

<b>Objetivo de UE: Potenciar las capacidades vinculadas a Cooperación Internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo y evaluación de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de proyectos de Coop. internacional activos en el año	Número de proyectos que se encuentran activos en el año	Unidades	376,00	0,00	339,00	Cantidad de proyectos activos en 2011 = 339 Cantidad de proyectos que comenzaron en 2011 = 100	0,00

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

Objetivo: Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos
---

<b>Incisos que contribuyen</b>
11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Institucionalidad y normativa en DDHH</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respecto, protección y cumplimiento de los derechos humanos.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Institucionalidad y normativa en DDHH</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de mecanismos de articulación interinstitucional en que la Dirección de DDHH participa de f	Cantidad de mecanismos de articulación interinstitucional	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Cantidad de reuniones con sociedad civil para la evaluación del desempeño del Estado en materia de D	Cantidad de reuniones con sociedad civil	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Cantidad de informes generados para establecer diagnósticos de situación relativas a la armonización	Cantidad de informes generados relativos a la armonización	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Cantidad de informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Cantidad de informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Cantidad de acuerdos generados con agencias estatales para implementar medidas para efectivo el goce	Cantidad de acuerdos generados con agencias estatales	Unidades	1,00	0,00	0,00	No informó	0,00
Cursos de capacitación dirigidos a decisores en temas de DDHH con el objetivo de alinear	Cantidad de cursos de capacitación dirigidos a decisores en temas de DDHH	Unidades	3,00	0,00	0,00	No informó	0,00

<b>Objetivo del inciso 11: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos	

**Programa 488 Administración Financiera**

Objetivo: Determinar y aplicar las políticas de Administración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional	<b>Incisos que contribuyen</b>
	5 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.		1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 2 - Contaduría General de la Nación 4 - Tesorería General de la Nación

**UE 1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo de UE: Asistir a la jerarquía ministerial para una oportuna y eficaz toma de decisiones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar los recursos materiales y financieros, y mantener la infraestructura que permita el normal funcionamiento de la Unidad Ejecutora	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Porcentaje de ejecución anual en gastos funcionamiento Financiación 11	Gastos funcionamiento obligado sobre total de crédito vigente asignado de los grupos 1, 2 y 7 de la unidad ejecutora 05 001	Porcentaje	70,00	78,00
Porcentaje de ejecución de gastos de inversiones de la Unidad Ejecutora	Total obligado ejercicio sobre total credito vigente al final del ejercicio de la Unidad Ejecutora 05 001	Porcentaje	75,00	85,00

<b>Objetivo de UE: Brindar un servicio de excelencia, enfocado en la satisfacción del usuario</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar a nuestros usuarios un servicio de excelencia asegurando su accesibilidad y la optimización de los tiempos de respuestas	

**Programa 488 Administración Financiera**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo de UE: Coordinar la gestión de las Unidades Ejecutoras del Inciso</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Coordinación de distintas funciones que se desarrollan en cada Unidad Ejecutora	

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de los Recursos Humanos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incrementar la capacidad de respuesta de los Recursos Humanos para el cumplimiento de los cometidos del MEF a través del desarrollo organizacional y de las competencias laborales de los funcionarios	

**UE 2 - Contaduría General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Cobertura a la totalidad de los Incisos con información calificada</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Divulgar y capacitar en las herramientas existentes (ejemplo business Intelligence) o a adquirir, a los efectos de facilitar el acceso y la confección de informes a medida de cada usuario respecto de la información de su interés.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de cobertura	número de Incisos cubiertos/número total de Incisos x 100	Porcentaje	30,43	40,00	35,00		50,00

<b>Objetivo de UE: Facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: a) Rediseñar los tomos de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal a los efectos de su presentación en el Parlamento. b) Publicar en la WEB información de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de modo comprensible y amigable. c) Incorporar nuevas áreas de negocios al sistema de análisis de información	

<b>Objetivo de UE: Mejorar la calidad y oportunidad de la información generada</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: a) Desarrollo conceptual del Sistema de Contabilidad Patrimonial b) Reingeniería del Siif c) Coordinar con todas las oficinas recaudadoras d) Coordinar con el TCR	

**UE 4 - Tesorería General de la Nación**

**Programa 488 Administración Financiera**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 4 - Tesorería General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Aumentar la proporción de pagos por Transferencia electrónica</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Aumentar la proporción de pagos por Transferencia Electrónica en función de la disminución de pagos en Cheque, atendiendo beneficiarios con cuenta en el sistema de banca privada y del BROU	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proporción de pagos por Transferencia electrónica sobre el total de pagos	pagos por transferencia electrónica/ total de pagos realizados * 100	Porcentaje	79,00	86,00	79,80		92,00

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

Objetivo: Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional	<b>Incisos que contribuyen</b>
	5 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.		5 - Dirección General Impositiva 7 - Dirección Nacional de Aduanas

**UE 5 - Dirección General Impositiva**

<b>Objetivo de UE: Combate al fraude y al incumplimiento fiscal.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Detectar y sancionar el incumplimiento fiscal, extremando controles basados principalmente en la utilización de herramientas de inteligencia de negocios, en acuerdos de intercambio de información de interés fiscal e interacción permanente con otras Administraciones Tributarias. Prevenir maniobras evasivas, aumentando la percepción de riesgo e incentivando el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes.	

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 5 - Dirección General Impositiva**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de actuaciones de control intensivo	Cantidad de actuaciones de control intensivo terminadas por las Divisiones Fiscalización y Grandes Contribuyentes	Unidades	1.545,00	1.445,00	1.378,00	En el CG MEF-DGI 2011 se fijo como meta para Div.Fiscalización 1300 actuaciones de control intensivo. Se privilegió la calidad de la selección sobre la cantidad, incluyendo contribuyentes de gran dimensión y localización en el Interior.	1.395,00
Cantidad de actuaciones de control extensivo	Cantidad de actuaciones de control extensivo terminadas por las Divisiones Fiscalización y Grandes Contribuyentes	Unidades	9.102,00	8.370,00	8.459,00	En el Compromiso de Gestion MEF-DGI 2011 se fijo como meta para la Division Fiscalizacion la realizacion de 7696 actuaciones de control extensivo.	n/c
Cantidad de citaciones enviadas	Se encuentran comprendidas las citaciones enviadas con origen 266 y motivos 11, 12, 15, 22, 24, 41, 52, 53, 54, 60, 61 81, 89, 101 , y las de origen 120 con excepción de las citaciones con motivo 62.	Unidades	73.937,00	68.320,00	77.069,00		69.180,00
Cantidad de citaciones enviadas para actualizar y depurar el RUT	Cantidad de citaciones enviadas con origen 510 y motivos 25-26-27-28 y 63 y origen 120 y motivo 62.	Unidades	11.986,00	13.800,00	14.094,00		14.000,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Actuaciones homogeneizadas	Indicador=?Ai. Pi, donde Ai es la iésima actuación y Pi es su correspondiente ponderador.	Unidades	0,00	10.500,00
Cantidad de actuaciones de control extensivo de devoluciones de Grandes Contribuyentes	Suma simple de las actuaciones incluidas en los códigos indicados.	Unidades	359,00	300,00

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 5 - Dirección General Impositiva**

**Objetivo de UE: Facilitación del cumplimiento voluntario de los obligados** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias brindando a los contribuyentes y responsables servicios de información, atención y asistencia de calidad. A tal efecto se simplificarán trámites y se utilizarán adecuadamente las tecnologías de la información y el conocimiento (TICs), procurando la reducción de tiempos y costos asociados tanto para el contribuyente como para la Administración.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proporción de constancias emitidas vía WEB	(Cantidad de constancias de Grandes Contribuyentes, CEDE y NO CEDE emitidas vía WEB sobre cantidad total de constancias emitidas)*100	Porcentaje	35,18	40,00	44,00		48,00
Accesibilidad al sitio de servicios en línea.	Cantidad de visitas al sitio de servicios en línea.	Unidades	1.126.616,00	1.200.000,00	1.402.648,00		1.500.000,00
Proporción de solicitudes de certificados de crédito realizadas con programa de ayuda.	Cociente de la sumatoria de solicitudes de certificados de crédito realizadas con programa de ayuda sobre total de solicitudes, calculado a partir de la entrada en vigencia de los nuevos programas de ayuda.	Porcentaje	29,86	40,00	30,00	El nuevo Programa de Ayuda para Recepcion de Solicitudes de Certificados de Credito fue puesto en produccion el 30/12/2011.	50,00
Proporción de modificaciones de RUT realizadas por Internet	Cociente entre la sumatoria de modificaciones de RUT realizadas por Internet y el total de las modificaciones de RUT, calculado a partir de la puesta en producción de la nueva aplicación informática.	Porcentaje	s/i	10,00	0,06	La aplicacion estuvo disponible a partir de setiembre de 2011 y solo para aquellos casos marginales en que no es necesaria la certificacion notarial, documentacion adicional o intervencion de BPS.	n/c

**Objetivo de UE: Fortalecimiento de la relación de la DGI con la sociedad** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover un desempeño proactivo de la DGI con el medio en el que actúa, fortaleciendo la conciencia tributaria y la relación con los distintos actores sociales nacionales e internacionales que inciden en su accionar, con iras a favorecer el cumplimiento de la misión institucional.

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 5 - Dirección General Impositiva**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Accesos al Portal de Educación Tributaria	Cantidad de accesos al Portal de Educación Tributaria	Unidades	s/i	0,00	0,00	Aún no implementado	0,00
Accesos a la opción de descarga de juego didáctico con objetivo de promover educación tributaria	Cantidad de accesos a la opción de descarga de juego didáctico.	Unidades	s/i	0,00	36.885,00	Juego implementado en mayo de 2011. Para dicho año no se fijó meta.	0,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento y modernización de la DGI incrementando su eficiencia y eficacia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión, continuando el proceso de cambio organizacional y reformulación de procesos y procedimientos tendientes a consolidar la dirección por objetivos y afianzar una cultura de planificación, con el apoyo de personal comprometido y calificado, maximizando la utilización de las TICs más apropiadas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Recaudación Bruta Anual	Recaudación bruta realizada en millones de pesos corrientes.	Pesos uruguayos	152.676,10	167.818,69	175.128,58		196.078,59
Incremento de la Recaudación Bruta sin Empresas Públicas por sobre el incremento del PIB	Incremento de la Recaudación Bruta (excluidos pagos de Empresas Públicas), por encima del incremento del PIB, medido en millones de pesos corrientes.	Pesos uruguayos	520,00	0,00	25,20	La unidad de medida fue fijada en porcentaje en el Compromiso de Gestión MEF-DGI 2011, estableciéndose una meta de 17%. Se alcanzó un incremento de 25,2%.	0,00
Recaudación bruta anual excluyendo empresas públicas	Recaudación bruta más retenciones, sin empresas públicas.	Pesos uruguayos	125.435,58	138.006,97	145.640,77		164.376,91
Recaudación neta anual	Recaudación neta realizada en millones de pesos corrientes.	Pesos uruguayos	141.615,06	156.266,65	162.029,58		181.943,10

**UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas**

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas**

<b>Objetivo de UE: Aduana Modelo</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La DNA será reconocida como un referente en sus ámbitos de actuación y será vista como una aduana predecible, con autonomía técnica y al servicio del país. - Ser una aduana predecible significa ofrecer certeza jurídica, brindar un trato igualitario y actuar de acuerdo a procedimientos y normas preestablecidos. - Con autonomía técnica: significa contar con recursos capacitados, que estén involucrados en las decisiones y que participen en la definición de nuevas normas y políticas de comercio exterior. - Al servicio del País: se entiende como una aduana eficaz, eficiente y con personas íntegras.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Imagen externa positiva	% de Individuos con Respuesta Positiva. Los Individuos con Respuesta Positiva son aquellos que de los 5 elementos que intervienen en el indicador, han valorado 4 elementos de forma positiva en el total.	Porcentaje	19,00	33,00
Cantidad de Pilares de la OMA (Organización Mundial de Aduanas) a cumplir dentro de lo previsto. (Do	Método Delphi: buscar a través de sucesivas rondas de cuestionarios a expertos, un consenso acerca del objetivo.	Unidades	1,00	2,00

<b>Objetivo de UE: Capacidad de aprovechar tecnologías</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Esto supone contar con el dinamismo organizacional necesario para adaptarse a los cambios rápidamente, evaluar, proponer e incorporar tecnologías adecuadas vinculadas a la actividad aduanera, que faciliten el logro de los objetivos organizacionales propuestos. Sin tratarse de una lista exhaustiva, este objetivo implica las siguientes tecnologías: - Técnicas de análisis no intrusivas - Información y comunicación - Logística - Domótica	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Utilización de tecnologías recomendadas	Método Delphi: buscar a través de sucesivas rondas de cuestionarios a expertos, un consenso acerca del objetivo.	Unidades	0,50	0,50
Disponibilidad de los sistemas de tecnologías, como soporte al negocio	(A-B/A) A = Tiempo total del mes calculado. B = Tiempo total no disponible del servicio o equipamiento.	Porcentaje	94,00	98,00

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas**

<b>Objetivo de UE: Comunicación eficaz y consistente</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La DNA tendrá una política de comunicación con pautas de acción claras y conocidas, con procesos informativos y comunicacionales que aseguren por un lado la cabal comprensión de los mensajes a los distintos grupos de interés (internos y externos) y por otro, que la DNA comprenda sus inquietudes y necesidades.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Satisfacción de los funcionarios acerca del proceso de comunicación interna	A través de Medición de Clima y Satisfacción Interna realizada por la empresa InterConsult.	Porcentaje	26,00	40,00
Opinión Grupos de Interés sobre el proceso de comunicación de la DNA.	% de individuos con respuesta positiva sobre el total para ambas encuestas.	Unidades	42,00	65,00

<b>Objetivo de UE: Control y facilitación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: El objetivo es realizar controles ágiles y efectivos que agreguen valor al proceso y no dificulten el flujo del comercio y la circulación de personas. El control efectivo supone brindar seguridad y protección a la sociedad, proteger la industria y el comercio combatiendo la competencia desleal, utilizando de forma eficiente los recursos de la DNA. La facilitación supone contar con los servicios más adecuados para los distintos usuarios, logrando reducir los tiempos y costos para todos los involucrados en las actividades de COMEX. Para ellos la DNA brindará: - Atención Profesional - Servicios 24*7 en aquellos casos que se definan fundamentales para la actividad de COMEX - Certeza jurídica - Procesos estándares y respuestas uniformes.	

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Eficacia de Incautaciones	1- Eficacia de Incautaciones: (A/B) A = Número de Incautaciones Realizadas en el mes calculado (paso de frontera, ruta, encomiendas y equipajes) B= Número de Operativos Realizados en el mes calculado	Porcentaje	0,00	70,00
Eficacia en Controles A Priori	(C/D)x100 C = Número de DUAs controlados a Priori con Reliquidaciones en el mes calculado. D = Número de DUAs controlados (canal rojo o naranja) en el mes calculado	Porcentaje	1,58	3,62
Eficacia en Controles a Posteriori	(E/F)x100: E = Número de Operaciones de Control a Posteriori con Multas en el mes calculado F = Número de Operaciones de Control a Posteriori (inspecciones a empresas) realizadas en el mes calculado	Porcentaje	54,00	70,00
Porcentaje de operaciones con tiempo de despacho menor a la meta definida	Porcentaje de las operaciones por debajo del rango de horas promedio establecido.	Porcentaje	91,00	91,00

<b>Objetivo de UE: Desterrar la corrupción</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Esto supone erradicar las prácticas irregulares que puedan darse con los propios funcionarios de la DNA o bien por actores externos. Para lograrlo se buscará, de forma continua, concientizar sobre las irregularidades entendidas como malas prácticas y delitos, reforzar el control interno para prevenir y detectar irregularidades y ser más rigurosos con las sanciones y penas, actuando coordinadamente con la justicia competente.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2012</b>
Consenso sobre las iniciativas relacionadas a la concientización acerca de una conducta íntegra	Método Delphi: buscar a través de sucesivas rondas de cuestionarios a expertos, un consenso acerca del objetivo.	Unidades	0,00	1,00
Percepción acerca del nivel de corrupción existente en la Aduana	A través de Encuesta de Opinión Pública Realizada por la empresa InterConsult. % de Individuos con Respuesta Positiva.	Porcentaje	29,00	37,00

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas**

<b>Objetivo de UE: Liderar la comunidad de Comercio Exterior</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: El objetivo implica: -Lograr una posición de respeto frente a la comunidad aduanera en particular y a la sociedad en general. - Ser fuente de consulta calificada en todos los temas relacionados a la actividad aduanera y al Comercio Exterior en ámbitos Nacionales e Internacionales. - Ser promotor de debates, actualizaciones y soluciones con la comunidad de COMEX. - Participar en instancias nacionales o internacionales donde se elaboren o produzcan acuerdos relativos a la actividad aduanera. - Estrechar las relaciones con los miembros de la comunidad de comercio exterior: despachantes, importadores, exportadores, transportistas y demás operadores, así como con otros organismos públicos que estén involucrados en los procesos de comercio exterior y/o seguridad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Percepción de liderazgo de la Aduana	% de Individuos con Respuesta Positiva.	Porcentaje	22,00	30,00
Cumplimiento de planes de actividades integradoras de la comunidad de Comex	El resultado es un numero igual a la suma de puntos de cada evento.	Porcentaje	0,00	90,00

<b>Objetivo de UE: Normativa y Procesos actualizados y simples</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La normativa y los procesos deben estar alineados al resto de los objetivos estratégicos. La normativa que aplica a los distintos procesos se mantendrá constantemente actualizada y debe ser clara e inequívoca, de modo de recoger los cambios y tendencias a nivel internacional y las oportunidades de mejora detectadas internamente. A tales efectos la DNA será proactiva en la propuesta de los cambios normativos. Asimismo las normas serán de aplicación universal, es decir, aplicadas del mismo modo por todos los actores, lo que permitirá ofrecer certeza a los usuarios y dotará de eficiencia a los procesos. Los procesos serán optimizados a través de su racionalización e informatización (siempre que sea posible) y diseñados de forma simple para lograr: ser fácilmente difundidos y comprendidos, reducir los tiempos de ciclo, que sean auditables, de fácil medición y de aplicación universal.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cumplimiento de procesos (% de auditorias)	A= Número de procesos documentados que son auditados con observaciones sobre incumplimiento. B= Número de procesos documentados que son auditados en el mismo período. (A/B)*100	Porcentaje	0,00	10,00
Opinión Grupos de Interés sobre normativa y procesos simples y actualizados.	% de individuos con respuesta positiva sobre el total para ambas encuestas.	Porcentaje	14,00	24,00

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas**

<b>Objetivo de UE: Sistema de Inteligencia aduanera integrada</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: El sistema de inteligencia aduanera integrada brindará información para la toma de decisiones y para prevenir, con acciones coordinadas, ilícitos aduaneros y otros conexos. El objetivo implica disponer de un sistema que integre la labor de análisis y de inteligencia de campo, basada en la recolección de datos y su procesamiento en tiempo y forma. Adicionalmente, la DNA determinará los instrumentos necesarios para que el control inteligente y no intrusivo se aplique en pos de operaciones eficientes y ágiles de comercio exterior. Estará basado en el uso intensivo de tecnología, en nuevas investigaciones, intercambio de información entre las áreas, evaluación de resultados y aplicación de mejores prácticas globales. El sistema tendrá alcance Nacional, centralizado por una unidad organizacional responsable de coordinar a las sedes regionales y a los organismos internos y externos capaces de producir información para el análisis de inteligencia. Asimismo, se llevarán a cabo actividades d	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Consenso acerca el desarrollo de la Gestión del Riesgo.	Método Delphi: buscar a través de sucesivas rondas de cuestionarios a expertos, un consenso acerca del objetivo.	Unidades	0,20	0,50

**Programa 490 Diseño y control de la Política Económica**

Objetivo: Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda	<b>Incisos que contribuyen</b>
	5 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.	

**Programa 491 Regulación de los juegos de azar**

Objetivo: Regular, administrar y controlar los juegos de azar

**Incisos que contribuyen**  
5 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL** Vigencia 2011 a 2014  
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos

**UEs que contribuyen**  
8 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

**UE 8 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas**

**Objetivo de UE: Promoción del desarrollo con mejora de gestión y de la Lotería y nuevos juegos** Vigencia 2011 a 2014  
Descripción: Promoción del desarrollo a través de la mejora de gestión y de los procesos de la Lotería y nuevas aplicaciones

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Venta on line de billetes de Lotería/ emisión total de Lotería	Venta on line/emisión * 100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No se pudo completar el proceso para la puesta en marcha de la venta on line de billetes de Lotería pero estamos trabajando en eso.	10,00

**Objetivo de UE: Protección de los derechos del consumidor mediante el control proactivo de los juegos** Vigencia 2011 a 2014  
Descripción: Protección de los derechos del consumidor mediante el control proactivo de los juegos

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Apuestas por sorteo controladas/ apuestas por sorteo	Apuestas que ingresan al sistema en tiempo real/apuestas totales por sorteo * 100	Porcentaje	s/i	0,00	25,00		20,00

**Programa 492 Apoyo a gobiernos departamentales y locales**

Objetivo: Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.

**Incisos que contribuyen**

2 - Presidencia de la República

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**Objetivo del inciso 2: Apoyar a los gob.dptales.para implementar políticas de descentralización y desarrollo local**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.



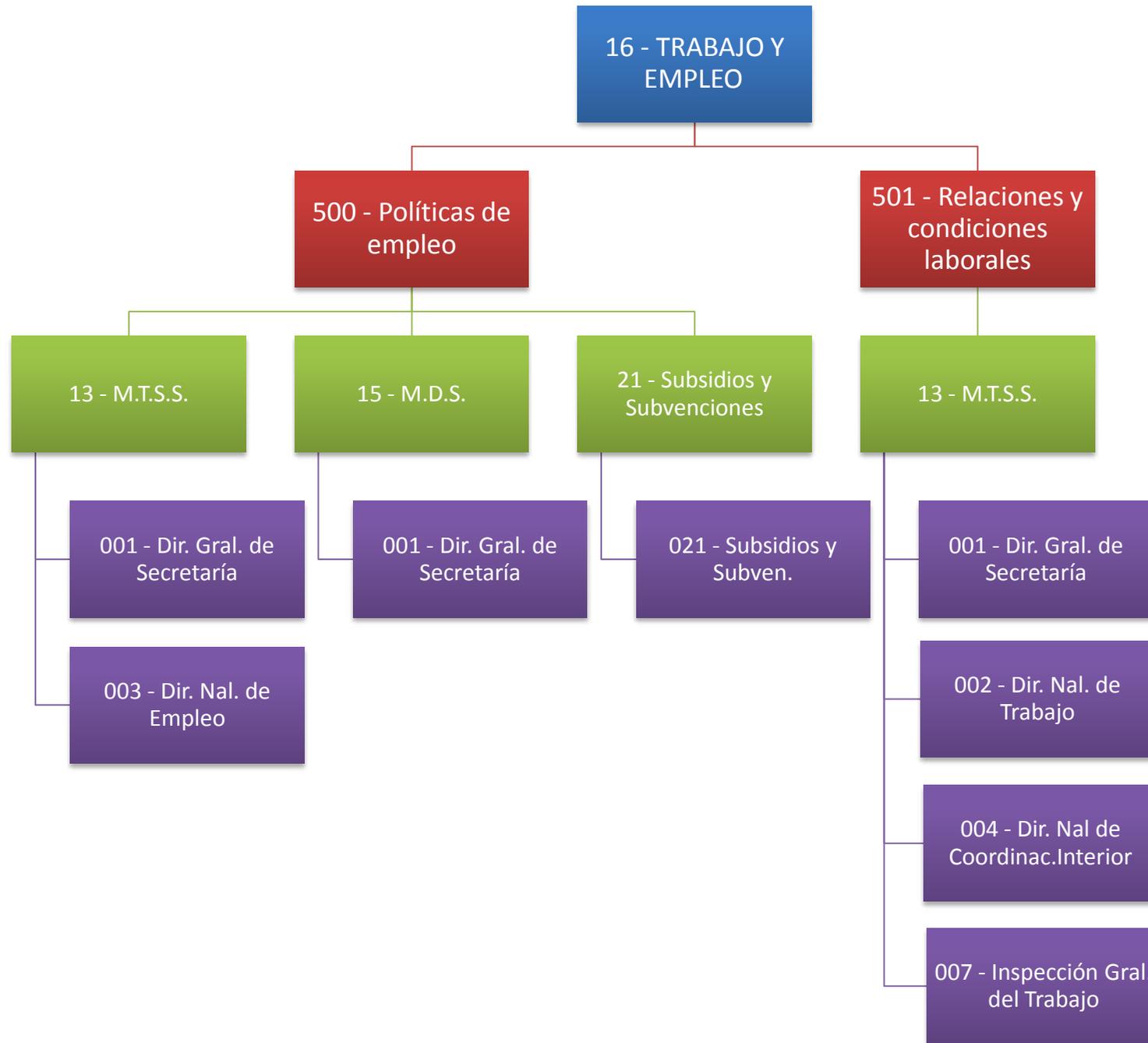


# **Área Programática 16**

## **TRABAJO Y EMPLEO**

---







**Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO**

Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; la formulación y aplicación de políticas laborales específicas; la supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo; coordinación, negociación, arbitraje o mediación y enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales, gremiales, etc. en asuntos laborales; gestión o apoyo de programas o planes de fomento de empleo; la inspección y contralor del cumplimiento de las normativa en asuntos laborales.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas	N/C
501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional	N/C

**Programa 500 Políticas de empleo**

Objetivo: Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas

**Incisos que contribuyen**

- 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- 15 - Ministerio de Desarrollo Social

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**Objetivo del inciso 13: Consolidar el papel rector del MTSS en el campo de las políticas de empleo**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Consolidar el papel rector del MTSS en el campo de las políticas de empleo mediante el diseño, monitoreo, evaluación y orientación de políticas y programas en este campo.

**UEs que contribuyen**

- 3 - Dirección Nacional de Empleo

**UE 3 - Dirección Nacional de Empleo**

**Objetivo de UE: Ejecución centralizada del Programa Objetivo Empleo**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Ejecución centralizada del Programa Objetivo Empleo (subsidio a la contratación de desocupados de larga duración, pertenecientes a hogares por debajo de la línea de pobreza)

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Entrevistas de orientación realizadas a usuarios del POE	Número de entrevistas	Unidades	1.741,00	0,00	1.509,00		0,00
Intermediaciones realizadas	Número de intermediaciones	Unidades	705,00	0,00	1.270,00		0,00
Usuarios del POE insertos en empresas	Número de inserciones	Unidades	326,00	0,00	317,00		0,00
Usuarios capacitados del POE	Número de personas capacitadas	Unidades	43,00	0,00	90,00		0,00
Porcentaje de usuarios del POE insertos en empresas	Usuarios POE insertos / Población POE *100	Porcentaje	3,86	0,00	21,00	El numerador es el número de insertos por el POE durante el año 2011 y el denominador es el número entrevistados POE en el año 2011	0,00

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Porcentaje de Usuarios capacitados POE	Número de personas capacitadas / Población POE *100	Porcentaje	0,00	0,00

**Objetivo de UE: Gestionar eficazmente un Sistema Nacional de Servicios Públicos de Empleo**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Gestionar eficazmente un Sistema Nacional de Servicios Públicos de Empleo que integren los servicios de orientación e intermediación laboral, la formación profesional y el apoyo a emprendimientos productivos

**Programa 500 Políticas de empleo**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 3 - Dirección Nacional de Empleo**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Entrevistados en los CePEs	Número de personas entrevistadas	Unidades	15.269,00	0,00	16.141,00		0,00
Intermediaciones realizadas por los CePEs	Número de personas intermediadas	Unidades	1.282,00	0,00	3.088,00		0,00
Inserciones realizadas en el CePE	Número de personas insertas	Unidades	534,00	0,00	379,00		0,00
Apoyo a Emprendimientos Productivos	Número de emprendimientos financiados	Unidades	40,00	0,00	63,00		0,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Usuarios CePEs insertos en empresas	Inserciones CePE/ total de entrevistados en el año*100	Porcentaje	0,00	0,00
Porcentaje de emprendimientos productivos financiados	Número de emprendimientos financiados en el año / Número de emprendimientos presentados*100	Porcentaje	0,00	0,00
Jóvenes insertos (Programa de Intermediación Laboral en coordinación con INJU)	Cantidad de insertos Jóvenes	Unidades	0,00	0,00
Porcentaje de jóvenes insertos (Programa de Intermediación Laboral en coordinación con INJU)	Cantidad de insertos Jóvenes en el año / Cantidad de entrevistados jóvenes en el año * 100	Porcentaje	0,00	0,00
Proyectos de población joven financiados	Cantidad de proyectos financiados.	Unidades	0,00	0,00
Número de peones prácticos y obreros no especializados insertos por ley N° 18516 de obra pública	Número de peones insertos.	Unidades	0,00	0,00
Jóvenes insertos en empresas públicas (programa "Yo estudio y Trabajo")	Cantidad de jóvenes insertos.	Unidades	0,00	0,00
Financiamiento a emprendimientos productivos en relación a presentados	Número de emprendimientos financiados / emprendimientos presentados * 100	Porcentaje	0,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Promueve el diálogo social en torno al empleo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promueve el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas.	

**Programa 500 Políticas de empleo**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Asistencia técnica y financiera a emprendimientos e iniciativas laborales</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Fomentar el desarrollo socioeconómico mediante la asistencia técnica y financiera a emprendimientos y contribuir a la política de inserción laboral.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Asistencia técnica y financiera a emprendimientos e iniciativas laborales</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Fomentar el desarrollo socioeconómico mediante la asistencia técnica y financiera a emprendimientos y contribuir a la política de inserción laboral.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de emprendimientos aprobados por el programa Desarrollo Local	Número absoluto	Unidades	372,00	350,00	240,00		n/c
Número de emprendimientos presentados al programa Desarrollo Local	Número absoluto	Unidades	914,00	1.000,00	570,00		n/c
Número de puestos de trabajo consolidados a través cooperativas sociales	Número absoluto	Unidades	148,00	120,00	361,00	Corresponde a 33 cooperativas constituídas en 2011	n/c

<b>Objetivo del inciso 15: Contribuir a la integración sociolaboral de las personas en sit. de vulnerabilidad socioeconómica</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Contribuir a la integración sociolaboral de las personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Asistencia técnica y financiera a emprendimientos e iniciativas laborales</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Fomentar el desarrollo socioeconómico mediante la asistencia técnica y financiera a emprendimientos y contribuir a la política de inserción laboral.	

**Programa 500 Políticas de empleo**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Emprendimientos aprobados por el programa Desarrollo Local	Cantidad de emprendimientos aprobados por el programa Desarrollo Local	Unidades	240,00	761,00
Puestos de trabajo consolidados a través cooperativas sociales	Cantidad de puestos de trabajo consolidados a través de cooperativas sociales	Personas	361,00	1.570,00

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

Objetivo: Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional

**Incisos que contribuyen**

13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

<b>Objetivo del inciso 13: Contribuir al desarrollo armónico de las relaciones laborales y a las condiciones de trabajo</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir al desarrollo armónico de las relaciones laborales a través de la mediación en conflictos individuales y colectivos de trabajo y la fiscalización de las condiciones generales y las condiciones ambientales de trabajo		2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Conflictos colectivos mediados y acordados	Cantidad de conflictos colectivos de trabajo con mediación del MTSS que obtuvieron acuerdo / Total de conflictos con mediación del MTSS * 100	Porcentaje	95,50	0,00	90,40		0,00
Conflictos individuales mediados y acordados	Cantidad de conflictos individuales de trabajo con mediación del MTSS que obtuvieron acuerdo / Total de conflictos con mediación del MTSS * 100	Porcentaje	62,40	0,00	63,67		0,00

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Porcentaje de empresas con trabajadores no registrados	Empresas inspeccionadas donde se detectaron trabajadores no registrados sobre el total de empresas inspeccionadas por CGT	Porcentaje	0,00	0,00
Porcentaje de trabajadores informales detectados	Cantidad de trabajadores no afiliados a BPS que se detectan en las inspecciones / cantidad de trabajadores relevados	Porcentaje	0,00	0,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo**

<b>Objetivo de UE: Favorecer el relacionamiento y condiciones laborales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar el relacionamiento entre los sectores empleadores y trabajadores a través de la prevención, mediación y conciliación en conflictos de trabajo tanto colectivos como individuales; como garantía jurídica y de paz social.	

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evolución de conflictos colectivos atendidos en DINATRA	ant. de conf. colectivos. atendidos en el año n - cant. de conf. colectivos atendidos en el año n -1 / cantidad de conflictos colectivos atendidos en el año n-1 * 100	Porcentaje	1,03	0,00	14,00	1311-1496/1311*100=14%	0,00
Evolución de Conflictos Individuales atendidos por DINATRA	cant. de conf. indiv. atendidos en el año n - cant. de conf. indiv. atendidos en el año n -1 / cantidad de conflictos individuales atendidos en el año n-1 * 100	Porcentaje	0,85	0,00	-6,00	En esto valores se incluyen acuerdos voluntarios, en el entendido que son una forma de prevención de conflictos individuales.	0,00
Porcentaje de acuerdos en Conflictos Colectivos	cantidad de conflictos colectivos acordados / cantidad de conflictos colectivos atendidos * 100	Porcentaje	0,97	0,00	96,65		0,00
Porcentaje de acuerdos Conflictos Individuales	cantidad de conflictos individuales acordados / cantidad de conflictos individuales atendidos	Unidades	0,71	0,00	68,00	Finales 2010 y principios 2011, se modifíco el horario de trabajo y se culminó el proceso de contratación a término, lo que puede haber incidido en el ambiente de trabajo.	0,00
Promedio de audiencias por Conflicto Colectivo	cantidad de audiencias colectivas / cantidad de conflictos colectivos	Unidades	2,46	0,00	2,21		0,00
Promedio de audiencias por Conflicto Individual	cantidad de audiencias individuales / cantidad de conflictos individuales	Unidades	1,47	0,00	1,44		0,00
Porcentaje de Conflictos atendidos sin medidas	cantidad de audiencias de conflictos colectivos atendidos previos a la adopción de medidas /cantidad de audiencias de conflictos colectivos atendidos	Unidades	1,06	0,00	94,98		0,00

**UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior**

<b>Objetivo de UE: Promover relacionamiento de trabajadores y empleadores en el interior del país</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la resolución de conflictos colectivos planteados en el ámbito de las oficinas de trabajo del interior del país.	

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Conflictos colectivos resueltos en las oficinas del interior	Conflictos colectivos resueltos en las oficinas del interior / Total de conflictos colectivos planteados en las oficinas del interior	Porcentaje	70,00	75,00	62,70		0,00

<b>Objetivo de UE: Promover la resolución de conflictos individuales de trabajo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la resolución de conflictos individuales de trabajo planteados en el ámbito de las oficinas de trabajo del interior del país	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Conflictos individuales resueltos en las oficinas del interior del país	Conflictos individuales resueltos/ Total de reclamos individuales	Porcentaje	47,00	55,00	59,00		0,00

**UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social**

<b>Objetivo de UE: Minimizar la informalidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Minimizar la informalidad mediante el incremento del número de inspecciones de CGT a realizar en los sectores de actividad con mayor informalidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tasa de crecimiento porcentual en la cantidad de inspecciones con base 2009.	cantidad de inspecciones del año correspondiente / cantidad de inspecciones del año 2009 *100	Porcentaje	0,85	0,00	0,00	2011- Actuaciones inspectivas CGT =31.838; CAT =10.602. El dato de CAT de 2011 no es comparable con años anteriores, ya que se modificó el indicador. Ahora se entiende por actuación inspectiva el proceso y no el acto específico como hasta 2010.	n/c

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
% de informalidad sector doméstico	Inspecciones con informalidad en el sector / total de inspecciones CGT del sector * 100	Porcentaje	0,00	0,00
% informalidad del sector construcción	Inspecciones con informalidad en el sector construcción / total de inspecciones del sector * 100	Porcentaje	0,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Promover acuerdos sobre salud y seguridad en el trabajo en las Comisiones Tripartitas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover acuerdos sobre salud y seguridad en el trabajo en las Comisiones Tripartitas, en particular Decretos y proyectos de ley, así como otras acciones concretas (campañas, cursos, seminarios, etc.).	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Aumento porcentual de tripartitas	Cantidad de tripartitas en año corriente / cantidad de tripartitas en año 2009 *100	Porcentaje	86,00	38,00	45,00	El aumento de las tripartitas es de 45 % respecto del año 2010 y es de aproximadamente 300% respecto de 2009.	n/c

<b>Objetivo del inciso 13: Convocatoria y funcionamiento de Consejos de Salarios</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Garantizar la participación de empresarios y organizaciones sindicales en la determinación de las condiciones de trabajo y la fijación de salarios a través de la instalación de los Consejos de Salarios	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dirección Nacional de Trabajo

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Acuerdos por unanimidad en Consejos de Salarios	Cantidad de acuerdos por unanimidad en Consejos de Salarios/ Total de mesas de negociación en funcionamiento *100	Porcentaje	s/i	0,00	85,00		0,00
Acuerdos por mayoría en Consejos de Salarios	Cantidad de acuerdos por mayoría en Consejos de Salarios/ Total de mesas de negociación en funcionamiento *100	Porcentaje	s/i	0,00	12,70		0,00

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo**

<b>Objetivo de UE: Convocatoria y funcionamiento de Consejos de Salarios del Sector Público</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al relacionamiento entre el Estado y sus funcionarios a través del funcionamiento de los Consejos de Salarios del Sector Público.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Convocatoria de Consejos de Salarios en Sector Público	cantidad de consejos de salarios del sector público / cantidad de ramas de negociación en el sector público	Unidades	s/i	0,00	0,00	En el 2011 se realizaron 218 reuniones en el ámbito del Sector Público. El Consejo Superior de Negociación Colectiva en el Sector Público se reunió en 4 oportunidades, y las Mesas de Adm. Central y las Mesas de EE AA 7 y 10 reuniones respectivamente	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Mesas de Negociación del sector Público	Número de Mesas de negociación	Unidades	0,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Convocatoria y funcionamiento de Consejos de Salarios del ámbito privado</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Garantizar la participación de empresarios y organizaciones sindicales en la determinación de las condiciones de trabajo, no discriminación y la fijación de salarios, a través del mantenimiento de los Consejos de Salarios del Sector Privado y Rural.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Convocatoria de Consejos de Salarios en Sector Privado y Rurales	cantidad de consejos de salarios instalados / cantidad de grupos de actividad	Porcentaje	0,80	1,00	0,00	En el 2011 se dio continuidad a la 4a. Ronda de Consejos de Salarios, con 220 unidades de negociación, de las cuales 215 cerraron al 30/11/11, y restaban 5, y según los vencimientos de la ronda 2008.	0,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Mesas de negociación del sector privado	Cantidad de mesas de negociación del sector privado	Unidades	0,00	0,00

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

<b>Objetivo del inciso 13: Mejora de la Gestión del Inciso</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía en cuanto a satisfacción de necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad. Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión en general del MTSS incluyendo la infraestructura y equipamiento, las comunicaciones, la gestión y desarrollo humano, la gestión de procesos y proyectos, la gestión de activos. Contar con indicadores que permitan realizar un seguimiento de la gestión y tomar acciones necesarias para la mejora continua.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Servicios vía web	Suma de servicios y trámites que se pueden realizar on-line	Unidades	3,00	5,00	4,00		6,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del MTSS</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del MTSS en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Trámites y servicios a distancia	Suma de trámites y servicios que se pueden hacer en forma no presencial	Unidades	3,00	4,00	4,00	Quedó operativo el registro de artistas (no previsto) y se retrasó la puesta en producción de la solicitud de audiencia vía web (de alta criticidad), previendo la misma para julio de 2012.	5,00
Accesibilidad en la atención personalizada	Suma de centros del MTSS que atienden en forma personalizada y cumplen con la guía UNIT 200	Unidades	1,00	2,00	1,00	No se pudo cumplir como consecuencia de no haber podido culminar las obras en el Centro de Atención a la Ciudadanía.	3,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo**

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo**

<b>Objetivo de UE: Mejorar los procesos y servicios brindados</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los procesos y servicios brindados a la ciudadanía en cuanto a la satisfacción de necesidades con calidad de atención, de acuerdo a los requerimientos, y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables, de accesibilidad y manejo de información, basándonos en la capacitación de los recursos humanos y en el nuevo sistema informático en proceso de implementación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Eficiencia en atención en consultas laborales	fecha de solicitud de consulta laboral / fecha consulta laboral atendida	Día	s/i	0,00	0,00	Sobre este indicador se puede informar que el promedio entre la solicitud de Consulta y la consulta atendida fue en el 2010 de 12 días y en el 2011 fue de 8 días. Fuente: Agendarse-Apia.	0,00
Eficiencia en atención de conciliaciones individuales	fecha de solicitud de audiencia de conciliación / fecha audiencia de conciliación individual concedida	Día	s/i	0,00	0,00	Lo que se puede informar es que el promedio anual de días entre la Solicitud de audiencia y la Audiencia atendida fue de 29 días. Fuente : Apia.	0,00

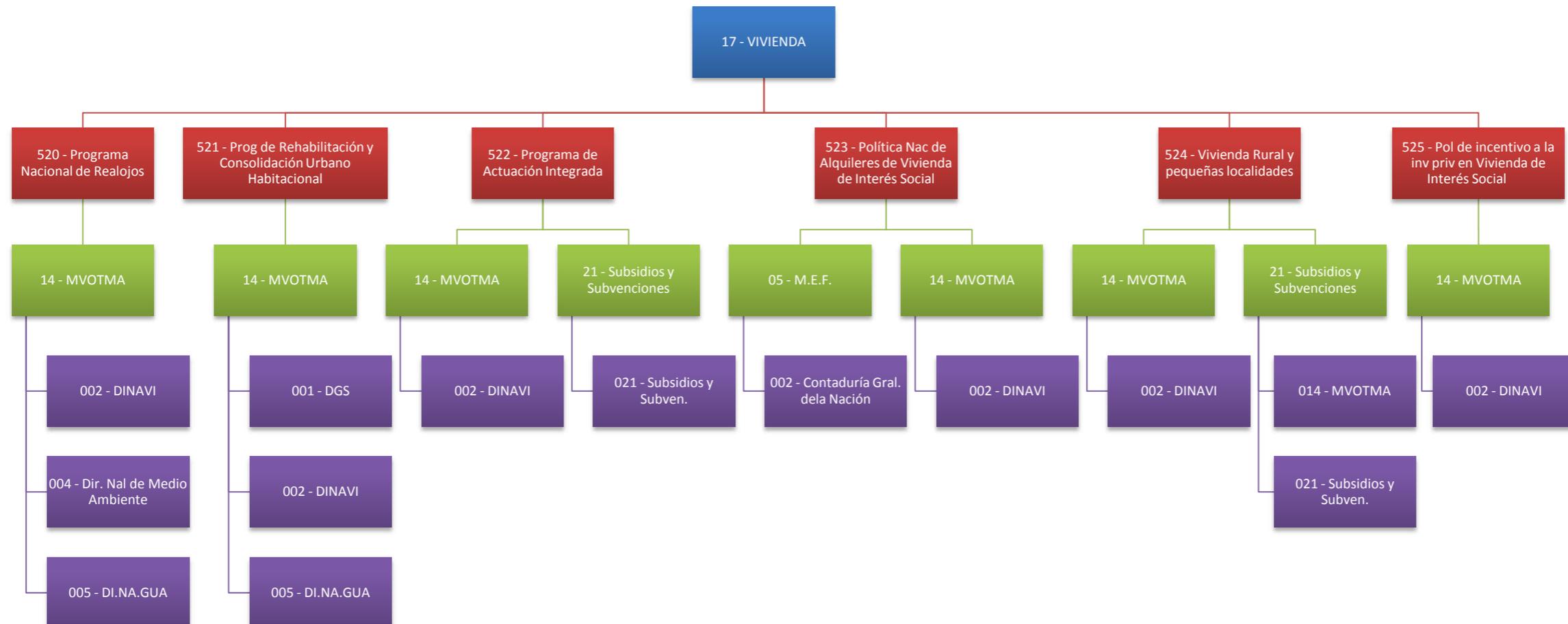


# Área Programática 17

## VIVIENDA

---







**Área Programática 17 - VIVIENDA**

Comprende la administración, gestión y apoyo a actividades como formulación, ejecución, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la provisión de soluciones habitacionales que garanticen el acceso y la permanencia a la vivienda de la población; así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con la vivienda.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	N/C
521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	N/C
522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	N/C
523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	N/C
524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	N/C
525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	N/C

**Programa 520 Programa Nacional de Realojos**

Objetivo: Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables

**Incisos que contribuyen**

14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**Objetivo del inciso 14: Realojos para la integración social y territorial**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y a revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial

**UEs que contribuyen**

- 2 - Dirección Nacional de Vivienda
- 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

**Indicadores del objetivo de inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Familias Realojadas	Número de Familiar Realojadas	Unidades	332,00	629,00	733,00	Realojos licitados o en obras para poder llevar a cabo la reubicación de 729 familia.	729,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

**Objetivo de UE: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción:

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Familias en proceso de relocalización	Cantidad de familias en proceso de relocalización	Unidades	s/i	629,00	729,00	Convenios iniciados, Meta 2011: 609.	667,00

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Familias relocalizadas	Cantidad de familias relocalizadas	Unidades	0,00	62,00

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

**Objetivo de UE: Incorporación de la dimensión ambiental en el plan de realojos**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar la calidad de vida de los pobladores del entorno urbano con énfasis en los sectores más vulnerables a través del desarrollo de programas integrales de recuperación de áreas degradadas (suelos y agua) y la promoción de la inclusión social en la gestión de residuos sólidos.

**Programa 520 Programa Nacional de Realojos**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

Objetivo: Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país

**Incisos que contribuyen**

14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**Objetivo del inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Lograr acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 2 - Dirección Nacional de Vivienda
- 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

**Indicadores del objetivo de inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Soluciones habitacionales en gestión para la adquisición o mejora de Vivienda.	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión para la adquisición o mejora de Vivienda.	Unidades	6.060,00	38.592,00	32.532,00	Comprenden la cantidad de soluciones habitacionales entregadas y puestas en gestión por los programas de acceso y permanencia a la vivienda: cooperativa, autoconstrucción, viviendas para pasivos, créditos para refacción y mejora de viviendas, crédito	34.934,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo de UE: Proyecto PIAI**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano.

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Familias Beneficiadas por Proyecto PIAI	100 * (Familias Beneficiadas por Proyecto PIAI / Familias Planificadas a Beneficiar por Proyecto PIAI)	Porcentaje	1,00	100,00	95,00	De 1.556 obras planificadas se terminaron 1.475. En lugar de Villa Holandesa - 6 de setiembre con 97 hogares planificados a atender se cubrió Echagoyen con 16 hogares.	0,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al acceso de las familias a los programas habitacionales para mejora, ampliación, refacción y adquisición de vivienda.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Soluciones habitacionales otorgadas a través de los programas que permiten la adquisición de una viv	Cantidad de soluciones habitacionales	Unidades	1,00	7.812,00	1.492,00	El valor de la Meta es la suma de las Otorgada y en Gestión.	2.144,00
Soluciones habitacionales en gestión a través de los programas que permiten la adquisición de una vi	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	s/i	7.812,00	6.637,00	La meta de 2011 no es correcta, este indicador fue modificado en el 2012. La meta correcta es 7812 (corresponde a éste indicador, otorgada y en gestión).	5.987,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Adecuación del stock culminadas	Cantidad de soluciones para adecuación de stock	Unidades	1,00	3.169,00
Adecuación del stock en gestión	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	1,00	7.161,00

<b>Objetivo de UE: Rehabilitación de áreas degradadas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal contribuyendo a la mejora del hábitat (desde la escala de la vivienda al espacio urbano) en concordancia con los planes locales de ordenamiento territorial	

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

**Objetivo de UE: Acceso a agua potable y saneamiento adecuado.** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un saneamiento adecuado

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Agua Potable	(Población con conexión a agua potable / Población dispersa sin agua potable)	Porcentaje	1,00	10,00	0,00	Este indicador deberá ser modificado. Si lo que se trata es de visualizar el incremento de la universalidad del acceso, se sugerirá adoptar el siguiente indicador: 100*(viviendas con acceso a agua potable/viviendas totales)	20,00
Saneamiento Adecuado.	Cantidad de localidades piloto con propuestas de saneamiento alternativo	Unidades	s/i	2,00	2,00	25 de Mayo en el Dpto. de Florida y Soca en Dpto. de Canelones.	0,00

**Objetivo del inciso 14: Fortalecimiento del MVOTMA para la gestión de los planes de vivienda** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos.

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 2 - Dirección Nacional de Vivienda

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo de UE: Regionalización del MVOTMA** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Oficinas Regionales	Cantidad de Oficinas Regionales Instaladas	Porcentaje	s/i	4,00	1,00	Se designaron los 4 coordinadores regionales y se contrató parte del equipo técnico. Unicamente en Salto se instaló la oficina Regional integrando a todas las oficinas de UE del MVOTMA.	0,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Calidad, investigación e innovación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la calidad, la investigación y la innovación tecnológica en soluciones habitacionales y promover la innovación en la gestión de los programas habitacionales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de Documentos de Aptitud Técnicas otorgados	Cantidad de documentos de aptitud otorgados	Unidades	0,00	0,00

**Programa 522 Programa de Actuación Integrada**

Objetivo: Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos

<b>Incisos que contribuyen</b>
14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Crecimiento planificado de las ciudades</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Concretar los Planes de Actuación Integrada, acordados interinstitucionalmente, con actores públicos y privados.		2 - Dirección Nacional de Vivienda

**Programa 522 Programa de Actuación Integrada**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Soluciones habitacionales en gestión a través del Plan 3 (Programas de nuevas urbanizaciones)	Cantidades	Unidades	1,00	94,00	0,00	Comprende soluciones habitacionales en gestión a través del plan nuevas urbanizaciones.	400,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Prevención de asentamientos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir la generación de asentamientos no planificados y posibilitar el acceso a la tierra urbanizada a familias de bajos recursos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Lotes urbanizados o Soluciones Habitacionales Licitadas o en Obra	Numero de Lotes o Soluciones Habitacionales licitadas o En obra	Unidades	s/i	100,00	164,00		0,00

<b>Objetivo de UE: Establecer planes habitacionales de actuación integrada.</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Implementar Planes que contribuyan al crecimiento planificado de ciudades.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Soluciones habitacionales terminadas	Cantidad de soluciones habitacionales terminadas	Unidades	0,00	0,00
Soluciones habitacionales en gestión	Cantidad de soluciones habitacionales a través de Planes de Actuación Integrada	Unidades	0,00	400,00

**Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social**

Objetivo: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	<b>Incisos que contribuyen</b>
	5 - Ministerio de Economía y Finanzas
	14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: FACILITAMIENTO ACCESO A LA VIVIENDA</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Extender el sistema de garantías de alquileres a mayor cantidad de trabajadores públicos y privados de todo el país, en forma eficiente y de acuerdo las políticas establecidas en el Plan Quinquenal de Vivienda	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Contaduría General de la Nación

**UE 2 - Contaduría General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Desconcentración y optimización del S.G.A. eliminando la barrera de la distancia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: a)Divulgación en todo el interior del país del Servicio b) Reducción de las actuales alicuotas cobradas por concepto de comisión c) Reingeniería de todos los procesos administrativos vinculados a la gestión e implementación del Sistema Integral de Gestión de Garantía de Alquileres (SIGGA)	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento porcentual de contratos en el interior del país	(número de contratos vigentes a diciembre de cada año - número de contratos vigentes a enero de 2010) x 100 / número de contratos vigentes a enero 2010	Porcentaje	13,22	15,00	20,46		25,00
Porcentaje de difusión e instrucción	número de oficinas vinculadas instruídas x 100 / número de oficinas vinculadas	Porcentaje	0,95	0,00	0,00	En el denominador de este indicador se incluye "número de arrendadores vinculados con el negocio inmobiliario". CGN no cuenta con este dato ya que no tiene un registro de la totalidad de las inmobiliarias del país, por lo que no se ha podido calcular	0,00
Reducción de plazos	(número de días de cada trámite a enero de 2010 - número de días de cada trámite al finalizar el año) x 100 / número de días de cada trámite a enero 2010	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se solicita modificar "nº de días de cada trámite" por "nº de días transcurridos entre inicio del trámite y firma del contrato" y "enero de 2010" por "enero de 2011" e ingresar meta de 30% para 2012	25,00

**Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar una Política de Alquileres destinada a viviendas de interés social	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Certificados de Garantías de Alquiler de Interés Social otorgados.	Cantidad de Certificados de Garantías de Alquiler de Interés Social otorgados.	Unidades	1.055,00	3.552,00	2.675,00	Comprende certificados totales otorgados con y sin subsidio	2.970,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Acceso y permanencia en la vivienda por alquiler</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nuevas soluciones habitacionales mediante certificados de garantías de alquiler o subsidios	Numero de Soluciones Habitacionales mediante garantía o subsidio de alquiler	Unidades	s/i	750,00	2.675,00	garantias (2532) y subsidios (143), meta 2011: 3100 + 452: 3552	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Certificados de garantía de alquiler otorgados	Cantidad de Certificados de garantía de alquiler otorgados	Unidades	1,00	2.500,00	
Certificados de alquiler con subsidio	Cantidad Certificados de alquiler con subsidio	Unidades	0,00	470,00	

**Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades**

Objetivo: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio

<b>Incisos que contribuyen</b>
14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Hábitat sostenible de la población rural</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible.	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Soluciones habitacionales gestionadas por MEVIR para la población rural y de pequeñas localidades	Cantidad de unidades constructivas nucleadas y unidades productivas entregadas y con obras iniciadas durante el año.	Unidades	1.239,00	2.157,00	2.257,00	Comprende el número de unidades constructivas nucleadas y unidades productivas entregadas y con obras iniciadas durante el año, así como 400 viviendas reparadas	1.778,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Apoyar la producción de MEVIR</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar la producción de MEVIR	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de obras en Soluciones Habitacionales	Cantidad de obra de las Soluciones Habitacionales realizadas	Unidades	s/i	1.100,00	936,00	Dato incorrecto	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Soluciones habitacionales terminadas.	Cantidad de soluciones habitacionales terminadas	Unidades	0,00	898,00	
Soluciones habitacionales en gestión.	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	1,00	880,00	

**Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social**

Objetivo: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social
---

<b>Incisos que contribuyen</b>
14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Instrumentos de participación de capitales privados</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar instrumentos de participación de capitales privados en vivienda de interés social	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dirección Nacional de Vivienda

<b>Indicadores del objetivo de inciso</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Numero Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada	Cantidad Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada.	Unidades	1,00	0,00	0,00	Monto de proyectos promovidos por la ley No 18.795, U\$S 2.639.000, 38 viviendas (4 proyectos)	1.600,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Participación del ahorro privado en la política pública de vivienda</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Articular con el sistema financiero público y privado, mecanismos de participación del ahorro privado en la política pública de vivienda.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	s/i	250,00	0,00	Durante el 2011 se aprobó la Ley de política de Incentivo a la inversión privada en vivienda de interes social	1.600,00